Coordinación
María del Pilar Martínez López-Cano

ENFOQUES Y PERSPECTIVAS PARA LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ENFOQUES Y PERSPECTIVAS
PARA LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Serie Teoría e Historia de la Historiografía / 15

ENFOQUES Y PERSPECTIVAS PARA LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA

Coordinación
María del Pilar Martínez López-Cano

Rodolfo Aguirre • Gibran Bautista y Lugo • Felipe Castro Gutiérrez
Iván Escamilla González • Marta Martín Gabaldón
María del Pilar Martínez López-Cano • Rodrigo Moreno Gutiérrez
Guadalupe Pinzón Ríos • Diana Roselly Pérez Gerardo
Martín F. Ríos Saloma • Estela Roselló Soberón
Ernest Sánchez Santiró

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2021

Martínez López-Cano, María del Pilar, editor, autor. | Aguirre Salvador, Rodolfo, autor. | Bautista y Lugo, Gibrán, autor. | Castro Gutiérrez, Felipe, autor. | Escamilla González, Iván, autor. | Martín Gabaldón, Marta, autor. | Moreno Gutiérrez, Rodrigo, autor. | Pinzón Ríos, Guadalupe, autor. | Ríos Saloma, Martín F., autor. | Pérez Gerardo, Diana Roselly, autor. | Roselló Soberón, Estela, autor. | Sánchez Santiró, Ernest, autor.
Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España / coordinación, María del Pilar Martínez López-Cano ; Rodolfo Aguirre, Gibran Bautista y Lugo, Felipe Castro Gutiérrez, Iván Escamilla González, Marta Martín Gabaldón, María del Pilar Martínez López-Cano, Rodrigo Moreno Gutiérrez, Guadalupe Pinzón Ríos, Martín F. Ríos Saloma, Diana Roselly Pérez Gerardo, Estela Roselló Soberón, Ernest Sánchez Santiró.
Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021. | Serie: Teoría e historia de la Historiografía 15. Historiografía
LIBRUNAM 2104721 | ISBN . 978-607-30-4901-6
México -- Historia -- Colonia, 1540-1810. | Virreinato -- Historia -- Siglo XVI. | México -- Geografía histórica. | México -- Historia naval. | México -- Historia económica. | México -- Historiografía.
LCC F1231.E546 2021 | DDC 972.02—dc23

Primera edición: 2021

D. R. © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Cto. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria
Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ISBN 978-607-30-4901-6

Portada: Rebeca Bautista

Impreso y hecho en México

INTRODUCCIÓN

Hace algo más de un año, surgió en conversaciones con varios colegas la necesidad de reflexionar acerca de enfoques, métodos y perspectivas de análisis para el estudio de la historia entre los siglos XVI al XVIII. Éste fue el origen del libro que aquí se presenta. La idea que nos animaba era la de ofrecer un balance historiográfico o estado de la cuestión sobre cómo se habían estudiado y renovado muchos de los temas que trabajábamos, en particular desde la década de 1990 hasta la actualidad, y hacer hincapié en nuevas tendencias y propuestas de estudio.

El hecho de que decidiéramos enfocarnos en analizar el desarrollo que se había producido desde los años noventa no era casual. Para entonces, se asistía en nuestro país a una renovación en los estudios históricos y junto a la eclosión de la historia económica, social y de las mentalidades, empezaba a despuntar la historia cultural. En 1991 apareció en inglés la obra colectiva *Formas de hacer historia*, traducida dos años más tarde al español con varias reediciones, obra que tuvo una gran influencia en la manera de hacer historia durante las siguientes décadas.[1] A la vez, hacia esos años, varios estudios daban cuenta de los avances y renovación que se iba produciendo en la historiografía en México. Sin pretender hacer un análisis exhaustivo, y privilegiando los estudios sobre Nueva España, en 1992 la revista *Historia Mexicana* dedicaba dos números a la reflexión sobre aportaciones y líneas de investigación sobre la historiografía de México e Hispanoamérica a raíz del Quinto Centenario.[2]

[1] *Formas de hacer historia*, Peter Burke (ed.), Madrid, Alianza Editorial, 1993, [1a. edición en inglés, 1991]. Esta obra tuvo varias reediciones.

[2] *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Ciudad de México, v. 42, n. 2 (166) y n. 3 (167), 1993. Particularmente en el número 166, la mayoría de los trabajos se referían al pasado colonial, desde distintas perspectivas: John Tutino (mundo agrario), Mañuel Miño Grijalva (historia económica), Herbert S. Klein (historia fiscal), Guillermo Mira Delli-Zotti e Ignacio González Casasnovas (historia de la minería), Solange Alberro

Posteriormente, aunque en gran parte referidas a la historiografía del siglo XX, aparecían los trabajos de Guillermo Zermeño sobre la historiografía en México,[3] de Antonio Ibarra en torno la historia económica,[4] Felipe Castro acerca de la historia social,[5] Martín Ríos respecto a la historia de las mentalidades y la historia cultural,[6] y Alejandro Cañeque sobre la historia política.[7] Además surgían estudios más específicos referentes a nuevos temas y enfoques que

(historia de las mentalidades), Pilar Gonzalbo Aizpuru (historia de la vida privada), Silvia Marina Arrom (historia de la mujer y de la familia); Magnus Mörner (historia social); y en el número 167, Jaime E. Rodríguez O. reflexionaba acerca de la independencia de la América española, y Enrique Tandeter, en torno a la historiografía argentina en torno al periodo colonial.

[3] Aunque no referido específicamente a la historiografía sobre Nueva España, véase Guillermo Zermeño, "La historiografía en México. Un balance (1940-2010)", *Historia Mexicana*, v. 62, n. 4 (248), abril-junio de 2013, p. 1695-1742; y también, en el presente volumen, el capítulo de Iván Escamilla que, aunque centrado en la historia cultural, ofrece importantes datos sobre las tendencias y desarrollo de la historiografía en México. Fuera de México véase: Peter Burke, "Obertura. La nueva historia. Su pasado y su futuro", en *Formas de hacer historia…*, p. 11-37.

[4] Antonio Ibarra, "A modo de presentación: la historia económica mexicana de los noventa, una apreciación general", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Ciudad de México, v. 52, n. 3 (207), enero-marzo de 2003, p. 613-647. Véase también en ese mismo número de la revista, el trabajo de Eric van Young, "La pareja dispareja: breves comentarios acerca de la relación entre historia económica y cultural", p. 831-870 y para el ámbito español Hilario Casado Alonso, "The Economic History of Spain in the Early Modern Ages", en *Dove va la Storia economica? Metodi e prospettive. Secc. XIII-XVIII*, Florencia, Firenze Universtiy Press, 2011, p. 173-189.

[5] Felipe Castro Gutiérrez, "La historia social en *Estudios de Historia Novohispana*", *Estudios de Historia Novohispana*, n. 55, 2016, p. 8-29. A pesar del título del trabajo, el autor ofrece una visión amplia sobre el desarrollo de la historia social y cultural en nuestro país, que rebasa con mucho la producción que fue apareciendo en la revista. Para España, véase Ricardo García Cárcel, "Veinte años de historia social de la España Moderna", *Historia social*, Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, n. 60, 2008, p. 91-112.

[6] Aunque no centrado en la historiografía mexicana, un buen acercamiento en Martín F. Ríos Saloma, "De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad de México, n. 37, enero-junio de 2009, p. 97-137 y, desde luego, en el presente libro y para los estudios sobre Nueva España, el trabajo de Iván Escamilla, "Raíces y cauces de la historia cultural del mundo novohispano".

[7] Alejandro Cañeque, "The Political and Institutional History of Colonial Spanish America", *History Compass*, v. 11, n. 4, 2013, p. 280-291; véase también el trabajo de Gibran Bautista y Lugo, "Prácticas locales, vínculos y orden global. Perspectivas actuales para estudiar las monarquías ibéricas", incorporado en el presente volumen.

irrumpían con fuerza en el cambio de milenio, como el estudio de redes,[8] la historia global o la historia interconectada.[9]

Regresando a nuestro libro, además de hacer hincapié en la historiografía reciente, acordamos también que, aunque el centro de nuestras reflexiones sería Nueva España, buscaríamos dialogar con otras historiografías y remitirnos a la producción histórica sobre la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII). Lo anterior con el fin de discutir métodos, fuentes, problemas, e insertarnos en los principales debates y retos de nuestra disciplina.

Como se puede observar, todos los trabajos reunidos en este volumen buscan rebasar la visión nacional para enmarcar la discusión en contextos más amplios. Éstos son el imperio español; la monarquía hispánica; la América continental; enfoques que van de lo local a lo global y a la historia interconectada; nuevos sujetos de interés, como fronteras, espacios, fuerzas armadas o emociones; o en otras miradas y posibilidades para analizar temas que, a pesar de contar con una amplia tradición de estudio, pueden ser abordados desde otras premisas, como la administración, las corporaciones, la fiscalidad o el comercio. En otros casos, se trata de superar las barreras tradicionales de la compartimentación de la historia, así como de destacar las oportunidades que ofrece el diálogo y la confluencia de miradas con otras disciplinas; además de llamar la atención sobre vacíos historiográficos, apuntar nuevos temas, fuentes, preguntas y propuestas de estudio.

[8] Pilar Ponce Leiva y Arrigo Amadori, "Redes sociales y ejercicio del poder en la América hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis", *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2009, v. 34, p. 15-42; José María Imizcoz Beunza, "Familia y redes sociales en la Edad Moderna", en *La familia en la historia*, Francisco Javier Lorenzo Pinar (ed.), Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009, p. 135-186.

[9] Bartolomé Yun Casalilla, "Localism, Global History and Transnational History. A Reflection from the Historian of Early Modern Europe", *Historisk Tidskfrit*, Asociación Histórica Sueca, Estocolmo, v. 127, n. 4, 2007, p. 659-678; Roman Bertrand, "Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?", *Prohistoria*, Prohistoria Ediciones, Argentina, n. 24, 2015, p. 3-20 [1a. edición artículo, 2013]. Véase también en el presente volumen los trabajos de Bautista y Lugo, "Prácticas locales..." y Guadalupe Pinzón, "Historia marítima desde la perspectiva de la Historia Global y de Interconexiones".

En el libro se reúnen doce trabajos que abordan, a partir del campo de especialización de cada autor, enfoques y desafíos que se presentan en las investigaciones, que van desde las periodizaciones convencionales en la historia, distintas escalas de observación y perspectivas de análisis, las articulaciones entre lo global y lo local, o aspectos variados de la historia política, económica, social y cultural. A la vez, en todos ellos es posible reconstruir los temas, las fuentes, los presupuestos teóricos, las hipótesis y los métodos que han guiado, en cada campo, las investigaciones de las últimas décadas. Asimismo, las influencias y confluencias entre diversas formas de hacer historia, las interrelaciones con otras disciplinas como la antropología, la geografía, la arqueología, la lingüística, la filología, la ciencia política, la economía, la sociología, la psicología colectiva, la literatura o la historia del arte, los enfoques multidisciplinares, o las posibilidades que abren nuevas herramientas como los Sistemas de Información Geográfica y, desde luego, el acceso en la red a la producción historiográfica generada en otras partes del mundo. Otro aspecto que es posible percibir en los trabajos, es cómo las preocupaciones del presente —la globalización, la sucesión de conflictos bélicos del siglo XX, los movimientos migratorios, las crisis ambientales o la reivindicación de derechos por parte de mujeres y grupos marginados— han llevado a plantear nuevos interrogantes al pasado.

En un primer capítulo, Martín Ríos nos adentra en el problema de las periodizaciones de la historia cuestionando el corte tradicional entre Edad Media y Edad Moderna, y cómo esa división impide analizar el proceso de la conquista y la colonización de lo que con el tiempo constituiría Nueva España en función de las experiencias y dinámicas históricas generadas y desarrolladas en la Corona de Castilla a lo largo del medievo. Tras plantear cómo se gestó este hito historiográfico y subrayar su carácter artificial, el autor repasa el concepto y características de la frontera entre cristiandad e islam en la península Ibérica y analiza su proyección en el proceso histórico de conquista y colonización americana rebasando el tradicional corte cronológico entre medievo y modernidad.

Retomando el concepto de frontera, Diana Roselly Pérez Gerardo analiza las resignificaciones y transformaciones semánticas que ha sufrido el término, así como la historiografía y los retos que se abren a la investigación en las diversas construcciones políticas de la América colonial. Destaca la necesidad de superar dicotomías —como civilización/barbarie, nómadas/sedentarios o guerra/paz—; de recuperar el protagonismo de los sujetos que se desenvuelven en los complejos fronterizos como agentes de la historia y no sólo como objeto de las políticas expansionistas; de analizar sus estrategias frente al avance colonizador; de entender la capacidad de transformación de las sociedades que entran en contacto en esas zonas, las relaciones de poder que se gestan en ese espacio social, la emergencia de nuevas identidades, de nuevos grupos sociales. En suma, de releer el pasado colonial, ya no desde la monarquía y sus instituciones sino desde los márgenes y a partir de los sujetos que los habitan.

A continuación, Rodolfo Aguirre y Gibran Bautista y Lugo analizan la renovación de los estudios sobre la historia política-institucional y la historia social de los grupos de poder, desde la prosopografía, el análisis de redes y el diálogo entre lo local y la monarquía ibérica. Aguirre reconstruye las principales características del método prosopográfico y cómo gracias a él fue posible renovar la historia de las instituciones y poner el centro de atención en los individuos y en la biografía colectiva. Destaca la importancia del método para conocer la historia social de la administración, de corporaciones como universidades y colegios, del estamento eclesiástico o de las élites sociales y económicas; asimismo las posibilidades que ofrece para estudiar la identidad del grupo, las relaciones entre sus integrantes, los lazos familiares, las relaciones de clientelismo, mecenazgo, patronazgo, los mecanismos para forjar cargos y carreras, o la movilidad social. El autor ofrece un balance de las aportaciones y empleo de la prosopografía en la historia política-institucional y social, al igual que en la demografía histórica y microhistoria. A la vez, muestra algunas de sus limitaciones y la importancia de completarlo con otras técnicas y métodos, como el análisis de redes y enfoques relacionales, tema que es retomado por Gibran Bautista y Lugo.

En efecto, Gibran Bautista y Lugo analiza el origen y las nuevas perspectivas que se abren en el estudio de las monarquías ibéricas a partir de tres hitos que considera fundamentales: a) el paso de los "estados absolutos" a "monarquías extendidas", en sus variantes de monarquías compuestas, imperio negociado, aglomeración dinástica o monarquías policéntricas, con las posibilidades que abren estas construcciones para la historia comparativa; b) del estudio de los grupos de poder a los vínculos horizontales y verticales entre individuos y enfoques relacionales; y c) de la investigación de los sujetos a sus acciones, circulación, lazos de interés, trayectorias y prácticas, para concluir con la necesidad de estudiar los fenómenos y procesos de Nueva España desde el ámbito local e insertarlo en el global, en las monarquías ibéricas de que formaban parte.

Justamente, Felipe Castro nos invita a estudiar el pueblo de indios en clave local y hasta cierto punto a desinstitucionalizar la historia indígena, para dar cabida no sólo a los aspectos políticos y corporativos sino también a sus habitantes. Como señala el autor, precisamente la vida local y cotidiana de los pueblos brinda una nueva perspectiva para comprender tanto la historia particular de cada uno de ellos como los amplios procesos y cambios históricos que afectaban a la sociedad indígena, a la vez que permite recuperarlos como actores históricos complejos y capaces de promover sus propios intereses. En suma, ofrece una visión "desde abajo" que atiende a los efectos, repercusiones, intereses y ambiciones locales —además de temas clásicos como gobierno, trabajo, relaciones sociales o tierras— y explora el ámbito de las ideas, las creencias y las representaciones.

En los dos siguientes trabajos se reflexiona sobre el espacio y se reivindica su papel central en las investigaciones. En el primero de ellos, Marta Martín Gabaldón nos invita a considerar el espacio como construcción social, susceptible de modificarse a lo largo del tiempo, y su relación con los conceptos de territorio, territorialidad y paisaje cultural. La autora hace un llamado a abordar los problemas históricos considerando su dimensión espacial y territorial. Para ello, ofrece un balance de las tendencias historiográficas recientes y las perspectivas sobre el estudio del espacio a partir de tres

preguntas rectoras: qué se investiga, cómo se hace y para qué. Destaca también, la interrelación entre geografía e historia, así como las aportaciones de la geografía histórica, la historia regional, la historia ambiental y la lingüística, al igual que las posibilidades y el potencial que ofrece el uso de nuevas tecnologías de información, en concreto de los Sistemas de Información Geográfica.

Para seguir con el estudio del espacio como construcción social, en un segundo trabajo, Guadalupe Pinzón reflexiona sobre el mar y los entornos marítimos como objeto de estudio. También revisa el desarrollo reciente de la historia marítima, sus fuentes, métodos, acercamientos interdisciplinares y, en particular, las perspectivas y propuestas de análisis que han brindado la historia global y conectada, así como las posibilidades que ofrecen para el estudio de los océanos, puertos y regiones costeras. A pesar de los avances que se han registrado en los últimos años, hace falta todavía superar la visión eurocéntrica que se observa en la mayoría de los trabajos. En este sentido, la autora invita a explorar los espacios marítimos novohispanos, a insertarlos, desde luego, en los contextos mundiales, pero a preguntarse también por los procesos y lo que han significado para el desarrollo social, económico, político y cultural de los espacios coloniales.

El par de textos siguientes retoma dos problemáticas, que cuentan con una larga tradición de estudio y que han sido habitualmente abordadas desde la historia económica, la fiscalidad y el comercio, para mostrarnos los temas trabajados y las nuevas tendencias de estudio. Ernest Sánchez Santiró hace un recorrido historiográfico sobre cómo se han explorado las reales haciendas en Indias, así como las nuevas preguntas y problemas que está experimentando este campo de estudio. Lo anterior a partir de tres aspectos: a) el cuestionamiento de las fuentes y cifras para la reconstrucción de indicadores para medir el desempeño económico y el hacendístico, invitando a examinar las características de la contabilidad de la época y a evitar la asimilación cargo-ingreso y data/gasto; b) el análisis institucional de los organismos que conformaban los diversos erarios regios y cómo resulta indispensable reconceptualizar su naturaleza y percibirlos como un conjunto de tribunales, y no como

meras entidades de carácter administrativo; y c) la necesidad de superar el estudio compartimentado de los tres erarios (real hacienda, eclesiástico y municipal), por cuanto sesga la comprensión sobre su estructura, funcionamiento y resultados.

Por su parte, Pilar Martínez López-Cano analiza los estudios sobre el comercio y los mercaderes en Nueva España. Destaca los principales enfoques y temas abordados primero desde la historia económica e institucional; desde los años noventa, de la historia social; y más recientemente, la historia cultural; asimismo el "eclecticismo" que se observa en la producción de este milenio, con la irrupción de nuevas perspectivas y métodos de análisis como la historia global, la microhistoria, el microanálisis, el análisis de redes y los enfoques relacionales. La autora señala algunos vacíos y propuestas para su estudio, en particular la necesidad de articular el comercio interno con el exterior; de estudiar a la multitud de agentes implicados en la negociación mercantil y la circulación monetaria en el espacio virreinal; y de establecer un diálogo más fructífero con la historiografía europea y no sólo con la referida a Hispanoamérica.

Los últimos tres trabajos abordan estudios y nuevos temas de la historia social y cultural. En el primero de ellos, Iván Escamilla revisa el desarrollo de la historia cultural en México y en particular la referida al mundo novohispano, teniendo en cuenta tanto las corrientes imperantes en la historiografía europea como en la mexicana desde hace casi un siglo. El autor apunta el temprano interés sobre la historia de la cultura en México, con el estudio del pensamiento novohispano y sus creadores, y su eclosión en los años finales del siglo XX, principalmente gracias a la influencia de la "tercera generación" de los *Annales.* Ésta amplió el estudio a mentalidades, representaciones culturales y temas como la familia, el matrimonio, la sexualidad, la educación, aspectos de la vida cotidiana y recientemente la historia del libro y la lectura, o la creación de una identidad cultural novohispana. El autor destaca el entrecruzamiento entre la historia social y la cultural, la recuperación de grupos ausentes en las narrativas tradicionales (marginados, niños, esclavos,

mujeres), la capacidad de agencia frente al poder, la valoración de las prácticas, formas de pensamiento y representaciones.

Siguiendo con la historia social y cultural, los otros dos trabajos profundizan sobre temas que cuentan todavía con un incipiente desarrollo en nuestro país. Rodrigo Moreno retoma de manera crítica los planteamientos, propuestas metodológicas y perspectivas de análisis de la historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas. Revisa sus avances para analizar a continuación las posibilidades que ofrece para el estudio de problemas relacionados con el mundo novohispano así como del tránsito al estado nacional en particular y con el hispanoamericano en general. Esto en torno a cinco grandes problemas: a) las fuerzas armadas como sujeto histórico y como objeto de estudio; b) las experiencias de guerra; c) la cultura política de la guerra, con sus prácticas y representaciones; d) la movilización de recursos fiscales y humanos; y e) la violencia, la enfermedad y la muerte en sus dimensiones social y cultural.

Y para concluir, Estela Roselló analiza los planteamientos de la joven historiografía de las emociones y sus posibilidades para aproximarse a la historia desde la dimensión sentimental. Las emociones son construcciones históricas y culturales, prácticas y experiencias que permiten percibir, representar, conocer y ordenar el mundo de una manera específica, medios que posibilitan la comunicación con los otros. De ahí el interés en rastrear y reconstruir los procesos mediante los cuales las emociones de una época y de una comunidad cobran sentido y se llenan de significados específicos. La autora concluye con una sugerente reflexión sobre las posibilidades de estudio de diversos temas, como la cultura barroca, las concepciones de género, la intimidad, la vida material o el universo emotivo con el que se construyeron imágenes y representaciones, desde el amor materno-paterno hasta la representación del poder.

Como se puede observar, los trabajos incluidos en este volumen no agotan, ni mucho menos, los temas ni posibilidades de estudio; pero consideramos que ofrecen un valioso acercamiento a algunas discusiones y debates de actualidad, pensados desde la Nueva España, que pueden enriquecer nuestra historiografía y ser una herramienta útil

para estudiantes e investigadores especializados en este periodo. Ojalá, podamos ir completándolos en un futuro cercano.

Una versión preliminar de la mayoría de los trabajos reunidos en esta obra fue presentada en el coloquio *Enfoques y perspectivas en Historia Moderna. Nueva España, siglos XVI al XVIII*, que se celebró en la ciudad de México, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México en octubre de 2019. Queremos agradecer a la dirección y a la secretaría técnica del Instituto las facilidades y el apoyo brindado para la celebración y difusión del evento, a los participantes en el seminario Metodología y enfoques en la Historia Moderna del programa de Doctorado de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con quienes compartí las inquietudes que animaron este libro y nos acompañaron en las discusiones durante el encuentro. Esperemos que se animen a participar en futuras publicaciones, pues tienen mucho que decir. Por último, pero no menos importante, un reconocimiento, también, a los árbitros que dictaminaron cada uno de los capítulos que conforman el libro y enriquecieron con sus observaciones los resultados.

María del Pilar Martínez López-Cano
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

ENTRE LA CONTINUIDAD HISTÓRICA Y LA RUPTURA HISTORIOGRÁFICA

LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA A LUZ DE LAS DINÁMICAS FRONTERIZAS Y LA CULTURA POLÍTICA DE LA EDAD MEDIA PENINSULAR

Martín F. Ríos Saloma
Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

La empresa cortesiana: ¿gesta medieval o empresa moderna? Notas para un debate

Gracias al meticuloso trabajo de José Luis Martínez sabemos que Hernán Cortés nació en el verano de 1485 en Medellín, Extremadura.[1] Este dato no menor para la historia de México adquiere una relevancia aún mayor cuando lo insertamos en el marco de la historia de España: el futuro marqués del Valle vino al mundo tan sólo tres años después de que los reyes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón hubiesen iniciado la guerra en contra del emirato nazarí de Granada con el fin de restaurar la soberanía castellana sobre la totalidad del territorio histórico que consideraban como propio. De esta suerte, la experiencia histórica de la lucha contra los granadinos, así como la ulterior conquista, colonización y evangelización del reino musulmán —sumadas a experiencias similares ocurridas en las islas Canarias y las Antillas— dotaron a nuestro personaje de un bagaje que supo aprovechar cuando él mismo se convirtió en protagonista de una aventura semejante en las tierras de nuestro actual territorio. No es novedad señalar, por ejemplo, que el sitio de

[1] José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 15.

México-Tenochtitlan se desarrolló con base en la experiencia de la guerra de sitios adquirida a lo largo de los siglos bajo y pleno medievales o que las nociones de pacto, consenso y servicio, caras a la cultura política castellana, guiaron la actuación del capitán extremeño.[2]

Estas constataciones nos llevan a plantearnos de nuevo dos problemáticas fundamentales que han hecho correr ríos de tinta desde el mismo siglo XIX. La primera consiste en definir cuándo concluye la Edad Media y cuándo comienza la Edad Moderna y, como corolario, determinar si los siglos XV y XVI fueron un "otoño" de la Edad Media o "primavera" de la Modernidad. La definición cronológica no es banal pues ello conlleva una definición cualitativa de orden no sólo historiográfico, sino incluso moral que ha incidido en la forma en que la historiografía mexicana y el público no especializado se ha acercado a la empresa cortesiana.

Gracias a autores como Jacques Heers, Giussepe Sergi o Jacques Le Goff conocemos en profundidad la génesis del concepto de Edad Media y las valoraciones peyorativas que éste recibió ya desde el mismo siglo XIV; particularmente durante los siglos XVII y XVIII como consecuencia del desarrollo de la Ilustración y su crítica a las formas de conocimiento "medievales" y al papel negativo atribuido a la Iglesia y a la monarquía. De igual forma y por contraposición, gracias a estos mismos investigadores conocemos mejor el origen y desarrollo de los conceptos "renacimiento" y "modernidad"; así como las cargas semánticas positivas de los que fueron dotados desde el mismo siglo XV y en particular durante el siglo XIX, merced a la labor infatigable de historiadores como Michelet o Burckhardt.[3] En este sentido, es posible afirmar que el hecho de considerar que la conquista de América fue hecha por una "España" que vivía en la Edad Media permite dotar a dicho

[2] José Manuel Nieto Soria, "Pacto y consenso en la cultura política medieval: algunas perspectivas de análisis", en *Pacto y consenso en la cultura política peninsular. Siglos XI al XV*, José Manuel Nieto Soria y Óscar Villaroel González (coords.), Madrid, Sílex, 2013, p. 18-19 y 39.

[3] Jacques Heers, *Le MoyenÂge, une imposture*, París, Perrin, 2008; Giuseppe Sergi, *L'idea di Medioevo. Frastoria e sensocomune*, Roma, Donzelli Editore, 2005; Jacques Le Goff, *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

proceso de una significación negativa; en tanto que considerar que la conquista de nuestro continente fue hecha por la "España del Renacimiento" le daría un sentido positivo.

El segundo problema que traemos a colación no es otro que el de dónde insertar cronológicamente y cómo concebir epistemológicamente el proceso de reconocimiento, conquista y colonización de América en el marco de la cronología occidental y de la historia europea, perspectiva desde la cual elaboramos este trabajo. Autores como Claudio Sánchez Albornoz o Luis Weckmann consideraron que el proceso histórico de la conquista de América era el epílogo de la Edad Media pues mientras el historiador español opinaba que se trataba de una proyección de las estructuras de la Castilla medieval,[4] el estudioso mexicano señalaba que la articulación del territorio novohispano podía entenderse como una "herencia medieval".[5] El propio Edmundo O'Gorman, por el contrario, consideraba que el proceso de "invención" de América y la transformación de la idea del mundo, ambas consecuencia del viaje colombino, eran el auténtico detonante de la modernidad.[6]

La dicotomía entre Edad Media y Modernidad nos lleva a plantearnos de la mano de Le Goff una pregunta aún más acuciante para el historiador y la disciplina histórica: "¿es realmente necesario en verdad cortar la historia en rebanadas?". En efecto, en su libro postrero el sabio medievalista francés planteaba la pregunta acerca de si la historia era "una y continua" o estaba "seccionada en partes" y afirmaba que el ejercicio de periodización de la historia debe entenderse como un mecanismo para "controlar el tiempo terrestre" y que "en tanto acción humana en el tiempo" dicho ejercicio de periodización, y los cortes temporales de él emanados, no podía entenderse como algo "neutro" sino que, antes bien, era "un acto complejo, a la vez cargado de subjetividad y de esfuerzo por

[4] Claudio Sánchez Albornoz, *La Edad Media española y la empresa de América*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1983.

[5] Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

[6] Edmundo O'Gorman, *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

producir un resultado aceptable para la gran mayoría".[7] Un corte temporal, según nuestro autor, "no es un simple hecho cronológico, sino que expresa también la idea de transición, de viraje e incluso de contradicción con respecto a la sociedad y a los valores del periodo precedente".[8] En este sentido, afirmamos nosotros, el corte cronológico, más allá de ser una simple convención, es en realidad un consenso académico y social y por ello mismo es, en última instancia, el resultado de una negociación política y epistémica.

Hay que subrayar, además, que en Europa el ejercicio de periodización, es decir, de la partición de la historia en periodos se hizo más acuciante con el impulso que recibió la educación básica universal en el siglo XIX y la necesidad de explicar a los escolares los procesos, los cambios, las rupturas y las continuidades en el tiempo. Por lo tanto, obedeció no a una demanda de naturaleza científica sino a cuestiones de orden pedagógico y administrativo. El resultado fue la aparición de una frontera historiográfica y cronológica entre la Edad Media y la Modernidad que se ha popularizado en distintos ámbitos pero que impide obtener una comprensión cabal de los procesos históricos desencadenados a partir de la empresa colombina.

Me parece, en consecuencia, que es posible plantear una propuesta alternativa de interpretación que se nutre naturalmente de la propuesta de Le Goff en el sentido de hablar de una larga Edad Media, que iría del siglo V al siglo XVIII, en la que el Renacimiento del siglo XV no sería sino una etapa más —o en todo caso el último de los distintos renacimientos— de ese largo periodo de la historia europea. Ello permite, por una parte, vislumbrar la unidad de sentido histórico que presentan estas centurias y, por la otra, eliminar el corte artificial que la historiografía europea realizó entre Edad Media y Edad Moderna; el cual se reflejó en programas de estudio, libros de texto, cátedras universitarias y estructuras departamentales de las instituciones de educación superior europeas y americanas.

[7] Le Goff, *¿Realmente es necesario cortar la historia...,* p. 10-13.
[8] *Ibidem,* p. 12.

A la conciencia sobre la artificialidad de los cortes cronológicos y su proyección historiográfica e institucional pueden añadirse, como otros puntos de partida para enriquecer la discusión, los cambios epistemológicos operados en la disciplina histórica en las primeras décadas del siglo XXI que han impulsado el cultivo —o al menos la perspectiva— de la historia global. Eso ha permitido superar los estrechos límites de las historias nacionales, poner en relación los distintos espacios geográficos y analizar el impacto de los procesos mundiales en los marcos regionales y locales en una perspectiva de larga duración de matriz braudeliana.[9] Para el caso que nos ocupa, la conquista de Nueva España, lo anterior se reflejaría en la posibilidad de superar los relatos nacionalistas, simplificadores y maniqueos elaborados por la historiografía y las instituciones culturales vinculadas al poder político. Asimismo, complejizar el proceso de conquista de estas tierras al relacionarlo con las dinámicas de expansión iniciadas por la Corona de Castilla en el siglo XI; además de considerar al mismo tiempo tanto la multiplicidad de actores indígenas y castellanos que en él participaron, como las motivaciones que los inspiraron y las experiencias que los nutrieron.[10]

Con el fin de mostrar cómo el cambio de perspectiva permite comprender mejor la conquista de Nueva España, al insertarla en las dinámicas históricas castellanas, dividiremos nuestro trabajo en tres partes. En primer lugar estudiaremos el concepto de frontera aplicado a la península ibérica y las dinámicas históricas que su existencia generó puesto que el análisis de esa realidad fronteriza medieval y de su proyección sobre los espacios atlánticos a partir

[9] Como ejemplo: Sanjay Subramanjay, *Aux origines de l'histoire globale. Leçon inaugurale prononcée le jeudi 28 novembre 2013*, París, Fayard-College de France, 2014.

[10] Algunas de las ideas aquí desarrolladas en torno a la proyección de las experiencias del espacio mediterráneo sobre los espacios atlánticos han sido planteadas en trabajos previos como Martín Ríos Saloma, "El mundo mediterráneo en la Edad Media y su proyección en la conquista de América: cuatro propuestas para la discusión", *Históricas: boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, n. 90, 2011, p. 2-15 y más recientemente Martín Ríos Saloma, "Dinámicas de conquista en las fronteras de la monarquía hispana", *Intus-Legere Historia*, Universidad Alfonso Ibáñez, v. 12, n. 2, 2018, p. 187-213.

del siglo XIV permitiría discutir la premisa de una larga Edad Media no en términos meramente teóricos, sino en realidades históricas concretas. En la segunda parte realizaremos un estudio comparativo entre los procesos de conquista ocurridos en la península ibérica y en Nueva España a partir de cinco directrices particulares: a) los fundamentos ideológicos de la guerra de conquista; b) las prácticas de la guerra; c) la constitución y articulación de un nuevo reino; d) la colonización de los espacios conquistados y e) la erección de una nueva Iglesia. Finalmente, ahondaremos en el debate entre Edad Media y Modernidad para evidenciar los prejuicios historiográficos de signo contrario que ambos términos poseen y su inoperancia para estudiar el proceso que nos interesa, a saber, la proyección de las experiencias históricas de distinto signo generadas en la península ibérica sobre los espacios atlánticos y Nueva España en particular.

Las fronteras entre cristiandad e islam en la Edad Media peninsular. Notas sobre un debate

La noción de frontera, lejos de ser un concepto historiográfico resultado del proceso de institucionalización de la disciplina histórica como es el de reconquista, fue una realidad histórica nítidamente reflejada en las fuentes textuales de los reinos hispano-cristianos y múltiples son los documentos que pueden invocarse. A mediados del siglo XIX, Modesto Lafuente en su *Historia general de España* definió a la reconquista como "el acrecentamiento y ensanche de las fronteras cristianas".[11] El concepto de "frontera" se convirtió a lo largo del siglo XX en una de las categorías de análisis más importante dentro de la historiografía española e hispanista, permitiendo comprender y definir la naturaleza de las relaciones entre cristianos y musulmanes en la península ibérica durante la Edad

[11] Modesto Lafuente, *Historia general de España*, 2a. ed., Madrid, Imprenta a cargo de Dionisio Chaulie, 1869, v. IV, p. 301-302.

Media, así como las dinámicas históricas generadas a partir de la invasión musulmana del siglo VIII.[12]

Ello se ha traducido en una amplia historiografía sobre el tema, nutrida por estudiosos españoles, franceses y anglosajones que desde diversas ópticas de análisis han dotado de contenido al concepto de frontera y a partir de las cuales es posible ofrecer dos constataciones historiográficas de orden general. La primera de ellas es que, efectivamente, se trata de un concepto polisémico que ha permitido a los especialistas acercarse a distintos aspectos de las realidades fronterizas: geográficas, militares, económicas, políticas, religiosas, mentales, culturales.[13] La segunda consiste en señalar que a partir de la década de 1980 el debate, que se había centrado por lo general en el estudio de la frontera peninsular, adquirió una dimensión más amplia y supo insertar las dinámicas fronterizas desarrolladas en dicho territorio en el periodo comprendido entre los siglos VIII y XVI en una perspectiva mediterránea, mostrando así las profundas interconexiones entre los acontecimientos y procesos vividos en ambas orillas del Mediterráneo.[14]

No es este el espacio para explicar cómo la península ibérica fue ocupada por los musulmanes a partir del año 711 ni la manera en que los distintos núcleos de resistencia hispano-cristianos que se constituyeron en el norte peninsular fueron colonizando poco a poco los espacios naturales que no habían sido ocupados efectivamente por los musulmanes. Tampoco es lugar para explicar en qué medida la *fitna* del siglo XI permitió el avance militar de los ejércitos cristianos hasta que los reyes de León, Alfonso I, y de Aragón, Alfonso I el Batallador, expandieron las fronteras de sus respectivos territorios hasta ponerlas en contacto con los reinos musulmanes de Toledo (1085) y Zaragoza (1118) respectivamente.

[12] Sobre la noción de frontera véase Carlos de Ayala Martínez, Pascal Buresi y Philippe Josserand (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001, 341 p.

[13] Lo había señalado ya Emilio Mitre Fernández "La cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas", en *Fronteras y fronterizos en la historia*, Valladolid, Instituto de Historia Simancas-Universidad de Valladolid, 1997, p. 9-62.

[14] Remito a mi trabajo Martín Ríos Saloma, *La Reconquista en la historiografía española contemporánea*, Madrid, Sílex, 2013, p. 118-123 y 155-159.

Pero sí interesa señalar, por el contrario, que la conquista de ambos reinos y su incorporación a los dominios cristianos hicieron que el norte peninsular quedara bajo soberanía cristiana en tanto que el sur se mantuvo bajo dominación islámica, estableciéndose así una frontera territorial, militar, política, cultural e ideológica entre dos civilizaciones.

En sus *Partidas*, Alfonso X de Castilla, que había participado en la conquista de Sevilla en 1248 y en el sometimiento del reino de Murcia, llegó a afirmar que la frontera de España era "de natura caliente".[15] Con esta definición tan sencilla, el rey Sabio significaba el hecho que aquellas tierras que se hallaban en los confines de su reino eran un lugar de encuentros —las más de las veces violentos— entre dos sociedades distintas. En ellas tuvieron lugar una serie de dinámicas históricas de muy diverso signo que han sido analizadas de forma sistemática por los historiadores a lo largo del último cuarto del siglo. De tal suerte, los historiadores contemporáneos han abandonado la conceptualización de la frontera como una línea limítrofe perfectamente definida —función atribuida no sin razón a los ríos importantes como el Duero, el Tajo, el Guadiana, el Guadalquivir o el Ebro o a las cadenas montañosas como el Sistema Central— para concebirla como un espacio, es decir, como espacio geográfico, como espacio productivo, como espacio político, como espacio fortificado y como espacio abierto susceptible de ser colonizado.

En este sentido, la frontera no se concibe más como una frontera estática, sino como una frontera móvil y variable en el tiempo y, en consecuencia, como una frontera dinámica y porosa por la que transitaban en un sentido y otro, personas, bienes, ideas y prácticas culturales generando una mutua influencia y un mutuo rechazo. Como consecuencia de todo ello, la frontera entre cristiandad e islam en la península Ibérica puede definirse como un lugar de convergencia y choque de cosmovisiones distintas marcadas por la religión y las formas de vida por ella impuestas, pero también puede

[15] Alfonso X el Sabio, *Siete Partidas*, [Partida Segunda, Título XXII, Ley 7.], Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnes, 1843, p. 869.

pensarse como un lugar de intercambios —pacíficos y violentos— cuya dinámica temporal estuvo marcada por la actividad militar, por los periodos de treguas y por la época de las cosechas.

La frontera generaba, por otra parte, una economía de guerra caracterizada por la obtención de cautivos y cobro de rescate, la realización de razzias y cabalgatas de rapiña, el desarrollo de una importante actividad ganadera y por el cobro de las parias por parte de los reyes cristianos,[16] signo y símbolo de la monetarización de la economía medieval a partir del siglo XI y de las conexiones de la frontera peninsular con el espacio mediterráneo y la Europa continental que ponían en comunicación distintos mercados y sistemas de producción económica. En tanto espacio militar, la frontera se articulaba en torno a una densa red de fortificaciones que protegía no sólo a los habitantes de la frontera misma, sino también a las ciudades que a uno y otro lado apoyaban desde la retaguardia el mantenimiento de atalayas y fortalezas, estableciéndose así una compleja relación entre la vanguardia militar y la retaguardia urbana. Una vanguardia militar cuyas poblaciones, fronterizas por definición, se articulaban por sí mismas, pero con el apoyo de los poderes constituidos en la retaguarda como "una sociedad organizada para la guerra".[17] Sus protagonistas fueron, a la par las poblaciones campesinas que conforman las milicias concejiles, las órdenes militares (Calatrava, Alcántara, Santiago), la alta nobleza —que tenía a su cargo la defensa del territorio y cuyos títulos nobiliarios como el de "adelantado" reflejaban tales tareas— y los señores de la guerra, que como Rodrigo Díaz de Vivar hicieron de la actividad militar una auténtica forma de vida que poco tenía que ver con ideales religiosos o "reconquistadores".[18]

[16] Francisco García Fitz, "Los acontecimientos político-militares de la frontera en el último cuarto del siglo XIII", *Revista de historia militar*, Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid, n. 64, 1988, p. 3-71; Francisco García Fitz, *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares siglos XI-XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

[17] El término fue acuñado por James Powers, en *A society organized for war. The iberian municipal militins in the central Middel Ages, 1000-1284*, Berkeley, Universidad de California, 1988.

[18] María Isabel Pérez de Tudela, "Los hombres de frontera en los siglos XI al XIII" en *El mundo de los conquistadores*, Martín Ríos Saloma (ed.), Madrid/México, Sílex/Uni-

En el plano simbólico y discursivo, el espacio fronterizo fue, como se señaló más arriba, una frontera ideológica cuya vanguardia militar se nutrió de las ideas elaboradas por lo que podríamos denominar una "retaguardia intelectual". Ésta, a lo largo de los siglos XI, XII y XIII suministró el arsenal discursivo necesario para incentivar la lucha en contra del enemigo musulmán y se materializó en el discurso de la guerra justa y la guerra santa del lado cristiano —y de la jihad en el lado musulmán— que se mantuvo vigente hasta finales del siglo XVI.[19] Estos ideales de guerra santa convirtieron la lucha contra los musulmanes y las actividades de rapiña y desgaste en una guerra de origen divino en la que Dios mismo peleaba por sus fieles y en la que los soldados se convertían en auténticos *miles Christi*. La ritualización litúrgica y los signos y símbolos visibles a través de los cuales se significaba la naturaleza sagrada de la guerra se mantuvieron vigentes, también, hasta el siglo XVI.

Para cerrar este apartado es necesario subrayar también que la naturaleza múltiple de la frontera entre cristiandad e islam, establecida en la península ibérica a lo largo de la Edad Media, y las dinámicas históricas que en ella convergieron han llevado a los especialistas a abandonar el término "frontera" —en singular— y sustituirlo por el de "fronteras" —en plural— con el fin de reflejar mejor su polisemia: físicas, políticas, militares, económicas, jurídicas, ideológicas, religiosas, mentales. Esas fronteras se ensancharon de forma gradual —a veces de forma intempestiva— y si para mediados del siglo XIII la Corona de Castilla había absorbido a los reinos de Sevilla, Córdoba, Jaén y Murcia, la centuria siguiente fue testigo de la batalla por el control del Estrecho de Gibraltar y de la aparición del Atlántico en el horizonte histórico castellano, lo que

versidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015, p. 119-158. Para las órdenes militares en la península ibérica véanse los textos de Carlos de Ayala Martínez, *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons, 2003 y Philippe Josserand, *Église et pouvoirdans la péninsule Ibérique. Les ordres militaires dans le royaume de Castille (1252-1369)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004.

[19] Tomo el concepto de "arsenal discursivo" de Dominique Iogna-Prat, *Ordonner et exclure. Cluny et la société chrétienne face à l'hérésie, au judaïsme et à l'islam, 1000-1150*, París, Aubier, 2000, p. 337-342.

se tradujo en la emergencia de nuevas fronteras marítimas. En este sentido, la conquista simultánea de las islas Canarias (1478-1496) y del reino de Granada (1482-1492) impulsada por los Reyes Católicos muestra hasta qué punto las dinámicas históricas de Castilla se proyectaron sobre los espacios atlánticos sin que sea posible observar un corte radical, aunque sí importantes innovaciones como la propia navegación de altura o, la más importante de todas, la aparición de América en el horizonte geográfico y cultural europeo. No hay que dejar de mencionar, sin embargo, que este proceso de expansión ultramarina no fue sólo producto de los intereses castellanos, sino que también fue resultado de los intereses —y la competencia— del reino de Portugal que tan activamente había participado en la guerra del Estrecho y tanto se había implicado en el reconocimiento del litoral africano. En este sentido, la firma de los Tratados de Alcaçobas debe entenderse como un acuerdo por medio del cual Portugal renunciaba al trono castellano a cambio de explorar y explotar, con libertad y sin injerencia castellana, el continente africano y sus riquezas.[20]

La expansión de las fronteras castellanas. La conquista de la Nueva España

En el proceso de conquista de los señoríos indígenas que se asentaban sobre el territorio que sería conocido como la Nueva España pueden constatarse la permanencia no sólo de elementos, actitudes, gestos o actuaciones que podríamos calificar como medievales, sino en realidad de dinámicas históricas de larga data que han sido enunciadas al final de la introducción y que retomamos en este apartado para ofrecer un análisis más detallado.

Tanto en la guerra contra los reinos musulmanes como en contra de los naturales de Mesoamérica puede constarse una preocupación

[20] Para un análisis detallado de las relaciones entre Castilla y Portugal durante la época de las exploraciones véase *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, Ana María Carabias Torres (ed.), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.

por establecer la legitimidad de la conquista. Una legitimación que se vinculaba en el primer caso con una tradición discursiva de larga data acuñada en el siglo IX que consideraba ilegítimo el dominio musulmán sobre la península ibérica y que en el segundo se fundamentaba en la cesión de las tierras americanas hecha por el papa Alejandro VI a los Reyes Católicos que se amparaba, a su vez, en la apócrifa *Donación de Constantino*.[21] En ninguno de los dos casos se puso en duda por parte de la monarquía y sus agentes la legitimidad de la conquista, que se presentó como el ejercicio de la plena soberanía sobre los territorios que conformaban "las Españas". Las dudas, reticencias y críticas lanzadas por Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria a la cabeza de la orden de Santo Domingo en el caso americano —por más bien fundamentadas que estuvieran, que apelaran al derecho de personas y que se nutrieran de la tradición jurídica salmantina— no fueron a la postre impedimento para que se impusiera la voluntad de la corona y su visión pragmática.[22]

Como consecuencia de lo anterior, tanto en la península ibérica como en la Nueva España se consideró la guerra de conquista como una guerra justa. Tal conceptualización implicaba el hecho de que la guerra se realizaba con la triple finalidad de reestablecer la paz, el orden político preexistente y un orden jurídico determinado. De igual forma, con base en este principio, la corona podía exigir el quinto real correspondiente y el señorío sobre las tierras conquistadas, al tiempo que sus representantes y los hombres de guerra en ella implicados podían reclamar para sí no sólo la parte proporcional del botín obtenido, sino una justa recompensa —por lo general en tierras— por los "méritos obtenidos" y los "servicios" prestados a la corona.[23]

[21] A este tema Luis Weckmann dedicó su tesis doctoral, la cual ha quedado un poco relegada, por lo que sería necesario volver sobre ella y recuperar los elementos valiosos. Luis Weckmann, *Las Bulas alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval: estudio de la supremacía papal sobre islas, 1091-1493,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1949.

[22] Mario Ruiz Sotelo, *Crítica de la razón imperial: la filosofía política de fray Bartolomé de las Casas,* México, Siglo XXI, 2010.

[23] Francisco García Fitz, *Edad Media. Guerra e ideología,* Madrid, Sílex, 2003.

Mayor dificultad presenta el concepto de guerra santa, pues si bien en el caso de las conquistas de Sevilla o Granada la lucha contra el enemigo musulmán permitía recuperar los discursos antiislámicos elaborados en la alta y la plena Edad Media, en el caso de los territorios novohispanos la guerra no tuvo en un primer momento un carácter de cruzada, aunque sea posible encontrar una retórica similar a ésta que presentaba el combate contra los indios como una guerra hecha en nombre de la religión cristiana y con el apoyo del propio Cristo. En cualquier caso, lo que sí comparten ambas conquistas es la antigua noción de *Dilatatio Christianitatis* que se materializaba no sólo en la incorporación de las poblaciones nativas a la cristiandad mediante su bautismo y la erección de iglesias, sino en la imposición de las formas culturales propias de la cristiandad latina.

En cuanto a las prácticas de la actividad militar puede señalarse que las experiencias de la guerra medieval —en particular la guerra de sitios— nutrieron las conquistas militares de los territorios andalusíes y novohispanos.[24] Ambos espacios estaban constituidos por un mosaico de ciudades —señoríos en el caso americano— que rendían en principio obediencia a una autoridad superior —el emir de Sevilla, el emir de Granada, el *tlatoani* mexica—, pero que en la práctica tenían una enorme autonomía. Ello significó que las huestes conquistadoras debieron someter primero a las poblaciones de menor tamaño antes de conquistar los centros neurálgicos de los territorios. En ese proceso de conquista del territorio, los aspectos simbólicos de la guerra tuvieron una enorme importancia para las huestes cristianas y tanto en la península como en la Nueva España se acudió a un conjunto de ritos y signos que contribuyeron a resaltar la naturaleza sacralizante de la guerra —celebración de misas, presencia de figuras devocionales y altares portátiles, participación de religiosos, invocación de Santiago— o bien, ayudaron a reafirmar el valor de los ejércitos, como la realización de alardes y el pronunciamiento de arengas.

[24] Francisco García Fitz, *Castilla y León frente al islam. Estrategias de expansión y tácticas militares siglos XI-XIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

A estos hechos, sobradamente conocidos, debe añadirse un proceso que se operó en ambos casos y que tuvo una importancia mayor para el derrotero histórico posterior de conformación de la monarquía atlántica: el paso de una guerra de naturaleza fronteriza llevada a cabo por particulares —los señores andaluces en el caso granadino, el propio Cortés y sus capitanes en el caso novohispano—, a una guerra estatal, centralizada y dirigida por los monarcas o sus representantes, es decir, por la corona.[25] En este sentido, en ambos casos el papel de los particulares, encarnados por la alta nobleza —duques, condes, marqueses— o la baja nobleza —caballeros e hidalgos— fue fundamental, pero conforme se desarrolló la actividad bélica fue menos en provecho propio y más *en servicio del rey*. De tal suerte que durante el desarrollo de la guerra de Granada la corona adquirió un papel protagónico en tanto que Cortés se vio obligado a realizar la conquista de la Nueva España como capitán del rey. Ello tuvo como resultado final la afirmación de la *auctoritas* y la *potestas* regia no sólo en los territorios sometidos sino también frente a los distintos actores sociales que habían participado en las guerras de conquista.

Como consecuencia directa de las divisiones políticas al interior de los territorios conquistados y de la guerra de sitios, la negociación y la mediación, así como la compra de lealtades y el fomento de las discordias internas se convirtieron, tanto en la experiencia andalusí como en la experiencia novohispana, en las armas más efectivas para obtener el objetivo deseado, más eficaces y definitorias, incluso, que la tecnología militar de punta representada por las lombardas y otras armas de fuego. Naturalmente, la negociación y la firma de capitulaciones entre vencedores y vencidos pueden retrotraerse en la experiencia histórica peninsular al momento de la invasión islámica ocurrida a principios del siglo VIII. No obstante, me parece que fue la experiencia granadina la que en su cercanía temporal nutrió la actuación de Cortés y sus hombres en los espacios novohispanos, por lo que el papel de doña Marina no sólo

[25] Miguel Ángel Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, 2a. ed., Granada, Diputación Provincial, 1993.

como traductora sino como mediadora debe resaltarse, así como la disposición de Cortés a pactar y negociar la rendición de Tenochtitlan, que sin embargo, fue arrasada desde sus cimientos según el testimonio de las crónicas indígenas.

Es en este último aspecto donde encuentro una diferencia fundamental entre los procesos de conquista —al Andalus y la Nueva España— puesto que una particularidad del proceso novohispano fue la violencia ejercida en contra de las poblaciones indígenas, la cual conoció episodios tristemente célebres como las matanzas de Cholula (1519) o del Templo Mayor (1520). Cierto es por otra parte que la ciudad de Málaga (1487) fue bombardeada por días durante la guerra de Granada y que el hambre rindió a la población, pero la violencia con que fue destruida la ciudad de México-Tenochtitlan es acaso sólo comparable con la conquista de Jerusalén por los cruzados en 1099. No está por demás insistir, sin embargo, en que la violencia sobre la antigua capital del señorío mexica fue desencadenada por los aliados indígenas de Cortés y que éste, en cualquier caso, hizo poco por contenerla o castigarla pues en la lógica de la guerra practicada en la península ibérica una resistencia contumaz debía castigarse severamente.

Conquistados militarmente los territorios se hizo necesaria su articulación como entidades políticas particulares, es decir, como reinos y su integración a los dominios de la Corona de Castilla. Dicha articulación se materializó por medio de la erección de una capital que se convirtió en sede del poder regio, en la afirmación de la potestad real, en la construcción de sistemas defensivos y en la erección de arzobispados y obispados que articularan eclesiásticamente los nuevos dominios y materializaran los principios religiosos a partir de los cuales se había legitimado la conquista.

El problema que se planteó en ambas geografías —y en el caso peninsular, particularmente en el reino de Granada— fue cómo materializar la presencia —física o simbólica— del rey. Si bien, en el caso ultramarino los soberanos castellanos podían pasar largas temporadas en las capitales de los reinos conquistados, los diversos asuntos que debían atender en sus diferentes dominios les obligaban a alejarse también durante varios meses o años. La solución se

encontró, como es evidente, en el nombramiento de representantes del soberano con atribuciones militares —capitanes generales—, judiciales —corregidores y oidores— y fiscales —contadores mayores— que garantizaran en nombre del monarca el mantenimiento de la paz, la justicia y el orden social. Convertidos en funcionarios a sueldo del rey, dichos representantes debían lealtad absoluta a la autoridad que les había nombrado y garantizaban el funcionamiento de un sistema de gobierno estructurado por un conjunto de contrapesos —entre las propias autoridades civiles y entre éstas y las autoridades eclesiásticas— que generó, a su vez, una compleja superposición de jurisdicciones. Lo anterior hizo de la burocracia una práctica cotidiana que era a la vez instrumento de gobierno y medio de control político y social.

En el marco de estos procesos de articulación política es necesario subrayar el importante papel que desempeñó la familia Mendoza y que ejemplifica las dinámicas de negociación y pacto operadas a finales del siglo XV entre la alta nobleza castellana y la corona. Fieles a la monarquía desde el final de la guerra de sucesión castellana (1474), los Mendoza supieron hacer uso de su capital económico, político y simbólico para reforzar el poder de la corona y obtener a cambio una serie de cargos eclesiásticos, civiles y militares en los más altos niveles de gobierno. Convertida en nobleza al servicio del rey, esta poderosa familia castellana supo poner también a disposición de Isabel de Castilla, primero, y de Carlos I, después, su amplia experiencia de gobierno, al tiempo que la corona supo hacer de ella una eficaz e importante aliada en la administración de sus dominios. El hecho de que Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España y luego del Perú, fuese hijo de Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y primer gobernador y capitán general de la Alhambra, no es evidentemente sólo una forma de reconocer los "servicios" de la familia, sino la materialización más evidente de la proyección de las dinámicas históricas en la conformación de una monarquía atlántica.[26]

[26] No son pocos los materiales con los que se cuenta para profundizar en la saga de los Mendoza: Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España: segunda audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1991; Rafael López

Finalmente, debe subrayarse el papel de primer orden que tanto en la península ibérica como en la Nueva España tuvieron las ciudades como puntos neurálgicos a partir de los cuales articular y administrar el territorio y garantizar la gobernanza de las poblaciones locales. De esta suerte, cabildos y ayuntamientos, representantes en última instancia del soberano —y mediadores por lo tanto entre la corona y los "vecinos y moradores" que se hallaban bajo su jurisdicción directa— tuvieron un papel fundamental en la aplicación de la justicia, las funciones de policía y la garantía del orden y el buen gobierno. Ancladas en la vieja tradición de las ciudades castellanas —y si se prolonga la idea, en la antigua tradición romana de la *civitas* como centro de civilización— las ciudades de la Nueva España, con su respectiva capital a la cabeza, se sabían las auténticas articuladoras del reino. A diferencia de lo que ocurría con ciudades como Córdoba, Sevilla o Granada, la ciudad de México nunca tuvo representación en cortes por lo que el ayuntamiento de la ciudad americana tuvo que nombrar a distintos procuradores ante la corte para hacerse oír.[27]

Una vez que los territorios de Córdoba, Sevilla, Granada y la Nueva España fueron conquistados militarmente y se incorporaron jurídica y políticamente a la corona se hizo necesario poner en valor los territorios adquiridos y encuadrar a las poblaciones locales mediante la fundación de señoríos, encomiendas y parroquias.[28] En el caso de la antigua capital del reino nazarí, las capitulaciones firmadas a lo largo de la guerra con las poblaciones mudéjares y las

Guzmán, *Los Tendilla: señores de la Alhambra*, Granada, Patronato de la Alhambra, 2016 y recientemente *El conde de Tendilla y su tiempo*, Jesús Bermúdez López, Yolanda Guasch Marí, Rafael Jesús López Guzmán, Rafael Gerardo Peinado Santaella, Guadalupe Romero Sánchez y Carlos Vílchez Vílchez (eds.), Granada, Universidad de Granada, 2018.

[27] Francisco Quijano, *Las repúblicas de la monarquía. Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2017.

[28] Véanse por ejemplo, para el caso de Granada, Miguel Ángel Ladero Quesada, *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, Diputación Provincial, 1993; *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), Granada, Diputación Provincial, 1993 y *Las tomas: antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, José Antonio González Alcantud y Manuel Barrios Aguilera (eds.), Granada, Diputación de Granada, 2000.

alianzas y pactos establecidos con los indígenas tuvieron en común el garantizar la existencia de las poblaciones, el mantenimiento de sus bienes, la conservación de sus autoridades —en el caso novohispano se garantizó la continuidad de los linajes gobernantes— y la exigencia de su conversión al cristianismo. El gran elemento diferenciador fue la posibilidad que existió en el caso granadino de emigrar al norte de África si así se deseaba. En uno y otro caso las respuestas de las poblaciones sometidas fueron variadas y pueden constatarse actitudes desde la aceptación del nuevo orden político y la asimilación de los nuevos valores culturales y religiosos hasta la resistencia pasiva o la rebelión armada.

Problema igualmente complejo fue la administración y explotación de los espacios productivos a ambos lados del Atlántico. A la corona y sus representantes interesaba que las actividades agrícolas y comerciales se mantuvieran a flote como una forma de garantizar el abasto de las poblaciones locales y, sobre todo, de obtener impuestos con los cuales nutrir las arcas reales, siempre necesitadas de recursos. Resulta interesante constatar que la respuesta fue similar en ambos espacios, aunque tomase nombres distintos: la constitución de señoríos en el caso de la península y de encomiendas en la Nueva España. En uno y otro ámbito estas instituciones —a la vez de naturaleza jurídica y económica— fueron la manera de recompensar los méritos y servicios de conquistadores o funcionarios reales que participaron en los primeros momentos de la conquista y de designar representantes reales que fuesen, a su vez, mediadores entre la corona y las poblaciones locales. Tanto el señorío como la encomienda han sido ampliamente estudiados y si algo ha quedado claro en la renovación historiográfica impulsada a partir de la década de 1990 es que, aunque los dos sistemas se fundamentaron en la explotación de las poblaciones campesinas, en el caso del encomendero éste no tuvo nunca jurisdicción sobre las personas ni la capacidad de impartir justicia pues los indios eran, a fin de cuentas, vasallos del rey.[29]

[29] *Cfr*. Jerôme Baschet, *La civilización feudal. Del año mil a la colonización de* América, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 294-320, en especial p. 305 y 318-319.

Por lo que respecta al ámbito urbano, es sabido que al menos en el reino de Granada se operaron importantes transformaciones de los espacios sagrados —la conversión de las mezquitas en catedrales o parroquias— y de los espacios públicos mediante la apertura de plazas, calles rectilíneas y la fundación de edificios públicos o religiosos como iglesias, conventos y hospitales. También es sabido que las casas y solares abandonados por la población granadina fueron ocupadas por colonizadores castellanos. En el caso novohispano se desarrollaron dos dinámicas distintas. Por una parte, se hizo necesario reubicar a las poblaciones indígenas que en muchos casos habían asentado sus centros habitacionales en montes y laderas para situarlas en espacios más accesibles. Por la otra, fue imperativo constituir una red de centros neurálgicos —a la que nos hemos referido más arriba— que permitiera comunicar la ciudad de México con las costas del Pacífico y del Atlántico —donde se fundaron los respectivos puertos de Acapulco y Veracruz—, así como con la región minera del norte. Nació, de esta forma, un conjunto de nuevas ciudades en el doble sentido romano de *urbs* y *civitas* —es decir, en el sentido material de la traza y sus edificios y de centro de civilización— que articulan hasta hoy el territorio novohispano y los espacios políticos, económicos, sociales y simbólicos.[30]

Deben considerarse, por último, aquellos elementos vinculados con la *dilatatio christianitatis* pues es un hecho innegable que uno de los motores de la conquista tanto en el caso peninsular como en el novohispano fue la expansión de la fe cristiana. Sin embargo, aunque en la práctica la constitución y erección de una nueva Iglesia compartiera numerosos principios de actuación, la naturaleza de esa constitución era distinta. En el caso de los reinos como Córdoba, Sevilla o Granada se trataba de una restauración (*restauratio*) de las antiguas sedes episcopales romanas, mientras que en el caso novohispano se trataba de una fundación *ex novo*. Los mecanismos de fundación de la Iglesia granadina y novohispana son conocidos en

[30] Véase al respecto la propuesta de reflexión de Lucía Beraldi, "Hacía una geografía trasatlántica del poder: una propuesta de estudio", en *EuropAmérica: circulación y transferencias culturales*, Nilda Guglielmi y Gerardo Rodríguez (dirs.), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2016, p. 56-65.

sus líneas generales así como los métodos de evangelización, por lo que no es necesario desarrollarlos y basta con enumerar los elementos comunes: establecimiento del patronato regio, constitución de arzobispados, obispados (sedes sufragáneas) y parroquias y construcción de infraestructuras como templos, conventos, colegios y hospitales.[31] Resulta interesante, en este sentido, subrayar que mientras en Granada por lo general se reutilizaron los espacios sagrados y las mezquitas fueron convertidas en iglesias y los minaretes en campanarios, en la Nueva España se procedió a la destrucción sistemática de los templos paganos y a la fábrica de nuevos templos cristianos. Pero en ambos casos y desde una óptica antropológica y simbólica, lo que ocurrió fue la colonización de los espacios sagrados y ello supuso, para las poblaciones conquistadas, una enorme pérdida y la necesidad de adaptarse a las nuevas realidades.

Por lo que respecta a la labor evangelizadora, es conocido el hecho de que hubo dos posturas, la de aquellos que preferían la conversión por la persuasión y el convencimiento y los que preferían la conversión forzosa; de lo que no se dudó en ningún momento fue de que las poblaciones sometidas debían abrazar la que era considerada como la fe verdadera. Los métodos para la conversión también han sido estudiados con detenimiento en ambos casos: la conversión de las élites dirigentes —con muy poco éxito en el antiguo reino nazarí—, la educación de los hijos de dichas élites en los conventos y colegios recién fundados, el aprendizaje de los idiomas nativos, la redacción de diccionarios y gramáticas, la elaboración de catecismos y salterios en las lenguas de los naturales, la prédica directa y la imposición de los sacramentos. Para las autoridades eclesiásticas y los miembros de las órdenes mendicantes encargados de la evangelización, así como para la corona en última instancia, la aceptación —imposición sería históricamente más correcto— de los valores religiosos del cristianismo por parte de las poblaciones conquistadas implicaba

[31] Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, 2a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1997 y Antonio Garrido Aranda, *Moriscos e indios. Precedentes hispanos de la evangelización en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980.

también la aceptación de los valores culturales a los que éste se encontraba indisociablemente unido y que determinaban aspectos tan importantes de la vida como el nombre que poseía un individuo, las prácticas alimenticias, las estructuras familiares o el cómputo del tiempo.[32] Los estudios sobre el impacto que estas transformaciones tuvieron en las poblaciones locales deben ser continuados en la seguridad de que aún pueden obtenerse resultados novedosos que permitan conocer mejor aún la complejidad del proceso.

Fronteras historiográficas. El binomio Edad Media-Modernidad

Analizadas las proyecciones de las experiencias fronterizas peninsulares en el proceso de reconocimiento, conquista y colonización de la Nueva España es oportuno volver, aunque sea someramente, sobre las fronteras historiográficas —estas sí artificiales— que han impedido la comprensión global de los acontecimientos que acabamos de referir y que han hecho que la gesta cortesiana y las políticas de colonización y evangelización puestas en marcha por la corona parezcan algo completamente novedoso.

Hernando del Pulgar, cronista oficial de la Corona de Castilla y contemporáneo de Hernán Cortés, afirmaba al iniciar su *Crónica* sobre el reinado de los Reyes Católicos lo siguiente:

> Escriuiremos con el ayuda del muy alto Dios, la verdad de las cosas que pasaron. En las quales verán los que esta Corónica leyeren los efectos de la Prouidencia de Dios manifiestos claramente en sus obras, çerca de la subçesión desta princesa en los reinos de Castilla y de León; y cómo casó con el príncipe de Aragón, el qual subçedió por rey de quel reyno, y después amos conjuntos en matromonio reynaron en toda la mayor parte de las Españas, segund que adelante será contado.
>
> Otrosí, depuesto todo odio et afición de personas, haremos memoria de aquellos que por sus virtuosos trabajos mereçieron a ver

[32] Martín F. Ríos Saloma, "L'incorporation de Grenade a la Couronne de Castille (1492-1499): acculturation ou syncrétisme?", *Acculturation-Migrations-Syncrétismes*, Brest, Centre de Recherche Bretonne et Celtique, 2011 p.

> loable fama, de la qual es razón que gozen sus desçendientes. Asimismo de algunos que, vençidos de los pungimientos de cobdiçia, inbidia et de otros algunos pecados, herraron a lo que debían; porque se vea por esperienica et sea exenplo a los vinientes el galardón que avn acá en esta vida dan los viçios y pecados a los que dellos se dexan vençer.[33]

El proemio de este cronista tardo medieval es un buen ejemplo de la dificultad con la que se encuentran los estudiosos de los últimos siglos de la Edad Media para situar a un personaje, una acción, un gesto o un proceso dentro de un periodo histórico determinado como son la Edad Media o la Modernidad. Como buen humanista, Pulgar buscaba establecer la verdad de las cosas aspirando a la objetividad y deponiendo todo "odio y afición" al tiempo que hacía de las pasiones humanas —el odio, la codicia y la envidia— y la búsqueda de la fama los motores de la historia. Pero como hombre medieval, entendía que el ser humano no era sino ejecutor de los designios divinos y que su crónica no podía tener otro objetivo que el de dar testimonio de los efectos de la Providencia y las manifestaciones de Dios en el mundo terrenal. Y todo ello, como ocurría con el viejo Tucídides, con el objetivo añadido y manifiesto de guardar memoria de los hombres y de sus acciones para ejemplo de los venideros.

Si la génesis y desarrollo del concepto de Edad Media no plantea ya ningún problema,[34] la historia del concepto de Edad Moderna no ha sido aún suficientemente difundida. Siguiendo las reflexiones de Hans Robert Hauss, recientemente tanto Antoine Compagnon como Guillermo Zermeño han reconstruido la historia del concepto de modernidad y ambos autores han señalado que la palabra *modernus* fue acuñada en la última década del siglo V después de Cristo.[35] Este vocablo designaba en sus inicios únicamente a lo actual y pronto se añadió el sentido de novedad, de tal suerte que

[33] Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, Juan de Mata Carriazo (ed.), 2 v., Madrid, Espasa-Calpe, 1943, v. I, p. 3.

[34] Jacques Heers, *Le Moyen Age, une imposture*, París, Ëditions Perrin, 2008, en especial p. 53-124.

[35] Antoine Compagnon, *Las cinco paradojas de la modernidad*, México, Siglo XXI, 2010, p 14; Guillermo Zermeño, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teorética e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2010.

lo moderno significaba a la vez lo novedoso y lo actual. Así, en palabras de Zermeño, "la afirmación del hoy presupone una relación con la fase anterior" y, según el historiador mexicano, en la acepción original del término "moderno" "no está presente la idea de progreso, decadencia o renacimiento" ni tampoco una noción de superioridad.[36] Sin embargo, añadimos nosotros, hay que señalar que en la última década del siglo V lo moderno era precisamente la definición del cristianismo en su vertiente católica como religión oficial del imperio romano tras la promulgación del Edicto Tesalónica (380) y lo antiguo era, precisamente, la era pagana. Desde esta perspectiva, tal dicotomía entre antiguos y modernos no era sino la reactualización de la vieja oposición barbarie-civilización pero ahora nutrida de un componente religioso materializado en la oposición paganismo *versus* cristianismo.

El concepto de modernidad en los siglos centrales de la Edad Media tomó dos sentidos contradictorios de manera simultánea. Para algunos pensadores como Gibert de Nogent lo moderno era, por definición, negativo por cuanto representaba, precisamente, una novedad que cuestionaba la tradición y los saberes e ideas establecidos. Para otros, como Juan de Salisbury, lo moderno representaba, precisamente, un espíritu de renovación que era palpable en los saberes y en las formas de religiosidad que echaba por tierra los marcos que constreñían la vida del ser humano.[37] En este sentido, la *devotio moderna* postulada por Thomas de Kempis y sus múltiples seguidores no era otra cosa que una religiosidad que, libre de la estricta y omnipresente mediación eclesiástica, permitía la comunicación directa con Dios y buscaba la salvación mediante la *imitación de Cristo*.

Dado que el sentido de novedad tuvo una percepción generalmente negativa en la sociedad europea de los siglos XVI y XVII —pensemos en los novatores del Siglo de Oro español— es necesario dar el salto a los siglos XVIII y XIX para que tras la Revolución francesa y el *Discurso* de Condorcet sobre los progresos del

[36] Zermeño, *La cultura moderna de la historia...*, p. 45.
[37] Le Goff, *¿Realmente es necesario cortar la historia...*, p. 61?

espíritu humano el concepto de modernidad adquiera una carga eminentemente positiva vinculada. En palabras de Compagnon, "al acortamiento del lapso que separa el presente del pasado".[38] En este sentido, el problema de la modernidad estaría vinculado a la percepción del tiempo y una percepción de la "aceleración de la historia".[39] François Hartog ha escrito unas bellas páginas sobre la conciencia histórica en Chateaubriand y la manera en que sus *Escritos de ultratumba* reflejan el cambio entre el antiguo y el nuevo régimen de historicidad, caracterizado aquel por hacer del pasado la fuente de saber y de experiencias y éste por la visión futurocentrista que guía y dirige la noción de progreso.[40] ¿Si es posible constatar la vigencia de un régimen de historicidad que se extiende desde la Antigüedad hasta la Revolución francesa por qué los historiadores del siglo XXI han de empeñarse en mantener la frontera cronológica e historiográfica que separa nítidamente a la Edad Media de la Modernidad?

El sabio historiador argentino José Luis Romero señalaba en su célebre ensayo sobre *La cultura occidental*, publicado por vez primera en 1953, que la designación del periodo de la historia europea que va del siglo XVI al siglo XVIII como Edad Moderna era "tan impropia como la de Edad Media" y subrayaba tanto "la imprecisión" de sus límites como el hecho mismo de que el año 1789 como hito de la misma era una mera "convención".[41] Sin embargo, el medievalista rioplantense argumentaba que "en favor del adjetivo moderno obra[ba] la circunstancia de que, exento de sentido en sí mismo, fuera de cierta alusión temporal, se ha cargado [...] de un contenido que le ha proporcionado la misma materia histórica a la que quería caracterizar".[42] Para Romero, la naturaleza del espíritu "moderno" era "contradictoria" por cuanto se atestiguan en aquellos siglos "dos líneas espirituales diferentes: una de afirmación vehemente de la

[38] Compagnon, *Las cinco paradojas...*, p. 14.
[39] *Ibidem*, p. 14.
[40] François Hartog, *Regímenes de historicidad*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, p. 89-121.
[41] José Luis Romero, *La cultura occidental. Del mundo romano al siglo XX*, 2a. ed., Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, p. 41.
[42] *Ibidem*, p. 42.

realidad y otra de deliberada elusión de la realidad" y consideraba que ello era "el fruto de las transformaciones" operadas entre los siglos XIV y XV que acabaron generando una "nueva imagen del mundo y de la vida" que entró en tensión con la tradición existente desde los siglos medievales. "Mas que de la eliminación de esa tradición —afirma el historiador porteño— la modernidad resultó de un ajuste de suma complejidad entre esa tradición misma y las tendencias que habían surgido contra ella".[43]

Sin negar evidentemente esta tensión, o su desarrollo a partir de los siglos XIV y XV, es posible constatarla ya desde el siglo XII, cuando las universidades, que representaban la modernidad de aquella centuria, rompieron el monopolio de los monasterios sobre el conocimiento, o desde el siglo XIII, cuando las lenguas romances penetraron en la cancillería regia y se convirtieron en lenguas de administración, gobierno, justicia y cultura. Si es posible atestiguar la tensión entre las viejas y las nuevas formas ya desde el siglo XII y éstas se mantuvieron vigentes hasta el siglo XVIII como mencionábamos más arriba, ¿no será acaso que la Época Moderna sería el periodo de la historia comprendido entre ambas centurias? Visto desde esta perspectiva, resulta lógico y natural que la conquista de México fuese una etapa más dentro de un proceso histórico articulado por la expansión de las fronteras del reino de Castilla. Ello no supone ninguna teleología, pero sí la constatación de la permanencia de las dinámicas fronterizas y del hecho de que, una vez que fue conquistado el altiplano central, las fronteras del reino de la Nueva España continuaron ensanchándose hacia el norte y el sur de la capital, al menos durante dos centurias más.

[43] *Ibidem*, p. 46. Frente a la tesis continuista que apenas he esbozado en estas páginas, el estudioso italiano Eugenio Garin, quien fue en su día uno de los mayores expertos sobre el Renacimiento, subrayaba las fracturas ocurridas al final de la Edad Media, particularmente el cuestionamiento del paradigma teológico que se tradujo en el germen del pensamiento científico y racional que desarrollaría Descartes ya en el siglo XVII y que conduciría, a la postre, a una concepción laica del mundo. Eugenio Garin, *Medievo y renacimiento. Estudios e investigaciones*, Madrid, Taurus, 1981. Sobre esta polémica, véase Martín González Fernández, "Medievo y Renacimiento. ¿Ruptura o continuidad?: el marco historiográfico de una polémica", *Revista española de filosofía medieval*, Sociedad de Filosofía Medieval, Córdoba, n. 1, 1994, p. 9-26.

Conclusiones

A tenor de las reflexiones que se han presentado en las páginas precedentes es posible ofrecer una serie de valoraciones generales a modo de conclusión.

En primer lugar, considero que no puede seguir manteniéndose el corte historiográfico entre Edad Media y Renacimiento a la par las cargas ideológicas que la adscripción temporal de los procesos de conquista a uno u otro periodo conlleva, particularmente en México, donde el apelativo "medieval" posee una carga negativa. Este corte historiográfico, que tiene una consecuencia epistemológica e institucional, impide ver que la conquista y colonización de América se inserta en el marco del proceso de expansión de la monarquía castellana iniciado en el siglo XI, del fortalecimiento de la autoridad regia y de la adaptación de las funciones de la alta nobleza a los nuevos contextos que se materializaron en la conquista e incorporación del emirato nazarí. En este sentido, no pueden entenderse las consecuencias de dicho proceso como una "herencia medieval" —superficial—, sino como la implantación de diversos elementos estructurales de un nuevo reino —la Nueva España— que sería, a su vez, pilar fundamental de la monarquía policéntrica.

En segundo término, encuentro que la perspectiva comparada permite poner de relieve las enormes semejanzas entre la conquista de los territorios andalusíes —y en particular del reino de Granada— y de la Nueva España. Sucede igual con las lógicas compartidas en lo que respecta a la afirmación de la autoridad real, a la articulación política del reino, a la estructuración y explotación de los espacios conquistados, al encuadramiento de las poblaciones nativas y a la cristianización y aculturación de dichas poblaciones. En este sentido, es posible afirmar que los mecanismos desarrollados en la Nueva España fueron comunes a otros territorios de la monarquía y, por lo tanto, es imperativo desechar la visión reduccionista que se mantuvo vigente en la academia hasta finales de la centuria pasada pero que continúa aún viva entre el público no especializado.

Por otra parte, y dado que el relato de la marcha de occidente está sustentado sobre el mito de la modernidad y alrededor de la

integración de los distintos pueblos a la gran corriente de la historia universal o a la de la globalización —nótese el carácter providencialista mismo—, sería necesario establecer cuál fue el rasgo característico de una determinada centuria o determinado periodo que nos permita clasificarlo como "moderno". Ello haría más sencillo, por ejemplo, definir en qué consiste la posmodernidad y plantear, quizás, una periodización más operativa de los tiempos históricos y desestimar convencionalismos historiográficos que no resultan útiles, pero que se siguen transmitiendo en programas de estudio, estructuras institucionales y campos del conocimiento.

Quizás lo que hemos perdido de vista en este debate es que toda época es una etapa de transición y que la historia humana ha estado marcada por una dinámica permanente de continuidad, cambio, ruptura e innovación. En este sentido, me permito lanzar el aserto según el cual la "modernidad" no es tanto, o no sólo, una categoría filosófica, sino más bien una categoría historiográfica que quiso servir para explicar el desarrollo de Occidente con base en su fe en la razón y en el progreso y en la natural inserción de los distintos pueblos en el modelo occidental. Como categoría intelectual, el concepto de *modernidad* no es sino un constructo artificial y quizás sólo ahora estemos en condiciones de ver su inoperancia, aún a riesgo de parecer antimodernos o, peor aún, de no ser modernos. Quizás, en realidad, como ha afirmado Bruno Latour, nunca fuimos modernos.[44] O tal vez lo más prudente sea, en fin, seguir los pasos de Le Goff y pensar en una larga Edad Media en la cual el proceso de reconocimiento, conquista y colonización de América adquiere pleno sentido al ensancharse no sólo las fronteras territoriales de la monarquía hispana sino las de la propia cristiandad y las del orbe entero.

[44] Bruno Latour, *Nunca fuimos modernos. Ensayos de antropología simétrica*, México, Siglo XXI, 2012, p. 27.

RELEER EL PASADO COLONIAL DESDE LOS MÁRGENES

PERSPECTIVAS SOBRE LA FRONTERA EN AMÉRICA LATINA

Diana Roselly Pérez Gerardo
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

La noción de frontera aparece desde los primeros escritos sobre la conquista del Nuevo Mundo para significar e imaginar la diferencia entre lo conocido y lo desconocido, entre los espacios sometidos y los no sometidos. Durante ese proceso la frontera distaba de aludir a instituciones, personas, derechos, bienes o recursos, y remitía aún a los bordes en los que descubridores y conquistadores situaron todos sus anhelos y también todos sus miedos.[1] Paulatinamente, la frontera dejó de marcar el horizonte de lo maravilloso y se convirtió en el referente que definía los espacios en disputa y susceptibles de ser colonizados.[2] Poco a poco, como parte del proceso de diferenciación, fue construyéndose la representación de los confines del dominio colonial como regiones ocupadas por sociedades cuya organización política era descentralizada y que, en consecuencia, simbolizaban el caos: pueblos "sin fe, sin ley, sin rey".[3]

[1] Juan Gil, "De los mitos de las Indias", en *Descubrimiento, conquista y colonización 500 años después,* Carmen Bernand (comp.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 266.

[2] De acuerdo con Francisco Quijano, en un primer periodo, la expansión "supuso una constante movilización de las fronteras de Nueva España [...] cada fundación de una nueva villa o ciudad expandía el dominio fáctico de la Corona española sobre un mapa que todavía no estaba bien trazado. Durante esta primera etapa no se manifiesta una preocupación por demarcar las fronteras de Nueva España". "'De estas partes y nuevos reinos' La conformación de Nueva España y la delimitación de sus fronteras (1519-*c.* 1550)", *Intus-Legere Historia*, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, v. 13, n. 1, 2019, p. 103.

[3] Pierre Clastres, *La sociedad contra el Estado*, Ana Pizarro (trad.), Barcelona, Monte Ávila Editores, 1978, p. 14, [1a. ed. en español].

La alteridad radical se relegó a los márgenes para permitir a los conquistadores pensar y controlar al "otro". Desde entonces la noción de frontera ha pasado por resignificaciones que revelan, tanto la necesidad de su uso político en diferentes contextos, como los alcances explicativos del concepto para el análisis de la historia colonial latinoamericana.

Las transformaciones semánticas de la frontera han dependido de las diferentes circunstancias en las que el término se ha usado. Por ende, su significado ha oscilado desde una división tajante que separa a sociedades diferenciadas e incluso antagónicas, hasta concebirse como el punto privilegiado de convergencia, intercambio, negociación y mezcla. También se le ha relacionado con nociones que remiten a los límites de un territorio, de una comunidad o al ámbito de jurisdicción de un poder determinado. Al distinguir un dentro y un fuera, la frontera se ha utilizado para ubicar a todo aquello que no pertenece a determinado orden, que se considera periférico o secundario y cuyas desventajas se deben a su falta de integración al sistema de funcionamiento social vigente. En este sentido, la polisemia del concepto responde, entre otras variables, al momento histórico, al lugar desde el que se enuncia y a los intereses específicos de quienes la configuran como espacio de acción política.

Las más recientes aproximaciones han pugnado por dotar a los márgenes de centralidad, por recuperar el protagonismo de diversos sujetos otrora relegados a objetos de la política monárquica y por tratar de dar cuenta de la capacidad de transformación de las sociedades que entran en contacto en zonas de frontera. Este trabajo tiene por objetivo ofrecer una reflexión sobre la historiografía de la frontera desde una perspectiva continental americana. Se parte de los estudios producidos a fines del siglo XIX y la primera mitad del XX en Estados Unidos para contrastarlos con propuestas más recientes que intentan trascender diversas dicotomías como civilización y barbarie, nómadas y sedentarios o guerra y paz, que han sido reiteradas en los estudios sobre la Nueva España y de otros confines americanos. Además, se recupera uno de los ejes teóricos que han dado forma a las aproximaciones más recientes que es el cruce entre poder, identidad y frontera

para proponer una ruta de análisis que convoca a entender la frontera como un dispositivo de dominación, a evitar reproducir la nomenclatura sociopolítica de la norma colonial y a volver la mirada sobre los sujetos que se desenvuelven en los complejos fronterizos. Finalmente se esbozan algunos de los desafíos que los análisis sobre las fronteras tienen pendientes.

Hacia nuevas definiciones sobre la frontera en América

Desde el siglo XIX el concepto de frontera ha sido difícil de disociar de las concepciones de los estados nacionales, pues su construcción y consolidación dependió, en gran medida, de la definición, defensa y administración de sus fronteras. Sin embargo, durante las últimas cuatro décadas, dos procesos han exigido nuevos abordajes sobre este problema: la migración y la movilización política de los pueblos indígenas del continente americano.

Las dinámicas de la migración trasnacional han depositado en el quehacer histórico la urgencia de repensar qué son y qué han sido las fronteras. Al mismo tiempo, la movilidad de quienes participan de diferentes tradiciones y que se desplazan, en un ir y venir constante entre campos culturales dispares, dieron lugar a que las identidades forjadas en las dinámicas propias de la frontera fueran reivindicadas en sus propias especificidades y se hiciera una crítica profunda a las aproximaciones que las habían condenado a la marginalidad.[4] Surgió entonces la necesidad de proponer nuevas categorías, entre ellas, las identidades nómadas,[5] mixtas y fluidas,

[4] Gloria Anzaldúa, *Borderlands. La frontera: la nueva mestiza*, Norma Elia Cantú (trad.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2015. En este texto Anzaldúa resignifica a la frontera como lugar de resistencia identitaria, desde el cual las subjetividades y sexualidades marginales y alternativas se posicionan y, de este modo, pretende trascender las nociones de frontera que limitan y excluyen con base en criterios espaciales, raciales, culturales, lingüísticos o sexuales.

[5] "Concebir una 'cultura propia como cultura del otro', de hecho, es imaginar una identidad que acoge la alteridad que atestigua la porosidad de sus fronteras y que se abre sobre ese exterior que la hace posible. Al aceptar que solo el mestizaje nos constituye en tanto que ser singular, esta identidad europea permitiría afirmar y celebrar

tales como las chicanas o las "nepantla",[6] o los espacios *in-between*.[7] La incorporación de los procesos identitarios al análisis fronterizo condujo a hacer énfasis en el carácter móvil, poroso y dinámico de todo límite.

Por otro lado, las movilizaciones políticas de los pueblos indígenas en las últimas tres décadas han buscado en el quehacer historiográfico pistas, claves y pruebas que cimenten la histórica resistencia india. Esto condujo, en un inicio, a una reiteración de la frontera como espacio de tensión y una línea que se empuja de un lado y se resiste del otro. Sin embargo, la militancia indígena y su irrupción en la esfera pública nacional de cada uno de los países de América Latina volvió irrenunciable la exigencia de presentar históricamente a los indígenas como agentes de su propio devenir y, con ello, se presentó la urgencia de releer el pasado colonial, ya no desde la monarquía y sus instituciones sino desde los márgenes y a partir de los sujetos que los habitan.

En función de esta reiterada necesidad, las nuevas formas de entender y usar el concepto de frontera han procurado centrar su atención no sólo en las fronteras imperiales,[8] en las cuales las monarquías se enfrentaron por el control de ciertos territorios y recursos,

el carácter nómada de toda identidad", Chantal Mouffe y Mónica Mansour, "Por una política de la identidad nómada", *Debate Feminista,* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, v. 14, octubre de 1996, p. 3-13.

[6] He realizado un recuento de estas identidades en Diana Roselly Pérez Gerardo, "Estar nepantla: identidades entre dos mundos", en *La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México,* Basail Rodríguez y Óscar Contreras (coords.), Tuxtla Gutiérrez/Tijuana, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 2014, p. 521-531.

[7] Homi K. Bhabha, *El lugar de la cultura*, César Aria (trad.), Buenos Aires, Manantial, 2011, p. 18.

[8] Dentro de las aproximaciones a las fronteras imperiales ha habido contribuciones metodológicas importantes como la de Tamar Herzog en las que se descentra el estudio de los tratados políticos y se recupera a la multiplicidad de agentes que, de manera cotidiana y al margen de las decisiones políticas de los estados, construyen la posesión de territorios. En contra de las metanarrativas nacionales y de la oposición centro-periferia, Herzog pregunta por cómo se vivió la controversia fronteriza entre España y Portugal tanto en la península ibérica como en América. Tamar Herzog, *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2018.

sino en aquellas en las que se desarrollaron las relaciones con los indígenas no conquistados,[9] pero sobre todo en la articulación de unas y otras.[10] Para ello se ha hecho necesario dar cuenta del inmenso repertorio de estrategias desplegadas por los indígenas frente al avance colonizador, no sólo hispano y portugués, sino francés, inglés u holandés.[11] Además, se ha procurado llevar a cabo un sistemático y consciente esfuerzo por alejarse de las aproximaciones eurocéntricas y recuperar el papel protagónico de los pueblos indígenas, como agentes de la historia y no como el objeto de las políticas expansionistas. Se ha prestado especial atención a la emergencia de nuevas identidades y nuevos grupos sociales, al trascender el énfasis en las interacciones de intercambio comercial o de mestizaje. A ello se suman nuevos consensos que incluyen como ineludibles a los estudios interdisciplinarios en los que particularmente la historia y la antropología han unido esfuerzos para conferirle historicidad a los problemas sobre la construcción de la otredad, la diferencia y la alteridad. Finalmente, una característica, muy relevante de los estudios recientes es la multiplicación exponencial de los estudios

[9] *Fronteras étnicas en la América Colonial*, Patricia Gallardo y Cuauhtémoc Velasco (coords.), Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018; *Violencia interétnica en la frontera Norte novohispana mexicana*, José Marcos Medina Bustos y Esther Padilla Calderón (coords.), Zamora, El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Baja California/Universidad de Carolina del Norte, 2015. Dentro de la historiografía norteamericana ha encontrado especial interés el análisis de las interacciones comerciales entre indios y blancos. James Axtell, "Colonial America without the Indians: Counterfactual Reflections", *The Journal of American History*, Organization of American Historians, v. 73, n. 4, 1987, p. 981-996; Martha A. Works, "Creating Trading Places on the New Mexican Frontier", *Geographical Review*, American Geographical Society, v. 82, n. 3, julio de 1992, p. 268-281.

[10] Margarita Gascón, *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Dunken, 2011; *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, Valentina Favaró, Manfredi Marluzzi y Gaetano Sabatini (eds.), Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2017. Este esfuerzo colectivo pugna por abandonar las visiones que privilegian el modelo centro-periferia y volcar la mirada sobre las dinámicas locales, los flujos económicos y demográficos y la articulación de las lógicas locales y globales.

[11] Véase por ejemplo el trabajo de Ana Crespo Solana, *América desde otra frontera: la Guayana holandesa, Surinam (1680-1795)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

de caso para casi todas las fronteras indianas y la falta de estudios con alcances continentales.[12]

Frente a tal panorama, en este trabajo trataremos de hacer algunos apuntes de orden historiográfico sobre el enfoque clásico de las fronteras, comenzando por los planteamientos de Frederick J. Turner, Herbert E. Bolton, Walter P. Webb y Alistair Hennessy, los cuales influyeron de manera sistemática los estudios sobre el tema a lo largo del siglo pasado y que aún hoy se mantienen como referentes para la crítica y la confección de nuevos planteamientos. Después, ubicaremos a algunas de las dicotomías tradicionales que se afincaron en la historia de las fronteras, así como la crítica a la creación de la diferencia étnica que, a través de la frontera, sirvió como operador del poder colonial. Hacia el final abordamos algunas propuestas teóricas y metodológicas recientes y postularemos algunos ejemplos y prospectivas de investigación que atañen tanto a la Nueva España como a otros espacios latinoamericanos.

La frontera en la historiografía norteamericana

En las dos últimas décadas del siglo XX, corrientes como la *New Western History* y la *New Indian History*[13] sistematizaron la crítica a los estudios de historia de "los nativos americanos" que hasta

[12] Acaso el estudio más abarcador es el de David J. Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración,* Alejandra Chaparro y Luis Noriega (trads.), Barcelona, Crítica, 2007, en el que se ocupa de varias fronteras en el continente. Muchos otros estudios compilan trabajos individuales de diferentes casos, pero no son esfuerzos de articulación de los mismos. Marco Antonio Landavazo, *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX,* México, Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003; *La Frontera en el mundo hispánico,* Porfirio Sanz Camañes y David Rex Galindo (coords.), Quito, Abya Yala, 2014.

[13] En un texto titulado "What on Earth is the New Western History?", en *Trails: Toward a New Western History,* Patricia N. Limerick, Clyde A. Milner y Charles Rankin (eds.), Lawrence, University Press of Kansas, 1991, p. 85. La *New Indian History* se concentró en situar a los indios americanos en el centro de las preocupaciones académicas y políticas poniendo especial énfasis en las relaciones entre diferentes grupos indígenas, desplazando la centralidad de las relaciones blancos-indios. Robert F. Berkhofer, Jr., "The Political Context of a New Indian History", *Pacific Historical Review,* University of California Press, v. 40, n. 3, agosto de 1971, p. 357-382.

entonces se habían fundado en la concepción turneriana de la frontera. Ésta dejaba así de aparecer como el límite entre la civilización y la barbarie, y se reformulaba como un territorio permeable, inestable, de circulación y de lucha entre distintos grupos. Las nuevas perspectivas tenían la intención de volver a los indios protagonistas de su propia historia y de dejar de verlos como el objeto de una historia eurocéntrica, nacionalista e incluso racista.

La noción elaborada a finales del siglo XIX por Frederick J. Turner fue asociada a la construcción triunfalista del expansionismo y del carácter de los "americanos".[14] La tesis de Turner afirmaba que la frontera había sido central para el desarrollo social norteamericano, pues la "expansión hacia el oeste y su contacto ininterrumpido con la simplicidad de la sociedad primitiva, proporciona las fuerzas que dominan la idiosincrasia norteamericana".[15] Desde entonces, la frontera se presentó como el punto de contacto entre la barbarie y la civilización forjando la dicotomía central bajo la cual se comprendería, por muchos años, la interacción entre los espacios dominados y los que escapaban al control por parte de las sociedades de cuño europeo. Décadas después, las corrientes que acometieron en contra del individualismo nacionalista de Turner dejaron de lado algunas de las aportaciones que este autor hizo en su intervención en la *Columbian Exposition* de 1893.

A pesar de que, en su planteamiento, la frontera representaba la capacidad de expansión sobre las tierras y las poblaciones indias, Turner no omitió la agencia de la frontera sobre los colonizadores: "La tierra virgen domina al colono [...] lo saca del carro de ferrocarril y lo mete en la canoa de abedul. Le quita los trajes de la civilización y le pone la chamarra de cazador y los mocasines"[16] —dice Turner—

[14] El carácter de los colonos se forja, según Turner, a partir de la frontera india, que al ser un peligro exigía unidad en la acción, constante adiestramiento militar, rudeza y fortaleza combinadas con agudeza y una disposición práctica e inventiva y, al tiempo que gestaba una antipatía contra toda forma de control directo, se forjaba un individualismo indispensable para la construcción democrática y nacionalista. Frederick Jackson Turner, "El significado de la frontera en la historia americana", Ana Rosa Suarez (trad.), *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, v. 7, enero-abril de 1987, p. 187-207.

[15] *Ibidem*, p. 188.

[16] *Idem*.

antes de advertir que no pasa mucho tiempo antes de que éste le arranque el cuero cabelludo al enemigo al más ortodoxo estilo indio. Señala también que el colono transforma paulatinamente esas tierras, pero advierte que el resultado no es la vieja Europa sino algo nuevo, completamente americano. Precisa que cada avance de la frontera es un recomienzo de la propia civilización que conlleva la reconfiguración de los propios indios. Reconoce la bidireccionalidad de las dinámicas de cambio cultural y las diferencias en los procesos de aculturación de los grupos indios en función de las actividades productivas o comerciales desarrolladas en las diferentes fronteras. De este modo, explica que las complicaciones para el avance de la frontera, derivadas de tener que enfrentar a indios armados, se debieron a la dinámica de intercambio establecida previamente por los traficantes. Advierte también la desventaja para los grupos nativos quienes, al depender de estas transacciones, desarrollaban una dependencia respecto a los productos introducidos por los blancos. A partir de estas observaciones Turner no privilegia los procesos de resistencia, cambio y adaptación de los grupos indios, pero tampoco los ignora y los apuntala como operadores con estrategias políticas propias, aunque —a su parecer— deficientes. En cambio, estudios subsiguientes reiteraron por mucho tiempo la imagen de los indios como sujetos fácilmente cooptados y deslumbrados con mercancías que cedían así su autonomía lo que facilitaba su subordinación a las lógicas colonizadoras.

Hacia 1920, Herbert Eugene Bolton, pionero de una tradición de estudios a la que se suele llamar *Bolton School,* propuso el término *Spanish Borderland*[17] para el estudio de las áreas misionales del suroeste norteamericano y de la frontera española que se extiende desde Florida hasta California. En 1930, explicó que el concepto tenía la intención de concebir las *borderlands* como lugares y procesos de encuentro de dos corrientes civilizatorias.[18] Se concentró en el

[17] Herbert Bolton, *The Spanish Borderland. A chronicle of old Florida and the Southwest,* New Heaven/Toronto/London, Yale University Press/Glasgow Book & Co/ Oxford University Press, 1921, p. VII.

[18] Herbert Bolton, "Defensive Spanish Expansion and the Significance of the Borderlands", en *The Trans- Mississippi West: Papers Read at a Conference Held at the University*

estudio de la misión y el presidio como instituciones civilizadoras[19] y calificó la presencia española en las tierras del sur de Estados Unidos como avanzadas débiles.[20] Al destacar que la impronta del absolutismo español anuló en la frontera hispana toda iniciativa de autodeterminación marcando así una importante distinción entre la *American frontier* y la *Spanish bordeland*. Las críticas a este planteamiento se dieron desde la década de los sesenta del siglo XX cuando al estudiar las dinámicas demográficas y sociales, nuevos estudios plantearon que las sociedades hispanas de frontera eran más igualitarias que las de las áreas centrales, al tener más mecanismos de ascenso social. Recientemente se ha destacado que, a pesar de la exaltación que hizo de los misioneros, sin considerar las consecuencias sufridas por los indios, su aproximación distaba de la Turner respecto a sus ideas sobre la raza y sobre el papel que debían jugar en la sociedad estadounidense.[21] Y es que Bolton, además de

of Colorado, June 18-June 21, 1929, James Field y Colin Brummitt (eds.), Colorado, University of Colorado Press, 1930, p. 1-42.

[19] El complejo misión-fuerte-presidio articuló por varias décadas las aproximaciones a las fronteras coloniales. En el caso de la Nueva España particular atención han tenido las misiones de la Antigua California a partir de los trabajos de Miguel León Portilla, Ignacio del Río, Guadalupe Curiel, Robert Jackson, Bernd Hausberger, entre muchos otros. Guadalupe Curiel Defossé, *Tierra incógnita, tierra de misiones y presidios: el noroeste novohispano según fray Juan Agustín Morfi, 1673-1779*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016; Bernd Hausberger, *Miradas a la misión Jesuita en la Nueva España*, México, El Colegio de México, 2015. Para otras regiones del continente destacan particularmente como zonas de misiones en frontera las regiones de Maynas, en la Audiencia de Quito, las misiones de la frontera del Alto Perú con las tierras bajas: las misiones de moxos y chiriguanos, además de las misiones en la zona de frontera mapuche-araucana sobre todo a partir de mediados del siglo XVII y, por supuesto, las misiones jesuitas del Paraguay. En cuanto a los fuertes y presidios, entendidos como enclaves en territorio enemigo y como parte de una estrategia de guerra, funcionaron dentro de la historiografía para reiterar el avance conquistador y colonizador como acto de apropiación de los espacios no conquistados.

[20] Silvia Ratto considera que el resultado de los trabajos de Bolton, además de "inventar" la frontera mexicana, fue una suerte de "leyenda blanca que relataba la heroica epopeya de soldados y misioneros españoles". "El debate sobre la frontera a partir de Turner. La *New Western History*, los *Borderlands* y el estudio de las fronteras en Latinoamérica", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 3a. serie, n. 24, 2do. semestre 2011, p. 115.

[21] Albert L. Hurtado, "Herbert E. Bolton Racism, and American History", *Pacific Historical Review*, University of California Press, v. 62, n. 2, mayo de 1993, p. 127-142, https://www.jstor.org/stable/3639908 (consulta: 25 de abril de 2021).

centrarse en las instituciones también incluyó de forma decisiva las relaciones hispano-indígenas, generando algunos vínculos con la mirada antropológica.

Otro de los teóricos de la frontera es Walter Prescott Webb quien, a diferencia de Turner y Bolton saca a la frontera del contexto local. En su libro *The Great Frontier,* publicado en 1951, presenta a Europa como la metrópoli y a América como "la gran frontera". Webb proponía hacer una interpretación de la historia moderna en función del impacto que el Nuevo Mundo tuvo sobre Viejo Mundo, al punto de afirmar que la hazaña de Cristóbal Colón se convirtió en el eje del desarrollo europeo. Bajo este esquema, afirmaba que América, al ofrecer un campo ilimitado para los negocios y la inversión, modificó las instituciones, el pensamiento y la economía. Según esta noción, América provocó un excedente de territorio y de capital respecto a la población y así inauguró y un periodo de auge económico que duraría hasta el cierre de la frontera hacia 1900.[22] La crítica que se volcó sobre su tesis fue dura hasta llegar a reclamarle su provincianismo texano. No obstante, setenta años después cabría recuperar la sugerente idea de cambiar la dirección de la inercia fronteriza y optar por dar cuenta de la mutua, aunque desigual, acción sobre el otro.

Por otra parte, Alistair Hennessy, propone la comprensión de la historia continental a partir del avance de las fronteras y de la vida que tuvo lugar en ellas. Su propuesta parte de la comparación entre la frontera angloamericana y la hispanoamericana en términos de su sustento ideológico y de su función dentro de la construcción de las historias nacionales. Los balances resultantes de su estudio han sido condenados por las exageraciones y generalizaciones que abundan en su planteamiento. Sin embargo, resulta interesante la distinción que hace entre ocho tipos de fronteras generadas por la expansión española en diferentes regiones y épocas:

[22] De acuerdo con John H. Elliott, Webb seguía los pasos de Adam Smith, Earl Hamilton y H. M. Robertson para describir el impacto económico de América sobre Europa. Los argumentos giran en torno a los efectos estimulantes del metal precioso, del comercio y de las oportunidades. *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650),* 3a. ed. Madrid, Alianza, 2015, p. 101.

indígenas, cimarronas, misioneras, mineras, ganaderas, agrícolas, de corcho y políticas.[23]

Hennessy dedica parte de su obra a los personajes que poblaron las fronteras e incluye entre ellos a diferentes versiones de su idea de *pioneer*: bandidos, vaqueros, gauchos, bandeirantes, e incluso a personajes de novelas. Esto es digno de atención en tanto que éstos, al menos gauchos y bandeirantes, se convirtieron en símbolos de la nacionalidad argentina y brasileña respectivamente. Como dice Silvia Ratto, en Latinoamérica, "la frontera es el ámbito de los caudillos, los hombres fuertes que dominan a su séquito de hombres".[24] De este modo, las fronteras hispanas a lo largo del continente no sólo se distinguen de la "frontera americana" por la intensa permeabilidad entre las naciones que interactuaron sino por el papel del caudillismo en la construcción de los estados nacionales durante el siglo XIX. La centralidad adjudicada a la capacidad de individuos, siempre masculinos, de carácter enérgico que enfrentaron la barbarie en aras de consolidar la civilización de corte europeísta coadyuvó a cifrar la frontera como el espacio dicotómico por excelencia.

La huella de los planteamientos de Turner, Bolton y Hennessy se replicó, aunque fragmentariamente, en la producción historiográfica mexicana y latinoamericana. Sin embargo, hay quienes afirman que la noción turneriana de la frontera no tuvo una repercusión relevante en otras producciones historiográficas. Según Bernd Schröter, Jean-Pierre Bancpain comprobó que la influencia de Turner y Bolton en la historiografía latinoamericana era débil y que sus tesis por lo general eran rechazadas en la medida en que los autores apostaban por una noción de estabilidad de la frontera como unidad regionalmente estructurada en contra de la idea de frontera móvil de Turner.[25] David Weber por su parte insiste en que "a pesar

[23] Alistair Hennessy, *The Frontier in Latin American History,* Abulquerque, University of New México Press, 1978, p. 54-110.

[24] Ratto, "El debate sobre la frontera…", p. 119.

[25] Bernd Schröter, "La frontera en hispanoamérica colonial: un estudio historiográfico comparativo", *Colonial Latin American Historical Review,* University of New Mexico, v. 10, n. 3, 2001, p. 356.

de que muchos historiadores sociales y antropólogos reconocen que la frontera cambió el carácter de los hombres de la frontera en México, la tesis de Turner no tuvo mayor influencia en la historiografía de la frontera ni en la mexicana".[26] Esta percepción se funda exclusivamente en afirmar que, comparativamente, la frontera en México no tuvo un impacto sobre sus instituciones como sí lo tuvo en los Estados Unidos y deja de lado otros aspectos que se han repetido con sistematicidad en diversas aproximaciones, tales como la dicotomía entre civilización y barbarie, la integración de los indígenas a los circuitos mercantiles y su consiguiente subordinación a las lógicas euro americanas o la verbalización de los civilizados por prolongados contactos con los indios.

En todo caso, cabe reconocer la carga ideológica en la definición de frontera de Frederick Turner, que se sustenta en un conjunto ideal de comportamientos, representaciones y valores, asociados, por un lado, a la democratización de las instituciones[27] y, por otro, al avance de la civilización sobre la barbarie. Esto último se replicó en el análisis de otras fronteras que resultó en intentos por encontrar ese cúmulo de características, aun cuando los contextos espaciales, temporales y políticos se distanciaban diametralmente de aquél al que se refería Turner.

Pero acaso la impronta más clara de las escuelas estadounidenses que han trabajado la frontera ha sido el distinguir una frontera "americana" de una "hispana". Esta oposición no sólo es el resultado de los intereses específicos que se vuelcan en la necesidad de justificar una forma de ser de los "americanos" sino también una jerarquización cualitativa respecto a las otras poblaciones, incluidos los españoles. Además, de manera indirecta se pondera el estudio de esa frontera como objeto de estudio válido y prolijo a diferencia

[26] David Weber, "Turner, los boltonianos y las tierras de frontera", en *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*, Francisco Solano y Salvador Bernabeu (coords.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Historia de América, Madrid, 1991, p. 79.

[27] La frontera aparece como el baluarte democratizador que caracteriza a una sociedad joven y netamente americana, frente a la decadente europea. Jorge Brenna, "La mitología fronteriza: Turner y la modernidad", *Estudios fronterizos*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, v. 12, n. 24, 2011, p. 9-34.

de la frontera en Hispanoamérica. Todavía en 2001, un artículo publicado en la *Colonial Latin American Historical Review,* preguntaba con cautela "la cuestión de si la problemática de la 'frontera' en la América española ya forma un campo de investigación más o menos autónomo".[28] Es decir, la mirada desde el norte privilegia, como es natural, sus propias preocupaciones pero también asume presupuestos inválidos a partir del desconocimiento de las discusiones en las academias latinoamericanas y, sobre todo, en función de sus lógicas endógenas de producción académica.

Por ello resulta de nodal importancia virar el ángulo desde el que se mira la frontera y apuntar hacia las definiciones más recientes hechas desde América Latina. Pues, en la medida en que los procesos políticos, de cada uno de los países y de la región en su conjunto, han presentado desafíos concretos, sus enfoques difieren radicalmente de lo que se pensó para la "frontera hispana de Estados Unidos". Así, las miradas desde el sur han pugnado por no presentar visiones unilaterales del avance de la frontera, por vincularla a las relaciones de poder que se gestan a través de múltiples prácticas, por no disociarla de los procesos de conquista, despojo y explotación, así como distanciarse de una serie de dicotomías tradicionales y esencialistas. A partir de ello, la frontera no sólo se ha convertido en un "campo de investigación autónomo" sino en un campo de disputa sobre el sentido de la historia colonial. Por ello, las propuestas recientes han intentado aprehender la multiplicidad de dinámicas que se desenvuelven en las diferentes fronteras y han preguntado por los elementos que las dotan de un cariz específico respecto a otras zonas periféricas.

Las dicotomías de la frontera: nómadas-sedentarios y guerra-paz

La dicotomía básica que tradicionalmente ha articulado la frontera opone a la civilización y la barbarie como antítesis irreconciliable que erige a la cultura europea como el canon civilizatorio en un lado

[28] Schröter, "La frontera…", p. 352.

y a los "otros" no conquistados o no incorporados al régimen monárquico, por otro.[29] A pesar de los múltiples esfuerzos por superar esta clasificación su marca ha sido difícil de borrar, incluso en las aproximaciones más recientes. Por ejemplo, David J. Weber, uno de los académicos más representativos de la historiografía estadounidense reciente mantiene dicha dicotomía sobre la frontera hispana en América. Desde el título de su obra más abarcadora sobre el tema, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración,* el autor plantea que los borbones enfrentaron el desafío de controlar a "los indios bravos", "indios infieles o gentiles", "indios bárbaros" o "independientes".[30] A pesar de que explicita que los términos que aparecen en el título se recuperan de la propia nomenclatura ilustrada, el desarrollo sigue operando bajo las premisas de la existencia étnica de grupos diferenciados por su organización política y patrón de asentamiento. No considera que estas categorías derivaron del propio impulso colonizador e incluso, en la generalización, diluye que el estado de dispersión de muchos de los grupos tribales, nómadas y seminómadas denominados "bárbaros" era consecuencia directa de la explotación colonial y de su repliegue hacia espacios exentos del dominio español. De este modo, Weber replica conscientemente y de manera unilateral el punto de vista del observador.

La frontera también ha sido asociada a otros pares de oposición tales como conquistados/no conquistados, tierras colonizadas/tierras "vacías", indio/no indio y, nómadas /sedentarios. Estas clasificaciones binarias llevan implícito un rango para cada una de las partes, mismo que se adjudica según la escala de valores de quien las enuncia, pero también involucran equivalencias mecánicas entre

[29] Existen varios trabajos que se abocan al proceso jurídico de incorporación de las Indias a la Monarquía hispánica y que se concentran en la acción de la corona que les concede cierto lugar a los territorios americanos dentro de la monarquía compuesta o a la instauración de instituciones y autoridades. De esta perspectiva abrevan los trabajos de Peter Gerhard sobre las fronteras norte y sur de la Nueva España, *La frontera norte de la Nueva España,* Patricia Escandón (trad.), Bruce Campell (mapas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996; *La Frontera sureste de la nueva España,* Stella Mastrangelo (trad.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

[30] Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes…,* p. 33-34.

los diferentes pares. De modo que, al restringir el amplio espectro de posibilidades a antagonismos irreductibles, los territorios no conquistados terminan siendo tierras vacías, en las que merodean indios nómadas y salvajes y, por ende, disponibles para conquistar.

Para contrastar las perspectivas tradicionales de la frontera con las nuevas aproximaciones, resulta de especial interés la dicotomía entre nómadas y sedentarios porque opone como modelos acabados a grupos asociados a espacios geográficos específicos (sierra, selva, desierto, bosque templado, etcétera), con niveles de complejidad política diferenciada (sociedades igualitarias, estratificadas, jerarquizadas o estatales) y, sobre todo, refiere a sedimentaciones dependientes de procesos históricos disímiles (cambios producidos por las propias acciones de colonización).

Por ejemplo, en los Andes, se suele contraponer a los "nómadas selváticos inquietantes de las selvas bajas" frente a los "civilizados serranos", implicando con ello una correlación entre el ambiente y la forma de organización política. De este modo, la frontera aparece como una línea natural que separa ámbitos contrastantes en términos biogeográficos, pero también formaciones políticas opuestas. Parecería así que el grado de complejidad, social y política, de una sociedad está determinada por el tipo de espacio que ocupa. La réplica de divisiones semejantes a lo largo del continente suele obviar que éstas son el resultado de las representaciones que se hicieron después de los intentos fallidos por someter a esas poblaciones. En el caso andino la imagen de los indios "selváticos" superpone la incapacidad de dominación incaica con los fracasos españoles en la misma zona.

Sobre este tema Chantal Caillavet, recomienda "recordar que las 'fronteras naturales' se originan ante todo en la segmentación conceptual del espacio y la apropiación cultural de los territorios".[31] Es decir, en oposición a la idea tradicional de que la frontera separa patrones sociales preexistentes, la autora afirma que son los

[31] Chantal Caillavet, "El Proceso colonial de invención de las fronteras: tiempo, espacio, culturas", en *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*, Christophe Giudicelli (ed.), Zamora, Centro de Estudios Americanos y Centroamericanos, El Colegio de Michoacán, 2010, p. 59.

modelos europeos los que producen las fronteras, éstas no preexisten.[32] Cuando los españoles oponen tajantemente a los grupos indígenas por el tipo de tierras que ocupan, ya sean tierras altas y tierras bajas tropicales o zonas desérticas, están creando una diferencia étnica que jerarquiza los tipos de ocupación y explotación de los recursos sin considerar las indispensables conexiones que estas regiones mantenían antes del momento de contacto con los europeos. Al mismo tiempo, cuando identifican a grupos seminómadas de organización política no jerarquizada bajo los criterios de obediencia a un jefe o como ocupantes de un territorio dado, no están describiendo a esa unidad social y política, sino que están construyendo una diferencia étnica que les sirve a sus fines. Este proceso es llamado de territorialización y está directamente vinculado a la necesidad de hacer inteligible la diferencia y así "pacificar" o "civilizar" un espacio.[33]

El problema fundamental de repetir estas conceptualizaciones es que se asume de manera automática que esas dicotomías existían de antemano y que la frontera sólo es el natural reflejo de la incompatibilidad de los modelos contrapuestos, tanto del paisaje como de las culturas. En ese sentido, Guillaume Boccara reitera que esa oposición entre nómadas y sedentarios es un "operador de demarcación y discriminación sociopolítica y sociocultural",[34]

[32] Otra perspectiva para abordar la existencia de "fronteras ecológicas" es la de Cynthia Radding: "Las empresas e instituciones coloniales españolas en las Américas se desarrollaron en formas bien distintas en diferentes localidades, debido, en gran medida, a los ecosistemas que los pueblos indígenas habían creado en las variadas regiones geográficas y ecológicas del continente." Cynthia Radding, "Fronteras ecológicas y espacios imperiales entre el nomadismo y el sedentarismo en la Nueva España Septentrional", en *El norte de México: entre fronteras*, Juan Luis Sariego (comp.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, p. 275. Así, las fronteras, aunque no preexisten, sí responden a procesos previos a los detonados por el avance colonial.

[33] La territorialización de las unidades político-culturales indígenas ha sido fundamental para los procesos de etnificación. El concebir a los indios bajo los parámetros de la organización espacial o bajo la autoridad de un jefe, incluso cuando se trata de grupos nómadas no jerarquizados, emana de la necesidad de interpretar, bajo marcos conocidos, las diferencias sociopolíticas y a partir de ellas, incorporarlas, transformarlas, pacificarlas, civilizarlas. Guillaume Boccara, "Antropología política en los márgenes del Nuevo Mundo. Categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia", en *Fronteras movedizas...*, p. 103.

[34] *Ibidem*, p. 112.

mediante el cual el colonizador construye al otro, pero también constituye su propia identidad. La frontera es, en este sentido, parte del proceso de producción de la diferencia en medio de relaciones asimétricas y, por ende, la "identidad étnica" no puede ser el punto de partida para analizar las interacciones, pugnas, negociaciones o arbitrajes entre unidades sociales definidas y contrapuestas, pues ella es el resultado de múltiples operaciones dentro del contexto de frontera.

Otra de las dicotomías que se han reiterado en el análisis de las fronteras coloniales, es la contraposición entre guerra y paz. A través de ella varios estudios afirmaron el carácter violento de las relaciones fronterizas al tiempo que reificaron a los sujetos que en ellas intervenían. Estas interpretaciones sustentaron definiciones tradicionales de la política en las cuales se oponía a la guerra como el intento abierto de la sujeción y a la paz como generadora de instituciones y espacios neutrales de intercambio. En la guerra, la violencia signaba el carácter cruel e inhumano de la interacción, mientras que el establecimiento de normas y aparatos administrativos revelaban el triunfo de la voluntad civilizadora.

Al pensar las relaciones fronterizas bajo el modelo de guerra-paz, se reprodujeron continuamente los antagonismos que separaban a blancos de indios y a la civilización de la barbarie. Los estudios que concebían a la frontera como un límite natural entre salvajes-nómadas-violentos y civilizados-sedentarios-institucionales reivindicaron implícitamente algunos postulados eurocéntricos y evolucionistas. Así, por ejemplo, los mapuches fueron idealizados como "naturalmente salvajes, belicosos, indomables".[35] El modelo se repitió, para el genérico chichimeca asociado a "tribus feroces" o "indios belicosos" y los espacios que estos grupos habitaron en el norte de la Nueva España fueron caracterizados como "lugar de penurias" o "tierra desolada, sin fuerza civilizatoria".[36]

[35] Guillaume Boccara, "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur del Chile en la época colonial", *Anuario de Estudios americanos,* Consejo Superior de Investigaciones Científica, Sevilla, t. LVI, n. 1, 1999, p. 65-94.

[36] Andrés Fábregas Puig, "Continuidades y discontinuidades en la Gran Chichimeca: Un planteamiento preliminar", en *Continuidad y fragmentación de la Gran Chichimeca,*

Lo mismo sucedió para los chiriguanos en el arco fronterizo suroriental de los Andes centrales, quienes fueron caracterizados como "gente cruel y de guerra indómitos que comen carne humana y pelean con los indios comarcanos",[37] y tantos otros grupos de los márgenes del imperio.

Incluso perspectivas novedosas, como los "Estudios fronterizos",[38] desarrollados en Chile en los años ochenta del siglo XX, que matizaron la idea y plantearon que la guerra no había sido la única forma de contacto entre colonizadores y colonizados no abandonaron la perspectiva del colonizador.[39] Pues al contravenir la idea de la guerra generalizada y continua y con el objetivo de mermar

Andrés Fábregas, Mario Nájera y Claudio Esteva (coords.), Guadalajara, Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca, 2008, p. 99. El genérico de chichimeca aparece con sistematicidad desde el título en el trabajo de Wayne Powell, alumno de la escuela turneriana, que tuvo una impronta profunda y de larga duración en la historiografía. "La *frontera de* guerra se convirtió, bajo su influencia, en un lugar común y autorizado para definir el ancho e indefinido espacio al norte del centro del imperio español novohispano", en Cecilia Sheridan Prieto, *Fronterización del espacio. Hacia el norte de la Nueva España*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015, p. 57. Por otro lado, es importante señalar que se ha emprendido ya una crítica a varios de esos términos. Por ejemplo, Salvador Álvarez trabaja la conceptualización de los tepehuanes como "indios bravos" en *El indio y la sociedad colonial norteña, siglos XVI-XVIII,* Zamora, Universidad Juárez del Estado de Durango/El Colegio de Michoacán, 2009. Por su parte, Sara Ortelli trabaja con las categorías impostadas a los apaches en el norte novohispano en "¿Apaches, apóstatas rebeldes o súbditos infidentes?: estado borbónico y clasificaciones etnopolíticas en la Nueva Vizcaya de la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario Instituto de Estudios Histórico-Sociales,* Universidad Nacional del Centro, Tandil, Argentina, n. 21, 2006, p. 79-94.

[37] Roberto Levillier, *Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores*, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo, 1922, citado en Guillermina Oliveto y Paula C. Zagalsky, "De nominaciones y estereotipos: Los chiriguanos y los moyos moyos. Dos casos de la frontera oriental de Charcas en el siglo XVI", *Bibliográfica americana. Revista interdisciplinaria de estudios coloniales,* Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina, Buenas Aires, n. 6, septiembre de 2010, p. 5. Fue Thierry Saignes quien apuntó que estos grupos parecían descritos por los agentes coloniales como grupos sin articulación política ni espacial, "La guerra salvaje en los confines de los Andes y del Chaco: la resistencia chiriguana a la colonización europea", *Quinto centenario,* Universidad Complutense de Madrid, Madrid, n. 8, 1985, p. 103-122.

[38] Particularmente fue el caso de los estudios sobre la frontera que se desarrollaron en Chile a principios de la década de los ochenta del siglo XX y que encuentran en Sergio Villalobos a uno de sus pioneros. Sergio Villalobos, R*elaciones fronterizas en la Araucanía,* Santiago, Universidad Católica de Chile, 1982.

[39] Boccara, "El poder creador…", p. 67.

la imagen de los indios indómitos por naturaleza, se asumía que la convivencia pacífica dejaba atrás la lógica de conquista violenta. El fracaso de la vía armada abría nuevas lógicas fronterizas signadas por la creación de instituciones, el mestizaje y la circulación de mercancías, ideas y personas. De este modo, se sugería que, al final, los indios eran guiados hacia los inevitables procesos de aculturación porque su incontenible interés por los productos materiales y culturales de la civilización los hacía dependientes de los conquistadores —así lo había señalado Turner— y, por ende se les conceptualizaba como sujetos irremediablemente atraídos hacia la inercia de la civilización. Además, según esta lógica, al superar la idea de que la guerra era el único medio para imponer el orden, se mantenía el presupuesto de que una vez cesada la etapa bélica terminaba también el intento de dominación. La frontera era, bajo estos parámetros, el dispositivo por medio del cual la civilización encontraba su inevitable cauce.

Al analizar las interpretaciones clásicas de la frontera que operan en términos dicotómicos es posible señalar algunos de los retos que los nuevos estudios enfrentan. Primero el asumir que las diferencias que tan nítidamente aparecen en los modelos binarios son producto de las relaciones asimétricas establecidas entre los múltiples agentes que intervienen en la construcción del orden colonial. Segundo, insistir en que la frontera no es un límite dado y, por ende, reconocible, sino un dispositivo del poder mediante el cual se impone un orden. En ese sentido, se construye mediante múltiples operaciones entre las que están: nombrar al otro, jerarquizar sus formaciones políticas en función de las propias o incluso generar las estructuras necesarias para que esas organizaciones respondan a los criterios mínimos de la negociación, es decir, imponer jefes en sociedades que no respondían a esa forma específica del poder político. Por ello, la necesidad de trascender los planteamientos binarios que diluyen los matices y terminan por esencializar a los sujetos es uno de los puntos neurálgicos de las nuevas aproximaciones teóricas y metodológicas para abordar las fronteras americanas entre los siglos XVI y XVIII. El centro de todas ellas es el cruce entre territorio, poder, identidad y frontera.

Poder, identidad y frontera

Para rebatir las ideas clásicas de la frontera, recientes aproximaciones teóricas la conciben como un corte espacial y temporal en el que se gestan mecanismos de imposición y normalización, en el que se despliegan las pugnas por la representación y por el control político, pero donde también se forjan identidades. Para ello, han recuperado principalmente las nociones de espacio, territorio, identidad y poder.[40]

Un primer paso es entender la dimensión espacial de la frontera colonial a partir de la noción de "espacio social" de Pierre Bordieu[41] que hace énfasis en la materialización de las relaciones de poder entre los agentes insertos en campos de fuerza. En este sentido, la frontera es un ámbito en el que los sujetos distintos despliegan sus capacidades y actúan unos sobre otros al estructurar sus diferencias en medio de una continua reformulación de sus representaciones sociales.[42] Es importante insistir en que las relaciones de poder no son unilaterales y que el ejercicio del poder abre necesariamente todo un campo de respuestas, reacciones, efectos e invenciones posibles. Bajo tal enfoque, las construcciones étnicas (chichimecas, mapuches, chiriguanos, etcétera) serían el resultado de este múltiple proceso de diferenciación, en el que tanto las sociedades originarias como los colonizadores se cifran constantemente unos

[40] La vinculación entre estos conceptos se ha gestado a partir de las propuestas teóricas de Michel Foucault y de Pierre Bordieu. Valga por ahora una definición operativa del poder al que las siguientes aproximaciones a la frontera refieren. "Primeramente es necesario diferenciar este poder de aquel que se ejerce sobre las cosas y que da la capacidad de modificarlas, de utilizarlas de consumirlas de destruirlas [...] En cambio, lo que caracteriza el poder que nosotros analizamos es que pone en juegos relaciones entre personas (o entre grupos)." Michel Foucault, *El poder: cuatro conferencias,* Antonio Marquet (trad.), México, Universidad Autónoma de México, 1989, p. 25.

[41] Pierre Bourdieu, "Espacio social y poder simbólico", *Revista de Occidente*, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, Madrid, n. 81, 1988, p. 97-119.

[42] La noción de "sociedades de frontera", retomada por Michel Bertrand en *Les sociétés de frontière: de la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle),* Madrid, Casa de Velázquez, 2011, p. 2, atiende la necesidad de presentar a la frontera como lugar de interacción, productor de lazos sociales y políticos, pero también como un lugar de tensiones, de fricciones y de violencia tanto interior como exterior. Por la capacidad de los actores fronterizos para interactuar con el otro (vecino, amigo, enemigo), estos espacios obtienen una centralidad en la lógica estatal imperial.

a otros. Al producir la diferencia de manera recíproca, aunque asimétrica, la frontera produce también territorio.

El territorio es el espacio apropiado mediante mecanismos que tienen que ver con su administración y, por lo tanto, con su delimitación, clasificación, habitación, uso, distribución, defensa y, muy especialmente, con la identificación.[43] Todos ellos implican grados de control que determinado sujeto, individual o colectivo, logra imponer y al conseguirlo reafirma su pertenencia a esa comunidad. De este modo, el territorio, es el resultado de determinantes luchas de poder, aunque éstas no son exclusivamente por el control de los recursos.[44] Esta aclaración es pertinente porque algunas definiciones tradicionales de la frontera se centran en la lucha por el control de un territorio y sus recursos, pero dejan de lado la configuración de identidades producto de la pugna política y del abanico de estrategias desplegadas por los sujetos para la resistencia, la negociación o la incorporación.

En concordancia con estas premisas, el geógrafo suizo, Claude Raffestin, plantea que la frontera está en intrínseca relación con el concepto de límite, entendido como la línea que bordea un campo determinado, pues para poder trazar y mantener dicha delimitación es necesaria la existencia de un poder, capaz de ejercer "la función social del ritual y de la significación social de la línea o límite".[45] Es decir, toda delimitación requiere dispositivos para establecerse,

[43] Rita Segato, "En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea", en *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad,* Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 71-99.

[44] Por ejemplo, José Marcos Medina y Esther Padilla, recuperan en la introducción del libro colectivo: *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX,* Hermosillo, El Colegio de Sonora/El Colegio de Michoacán, 2013, p. 10, una definición de este orden y afirman, siguiendo a Bernd Schröter que "una región fronteriza existe solamente hasta que 'ninguna cultura, grupo o gobierno puede declarar un control efectivo o hegemonía sobre otras'. En este sentido, se ha expresado también que el concepto de frontera refiere al índice sobre el control efectivo del territorio por parte de los novohispanos y después de los mexicanos". En estos términos la identidad novohispana o mexicana preexiste a la frontera, mientras que, bajo la otra lógica, esas identidades serían leídas como producto de las relaciones de poder desplegadas en la frontera y de las formas de representación del otro como de la identificación de sí mismos en tanto mexicanos o novohispanos.

[45] Claude Raffestin, "Eléments pour une théorie de la frontière", *Diogène,* Conseil International de la Philosophie et des Sciences Humaines, París, v. 34, n. 134, 1986, p. 3.

mantenerse, afirmarse y proyectarse como tal frente a los otros. La frontera, en tanto límite, "instaura un orden que no sólo se cifra en el espacio sino en el tiempo y no solamente separa un aquí de un allá, sino un antes y un después".[46] Por ello, toda frontera es intencional, nunca arbitraria, procede siempre de una intención y su historicidad se finca en los continuos esfuerzos por legitimarse ya sea vía ritual, religiosa o político-jurídica, etcétera.

Además de centrar el interés en las relaciones de poder, estas definiciones sobre la frontera incorporan a la identidad como elemento constitutivo de su comprensión, pues es resultado de los procesos de territorialización y de la interacción en el espacio social fronterizo. Por tanto, se vuelca el lente de análisis sobre procesos como la especificidad de los mestizajes en los márgenes de los imperios,[47] las mezclas interindígenas,[48] la diversidad de los contactos interculturales, la emergencia de espacios liminales,[49] el surgimiento de nuevos grupos o "*new peoples* a través de complejos procesos de etnogénesis y etnificación".[50]

Cabe aclarar que estos dos últimos conceptos intentan dar cuenta de dos procesos diferenciados. La etnificación es el resultado de la acción de "dispositivos coloniales" que tienen la intención de normalizar y espacializar a ciertos grupos humanos. En este sentido, se construyen representaciones de esos grupos en los que se les

[46] *Ibidem*, p. 3.

[47] Véanse por ejemplo los trabajos colectivos *Excluir para ser: procesos identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (siglos XVII-XVIII),* Christian Büschges y Frédérique Langue (coords.), Berlín, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas, 2005 e *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII-XIX),* Judith Farberman y Silvia Ratto (coords.), Buenos Aires, Biblos, 2009.

[48] Boccara también ha propuesto el concepto de "identidades interdigitadas", "redes multiétnicas", "reemergencia". Boccara, "Antropología política en los márgenes…", p. 103-138.

[49] El concepto de liminalidad, de acuerdo con, Judit Vidiella, es una "categoría analítica para comprender la formación de la identidad de las personas, los cuerpos, los territorios y los sucesos, que se ubican en los márgenes de lo normativo", en "De fronteras, cuerpos y espacios liminales", *Revista Digital do LAV,* Universidad Federal de Santa María, Santa María, Brasil, v. 7, n. 3, 2014, p. 84.

[50] Guillaume Boccara, "Génesis y estructura de los complejos fronterizos euroindígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel", *Memoria Americana Cuadernos de Etnohistoria,* Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, n. 13, 2005, p. 21-52.

asocian como naturalmente propias ciertas prácticas culturales y políticas, al grado en que no se concibe otra forma de ser de esos grupos. En cambio, los procesos de etnogénesis remiten a la capacidad de creación y adaptación de las entidades y a la emergencia de nuevas formaciones sociales.[51] Tal es el caso de los miskitu, en la costa centroamericana del Caribe, los rehue-mapuche en el área surandina y pamepana, los jumanos-kiowa en Nueva Vizcaya y Nuevo México, los seminole de la Florida, etcétera.[52] Estos casos demuestran que el ejercicio del poder de los colonizadores sobre los grupos originarios del continente dio lugar a un inmenso repertorio de posibilidades en el cual tuvieron lugar diversas reacciones, conductas, oposiciones, intercambios y en última instancia la génesis de comunidades cuya existencia es la prueba de la capacidad de ajuste, de incorporación de elementos exógenos y de reformulación de sus identidades.

Tomando en cuenta estos vectores de análisis, el concepto de frontera adquiere una renovada pertinencia para retomar el estudio de las relaciones entre: los diversos grupos indígenas, los hispanos, los euro-criollos, los lusitanos, los europeos del norte, las poblaciones africanas y afrodescendientes, los nuevos grupos étnicos surgidos en medio de la dinámica colonial, pero también todos aquellos

[51] Boccara, "Génesis y estructura…", p. 44.

[52] Boccara hace un recuento de todos estos procesos de etnogénesis en "Colonizacion, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas", en *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Guillaume Boccara (ed.), Quito, Ediciones Abya-Yala/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002, p. 60-70. Para el caso miskitu véase Eleonore Von Oertzen, "El colonialismo británico y el reino miskito en los siglos XVII y XVIII", *Encuentro. Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, Universidad Centroamericana de Nicaragua, Managua, n. 24-25, 1985, p. 5-28; Claudia García, "Interacción étnica y diplomacia de fronteras en el reino miskitu a fines del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, t. LVI, n. 1, 1999, p. 95-121. Para los jumanos-kiowas véase el texto fundacional de Nancy P. Hickerson, "Ethnogenesis in the South Plains: Jumano to Kiowa?", en *History, power, and identity: ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*, Jonathan D. Hill (ed.), Iowa, University of Iowa Press, 1996. Para el caso de los seminole véase el estudio clásico, donde aparece por primera vez el concepto de etnogénesis William C. Sturtevant, "Creek into Seminole", en *North American Indians in Historical Perspective*, Eleanor Burke Leacock and Nancy Oestreich Lurie (eds.), Nueva York, Random House, 1971, p. 92-128; J. Leitch Wright, *Creeks and Seminoles: The Destruction and Regeneration of the Muscogulge People*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.

sujetos marginales que encuentran en el espacio social fronterizo posibilidades para desplegar la diferencia, tales como cimarrones, desertores, baqueanos, arrochelados, contrabandistas, lenguaraces, fugitivos, cautivos, entre tantos otros. Al incorporar a todos estos sujetos liminales y dar cuenta de sus interacciones múltiples en contextos de frontera, se perfila una perspectiva que trasciende las dicotomías clásicas entre grupos conquistados, aculturados, evangelizados, normalizados jurídicamente y explotados económicamente frente a los grupos de frontera, nómadas, bárbaros y en abierta confrontación bélica como resistencia a los avances colonizadores.

Para formar un concepto operativo de frontera que atienda los vínculos entre territorio e identidad y que ponga en el centro del análisis a las luchas de poder es necesario insistir en varias claves que, consideramos se han articulado en el concepto de "complejo fronterizo" presentado por Guillaume Boccara.

Complejo fronterizo. Una propuesta de análisis

Entendemos por "complejo fronterizo" el "espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras y sus *hinterlands* en el seno del cual, distintos grupos —sociopolítica, económica y culturalmente diversos— entran en relaciones relativamente estables en un contexto colonial de luchas entre poderes imperiales y a través de las cuales se producen efectos de etnificación, normalización y territorialización y sedes encadenan procesos imprevistos de etnogénesis y mestizaje".[53]

De esta definición recuperamos tres claves metodológicas para el estudio de las fronteras. La primera de ellas es la centralidad de considerar a los grupos indígenas como poderes políticos soberanos con estructuras de mando y obediencia propias que, a su vez, entran en conflicto con otras unidades soberanas que serían los poderes imperiales europeos. Al asumir a los grupos indígenas como orga-

[53] Boccara, "Génesis y estructura...", p. 47.

nizaciones políticas con formas de gobierno propias, independientemente de si se trata de sociedades no estatales, evitamos replicar las clasificaciones y los términos gestados por los procesos de etnificación empujados por el afán colonizador.

La segunda clave es la existencia de varias fronteras con características y dinámicas específicas pero articuladas dentro de una red más amplia. A su vez, esto implica dos consideraciones más: la escala de la observación analítica que puede ser imperial o colonial[54] y la atención a la multidireccionalidad de las fuerzas que se encuentran en tensión dentro de los complejos fronterizos. En este doble sentido se encuentra la definición de Fernando Operé, quien aclara que más que en una frontera estaríamos ante "una serie de minifronteras yuxtapuestas, que actuaron en varias direcciones, con energías múltiples y opuestas, y que dieron forma a intensos procesos de asimilación y aculturación".[55]

Finalmente, la tercera ruta, derivada de las anteriores es que cada frontera, tiene un ámbito de influencia o *hinterland* que se genera por lógicas económicas, flujos de recursos materiales y humanos destinados a ejercer control o incorporar a ciertos territorios. Este aspecto se vincula, a su vez, directamente tanto con la escala imperial, las acciones emprendidas por el poder monárquico, como con la escala colonial, emanada de las dinámicas entre los intereses locales y las interacciones interétnicas.

Al insistir en la relación entre territorio, poder e identidad, la noción de "complejo fronterizo" coincide con varias de las líneas más recientes de interpretación sobre los espacios de frontera en

[54] La escala imperial puede tener un rango continental, hemisférico y hasta global, cuya configuración depende directamente de las acciones por parte de la monarquía que protegen y atienden ciertas regiones mientras que relegan a otras a la periferia. Por otro lado, en los márgenes imperiales existen fronteras interétnicas en las cuales se impusieron lógicas específicas de frontera como la defensa y la militarización. En todo caso, tanto periferias como fronteras pueden ser analizadas tanto a escala colonial como a escala local. Gascón, *Periferias imperiales...,* p. 10-15.

[55] Fernando Operé, *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 174. Esta definición, pensada para el Río de la Plata, fue retomada por Antonio García de León en *Misericordia: El destino trágico de una collera de apaches en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 34, para el caso del norte novohispano.

las cuales se insiste en la disputa como núcleo de las relaciones que definen a una ésta como tal. Por ejemplo, a partir de un intento de comparación entre las fronteras norte y sur del continente, D. Guy y T. Sheridan la caracteriza como un *contested ground*, en tanto nadie logra mantener el monopolio de la violencia y los diferentes sistemas de gobierno se confrontan por los recursos y por el control ideológico, incluyendo el derecho de categorizar a las personas y determinar su acceso a los recursos.[56] De este modo, atienden el problema de las denominaciones producidas por el afán de dominación e insisten en que la intersección de género, clase y raza (en contextos en los que el poder está constantemente disputado y negociado), implica la generación de identidades mucho más fluidas que aquellas que se desarrollan en las zonas donde se había establecido un mayor control político, económico y social.[57]

Por su parte, Cecilia Sheridan también ha recuperado al poder como foco para analizar la frontera norte de la Nueva España. "La frontera septentrional como objeto de control es, por definición, creación del imperio y no de quienes ocupan el espacio que fue definido desde afuera."[58] Partiendo de este supuesto, considera que las relaciones de poder son el centro de los procesos mediante los cuales se construyeron ámbitos diferenciados en la frontera. Sheridan da cuenta de los mecanismos mediante los cuales los espacios preexistentes fueron descifrados o, mejor dicho, creados o imaginados por otros; es decir, identifica cómo, sobre los espacios nativos preexistentes, se construyeron los nuevos territorios. Para ello introduce el concepto de "fronterización" "como expresión de un proceso específico de formación territorial impuesto como conquista". Y el de "fronteridad" al que define como "la cualidad de ser en la frontera: el lugar de ser, de los valores que se traducen en

[56] "Introduction", en *Contested ground. Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*, Donna Guy y Tom Sheridan (eds.), Tucson, University of Arizona Press, 1998, p. 10.

[57] *Ibidem*, p. 15.

[58] Sheridan Prieto, *Fronterización del espacio...*, p. 32.

dominantes y el espacio vivido, no solo en su positividad, sino con todas las variables de la imaginación que producen un sentido".[59]

En estas disertaciones, se advierte la intención sistemática de presentar la frontera como una construcción colonial o como un "espacio colonial inmerso en la colonialidad",[60] destacando con ello que la producción del territorio y de las identidades ahí desplegadas son el resultado de relaciones de poder, de dinámicas de apropiación y, en última instancia, de estrategias de etnificación cuya intención era imponer la norma social aceptada: incorporarlos orden social y al espacio cristiano concebido como unidad. Pero es importante resaltar que estas perspectivas no participan de una denuncia obstinada del proceso de conquista y colonización o de los supuestos abusos cometidos durante el mismo, sino consideran indispensable el asumir como propio el reto de deconstruir la compleja red de representaciones erigida por los diversos esfuerzos monárquicos para incorporar a los territorios americanos y a sus habitantes al orden institucional. Como lo observa Christophe Giudicelli: "No se trataba para colonos, administradores y misioneros de *reproducir* una realidad observada sino de integrarla al esquema global de la sociedad que establecían en el mismo momento en que se apoderaban de sus elementos nombrándolos, otorgándoles un lugar preciso".[61] En ese sentido, el desafío para los nuevos estudios sobre la frontera es no replicar las clasificaciones ni tipologías de los paisajes y de los grupos indígenas situados en la frontera producidas por una visión eurocentrada del mundo cuyo relato teleológico es el del triunfo de la civilización sobre la barbarie.

[59] "Interesa enfatizar el peso del imaginario en las creaciones territoriales como sustento de la construcción de la frontera, como categoría política, ámbito que atañe al poder ejercido en un espacio, que, en cierto momento, se supone delimitado como soberanía jurídica del territorio", es decir, donde la prioridad es la necesidad de deshacerse de lo externo, el peligro, y en el que resulte relevante la legitimidad o ilegitimidad del poder. Sheridan Prieto, *Fronterización…*, p. 32.

[60] *Ibidem*, p. 181.

[61] Cristophe Giudicelli, "Historia de un equívoco. La traducción etnográfica de las clasificaciones coloniales. El caso neovizcaíno", en *Fronteras movedizas…*, p. 153.

Retos y perspectivas para la investigación

No es nuevo afirmar que la frontera es un espacio permeable, en constante cambio y susceptible de ser colonizado, por el cual circulan, en un doble sentido, personas, ideas y prácticas que generan intercambios múltiples. Tampoco lo es el insistir en que las interacciones entre las sociedades que convergen en la frontera no necesariamente son violentas pese a que oscilan entre la convergencia y el rechazo. Y si bien la frontera sigue atendiendo a la noción clásica de "una tierra frente a otra" (*frontis-terra*) hace mucho que su historia no se reduce a los planos de acción política, administrativa y militar sobre el territorio. Si bien muchos de los consensos sobre la frontera están ya bien afincados en los estudios cabe señalar que su abordaje ha dependido de ciertos intereses vigentes en diferentes épocas.

A lo largo del todo el siglo XX, la asociación directa de la frontera a los estados nacionales dejó una impronta difícil de trascender: el carácter nacionalista de las historiografías que se ocuparon de estudiar las fronteras. Así, se buscaban los orígenes de los límites estatales impuestos en el siglo anterior sugiriendo que éstos preexistían o que de algún modo eran naturales y, por ende, legítimos. Por ejemplo, el estudio de la frontera sur novohispana no escapa del gran peso concedido a la conformación de la frontera México-Guatemala por lo que se suele asociar como frontera novohispana el territorio que rodea la actual frontera, aunque la dinámica de integración territorial entre los siglos XVI y XVIII exceda ese ámbito.[62]

[62] Por ejemplo, la aproximación de Gerhard en *La Frontera sureste...,* es una descripción del proceso de conquista y de las instituciones implantadas en las regiones de Tabasco, Laguna de Términos, Yucatán, Chiapa y Soconusco, todas circunscritas al territorio nacional mexicano, cuyo estatus de frontera se da por asociación a la actual delimitación política. Por otra parte, esta frontera se distingue de otras porque en el territorio habitaban sociedades altamente estratificadas, de modo que no suelen aludirse a ellas con los mismos modelos étnicos utilizados para otras fronteras. Recientemente, los estudios que consideran a la región como una frontera en el siglo XVIII han hecho énfasis en los circuitos comerciales y especialmente en el contrabando aunado a la amenaza externa sobre el territorio. Rafal Reichert, "El contrabando y sus redes en el Golfo de Honduras y su persecución en la Capitanía General de Guatemala, siglo XVIII", *Historia mexicana,* El Colegio de México, México, v. 63, n. 4, 2014. Para una síntesis de la conformación histórica de dicha frontera véase Nidia Cisneros Chávez, "El proceso de formación de la frontera sur de México", *Dimensión Antropológica*, Instituto

Los intereses locales también se tradujeron en que cada país se ocupó de estudiar sus propias fronteras generando dos tendencias. Por un lado, se dio la generalización de fronteras múltiples como unidades regionales (frontera chichimeca, la frontera mapuche, la pampeana-patagónica y la amazónica o andina oriental) y aunque éstas abarcaran distintos países, cada uno se encargó de su porción. Por otro lado, se multiplicaron los estudios de caso sin necesariamente pasar por la explicación de su articulación regional y macrorregional y enfocándose a ciertas instituciones o ciertos grupos. Por ejemplo, para el caso novohispano la gran frontera chichimeca se desdobla en dos grandes "nortes" —el noroeste y noreste—; otras veces se distinguen unidades fronterizas en función de las instituciones, como las misiones de California; y unas más dividen la frontera en función de las unidades administrativas —Nueva Vizcaya, Nuevo León, Nueva Extremadura, etcétera—.[63] Algo semejante pasa con la frontera en el Río de la Plata en la que se producen estudios específicos de distintos espacios fronterizos: Salta-Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires, la Banda Oriental y la frontera norpatagónica, sólo a veces articulan a cada una de éstas en el amplio arco fronterizo que las conecta en ciertos momentos históricos con la frontera mapuche. Tanto al norte como al sur del continente, las fronteras presentan la complicación de ser, al mismo tiempo, fronteras que repelen amenazas extranjeras y que lidian con las relaciones interétnicas. La prolífica producción de estudios de fronteras locales es, en su mayoría, resultado de grupos de estudio que dependen directamente de las universidades regionales y de minuciosos trabajos heurísticos en archivos locales, lo que lleva hacia temas muy especializados y complica la aparición de análisis generales macrorregionales. De este modo, los estudios han dependido del espacio desde el que se enuncian y, en ocasiones

Nacional de Antropología e Historia, México, año 21, v. 62, septiembre-diciembre de 2014, p. 25-55; Jan de Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.

[63] Alfredo Jiménez, *El gran norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Madrid, Tébar, 2006.

del lado de la frontera desde el que se estudia la relación con el otro y con los otros. Esto último fue decisivo para el caso de la frontera norte novohispana que se perfiló como el gran suroeste o la frontera hispana de los Estados Unidos. En este sentido, dentro de los grandes desafíos para el estudio de las fronteras novohispanas encontramos: los estudios comparados, los estudios macrorregionales de articulación de múltiples fronteras, y los estudios con perspectiva continental. Es decir, sigue pendiente la tarea de trascender los localismos y encontrar los ejes de articulación para un diálogo entre diversas academias nacionales y comenzar una revisión transversal de los casos específicos.

El contexto reciente de globalización y migración trasnacional, así como las exigencias políticas que apuntan a la descolonización ha presentado nuevos desafíos al estudio de las fronteras que implican: a) descentrar la mirada de los ejes organizadores del discurso colonial y b) "construir un diálogo de disenso constructivo"[64] en torno a tres grandes problemas.

El primero de éstos tiene que ver con evitar en nuestros estudios la prolongación de categorías sociopolíticas propias de la norma colonial o, como lo propone Sheridan, para el norte novohispano, "desfronterizar" la frontera. Para ello es necesario asumir que la integración de estos espacios resultaba fundamental para la construcción de lo imperial, en ese sentido, las fronteras no necesariamente son periféricas y participan efectivamente del carácter policéntrico de la monarquía. Pero las naciones indígenas fronterizas presentadas por los agentes coloniales "son lo que deben ser y están donde deben estar para que pueda funcionar el edificio de frontera".[65] Es decir, las categorías étnicas y las clasificaciones políticas que aparecen en la documentación relativa a las fronteras no son descriptivas sino que retratan las calificaciones, morales,

[64] María Laura Cutrera y María Eugenia Néspolo, "El Otro invisibilizado, despersonalizado y desocializado a partir de categorías adjetivadas. Un análisis en la frontera bonaerense", en *XII Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia*, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009, p. 1.

[65] Giudicelli, "Historia de un equívoco…", p. 154.

eurocéntricas que desocializan, invisibilizan y despersonalizan al otro, ya sea por no tener una organización política territorial, por el tipo de espacio biogeográfico que ocupan o por su reticencia a perder su soberanía.

El segundo problema, derivado del primero, es superar la substancialización de los grupos que permanecieron autónomos respecto al orden colonial como "gente de guerra", cazadores recolectores, belicosos, desnudos, crueles y bárbaros, pero sin oponer como modelo la pacificación ni el encuentro, la mezcla, el intercambio o el sincretismo fraterno. Para evitar la polarización entre la frontera como el límite que se empuja desde un lado y se resiste desde el otro, o bien, como la cresta civilizadora que avanza sobre los salvajes, es preciso no diluir su concepción como un dispositivo de dominación, insistir en la bidireccionalidad de las interacciones fronterizas y "atender los múltiples niveles de intervención sobre el otro".[66] Esto quiere decir, centrar la atención en el carácter dialéctico del proceso que surge ente condicionamientos e imposiciones así como en las capacidades de adaptación y creación de todos los actores involucrados que operan, toman decisiones, eligen, toman las riendas de su destino, diseñan y ejecutan estrategias. Además, al establecer constantes formas de comunicación con el otro, aunque asimétricas, se incorporan nuevos elementos al repertorio cultural, se saca provecho de los recursos ajenos y así desafían a las estructuras políticas y jurídicas coloniales que se esforzaban en mantener jerarquías y espacios nítidamente diferenciados.

Lo anterior nos conduce al tercer problema: atender a todos aquellos sujetos que se desenvuelven en los márgenes de lo normativo y que hacen de la frontera el amplio margen en el que se fraguan las identidades y se tejen nuevas formas de ser y de vivir. Al no distinguir como opuestos los espacios adyacentes, se abre un espacio liminal que no refiere exclusivamente al espacio de transición entre una cosa y otra sino al umbral de acción de múltiples y numerosos sujetos que no son ni una cosa ni la otra, que escapan a toda voluntad clasificatoria de dominación y que dan lugar a procesos

[66] Cutrera y Néspolo, "El Otro invisibilizado…", p. 4.

creadores: mestizajes, etnogénesis, identidades fluidas y nómadas. Al recuperar la experiencia de estos sujetos marginales, excepciones y anomalías que pueblan las diversas fronteras no se pretende reiterar su carácter incidental. "Se busca, al contrario, desenclavar estas zonas marginales y reconectar la historia específica de dichas poblaciones."[67]

Finalmente, al considerar todos y cada uno de los grupos indígenas americanos como unidades políticas soberanas con formas de gobierno propias, al yuxtaponer los estudios de casos concretos con su articulación en una extensa red o complejo fronterizo, al prestar atención a todos los sujetos que se desarrollan en los márgenes de lo normativo y al poner en centro a la dominación y a las pugnas por el control de territorios y recursos, es posible deconstruir la red de representaciones coloniales y subvertir el lente desde el que miramos el orden colonial. La frontera se convierte entonces en la ruta teórica y metodológica para releer el pasado desde los márgenes, ya no desde el esfuerzo imperial por imponer un modelo, sino desde el ámbito fronterizo en el que se despliegan las nuevas alteridades. La frontera así entendida no desatiende el conflicto y la violencia, pero enmarca las dinámicas de reformulación social que forjan a esos "otros" sujetos que rondan el espacio liminal.

[67] Christophe Guidicelli, "Presentación", en *Fronteras movedizas...*, p. 13.

LA PROSOPOGRAFÍA Y EL ESTUDIO DE INSTITUCIONES, CORPORACIONES Y GRUPOS EN EL IMPERIO ESPAÑOL*

Rodolfo Aguirre
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Un método de largo aliento

Los estudiosos aún no se ponen de acuerdo acerca de la época en que el método prosopográfico se consolidó para la investigación histórica, debido sobre todo a cómo se le ha definido; sin embargo, la mayoría coincide en que se empleó sistemáticamente desde los inicios del siglo XX, especialmente para el estudio de los gobernantes romanos de la antigüedad y para los parlamentarios ingleses del siglo XVII. Gracias al multicitado artículo de Stone, "Prosopografía", de 1971, publicado en español en 1986,[1] podemos tener una idea cabal respecto al desarrollo del método y su empleo historiográfico hasta la séptima década del siglo XX. La acumulación de información en amplios diccionarios biográficos del siglo XIX y una reacción a la historiografía política tradicional basada en el estudio institucional y legislativo impulsaron la consolidación de la prosopografía. De la exploración sobre las estructuras y constituciones del Estado se comenzó a transitar, como nuevo centro de atención, al análisis de los individuos como creadores de las instituciones y de su devenir histórico. Pronto, los historiadores del siglo XX la emplearon también para revisar la movilidad social. En la primera mitad de ese siglo se establecieron dos tendencias dominantes: aquella que privilegiaba

* Este trabajo forma parte del Proyecto PAPIIT IN400420 "El clero indígena y mestizo en la América española: formación, políticas y debates en el viejo y el nuevo mundo".

[1] Lawrence Stone, "Prosopografía", en *El pasado y el presente*, Lorenzo Aldrete Bernal (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 61-94.

el estudio estadístico y otra que se concentraba más bien en el estudio de élites o grupos de poder. En 1971, Stone ya señalaba la propensión a usar el procedimiento cada vez más, no sólo para historia política sino también para la social,[2] misma que, en efecto, ha continuado hasta años recientes.

El método, conocido también como biografía colectiva, sigue teniendo como directriz básica el estudio combinado de un universo delimitado de individuos, de quienes se investigan características comunes (orígenes sociales y familiares, educación, ocupaciones, riqueza, por ejemplo) para posteriormente buscar patrones, tendencias y variables significativas. Por supuesto que ese proceso de investigación no es algo sencillo pues depende de diferentes factores, tales como la disponibilidad de fuentes pertinentes, su tratamiento por el investigador y la interpretación de los resultados obtenidos.

Las siguientes páginas exponen una síntesis sobre las principales características del método, por un lado, y un estado de la cuestión en cuanto a tendencias historiográficas con base o inspiradas en la prosopografía, por el otro. El objetivo es que este trabajo sirva como una introducción al tema que dote al lector de elementos básicos para iniciar su investigación.

El método. Fases, alcances y problemas

Los pasos básicos del método[3]

El primer paso o etapa es definir al grupo de personajes que serán el objeto de estudio. Si bien la apuesta es que sea un grupo homogéneo, no se deben descartar las heterogeneidades del todo, pues se pueden hallar contrastes interesantes. Para delimitar al grupo o la población de estudio, el criterio más importante es hallar características comunes y verificables. De ahí que haya más trabajos en

[2] *Ibidem,* p. 62.

[3] Para este apartado sigo en especial el texto de Pedro Moreno Meyerhoff, "Prosopografía y emblemática", *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática,* Institución Fernando el Católico, España, n. 16, 2010, p. 167 y s.

grupos organizados de origen como los gremios, las corporaciones, cabildos o consulados que, además, pueden tener archivos propios que facilitan la investigación prosopográfica. En este sentido, los grupos dirigentes son ideales, no sólo porque sobre ellos hay normalmente más información sino también porque se puede analizar su ascenso al poder, su consolidación y su declive o sustitución por nuevos actores,[4] a escala local, regional o de un reino. Resulta más difícil estudiar a grupos menos delimitables y con fuentes dispersas, como los marginados o los nobles. Mención aparte merecen las minorías perseguidas pues, precisamente por ello, normalmente hay más fuentes que registran esas coyunturas. Sin embargo, no debe olvidarse que son casos extraordinarios[5] y no reflejan al común de los grupos sociales. De ahí que siga siendo válida la conclusión de Stone al respecto:

> Es evidente de suyo que los estudios biográficos de un número considerable de personas, son posibles únicamente en el caso de grupos sobre los que la documentación es satisfactoria; por ende, la prosopografía está severamente limitada por la cantidad y la calidad de los datos recabados acerca del pasado.[6]

Las élites políticas han sido objeto de numerosos análisis prosopográficos, así como otros sectores gobernantes y de alto rango social fácilmente identificables y con vínculos obvios —tales como los funcionarios públicos, los oficiales militares, el alto clero, los intelectuales, los juristas, los mineros y los comerciantes—. Igualmente, se hallan más fuentes de tipo económico sobre esas elites, lo cual puede tergiversar la visión de esos sujetos históricos: escrituras, títulos de propiedad, contratos, convenios comerciales, registros fiscales, libros contables, por ejemplo. Pero debe guardarse siempre alguna reserva para no sobrestimar lo económico más de lo debido: "los intereses económicos pueden contraponerse, y aun cuando el

[4] Federico Udina Martorell, "Los Condes catalanes: prosopografía", *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, 1999, v. IX, p. 333-364.
[5] Stone, "Prosopografía...", p. 76.
[6] *Ibidem*, p. 75.

interés resulte claro, se volverá imposible tener la certeza de que ésta y no otra constituye la consideración de más peso".[7]

El análisis de los lazos familiares ha sido también recurrente en la investigación prosopográfica debido a sus atributos vinculantes y de obtención de privilegios entre las personas. Es innegable que la solidaridad familiar ha jugado un importante papel en los grupos sociales de la edad moderna y nos ayuda a explicar el ascenso de muchos individuos.[8] No obstante, el prosopógrafo también debe tener cuidado de no sobrestimar el papel de las familias en el análisis de su grupo de estudio; en otras palabras, nunca dar por preestablecido que un vínculo familiar es poderoso y constituye un factor de peso en las trayectorias ascendentes de los personajes analizados. Es conveniente, entonces, explorar y reflexionar también sobre la naturaleza y la efectividad de los lazos familiares.

Después, deben definirse también los límites geográficos y temporales. Sin embargo, hay que ser conscientes que tales delimitaciones, por más coherentes que puedan parecer, siempre tendrán su dosis de arbitrariedad, de ahí la necesidad de revisar en todo momento los criterios de adscripción de los individuos a un grupo.[9] La decisión de limitar o ampliar el espacio geográfico vinculado al grupo de estudio juega un papel importante en la cantidad de fuentes y el tiempo que deba destinarse a abarcarlo. Igualmente, el periodo de investigación es muy importante por razones similares. Lo ideal es que ambas dimensiones, la geográfica y la temporal, puedan corresponder a una coyuntura o proceso histórico definido, pues con ello se justificaría mejor el estudiar un grupo específico. Esta planeación, previa al inicio de la elaboración de la base de datos prosopográfica, tendrá consecuencias en la posterior interpretación de los datos registrados.

[7] *Ibidem*, p. 76.

[8] *Ibidem*, p. 77.

[9] Michel Bertrand, *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia en México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 11-34.

Después puede establecerse la o las hipótesis sobre el grupo, desprendiendo de ellas los objetivos y el cuestionario que guíe la consulta de las fuentes. Los primeros deben estar bien formulados y definidos, pues de ellos van a derivarse las preguntas básicas a las fuentes.[10] Un apoyo fundamental para lograr lo anterior es una revisión atenta y crítica de la historiografía, cuya selección debe tomar en cuenta dos criterios. Por supuesto, el más obvio, tiene que ver con aquellas obras que hayan empleado el método de forma crítica y coherente, de tal suerte que ofrezcan resultados convincentes acerca de la pertinencia de la prosopografía. Lo ideal es hallar obras que se hayan ocupado de grupos similares al de la nueva investigación. El otro criterio, menos obvio y que puede pasarse por alto, siendo igual de importante, es revisar obras contextuales más amplias e incluso de perfil teórico sobre nuestra materia de estudio. Este segundo perfil historiográfico normalmente da al investigador elementos nuevos que coadyuvan a un análisis más amplio y hasta novedoso de la base prosopográfica. El mejor ejemplo de lo anterior es que para entender el funcionamiento de las instituciones debemos apoyarnos en trabajos especializados no prosopográficos.

La búsqueda de fuentes es un paso crucial para el éxito de la investigación. Las cuantitativas que abarquen todo el periodo y espacio de estudio son las mejores, pues permiten un mejor seguimiento de los individuos. Como no siempre es posible hallar estas condiciones de información es igual de importante contar también con fuentes más de tipo cualitativo, que complementen y confronten a las primeras. De hecho, es muy saludable para la crítica de las fuentes cuantitativas contar con las segundas, debido a que pueden ofrecer matices importantes para el análisis. Basar la prosopografía en sólo una fuente conlleva el riesgo de sobredimensionar sólo un aspecto de nuestro universo de estudio, por más que se gane en la homogeneidad de datos.

Para la edad moderna se puede contar afortunadamente con un abanico más o menos amplio de fuentes documentales, tales como archivos parroquiales, padrones fiscales, archivos notariales,

[10] Moreno, "Prosopografía y emblemática...", p. 166.

padrones de tributarios, testamentos, fuentes contables, libros de asiento de miembros de las comunidades o corporaciones, archivos de la reales audiencias o cancillerías, de las universidades y colegios, así como matrículas sacerdotales y estudiantiles, por poner algunos ejemplos. Los archivos familiares, por supuesto, pueden ser igual de valiosos como fuente cualitativa para revisar los vínculos consanguíneos y el papel de la familia de nuestros personajes centrales, especialmente de las élites pues sobre ellas es posible hallar ese tipo de fuentes. Estudios de caso de una familia sirven mucho para confrontar y matizar el resto de los análisis de lazos familiares del universo de estudio.

Existe, por otro lado, la cuestión de la representatividad de las fuentes, tanto si son abundantes como si son escasas. Si es la primera situación, el investigador puede caer en conclusiones fáciles, apresuradas, ante lo abrumador de los datos. Si es la segunda, no será fácil alcanzar conclusiones más contundentes respecto al objeto de estudio, pues no se conocerá fácilmente la común del grupo. Además, siempre se debe ser consciente de que toda selección documental, por más amplia y confiable que sea, tendrá siempre sesgos de arbitrariedad. Cada tipo de fuente a emplear debe, entonces, ser discutida y bien pensada antes de acometer su consulta, para evitar pérdida de tiempo valioso. Por supuesto, exploraciones previas y bien valoradas, que sólo requieran de algunas horas de trabajo, servirán mucho para hacer ese tipo de valoraciones.

Además, puede existir el problema de la accesibilidad de las fuentes, pues el investigador se enfrenta a restricciones de varios tipos como la privacidad de archivos familiares o fundaciones privadas, horarios de archivos, ausencia de buenos índices o catálogos documentales, poco conocimiento de la paleografía o del idioma del investigador o el financiamiento para estancias de investigación foráneas. La actual pandemia mundial es un ejemplo contundente. Todo esto debe tomarse muy en cuenta.

La investigación puede ocupar un periodo amplio de tiempo por la cantidad de información que se debe revisar y plasmar correctamente en la base de datos. De ahí que en la planificación del proyecto deba elaborarse un cronograma preciso y realista de cada

etapa. Igual de importante será cumplir estrictamente con éste, salvo modificaciones pertinentes que busquen solamente el mejoramiento de la investigación.

Luego de todo esto, el investigador debe elaborar la base de datos prosopográfica con las entradas o campos pertinentes y suficientes, siempre de acuerdo a los objetivos que se persigan, utilizando las fuentes primarias sin descartar otras fuentes complementarias, que previamente hayan sido analizadas concienzudamente como confiables. No se debe cerrar la puerta a modificar las entradas de la base de datos cuando las tendencias de las fuentes así nos lo estén indicando:

> el potencial de una investigación prosopográfica sólo se comprenderá si el cuestionario y la base de datos reflejan adecuadamente y corroboran una estrategia de investigación coherente y certera. Demasiados estudios prosopográficos se encallan en el cuestionario y limitan sus «análisis» a poco más que una síntesis escueta de resultados de la base de datos.[11]

En el registro de datos en la base informática, cada dato debe vincularse a su referencia documental desde un primer momento, para evitar posteriores confusiones o extravíos de información que obstaculicen el sustento crítico de la investigación. Esto también facilitará saber en todo momento si el origen del dato es una fuente primaria o una secundaria —aspecto importante para discriminar la importancia de toda información—. Igualmente, todo ello permitirá confrontar distintas fuentes y saber más sobre su nivel de confiablidad.

El análisis de la base informática y su posterior síntesis debe hacerse no sólo campo por campo sino combinándolos e interpretándolos. No hay que olvidar tampoco explorar las fuentes mismas, la historiografía pertinente y un contexto histórico amplio. La presentación de los resultados puede ir acompañada o no de la base

[11] *Ibidem*, p. 165.

prosopográfica completa; o bien, de una síntesis de la misma mediante tablas, cuadros, anexos o gráficas, por ejemplo.

El investigador debe estar atento también a los individuos con nombres homónimos en su región y periodo de estudio. Es necesario tener cuidado de identificarlos pronto y no confundirlos. Si no hay precisión en las fuentes principales, entonces hay que acudir a fuentes secundarias y echar mano de los contextos; pero, igualmente, tener en cuenta que un mismo individuo podía variar la forma en que se nombraba en diferentes fuentes y situaciones:

> Hay que tener en cuenta que hasta finales del Antiguo Régimen y dependiendo de la clase social, del sexo o del lugar de origen, el apellido familiar aún no se había fijado y un individuo podía llamarse de maneras distintas en diferentes contextos, atendiendo, por ejemplo, a su actividad procesal o a su posición en la sucesión de un mayorazgo o de unos determinados bienes.[12]

Otro factor a considerar es la movilidad de los individuos, como sucede en todas las épocas. De ahí que es importante no sacar conclusiones apresuradas cuando un miembro de nuestro grupo de análisis desaparezca de nuestras fuentes y área de estudio, pues siempre cabe la posibilidad de que se trate de una migración temporal o definitiva, y no de su deceso.

Un problema importante en la investigación prosopográfica radica, sin duda, en qué debe hacerse con la falta de información para un porcentaje significativo de individuos del grupo de estudio, el llamado "número oscuro". Esta cuestión aparece cuando se finaliza la base prosopográfica. Nuevamente, la representatividad de los datos para el mayor o menor conocimiento del universo investigado se pone a prueba. Es normal que para grupos medios o bajos suceda esto por su menor índice de registros en las fuentes. Llegado el caso, el investigador puede recurrir a métodos estadísticos y cálculos de probabilidad si la población es alta, o si no lo es, puede analizar muestreos, aleatorios o no, con mucho cuidado

[12] *Ibidem*, p. 179

para no caer en conclusiones descontextualizadas, dando a conocer a los lectores siempre el procedimiento empleado. Otro riesgo es sobrestimar las conclusiones obtenidas y generalizar a partir de un subgrupo del cual se pudo obtener mucha más información que de otros considerados. Igualmente, debe tenerse cuidado con sobrevalorar el papel de las elites en los procesos históricos. De ahí la necesidad de no perder nunca de vista los procesos más amplios y poder ubicar ahí a nuestro grupo de estudio.[13]

La clasificación de los individuos en tal o cual categoría política, social, económica o cultural que incumbe también a la prosopografía debe estar siempre bajo la crítica del investigador, pues en la vida real cada persona desempeña diferentes actividades y roles en la sociedad, mismos que no necesariamente pueden estar reflejados en las fuentes consultadas. Al respecto, Büschges ha señalado que la prosopografía puede tener la limitante de explorar a las capas altas de la sociedad en sólo una de sus dimensiones, la política o la económica, olvidándose de otras que igualmente pueden ser muy importantes para su mejor comprensión.[14] De ahí que Stone llame la atención sobre que "ninguna clasificación tiene validez universal, por lo que resulta bastante inusual encontrar una coherencia perfecta en alguna de ellas".[15] En este mismo sentido, se corre siempre el riesgo de no identificar a tiempo subdivisiones y categorías importantes que después será complicado integrar a la base de datos. Esta omisión puede llevar a ignorar diferencias importantes entre los miembros del grupo estudiado.

La base de datos no resuelve la investigación por sí misma, pues su principal función es dotar de la información y los elementos básicos para que el investigador pueda interpretarlos y contestar la hipótesis y los objetivos planteados. Es posible construir una magnífica base informática, pero eso no conlleva automáticamente a una buena interpretación del proceso o coyuntura histórica:

[13] Stone, "Prosopografía...", p. 80.

[14] Citado en José de la Puente Brunke, "Grupos sociales y biografía colectiva en la historia del virreinato del Perú: una aproximación", *Memoria y Civilización,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, España, n. 5, 2002, p. 124.

[15] Stone, "Prosopografía...", p. 77.

> no importa hasta qué punto sea acertado el cuestionario ya que las respuestas pertinentes para lograr los objetivos iniciales de la investigación nunca brotan automáticamente de las tablas en que se sintetizan los resultados de la base de datos. Con demasiada frecuencia los prosopógrafos parten de un cuestionario y de una base de datos adecuados, pero se basan en procedimientos inadecuados, como cuando utilizan amplias técnicas cuantitativas sobre una población constituida por unas pocas docenas de individuos, o encuentran correlaciones entre datos que son inciertos, multiplicando de esa forma los márgenes de error.[16]

Otro problema es el uso incorrecto de conceptos de otras ciencias sociales o el empleo de la estadística en un grupo de estudio pequeño. Tampoco debe olvidarse que el método aquí tratado es ante todo inductivo, pues a partir de casos particulares pretende llegar a explicar procesos más generales. De ahí que el investigador deba estar siempre atento al alcance y los límites de sus conclusiones.

No podemos pasar por alto otras limitaciones notables que se han señalado a los trabajos prosopográficos y que siguen vigentes hasta nuestros días. Una de las más importantes es sin duda, la que gira en torno a la falta de interés de los prosopógrafos en las ideas, los prejuicios, las pasiones, las ideologías, los ideales o los principios de las personas. Tal vez se lleguen a intuir o mencionar secundariamente en muchos documentos de ese corte, pero es un hecho que esas cuestiones no forman parte medular de sus objetivos.[17] Es entonces una tarea pendiente de las futuras prosopografías discutir, al menos, la necesidad o no de incluir de alguna manera esos aspectos de los individuos de estudio en sus obras. Pues al menos en lo que concierne a las elites de poder, ampliamente revisadas con el método multicitado, ese tipo de intereses, prejuicios o ideales han jugado un papel muy relevante en la política y el devenir de las instituciones de que han participado.

De ahí que la prosopografía pueda, en un momento dado, ser empleada sólo para algunos aspectos de la investigación, pues no

[16] Moreno, "Prosopografía y emblemática…", p. 180.
[17] Stone, "Prosopografía…", p. 82-83.

todos los objetivos pueden resolverse con una base de datos. Por eso la conveniencia de usar otras metodologías.[18] Una alternativa que ha venido ganando terreno al respecto es el de las redes sociales, metodología nacida en la sociología, donde el estudio de los vínculos entre los individuos es una vía para entender la sociedad.[19] Es decir, cómo éstos fueron la base para alianzas políticas o empresas económicas, así como su influencia en la vida social de las personas. Para Trejo, la nueva historia política o institucional ha echado mano de forma importante de la prosopografía y el análisis de redes.[20]

Líneas de investigación histórica, ciencias sociales y prosopografía

La historia política e institucional ha sido una de las líneas historiográficas más socorridas por la prosopografía, en especial sobre la formación de estado moderno y las tensiones entre conservadores y modernistas.[21] Esta vertiente fue la reacción de toda una generación de historiadores contra el institucionalismo tradicional, al privilegiar el estudio de las relaciones y contactos entre los integrantes de las instituciones, así como de las formas de clientelismo, mecenazgo y patronazgo. Por ejemplo:

> una prosopografía de la oposición política (en especial de sus líderes y portavoces: origen, formación, entorno social, ideología y estrategia) puede aportar información histórica útil y desvelar estrategias larvadas que se manifestarán en un momento histórico posterior. Otros tantos temas interesantes pueden concretarse en los mecanismos que han servido para forjar cargos y carreras.[22]

[18] Moreno, "Prosopografía y emblemática...", p. 166.

[19] Puente, de la, "Grupos sociales y biografía colectiva...", p. 125.

[20] Zulema Trejo, "Prosopografía y redes sociales. Herramientas para una nueva historia política", Primer Coloquio de Historia Regional, Hermosillo, Sonora, 2008.

[21] Koenraad Verboven, Myriam Carlier y Jan Dumolyn, "A Short Manual to the Art of Prosopography", en *Prosopography. Approaches and Applications. A Handbook*, Katharine Stephanie Benedicta Keats-Rohan (ed.), Inglaterra, Unit for Prosopographical Research-Oxford University, p. 48.

[22] Moreno, "Prosopografía y emblemática...", p. 169.

La historia social también sigue teniendo una relación muy fructífera con el método planteado, pues el estudio de los grupos se presta bien al análisis de las relaciones, las conexiones y las estructuras de sus miembros, al igual que de sus formas de mecenazgo, de vínculos clientelares, de su identidad o movilidad social.

La microhistoria, igualmente, puede apoyarse en un trabajo prosopográfico, al ayudar al investigador a ubicar mejor los fenómenos cotidianos de los personajes estudiados en un contexto de grupo más amplio, distinguiendo lo ordinario y lo excepcional de sus conductas o acciones.[23]

De la misma forma, un análisis de tipo prosopográfico puede ser muy útil para abordar las características demográficas de los grupos, tales como la composición de sus familias o de los integrantes de sus moradas, el promedio de sus hijos o las edades en que llegan al matrimonio.

La sociología y la prosopografía han tenido una relación mutuamente favorable, no sólo porque ayudan a conocer las conexiones entre los integrantes de un grupo social, sino también porque ponen las bases para compararlo con otros grupos. De esa forma, se pueden revisar sus identidades, por ejemplo.[24]

Tendencias prosopográficas en las décadas recientes

A continuación, expondremos algunas tendencias significativas en la historiografía en las que se emplea el método prosopográfico. No se trata de un estudio exhaustivo —dada la gran cantidad de libros, artículos o capítulos que se han escrito en las últimas tres décadas—, sino de ofrecer una orientación puntual a los lectores sobre la temática, que pueda guiar sus pasos iniciales en la elaboración de sus propios estados de la cuestión y el uso del método por los historiadores de la edad moderna.

[23] *Ibidem*, p. 164.
[24] *Idem*.

La historia social de la administración en la España moderna

En España la historia tradicional de las instituciones cambió hacia una historia más social acerca de ellas. Pere Molas i Ribalta impulsó desde la década de 1980 una historia social de la administración, enmarcada también en la historia social del poder. A decir del propio Molas se trata de "identificar y analizar la base económica, social, cultural, religiosa, etcétera, de los individuos que han integrado una institución determinada o que han formado parte de grupos políticos o sociales con poder efectivo a nivel estatal, regional o local".[25] La idea es, entonces, reconocer a los individuos o facciones que tenían el control de cada institución o corporación, así como revisar sus decisiones de gobierno con sus propios intereses particulares.[26]

El llamado tuvo respuesta y distintos investigadores realizaron nuevos estudios de corte prosopográfico referentes a miembros de las instituciones hispánicas. Dedieu llamó la atención sobre evitar una sobrestimación del método. Al respecto, el historiador francés advirtió de dos formas de estudiar a las instituciones de la era moderna: una, la más antigua y tradicional, basada en la revisión formal y precisa de sus leyes y reglamentos, pero con una visión estática y esquemática, marginando la acción de los hombres, sus

[25] *Historia social de la administración española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Pere Molas i Ribalta (coord.), Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución Milá y Fontanals, 1980, p. 9-18.

[26] Destaca el trabajo del grupo PAPE (Personal Administrativo y Político Español) *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Francisco José Arana Pérez (ed.), Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005. En el grupo PAPE se integraban, en sus comienzos, investigadores pertenecientes a la Max-Planck-Institut, al Centre National de la Recherche Scientifique, a la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y a las universidades de Pau, Burdeos, Toulouse, Granada, Complutense de Madrid y Central de Barcelona. Además de las monografías realizadas por sus miembros, se cuenta con varios trabajos colectivos, a saber *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva historia institucional*, Juan Luis Castellano (ed.), Granada, Universidad de Granada, 1996; *Réseaux. Familles et pouvoirs dans le monde ibérique á la fin de l´Ancien Régime*, Juan Luis Castellano y Jean Pierre Dedieu (eds.), París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1998; *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Juan Luis Castellano, Jean Pierre Dedieu y María Victoria López-Cordón (eds.), Madrid, Marcial Pons, 2000.

prácticas y su papel como agentes de cambio. Una segunda, mediante el método prosopográfico, que busca precisamente darles un papel central a los miembros de las instituciones, pero que tiene el riesgo del "auto encerramiento: estudiando a los actores en el marco de un solo cuerpo, y callando todo lo que no cabe en éste".[27] Para evitar esto, llamó la atención en cuanto a que los trabajos prosopográficos de los miembros de una institución debían tener como meta final ligarlos a la comprensión de procesos históricos más amplios.

Nuevos estudiosos se abocaron en dar continuidad a esta vertiente historiográfica, publicando libros colectivos interesantes que profundizaron en el método. Uno de ellos fue coordinado por Arana Pérez, intitulado *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*,[28] con textos basados en biografías colectivas de letrados formados en las universidades, principalmente juristas, y que después accedieron a cargos en las diversas dependencias de la administración monárquica. Conclusiones importantes sobre esos agentes de la monarquía que muestran los alcances del método fueron:

> todos ejercieron cargos y puestos administrativos, en la esfera inmediata municipal y territorial o en la alta administración central, y como funcionarios públicos o semipúblicos influyeron y fueron influidos por los aires políticos de cada momento hasta el punto de que terminaron por provocar la típica confusión entre política y administración; por no remarcar que fueron parte fundamental de la evolución hacia la modernidad del Estado.[29]

Por supuesto, debe llamarse la atención sobre el riesgo de la historia social de la administración de limitarse sólo al marco de una institución y no ir más allá: "sin estudiar de manera profunda,

[27] Jean Pierre Dedieu, "Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy", en *La pluma, la mitra y la espada*..., p. 18.

[28] Otras publicaciones al respecto, coordinados también por Francisco José Aranda Pérez son *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Macha, 1999; *Sociedades Eclesiásticas en la España Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Macha, 2000; *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Macha, 2003.

[29] *Letrados, juristas y burócratas*..., p. 9.

por ejemplo, la relación de sus integrantes con quienes formaban parte de otras instituciones, o con la sociedad en su conjunto".[30] De ahí que para contrarrestar esta situación, otros autores llaman a recordar que en las sociedades de antiguo régimen no hubo una separación entre lo público y lo privado o lo sagrado y lo profano, por lo cual las personas podían desempeñarse en distintos ámbitos a la vez[31] —ocupaciones que se influenciaban mutuamente—. De ahí que sea tan importante el llamado de Chacón Jiménez, a propósito de los grupos de poder de Castilla, y para los del imperio español en general, de insistir en conocer "los puestos en diversas instituciones o cargos desempeñados por una familia, su parentela y clientela, así como sus relaciones con otras familias".[32]

El estudio de elites y grupos sociales en el imperio español

Paralelamente, el estudio de las llamadas elites sociales y económicas ha tenido en la prosopografía, como ya se ha mencionado, una herramienta fundamental para su desarrollo, pues permite analizar grupos reducidos, así como su interacción en el marco de sus familias, matrimonios o negocios. Todo ello con la idea de probar, o no, el poder cohesivo del grupo, gracias a lazos consanguíneos, formación educativa e intereses económicos o políticos. Se ha partido, en distintos trabajos, de la premisa de que un tejido de intereses comunes da a los grupos unidad y fuerza política, "y que los intereses egoístas, entendidos como una encarnizada pugna hobbesiana por el poder, la riqueza y la seguridad, son los que hacen girar al mundo".[33]

La historiografía europea tiene ya un largo camino andado en la exploración de las élites y de los grupos sociales de poder. Para España se cuenta con obras importantes que ampliaron el tipo de fuentes históricas, como la de Aranda Pérez, quien propuso en 1991 el uso de escrituras notariales para el estudio socioeconómico de

[30] Puente, de la, "Grupos sociales y biografía colectiva…", p. 127-128.
[31] *Idem*.
[32] *Idem*.
[33] Stone, "Prosopografía…", p. 62.

las oligarquías urbanas castellanas de la edad moderna.[34] Desde su punto de vista, ello contribuiría a nuevas ópticas prosopográficas, a partir del conocimiento de bienes muebles, inmuebles, dinero, rentas, oficios, obras pías, dotes, deudas y herencias.

En cuanto a la historiografía sobre las Indias occidentales, trabajos de corte prosopográfico comenzaron a ser más recurrentes a partir de la década de 1970. En 1972, por ejemplo, Lockhart publicó *The men of Cajamarca: a social and biographical study of the first conquerors of Peru*[35] que influyó en nuevas investigaciones como la de Lohmann Villena, *Los ministros de la Audiencia de Lima en el reinado de los borbones (1700-1821).*[36] Su población de estudio fue de 158 ministros y a través de fuentes parroquiales, testamentos, informes, despachos, inventarios o cartas de dote, entre otras, el autor logró dibujar la vida de los personajes, examinando los mecanismos de ascenso social de los ministros togados, sus vínculos familiares, sus fortunas y sus inclinaciones políticas. Incluso hizo una aproximación al perfil cultural de los miembros de la Audiencia, a partir del análisis de sus bibliotecas. Esta obra tuvo conclusiones importantes como demostrar que, contrario a las políticas borbónicas, los criollos peruanos lograron seguir ocupando altos cargos dentro del gobierno en la segunda mitad del XVIII. Para Nueva España cabe destacar la útil obra de Hillerkuss; se trata del *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI*[37] que reune información biográfica, proveniente de múltiples archivos, referente a los pobladores de esa gran región que hoy comprende los estados federativos de Zacatecas, Colima, Nayarit, Baja California, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y partes de Michoacán y Guanajuato.

[34] Francisco José Aranda Pérez, "Prosopografía y particiones de bienes: una propuesta metodológica para el estudio de las oligarquías urbanas castellanas en la Edad Moderna", *Cuadernos de Historia Moderna,* Madrid, Universidad Complutense de Madrid, n. 12, 1991, p. 259-276.

[35] Editado por el Institute of Latin American Studies y la Universidad de Texas y reeditado luego en español bajo el título *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, Carlos Milla Batres (ed.), Lima, Milla Batresn 1986.

[36] Publicado en Sevilla por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en 1974.

[37] Thomas Hillerkuss, *Diccionario biográfico del occidente novohispano, siglo XVI*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997-2010. v. 1-4.

El objetivo de esta obra es dotar a los investigadores de una herramienta útil para reconstruir el proceso de poblamiento de esa área geográfica y las familias que le dieron vida.

Sólo tres años después, en 1977, Burkholder y Chandler abordaron el estudio de 693 ministros, de once audiencias indianas, entre 1687 y 1821.[38] Los autores recogieron sistemáticamente el lugar de nacimiento, edades, trayectorias académicas, cargos, títulos, orígenes familiares y títulos nobiliarios. Con una gran cantidad de información pudieron perfilar a los miembros de las distintas audiencias americanas y sugerir una periodización sobre su composición por orígenes geográficos en relación con una mayor sujeción a la corona. Esta obra fue un referente importante acerca de los trabajos de corte prosopográfico para Nueva España, tanto por su metodología como por el manejo de fuentes empleado y las conclusiones resultantes. Si bien en la obra no hay una sección o apartado específico para explicar la metodología, en el prólogo, los anexos y los resultados del conjunto de ministros estudiado indican el proceso de investigación seguido. Ambos fueron un avance notable en torno a la exploración de las élites de gobierno en el siglo XVIII, prefigurando ya una vertiente que se consolidaría en las siguientes décadas.

Otro ejemplo nos lo brinda el trabajo de Kicza sobre las cien familias más poderosas de la elite de la ciudad de México. Si bien, el objetivo general no fue hacer un estudio prosopográfico total, se dedicó la primera parte del libro a quienes integraron esa gran elite que concentró el poder político y económico en Nueva España.[39] Lo anterior echando mano de varias estrategias del método, así como de fuentes usadas por otros autores que sí lo emplearon. El autor buscó desentrañar los elementos que caracterizaron a esa élite, abordando temas como sus fuentes de riqueza, sus títulos, sus carreras profesionales, las normas matrimoniales y finalmente

[38] Mark A. Burkholder y Dewitt Samuel Chandler, *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las audiencias en América, 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. Primera edición *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*, en 1977, bajo el sello de la Universidad de Missouri.

[39] John E. Kicza, "Constitución de la elite", en *Empresario coloniales. Familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 27-60.

sus vínculos con los poderes peninsulares en España. Con una idea similar pero más vinculada a la revisión de una corporación, Borchart analizó a los miembros del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México.[40] Otro ejemplo de un estudio de una fracción de la élite novohispana es el texto de Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*.[41] Su población de estudio fueron 51 nobles novohispanos con título adquirido por servicios prestados a la corona. Se trata del análisis, no de una corporación, sino de un conjunto de familias ligadas entre sí por una relación de matrimonio y de parentesco. Es decir, más allá de los lazos económicos y políticos que uno pudiera aventurar, la cohesión de la nobleza novohispana descansaba sobre bases más familiares y personales.

Para el virreinato de Perú, se han realizado estudios de grupos sociales bajo el método de la biografía colectiva. Al respecto, De la Puente apunta que, de la mano de la historia política, pero sin quedarse sólo en ella, surgieron diferentes fuentes que han buscado rebasarla para inclinarse a una concepción más amplia, como, por ejemplo, una historia del poder que se vincule más con la historia social, económica, la antropología o la sociología.[42] De ahí que, actualmente el uso de la prosopografía ya no sea exclusiva para revisar grupos gobernantes, sino que se ha extendido a otros antes poco considerados.

De esa forma se pueden citar distintas investigaciones, acerca del Perú colonial, afines al utillaje prosopográfico de conquistadores y encomenderos,[43] elites y familias nobiliarias,[44] ministros de las

[40] Christiana Renate Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

[41] Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

[42] Puente, de la, "Grupos sociales y biografía colectiva...", p. 119-151.

[43] Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, *Los encomenderos de Quito. 1534-1660. Origen y evolución de una elite colonial,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1993.

[44] Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993; Paul Rizo-Patrón: *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000; Clara López Beltrán, *Alianzas familiares. Élite, género y negocios en La Paz, siglo XVII,* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1998.

dependencias monárquicas[45] y comerciantes.[46] Algunos proyectos se han asomado ya al estudio colectivo de los indios, como el de Cosamalón Aguilar sobre los que residían en Lima, abordando aspectos tales como sus calles de residencia, matrimonios con otros grupos socio raciales u orígenes geográficos.[47]

Un trabajo más reciente referente a los oficiales reales de hacienda, a cargo de Michelle Bertrand, combinó la prosopografía y el método de las redes sociales.[48] Esos personajes tuvieron una fuerte homogeneidad profesional, con presencia en todo el virreinato que los constituyó en una élite secundaria, pero poderosa. El autor se propuso explorar no sólo sus características comunes sino también sus dinámicas sociales. De ahí que, sin olvidar estudiar los rasgos externos de los oficiales reales de hacienda, revisó también las redes de dependencia enriqueciendo el método —con la meta de entender las relaciones entre esos personajes, no sólo al interior de la institución sino al exterior también—. La investigación citada también buscó conocer el funcionamiento interno de la real hacienda, la corrupción y el clientelismo, mediante la reconstrucción de las redes sociales de los oficiales. Para esto, junto a las fuentes documentales clásicas de la prosopografía (hojas de servicio, títulos, nombramientos o genealogías familiares) utilizó otras referencias más cualitativas para entender la vida cotidiana y los detalles del

[45] Tamar Herzog, *La administración como un fenómeno social: la justicia penal de la ciudad de Quito (1650-1750),* Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995 y del mismo autor *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750),* Quito, Ediciones Libri-Mundi, 1995.

[46] David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810),* México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Susan Socolow, *Los mercaderes de Buenos Aires virreinal: familia y comercio,* Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991; Cristina Ana Mazzeo, Paul Rizo Patrón, Susy Sánchez, Joseph Dager Alva, Ramiro Flores, Deolinda Mercedes Villa Esteves, Aguilar Gil, Roisida, Carlos Pardo-Figueroa Thays, *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una élite. 1750-1825,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Dirección Académica de Investigación, 1999 y más recientemente Jesús Turiso Sebastián, *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una elite de poder (1701-1761),* Valladolid, Universidad de Valladolid-Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.

[47] Jesús Cosamalón Aguilar, *Indios detrás de la muralla. Matrimonios indígenas y convivencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820),* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.

[48] Bertrand, *Grandeza y miseria del oficio…*

quehacer de su grupo, con el cuidado y la crítica pertinente para no distorsionar o hacer generalizaciones sin fundamento.

Si en principio buscó comparar los rasgos de los miembros del grupo estudiado, buscando generalidades o especificidades, también examinó los mecanismos de familia, sociales y políticos. Igualmente dio un tratamiento equilibrado al uso de la información cualitativa y cuantitativa, evitando simples anécdotas sin mucho sentido: "lo que se buscó fue una reconstrucción más completa de la realidad que vivieron los oficiales reales de la Nueva España. ¿Será ése, acaso, uno de los medios de evitar los riesgos de una historia social generalizadora?"[49] Para Bertrand, entonces, los trabajos prosopográficos actualmente forman parte, en una vertiente historiográfica, de investigaciones más amplias acerca del estudio de las redes o relaciones sociales de grupos.[50]

Como se puede observar, después de este breve repaso de la historiografía más reciente sobre las élites americanas, existe un notable avance en los últimos años, particularmente para el siglo XVIII. Sin embargo, la relación de todas estas élites o grupos sociales de poder entre sí aún está por analizarse.

Grupos de poder eclesiástico

Las elites eclesiásticas del imperio español también han recibido una importante atención en los últimos tiempos. En la década de 1970 se publicó en España una obra que, aunque no usó la prosopografía precisamente, tuvo una gran influencia en estudios posteriores debido a que indicó líneas de investigación que abrevarían de ese método para desarrollarse posteriormente. Me refiero a *La sociedad española en el siglo XVII*, de Domínguez Ortiz,[51] cuyo

[49] *Ibidem*, p. 28.

[50] En este sentido, remito al capítulo de Gibran Bautista, "Practicas locales, vínculos y orden global. Perspectivas actuales para estudiar las monarquías ibéricas", especialmente los apartados II y III, que se publica también en el presente libro.

[51] Antonio Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, Instituto "Balmes" de Sociología, 1970, t. II.

segundo volumen lo dedicó al estamento eclesiástico y en donde planteó el uso de diversas fuentes de archivo para profundizar en su análisis.

Domínguez abordó un tópico que se volvería recurrente en la historiografía posterior. A pesar de que había muchos clérigos, su distribución era desigual pues muchos residían en las ciudades y pocos en el campo provocando una dispar atención sacramental en la población.[52] Otro aspecto que se tornó en lugar común fue el excesivo clero, basándose en críticas de la época.[53] Este autor también insistió en la mala formación de los clérigos; muchos lo hacían en las universidades, pero a éstas no se les consideraba espacios idóneos para ello, tal y como otros autores expresarían después. La imagen que construyó Domínguez Ortiz sobre el clero peninsular del siglo XVII —aun sin utilizar estrictamente la prosopografía, analizando aspectos que hasta entonces poco se habían abordado— marcó líneas de investigación que fueron retomadas en el futuro por estudios de corte prosopográfico o de biografía colectiva.[54] Por su parte, Vones-Liebestein insistió, en 2005, en la necesidad de impulsar más la prosopografía de eclesiásticos "para descubrir relaciones clientelares y formaciones de grupos".[55]

En décadas recientes han surgido publicaciones dedicadas al ámbito del alto clero o las élites clericales que indudablemente han sido objeto de estudios más específicos y sistemáticos.[56] Uno de los autores que se inspiró en Domínguez Ortiz y ha realizado valiosas aportaciones respecto al clero de la España moderna es Barrio

[52] *Ibidem,* p. 8.

[53] *Ibidem,* p. 10.

[54] Arturo Morgado García, "El clero secular en la España Moderna: un balance historiográfico", en *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas,* Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), Madrid, Abada, 2007, p. 39-73.

[55] Úrsula Vones-Liebenstein, "El método prosopográfico como punto de partida de la historiografía eclesiástica", *Anuario de Historia de la Iglesia,* Navarra, Universidad de Navarra,n. 14, 2005, p. 363.

[56] En este sentido, ha sucedido algo similar en la historiografía sobre el clero español de la época moderna. Véase Arturo Morgado García, "El clero secular en la España moderna: un balance historiográfico", en *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas,* Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), Madrid, Abada Editores, 2007, p. 39-74.

Gozalo, quien en el año 2000 publicó, por ejemplo, una biografía colectiva sintética sobre los 1 200 obispos del periodo 1556-1834. Con base en fuentes del archivo vaticano, complementadas con algunas otras, examinó su carrera eclesiástica y su extracción social.[57] Esta gran aportación ya había sido precedida por otro artículo importante referido sólo a los obispos de Castilla la Vieja.[58] Igualmente, Marchena y Fernández se ocuparon de un esbozo prosopográfico de los obispos de Indias.[59]

En cuanto a Nueva España, su historiografía ha tenido tres formas de tratar al clero secular: en las historias generales de la Iglesia, en el análisis de coyunturas importantes, o bien, como objeto central de estudio. En el primer caso se ha concebido al clero secular de forma global pues, aparte quizá del alto clero, el resto de sus miembros son anónimos. Igualmente, en otros casos la clerecía ha sido sólo una especie de "escenario" eclesiástico para la actuación del alto clero o de los obispos. En algunos, incluso, la historia de una diócesis se ha reducido a la gestión de los prelados. Además de las historias generales, en trabajos específicos sobre coyunturas históricas o gestiones de obispos, el clero ha sido analizado como un gran colectivo que acompañaba o se oponía a los objetivos de su prelado, cuando participó de algún movimiento importante, cuando fundó alguna nueva institución o como receptor de alguna reforma impulsada por las autoridades. Aunque en este tipo de obras se superan las generalizaciones o los juicios de valor, también es cierto que no se profundiza más.

Respecto a trabajos con un perfil prosopográfico han surgido importantes estudios dedicados a distintos estratos clericales, especialmente de sus carreras eclesiásticas. Cabe resaltar la investigación de Schwaller, quien publicó en 1987 un estudio específico

[57] Maximiliano Barrio Gozalo, "La jerarquía eclesiástica en la España moderna. Sociología de una élite de poder (1556-1834)", *Cuadernos de Historia Moderna,* Madrid, Universidad Complutense de Madrid, n. 25, 2000, p. 17-59.

[58] Maximiliano Barrio Gozalo, "Perfil socio-económico de una élite de poder. Los obispos de Castilla la Vieja, 1600-1840", *Anthologica Annua*, Italia, Instituto Español de Historia Eclesiástica, n. 28-29, 1981-1982, p. 71-138.

[59] Paulino Castañeda Delgado y Juan Marchena Fernández, *La jerarquía de la Iglesia en Indias*, Madrid, Mapfre, 1992.

sobre el clero secular del siglo XVI, planteando un análisis de los diferentes estratos clericales de acuerdo con su jerarquía, así como su papel en la sociedad temprana novohispana.[60] Este autor abarcó todos los segmentos de la jerarquía eclesiástica y estableciendo una tipología de las carreras emprendidas por el clero en el siglo XVI.

Paul Ganster dedicó algunos trabajos sugerentes acerca de los integrantes de los cabildos eclesiásticos de México y Lima, un grupo de 280 individuos, en el siglo XVIII examinando sus estilos de vida y sus familias, así como sus trayectorias clericales: prebendas y dignidades catedralicias, y cómo éstas se relacionaban con sus familias. Propuso que: "la situación de cada clérigo se comprendía mejor dentro del contexto multigeneracional de la familia extensa a que pertenecía".[61] Mazín, por su parte, dedicó una investigación novedosa referente a los miembros del cabildo eclesiástico del obispado de Michoacán a lo largo de tres siglos.[62] Con base en una amplia documentación de repositorios eclesiásticos, de la corona y de notarías, el autor realizó la prosopografía de 300 prebendados del siglo XVI a inicios del XIX. En esta misma línea de los cabildos novohispanos se halla el estudio de Jaramillo referente al cabildo michoacano, si bien referido al periodo de transición de 1790 a 1833, ya en el México independiente.[63] En este caso, el autor realizó la prosopografía de 65 prebendados en torno a sus orígenes geográficos, su formación académica y sobre todo su trayectoria eclesiástica, con base en una gran variedad de fuentes eclesiásticas y de otros repositorios de la época. En esta misma línea, poco después Castillo dedicó un libro a los miembros del cabildo eclesiástico de México entre 1530

[60] John F. Schwaller, *The Church and Clergy in Sixteenth Century Mexico*, Albuquerque, University of New México Press, 1987.

[61] Paul Ganster, "Miembros de los cabildos eclesiásticos y sus familias en Lima y la ciudad de México en el siglo XVIII", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991, p. 149-162.

[62] Óscar Mazín Gómez, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

[63] Juvenal Jaramillo M., *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014.

y 1612, profundizando en su carrera eclesiástica y su participación en la política eclesiástica de esa era fundacional.[64]

Para otras latitudes, igualmente se ha abordado la carrera eclesiástica del clero desde una perspectiva prosopográfica. Es el caso de Enríquez referente a la clerecía chilena entre 1650 y 1850, quien exploró la conformación de la jerarquía del clero secular.[65]

Pero también el bajo clero ha sido objeto ya de importantes estudios. Cabe resaltar la investigación de Taylor sobre los curas, o como él les llama "ministros de lo sagrado",[66] articulado al proceso de aplicación de las reformas borbónicas. En otro caso, Taylor combinó el análisis de los curas con el proceso de aplicación de las reformas borbónicas.[67] Así, el autor logró una renovada visión historiografía partiendo de la premisa: "la religión y los sacerdotes fueron parte integral de la cultura política colonial".[68] Esta concepción de los sacerdotes permitió al autor insertarlos en problemáticas sociales, culturales y políticas que en la historiografía anterior están ausentes; analizándolos como verdaderos actores sociales fue más allá de la simple descripción.

Por lo que respecta a las poblaciones clericales en Indias, prácticamente no hay trabajos aún. Para Nueva España, Aguirre dedicó en 2012 parte de una obra al estudio de la población de clérigos seculares del arzobispado de México, con base en el análisis de las matrículas sacerdotales, fuentes muy poco consultadas todavía.[69]

[64] José Gabino Castillo Flores, *El cabildo eclesiástico de la catedral de México (1530-1612)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2018.

[65] Lucrecia Raquel Enríquez Agrazar, *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular entre 1650 y 1810*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2006.

[66] William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999.

[67] Se trata de William B. Taylor, "El camino de los curas y de los Borbones hacia la modernidad", en *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, 1995 y *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999.

[68] Taylor, *Ministros de lo sagrado…*, t. I, p. 19.

[69] Rodolfo Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, México, Universidad

En 2017, Antonio Cano Castillo publicó su libro intitulado *El clero secular en la diócesis de México (1519-1650),*[70] en el cual —sin ser sólo una investigación prosopográfica— el autor usó el método para caracterizar en varios sentidos a la clerecía del centro de la Nueva España, valiéndose de amplias e importantes fuentes históricas de archivos, nacionales y extranjeros. Después de resumir el primer medio siglo de la evangelización y el papel marginal del clero secular, el autor nos lleva de lleno a una época de eclosión de la clerecía caracterizada por su gran actividad en diferentes ámbitos. Igualmente, expone y discute los grandes asuntos y problemas de este grupo durante esa época.

El estudio de los universitarios de la era moderna

Otra vertiente que ha producido distintos trabajos prosopográficos, aprovechando los viejos archivos universitarios de la era moderna, es la de los estudiantes, los graduados y los catedráticos de las universidades del imperio español. Varios autores han insistido, desde hace varias décadas, en la necesidad de avanzar en la historia social de las universidades. Esto a partir del análisis del origen geográfico, la edad en la cual se matriculaban, los años que permanecían en las aulas, la calidad de la educación que recibían y por último, las carreras emprendidas al término de sus estudios, así como su significación intelectual, política y social. Lawrence Stone propuso, ya desde 1974, la elaboración de una historia social de la universidad, en cual se revisara el rol de los escolares en la sociedad, insistiendo en la necesidad de vincular la historia intelectual de las universidades con la historia social.[71] Rodríguez-San Pedro señaló al respecto que "estas instituciones deben ser estudiadas en su inserción histórica, en sus

Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuet, 2012.

[70] Antonio Cano Castillo, *El clero secular en la diócesis de México (1519-1650). Estudio histórico-prosopográfico a la luz de la legislación regia y tridentina*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Pontifica de México, 2017.

[71] Lawrence Stone, *University in society*, 2v., Princeton, Princeton University Press, 1974.

conexiones con el poder, la economía, las fuerzas sociales, los intereses contrapuestos, la ideología, creencias, actitudes y sensibilidades de cada momento".[72] Mariano Peset convocó a reflexionar en torno a la pregunta "¿quiénes son los universitarios?, pues en la historia tradicional de las universidades aparecen como sombras en los claustros o como aprendices desconocidos que asisten a las aulas".[73]

Si bien en tiempos pasados se hicieron algunas crónicas de catedráticos y doctores destacados, en las últimas décadas del siglo XX los estudios fueron en dos perspectivas, atendiendo a las dos escuelas señaladas por Stone: el análisis estadístico de las poblaciones estudiantiles a través de los libros de matrícula[74] y la revisión de las elites universitarias, principalmente los catedráticos, buscando superar las antiguas apologías y caracterizar, en su lugar, el perfil del catedrático medio.[75] Por ejemplo, Kagan analizó profusamente los libros de matrícula de las universidades castellanas a lo largo de la época moderna para calcular el movimiento de la población estudiantil en un periodo de larga duración, mostrando con ello sus ciclos de crecimiento y descenso.[76] Igualmente, examinó los motivos por los cuales los castellanos ingresaban a la universidad, los empleos disponibles para los graduados, así como los cargos y carreras civiles y eclesiásticas a los que podían aspirar los letrados. También exploró la jerarquía

[72] Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina del barroco, periodo 1598-1625. Tomo I. El modelo barroco, gobierno y hacienda*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1986, p. 23.

[73] Mariano Peset, "Prólogo", en *Claustros y Estudiantes*, Mariano Peset y Salvador y Albiñana (coords.), Valencia, Universidad de Valencia, Facultad de Derecho, 1989, v. I, p. XXII. Un llamado reciente en el mismo sentido en Enrique González González y Víctor Gutiérrez Rodríguez, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma Metropolitan/ Ediciones Educación y Cultura, 2014.

[74] Mariano Peset, "Historia cuantitativa y población estudiantil", en *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, Margarita Menegus y Enrique González (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1995, p. 15-31.

[75] Salvador Albiñana, "Biografía colectiva e historia de las universidades españolas", en *Historia de las universidades…*, p. 33-82.

[76] Richard L. Kagan, *Universidad y sociedad en la España Moderna,* Madrid, Tecnos, 1981.

de los letrados impuesta desde los Reyes Católicos y cómo se fue estableciendo un sistema de reclutamiento de cargos. No obstante, no logra correlacionar de manera cuantitativa a los graduados con las carreras que eligieron seguir. Sin embargo, nos proporciona una serie de ejemplos aislados, cuántos colegiales llegaron a ser oidores en las diferentes cancillerías y cuántos fueron obispos. Centró su interés, no en los graduados por facultades de las diferentes universidades, sino en los colegiales, sin duda por la importancia que adquirieron éstos en la sociedad castellana moderna. Podemos decir que la obra de Kagan es un primer intento por relacionar a los estudiantes con sus expectativas de empleo una vez graduados en la universidad.

Igualmente, Rodríguez San Pedro revisó la matrícula de estudiantes para todas las facultades.[77] También se han abordado desde la prosopografía a los catedráticos a través de sus obras como escritores o a los juristas en su papel de abogados.[78] Las líneas de investigación de fines del siglo XX abiertas en la historiografía de las universidades europeas de la era moderna, especialmente las ibéricas, tuvieron eco en la correspondiente a Hispanoamérica colonial, gracias a varios congresos con participantes de ambos lados del Atlántico.[79] Trabajos de corte prosopográfico referentes a los universitarios de Nueva España se publicaron por los mismos años, por ejemplo, los de Aguirre en torno a los catedráticos juristas del siglo XVIII[80] y los graduados de este mismo siglo.[81]

[77] Rodríguez, *La Universidad salmantina del barroco…*

[78] Salvador Albiñana, *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*, Valencia, Universidad de Valencia, 1988; Richard L. Kagan, *Lawsuites and Litigants in Castile, 1500-1700*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1981 y Jean Marc Pelorson, *Les «letrados» juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'État*, Potiers, Université de Poitiers, 1980.

[79] Como resultado de esas reuniones académicas de publicaron, por ejemplo *Historia de las universidades modernas…* y *Universidad y sociedad. Grupos de poder en el siglo XVIII*, Margarita Menegus(coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2001.

[80] Rodolfo Aguirre Salvador, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1998.

[81] Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2003.

Ambas investigaciones tuvieron como fuente principal la amplia documentación del antiguo archivo de la real universidad de México, complementada por otras fuentes de archivos nacionales y del Archivo General de Indias de Sevilla, y su objetivo fue esclarecer los orígenes sociales y familiares de los graduados, así como la reconstrucción de sus trayectorias académicas y públicas.

En años más recientes, Hidalgo dedicó también parte de una importante investigación del colegio de San Ildefonso en el periodo colonial tardío para establecer los orígenes geográficos y sociales de los colegiales, así como su formación académica y actividad docente.[82]

Reflexiones finales

El empleo en la época actual del método prosopográfico ha desbordado el uso que inicialmente tuvo en el siglo XIX, cuando se buscó con el mismo aprovechar la poca información existente para el estudio de la antigüedad romana. En sus orígenes fue, básicamente, una biografía colectiva relativa a los orígenes, la educación, la carrera y el patrimonio de la elite romana, que coadyuvó a conocer las estructuras y funciones del imperio romano. Igualmente, se consideró el papel de las familias en sus carreras.

En las dos últimas décadas del siglo XX, la prosopografía sufrió una redimensión con el uso de los sistemas informáticos, gracias a los cuales fue posible manejar una gran cantidad de datos provenientes de cada vez más amplios repositorios que dan cuenta sobre miles de individuos de la era moderna. De esa forma, la prosopografía es un método que ha rebasado con mucho los fines iniciales para el que se creó. Para Bertrand, las razones centrales que lo explican, además de la disponibilidad de una cantidad cada vez mayor de información, es la exigencia de un enfoque más analítico y no sólo cuantitativo, así como su empleo para grupos cada vez más diversos —delincuentes, comerciantes, escritores, catedráticos, eclesiásticos, médicos,

[82] Mónica Hidalgo Pego, *Reformismo borbónico y educación: El Colegio de San Ildefonso y sus colegiales (1768-1816)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010.

etcétera—, aunque sigue predominando la atención a cuerpos administrativos y de gobierno. De ahí que Bertrand pregunte si tal desbordamiento debe seguirse llamando simplemente "prosopografía".[83]

El método ha probado gran eficacia para proporcionar un buen entendimiento de las vinculaciones que caracterizan o mantienen unidos a los grupos, sobre todo cuando éstos no son muy amplios ni su temporalidad va más allá de los cien años. Otra condición de su éxito consiste en el empleo de un buen abanico de fuentes complementarias y que su análisis se enfoque a explicar problemas o procesos concretos y bien definidos.

Por otro lado, la prosopografía tiene claras limitaciones. Una de ellas tiene que ver con la poca disposición de fuentes o que las existentes sean inadecuadas para un estudio serial o comparativo entre individuos. Igualmente, cuando la población o universo de estudio es demasiado amplio es difícil el manejo de toda su información debido a la gran cantidad de variables que deberían tomarse en cuenta, pero que pueden fácilmente rebasar al investigador o el tiempo asignado para el proyecto.

De ahí que, como lo han demostrado distintas investigaciones de las últimas dos décadas, la prosopografía puede ser útil como una de las estrategias metodológicas para investigaciones más amplias que usen diferentes técnicas y métodos. Esto se refleja claramente en estudios sobre instituciones o corporaciones, cuando una parte de la investigación se dedica a sus integrantes y cuyos resultados se vinculan con una comprensión más amplia de las primeras.

Igualmente, la combinación de la prosopografía con el estudio de las redes sociales ha demostrado ser otro camino interesante y con claras aportaciones para ampliar y profundizar en la comprensión de grupos sociales, políticos y económicos de la edad moderna. Esto es muy importante para el futuro del método prosopográfico pues lo vincula sin duda, a nuevos proyectos y metodologías que pueden aprovechar los mejores logros que la historiografía ha obtenido con su empleo.

[83] Bertrand, *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda…*, p. 11-34.

PRÁCTICAS LOCALES, VÍNCULOS Y ORDEN GLOBAL

PERSPECTIVAS ACTUALES PARA ESTUDIAR LAS MONARQUÍAS IBÉRICAS*

Gibran Bautista y Lugo
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Durante los últimos veinte años, los estudios sobre la llamada Edad Moderna ibérica han experimentado cambios sustanciales. Por un efecto de la historiografía nacionalista, las investigaciones respecto a las Indias Occidentales en general, y referentes a Nueva España en particular, han evolucionado de forma paralela, profundizando en diversos aspectos culturales, económicos, jurídicos e institucionales, pero pocas veces en diálogo con aquellos cambios que han marcado la transformación historiográfica en relación con las monarquías ibéricas, sobre todo en el ámbito de sus múltiples aristas políticas y sociales. Esta contribución, como el libro en que se inscribe, ofrece un punto de vista acerca de las perspectivas actuales en que se estudian las monarquías ibéricas, con el propósito de tender puentes con las discusiones historiográficas, las fuentes y los enfoques que intersecan hoy día los estudios sobre Nueva España.

Frente a unos acontecimientos historiográficos que, en realidad se han producido, como todo conocimiento, a partir de aproximaciones discordantes, mediante rupturas, desarrollos complejos, pruebas, errores y por vías simultáneas, se impone la necesidad de una exposición que permita un grado de coherencia. Por tanto, resulta pertinente revisar diversos aportes que ha protagonizado

* Investigación realizada gracias al programa UNAM-PAPIIT IN403720. "Iberoamérica global: personas, saberes y cosas de las Indias Occidentales en el mundo. Siglos XVI-XVIII", bajo la responsabilidad del autor de este capítulo.

la citada transformación historiográfica a partir de sus apuestas metodológicas, sus enfoques, las perspectivas y las posibilidades de conexión que han abierto, con base en tres ámbitos correspondientes a tres niveles de observación, registro e interpretación: a) de los "estados absolutos" a las "monarquías extendidas", b) de los grupos de poder a los vínculos con diversas intensidades y c) de los sujetos a sus acciones.

De los "estados absolutos" a las "monarquías extendidas"

Con base en la reflexión acerca de la organización del gobierno, las formas de recaudación, la guerra y la justicia, se ha pasado de los sucesivos modelos de estado absoluto, militar y fiscal, al cuestionamiento de estas categorías para comprender las monarquías de los siglos XVI al XVIII.[1] Una primera fase de estos cambios se produjo en el marco del hispanismo inglés, en diálogo y debate con algunos exponentes del institucionalismo alemán, un recorrido que se podría caracterizar con base en las obras de Helmut Koenigsberger y Horst Pietschmann,[2] por una parte y, por otra, las de John Elliott, John Lynch, Anthony Pagden, Richard Kagan y Geoffrey Parker.[3] Junto a estos referentes clásicos de la segunda mitad del siglo XX deben considerarse algunos esclarecidos historiadores del derecho

[1] Respecto a la crítica al "estado fiscal militar" véase Rafael Torres Sánchez, *Military Entrepreneurs and the Spanish Contractor State in Eighteenth Century*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

[2] Helmut Koenigsberger, "Monarchies and Parliaments in Early Modern Europe. *Dominium Regale* or *Dominium Politicum et Regale*", *Theory and Society*, Springer, Amsterdam, v. 5, n. 2, 1978, p. 191-217; del mismo autor: "Republics and Courts in Italian and European culture in the Sixteenth and Seventeenth centuries", *Past and Present*, Oxford University Press, Oxford, n. 83, 1979, p. 32-56; Horst Pietschmann, *El estado y su evolución al principio de la colonización española de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

[3] John Elliott, *Imperial Spain, 1469-1716*, Londres, Edward Arnold, 1963; Anthony Pagden, *Lords of all the World. Ideologies of Empire in Spain, Britain and France, c. 1500–c. 1800*, New Haven, Yale University Press, 1995; Richard Kagan, *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991; Geoffrey Parker, *The Dutch Revolt*, Harmondsworth, Penguin, 1985; John Lynch, *Los Austrias, 1516-1700*, Barcelona, Crítica, 2007.

en Hispanoamérica como Mario Góngora, Antonio Muro Orejón, Andrés Lira o Víctor Tau Anzoátegui.[4] Estos profesores produjeron acuciosas investigaciones sobre el carácter jurídico y las dimensiones políticas de las Indias Occidentales en el marco de la monarquía de España, mientras la efervescencia por la historia económica y la etnohistoria opacaba la complejidad política de los mundos ibéricos que definieron el perfil de la primera edad conectada a escala global. Sus propuestas fueron recogidas y profundizadas por una destacada generación de historiadores quienes, con base en la pregunta por la desarticulación de las monarquías ibéricas y la ampliación del proceso de las revoluciones atlánticas al ámbito iberoamericano, reconocieron en sus ideas, instituciones y prácticas, herencias del pasado humanista, republicano y constitucional mediterráneo.[5]

Una segunda fase, más profunda, llevó a la comprensión de la configuración de entidades extendidas, supra regionales o planetarias, expuestas, desarrolladas y profundizadas por diversos historiadores, quienes cuestionaron las visiones estructuralistas acerca del gobierno de las monarquías ibéricas. Acerca de Portugal, principalmente Antonio Manuel Hespanha;[6] en torno a Castilla y la penín-

[4] Mario Góngora, *El estado en el derecho indiano: época de fundación (1492-1570)*, Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1951; Antonio Muro Orejón, *Lecciones de historia del derecho Hispano-Indiano*, José Luis Soberantes (ptn.), Rafael Diego-Fernández (prol.), México, Miguel Ángel Porrúa, 1989; Andrés Lira, *El amparo colonial y el juicio de amparo mexicano: antecedentes novohispanos del juicio de amparo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971; Víctor Tau Anzoátegui, *Casuismo y sistema. Indagación histórica sobre el espíritu del derecho indiano*, Buenos Aires, Instituto Argentino de Historia del Derecho, 1992.

[5] A los estudios precursores de Francois Xavier Guerra siguieron, entre otros, los de Antonio Annino, *America Latina. Dallo stato coloniale allo stato nazione*, 2 t., Milán, Franco Angelli, 1987; Jaime Rodríguez, *La independencia de la América española*, Miguel Abelardo Camacho (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1996; Annick Lempérière, *Entre Dieu et le roi, la République: Mexico, XVIe-XIXe siècle*, París, Belles Lettres, 2004; Brian Hamnett, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824,* Cambridge, Cambrige University Press, 2002; Mónica Quijada, "From Spain to New Spain: Revisiting the Potestas Populi in Hispanic Political Thought", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, University of California Press, Berkeley, v. 24, n. 2, 2008, p. 185-219; Marcela Ternavasio, *Gobernar la revolución: poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

[6] Antonio Manuel Hespanha, *As vésperas do Leviathan. Poder e instituções. Portugal sec. XVII*, 2 v., Lisboa, Almedina, 1986.

sula ibérica, Pablo Fernández Albaladejo y Xavier Gil;[7] y respecto a los reinos italianos de la monarquía hispánica especialmente Giovanni Muto, Maria Antonietta Visceglia y Francesca Cantú, por citar sólo a los más destacados de una generación que abrevó del magisterio de Giussepe Galasso.[8] Para el ámbito del Mediterráneo, destacadísimamente Bartolomé Bennassar y Bernard Vincent (este último fundador del Grupo de Estudios Ibéricos de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París).[9] Sobre Iberoamérica, Óscar Mazín, Ida Altman y Gregorio Salinero, cada uno por rutas distintas y en diálogo con historiografías diversas, han llevado a cabo esfuerzos pioneros en la comprensión de procesos políticos y culturales de las Indias Occidentales en su ámbito general y a partir de casos específicos.[10] Así, de los motes "España" o "Portugal" modernos, la "Italia meridional" o los constructos cada vez más difíciles de aceptar como "México colonial" o "Perú colonial", se ha buscado enfocar pueblos, ciudades, regiones, reinos, monarquías y, en general, mundos ibéricos, más allá del marco de comprensión de las visiones nacionales.

Las apuestas historiográficas citadas generaron un entorno propicio para la transformación radical de los estudios sobre los mundos ibéricos entre los siglos XVI al XVIII. En este marco, al filo

[7] Pablo Fernández Albaladejo, *Fragmentos de monarquía. Trabajos de historia política*, Madrid, Alianza, 1992; Xavier Gil Pujol, *La fábrica de la monarquía. Traza y conservación de la monarquía de España de los reyes católicos a los Austrias*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2016.

[8] Giovanni Muto, *Le finanze pubbliche napoletane tra riforme e restaurazione (1520-1634)*, Nápoles, Edizione Scientifiche Italiane, 1980; Maria Antonietta Visceglia, *Identitá sociali: la nobiltá napoletana nella prima etá moderna*, Milán, Unicopli, 1998; Francesca Cantù, *Coscienza d'America: cronache di una memoria impossibile*, Roma, Edizioni Asociate, 1992.

[9] Bernard Vincent, *El río morisco*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València/Universidad de Granada/Universidad de Zaragoza, 2006; Bartolomé Bennassar, *La monarquía española de los Austrias: conceptos, poderes y expresiones sociales*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2006. Véase también Serge Gruzinski, *Les quatre parties du monde: histoire d'une mondialisation*, París, Martinière, 2006.

[10] *México en el mundo hispánico*, 2 v., Oscar Mazín (ed.), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000; Ida Altman, *Transatlantic Ties in the SpanishEmpire: Brihuega, Spain, and Puebla, Mexico, 1560-1620*, Stanford, Stanford University Press, 2000; Gregorio Salinero, *Une ville entre deux mondes: Trujillo d'Espagne et les Indes au XVIe siècle : pour une histoire de la mobilité à l'époque moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2006.

del cambio de siglo tres esfuerzos colectivos, en principio desconectados y ocurridos en distintas latitudes, marcaron la pauta de lo que, en adelante constituiría una avalancha transformadora. El primero tuvo lugar en Zamora, Michoacán en 1998, bajo la coordinación editorial de Óscar Mazín, quien reunió un conjunto de contribuciones señeras en el número 73 de la revista *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad,* bajo el tema común de "La Monarquía Española. Grupos políticos locales ante la Corte de Madrid".[11]

La preocupación por lo local y lo general en la monarquía y la confluencia de dos generaciones de historiadores fueron la marca de aquel esfuerzo mexicano. Estas mismas preocupaciones y derroteros se produjeron un año más tarde, en el seno del seminario Floridablanca de la Facultad de Letras en la Universidad de Murcia, dirigido por Francisco Javier Guillamón Álvarez quien, junto a un entonces joven José Javier Ruiz Ibáñez, coordinaron el coloquio "Lo conflictivo y lo consensual en Castilla", cuyas actas, publicadas dos años más tarde, significaron la apertura de nuevos caminos para profundizar sobre la naturaleza del poder político y la "constitución factual de la monarquía" en la estela del modernismo europeo y español.[12]

Un tercer esfuerzo casi simultáneo tuvo lugar en Italia, donde el pulso de una nueva generación de historiadores que articulaban los temas económicos con los políticos era marcado por un nombre: Gaetano Sabatini. Junto a la coordinación de Mario Rizzo y del propio Ruiz Ibáñez, en septiembre de 2000 se celebró el congreso internacional "*Le forze del principe*: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía

[11] Óscar Mazín, "La Monarquía Española. Grupos políticos locales ante la Corte de Madrid", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad,* El Colegio de Michoacán, Zamora, v. XIX, n. 73, 1998.

[12] Francisco Javier Guillamón Álvarez y José Javier Ruiz Ibáñez, *Lo conflictivo y lo consensual en Castilla: sociedad y poder político, 1521-1715. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente,* Murcia, Universidad de Murcia, 2001. La noción "constitución factual" fue definida en José Ruiz Ibáñez, "Introducción: en la más hermosa de las aventuras", en José Ruiz Ibáñez, *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo. Murcia, 1588-1648,* Murcia, Universidad de Murcia, 1995, p. 11-31.

hispánica."[13] Esta reunión, así como las actividades del grupo de estudios *Europa delle Corti* y sus profundizadores en España e Italia,[14] dieron un impulso inusitado al diálogo entre historiadores españoles, iberoamericanos e italianos que hasta entonces se cristalizaba en referentes de gran calidad, pero puntuales.[15]

En el mismo periodo, la profundidad de las búsquedas explicativas demostradas en las confluencias colectivas fue confirmada por contribuciones individuales de gran magnitud, como las de Tamar Herzog, Jean Frédéric Schaub, José Javier Ruiz Ibáñez o Manuel Herrero, por citar a cuatro de los actuales referentes de este cambio historiográfico.[16] Sus obras han generado importantes derroteros de investigación nutridos por intensos debates y desafíos historiográficos de gran calado.

Esta explosión ha conducido a la aparición de nuevos enfoques, modelos explicativos y métodos de estudio. Todo ello da cuenta de la complejidad que implica estudiar cualquier proceso o acontecimiento, por local que sea, en este periodo. En ocasiones, se han producido interpretaciones y debates que han llevado a oposiciones aparentes y falsos problemas. Por ejemplo, la presunta oposición entre las nociones "monarquías compuestas" —enunciada

[13] *Le forze del principe: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica*, 2 v., José Javier Ruiz Ibáñez, Mario Rizzo, Gaetano Sabatini (coords.), Murcia, Universidad de Murcia, 2004.

[14] *"Famiglia" del principe e famiglia aristocratica*, Cesare Mozzarelli (comp.), Roma, Bulzoni, 1988.; Cinzia Cremonini, *Impero e feudi italiani tra Cinque e Settecento*, Roma, Bulzoni, 2012; Antonio Álvarez-Ossorio, *Milán y el legado de Felipe II: gobernadores y corte provincial en la Lombardía de los Austrias*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.

[15] *Governare il mondo. I'impero spagnolo dal XV al XIX secolo*, Massimo Ganci y Ruggero Romano (eds.), Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria/Istituto di Storia Moderna, Facoltà di Lettere, 1991.

[16] José Javier Ruiz Ibáñez, *Felipe II y Cambrai: El Consenso del pueblo. La soberanía entre la práctica y la teoría política, 1595-1677*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999; Manuel Herrero Sánchez, *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000; Jean-Frédéric Schaub, *Le Portugal au temps du comte-duc d'Olivares. Le conflit des juridictions comme exercice de la politique (1621-1640)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001; Tamar Herzog, *Upholding Justice: Society, State, and the Penal System in Quito (1650-1750)*, Michigan, The University of Michigan Press, 2004; de la misma autora, *Vecinos y extranjeros: hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 2006.

por Königsberger y profundizada por Elliott—, "imperio negociado" —formulada por Jack Greene y retomada por Christine Daniels y Michael Kennedy— y la menos conocida de "aglomeración dinástica" —desarrollada por John Morrill—; así como la muchas veces referida "monarquías policéntricas" —formulada por los fundadores de Red Columnaria—.[17] Se trata de interpretaciones que han resultado de problemas, fuentes y presupuestos distintos. De esta forma, la noción de monarquía compuesta resulta de la atención prestada por el profesor Elliott a los aspectos jurídicos y jurisdiccionales de la autoridad real en la constitución de los reinos;[18] en tanto que las nociones de "imperio negociado" y "aglomeración dinástica" refieren formas de interacción entre grupos de poder, como los mercaderes o la nobleza, y representantes de la autoridad real a distintas escalas;[19] cada caso en función de políticas dinásticas específicas, tanto dentro de los territorios de la monarquía como en sus relaciones con otras potencias. Las diversas expresiones sustentadas

[17] John Elliott, "A Europe of composite monarchies", *Past and Present*, Oxford University Press, Oxford, n. 137, 1992, p. 48-71; Jack P. Greene, *Negotiated Authorities: Essays in Colonial Political and Constitutional History*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1994; *Negotiated Empires: Centers and Peripheries in the Americas, 1500-1800*, Christine Daniels y Michael Kennedy (eds.), Abingdon, Routledge, 2002; John Morrill, *"Uneasy lies the head that wears a crown". Dynastic crises in Tudor and Stuart Britain, 1504-1746*, Reading, University of Reading, 2005; *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Pedro Cardim, Tamar Herzog, José Javier Ruíz Ibáñez y Gaetano Sabatini (eds.), Falmer, Sussex Academic Press/Centro de História de Além Mar/Universidade Nova de Lisboa/Fundación Séneca/Red Columnaria, 2012.

[18] Véase el desarrollo de esta noción en Francisco Xavier Gil Pujol, "Visió europea de la monarquía espanyol acom a monarquia composta, segles XVI i XVII", *Recerques: Història, economia i cultura*, Publicacions de la Universidad de Valencia, Valencia, n. 32, 1995, p. 19-43. También Francisco Xavier Gil Pujol, "Del Estado a los lenguajes políticos, del centro a la periferia. Dos décadas de historia política sobre la España de los siglos XVI y XVII", en *El Hispanismo anglonorteamericano: Aportaciones, problemas y perspectivas sobre historia, arte y literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*, José Manuel de Bernardo Ares (coord.), Madrid, Caja Sur, 2001, v. 2, p. 883-918.

[19] Morrill ha afinado su idea de "aglomeración dinástica" en los últimos años. Véase Robert von Friedeburg y John Morrill "Introduction: Monarchy Transformed", en *Monarchy Transformed: Princes and their Elites in Early Modern Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017, p. 1-14. En relación con los grupos de mercaderes y nobles que se beneficiaron y propiciaron la extensión de la monarquía véanse los casos expuestos en *Las redes del imperio. Élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica*, Bartolomé Yun Casalilla (ed.), Madrid, Marcial Pons Historia, 2009.

en el policentrismo se basan en el examen de prácticas concretas de organización del gobierno y la administración de la justicia, así como en prácticas discursivas que registraban las aspiraciones de quienes tomaban decisiones a escala local y que se desplegaban en distintos territorios —en función de las condiciones sociopolíticas constituyentes de los actores, pero con base en una misma lógica general fincada en la autoridad y legitimidad del rey.[20]

Cada una de estas aproximaciones ha expresado condiciones similares del contorno en que se desenvuelven sus respectivos objetos de estudio, lo que apunta la complejidad en la definición de la naturaleza política de las monarquías ibéricas. Con ello han creado rutas de exploración complementarias para comprender los fenómenos que se produjeron en cualquiera de sus reinos y territorios. Consecuencia básica de las coincidencias de fondo que rodean las nociones citadas es su tendencia a comparar los conglomerados monárquicos. Si bien esta perspectiva ha resultado especialmente prolífica en el caso de las monarquías tradicionalmente concebidas en occidente,[21] también se han formulado rutas de comparación de prácticas de cohesión que configuraron grandes formaciones políticas a escala mundial de forma simultánea, como lo fueron las monarquías ibéricas, el imperio turco otomano y la China de los Ming y Qing.[22]

[20] Véanse tanto las prácticas discursivas en *Repúblicas y republicanismo en la Europa moderna (siglos XVI-XVIII)*, Manuel Herrero Sánchez (ed.), Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017, en especial el prólogo de Giovanni Levi, como las acciones concretas de defensa y organización de la guerra en las fronteras y en las ciudades de las monarquías ibéricas en *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, José Javier Ruiz Ibáñez (coord.), Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2009.

[21] John Elliott ha puesto de manifiesto esta tendencia tanto en su *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Taurus, 2008 como en su última obra, *Catalanes y Escoceses. Unión y discordia*, Madrid, Taurus, 2018. Si bien su primer ejercicio comparativo puede leerse en John Elliott, *Richelieu and Olivares*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984; El planteamiento metodológico de John Elliott fue presentado por primera vez en el primer congreso *Historia a debate*, organizado en 1993 por Carlos Barros; posteriormente, el texto fue traducido por Óscar Mazín y Paul Kersey en John Elliott, "La historia comparativa", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, Zamora, v. XX, n. 77, 1999, p. 229-247.

[22] Sobre el lejano Oriente véase Dennis Flynn y Arturo Giráldez, "China and the Spanish Empire", *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American*

Como resultado de la imbricación de estos ámbitos de estudio, los nuevos aportes sobre la formación de los mundos ibéricos y su organización socio política durante los siglos XVI al XVIII han confluido en preocupaciones más generales sobre el carácter de los acontecimientos y procesos que durante estos periodos transformaron la concepción del mundo y promovieron su integración. Así, los últimos aportes individuales y colectivos ofrecen interpretaciones comprehensivas y dan cuenta del lugar primordial que tuvieron los mundos ibéricos en la formación de la economía global y en las conexiones que produjeron nuevos saberes, prácticas de comunicación, circulación y consumo.[23] Tales confluencias han formulado nuevas perspectivas de largo alcance sobre el pasado, el presente y los futuros de la organización política en los territorios iberoamericanos.

De "grupos de poder" a sistemas de relacionales

En otro registro, la definición de sujetos históricos con base en su adscripción corporativa, su lugar de nacimiento, su calidad social o su desempeño como parte de la estructura administrativa de las monarquías ha dado paso a la investigación sobre sus acciones, circulación, lazos de interés y trayectorias.[24] Estas transformaciones,

Economic History, Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, v. 14, n. 2, 1996, p. 309-338. En relación con el imperio otomano, un referente clave es el de Karen Barkey, *Empire of Differences. The Ottomans in Comparative Perspective*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008. En los últimos años, el impulso comparativo y la difusión de las interpretaciones policéntricas han confluido en diversos grupos de trabajo, seminarios y obras colectivas, entre las que destacan *Monarquias Ibéricas em Perspectiva Comparada (Sécs. XVI-XVIII). Dinâmicas Imperiais e Circulaçao de Modelos Administrativos*, Ângela Barreto Xavier, Federico Palomo, Roberta Stumpf (org.), Universida de Lisboa-Instituto de CiênciasSociais, 2018; así como *Global History and New Polycentric Approaches. Europe, Asia and the Americas in a World Network System*, Manuel Pérez García y Lucio de Sousa (eds.), Singapur, Palgrave Macmillan, 2018.

[23] *The Iberian World: 1450-1820*, Abingdon, Fernando Bouza, Pedro Cardim, Antonio Feros (eds.), Routledge, 2019; Bartolomé Yun-Casalilla, *Iberian World Empires and the Globalization of Europe 1415–1668*, Singapur, Palgrave MacMillan, 2019.

[24] La referencia fundamental es *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu (dirs.), París, Centre National de la Recherche Scientifique Éditions, 1998. Una reflexión sobre la trayectoria

en su conexión con los estudios sobre las formas correspondientes de pensamiento político, del ejercicio de la justicia y de la creación de privilegios, han llevado también a problematizar el carácter de las sociedades de aquellos mundos. De la imagen totalizante de las corporaciones, los estamentos y los grupos étnicos y raciales se pasó a la idea de grupos de poder y después, a la constatación de vínculos horizontales y verticales entre individuos, sistemas relacionales mucho más maleables y difíciles de captar en las fuentes, pero que resultan centrales en la configuración del entramado sociopolítico y explican la naturaleza cambiante de las monarquías y de sus jerarquías de poder y autoridad. Como lo han señalado tanto Michel Bertrand como Jean-Frédéric Schaub, esta perspectiva social de la organización política del pasado se debe a la recuperación de las categorías formuladas por Norbert Elías, especialmente la noción de "configuración" y la dinámica entre establecidos y marginales.[25]

El análisis de sistemas relacionales ha sido profundizado en historia por los estudios sobre el personal administrativo de la monarquía de España dirigidos por Jean Pierre Dedieu, así como por destacadas investigaciones conducidas por Michel Bertrand, para Guatemala y Nueva España; Zacarías Moutoukias, para el Río de la

del grupo en Jean-Pierre Dedieu, "Las razones de un éxito. El grupo PAPE (Personal político y administrativo de España)", en *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI-XIX*, Michel Bertrand, Francisco Andújar, Thomas Glesener (eds.), Valencia, Albatros, 2017, p. 21-31. Para el siglo XVIII peninsular, el referente principal es Francisco Andújar, *El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004. La obra paradigmática para Nueva España es de Michel Bertrand, *Grandeur et Misère de l'office. Les officiers de finances de Nouvelle-Espagne (XVIIe-XVIIIesiècles)*, París, Publications de la Sorbonne, 1999 (edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 2011).

[25] El planteamiento teórico de Elias Norbert en *La société des individus*, París, Fayard, 1991. También, *Qu'est-ce que la sociologie?*, La Tour d'Aigues, Presses-Pockett, 1993. Elias aplicó sus nociones al estudio de *La sociedad cortesana*, Guillermo Hirata (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1982. Véase Norbert Elias y John L. Scotson, *The Established and the Outsiders: A Sociological Enquiry into Community Problems*, Londres, Frank Cass and Company, 1965. Las aplicaciones de Bertrand y Schaub, respectivamente: Michel Bertrand, "Réseauxsocciaux et politiques: Configurations sociales et jeux politiques aux confins de l' empire espagnol", *Annales histoire, sciences sociales*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, n. 4, 2007, p. 855-884; Jean-Frédéric Schaub, "La macula como recurso politico en las sociedades ibéricas de la época moderna", en *La Inmaculada Concepción y la Monarquía Hispánica*, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (eds.), Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2019, p. 61-84.

Plata; y Pilar Ponce Leiva, para la Audiencia de Quito, por citar tres referentes de gran influencia en los derroteros actuales.

De esta rica y múltiple miríada de experiencias ha emergido la noción de "convención monárquica", herramienta conceptual que debe tenerse en cuenta a la hora de proyectar nuevas aproximaciones al carácter y naturaleza política de las monarquías ibéricas y sus territorios, como lo ha señalado Zacarías Moutoukias.[26] En este ámbito se ha transitado de la prosopografía al estudio de los vínculos entre personas. Las exploraciones han pasado de la aplicación de los métodos de las ciencias sociales a la historia, a la formulación de caminos propios, definidos por las características de las fuentes de la administración real.[27] Con todo, para comprender la proyección de estas herramientas y su utilidad, resulta indispensable advertir sus antecedentes, de referencia fundamental en el ámbito de las ciencias sociales y las contribuciones interdisciplinarias.

En primer lugar, resulta conveniente señalar que, en el ámbito de los sistemas relacionales, desde sus primeros planteamientos se ha advertido la necesidad de conocer el límite general de una polaridad de vínculos, lo que usualmente se nombra "red total" dentro de un sistema. Esta necesidad fue señalada desde 1969 por John

[26] Jean-Pierre Dedieu, *Après le roi. Essai sur l'effondrement de la monarchieespagnole*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010. Sobre la utilidad del término véase Zacarías Moutoukias, "Instituciones, redes personales y cambio institucional. Una reflexión a partir de la noción de convención", en *Gobernar y reformar la monarquía...*, p. 95-122.

[27] Los principales referentes metodológicos de sistemas relacionales en ciencias sociales han sido expuestos por Stanley Wasserman y Katherine Faust, *Social Network Analysis. Methods and Applications*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994. También véase Brea L. Perry, Bernice A. Pescosolido y Stephen P. Borgatti, *Egocentric Network Analysis: Foundations, Methods, and Models*, Cambridge, Cambridge University Press, 2018. En cuanto al análisis de sistemas relacionales aplicado a la historia véase Michel Bertrand y Claire Lemercier, "Introducción: ¿en qué punto se encuentra el análisis de redes en Historia?", *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Universitat Autònoma de Barcelona: Departament d'Antropologia social i cultural, Barcelona, v. 21, n. 1, 2011, p. 1-12; también Pilar Ponce Leiva y Arrigo Amadori, "Redes sociales y ejercicio del poder en la América hispana: consideraciones teóricas y propuestas de análisis", *Revista complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, v. 34, 2008, p. 15-42. Como lo ha señalado Michel Bertrand, en la aplicación de los instrumentos del análisis relacional a la historia, resulta central tener en cuenta los aportes de John F. Padgett y Christopher K. Ansell, "Robust Action and the Rise of the Medici, 1400-1434", *The American Journal of Sociology*, The University of Chicago Press, Illinois, v. 98, n. 6, 1993, p. 1259-1319.

Barnes, en su contribución a *Social Networks in Urban Situations*, aquella colección de textos sobre las relaciones interpersonales en los pueblos de África Central editada por el profesor Clyde Mitchell en la Universidad de Zambia, un verdadero hito fundacional para la teoría de redes.[28] Barnes exponía entonces que sólo el conocimiento de la totalidad de la red de vínculos podría indicar la dimensión e importancia de una determinada centralidad o intermediación entre distintos nodos.

Así, al adaptar el enfoque relacional a la historia de las monarquías ibéricas no basta con explorar relaciones egocentradas; resulta pertinente y necesario comprender que éstas, en principio, constituyen sólo una parte de la red total, por más que resulte sólo probable atisbarla. Lo anterior nos coloca en la necesidad, por una parte, de comprender que las prácticas trascienden las jurisdicciones, como lo ha señalado Michel Bertrand y, por otra, de ampliar los límites territoriales de los estudios, tanto en el ámbito general europeo, como en el americano y, aún más, el asiático.

En segundo lugar, desde otro ámbito científico, pero concordante, en 1998, Duncan Watts y Steven Strogatz, dos físicos teóricos de la Universidad de Cornell en Ithaca, Nueva York, publicaron en la revista *Nature* el artículo "Collective dynamics of a 'small-world' networks".[29] Aunque su argumento se inspiró en los experimentos que Stanley Milgram publicó en los años sesenta sobre los seis grados de separación que articulan una red de amigos, estos físicos describieron las bases matemáticas y los límites aleatorios de las dinámicas que vinculan conjuntos contiguos de relaciones, en distintas escalas a través de trayectorias no linéales, es decir, ni completamente regulares ni completamente aleatorias. Su modelo fue probado para distintos tipos de redes que se producen en la naturaleza y la sociedad, con especial referencia a la forma que

[28] John A. Barnes, "Networks and political process", en *Social Networks in Urban Situations. Analyses of Personal Relationship in Central Africa Towns*, J. Clyde Mitchell (ed.), Institute of African Studies, University of Zambia/Manchester University Press, Manchester, 1969, p. 51-76.

[29] Duncan J. Watts y Steven H. Strogatz, "Collective dynamics of 'small-world' networks", *Nature*, Nature Research, Springer Nature, Londres, v. 393, 1998, p. 440-442.

adopta la propagación de las epidemias. La contribución de Watts y Strogatz generó un gran impacto entre los estudiosos de redes en el ámbito de la física estadística, la neurobiología, la termodinámica, la etología y las ciencias ambientales, quienes asociaron a sus investigaciones las discusiones teóricas sobre sistemas complejos.[30] Algo similar, aunque menos trascendental, ocurrió en las ciencias sociales, pero en historia aquel interesante texto ha sido poco conocido.

Las redes caracterizadas por su no linealidad —cuyos vínculos se producen entre el grado máximo de regularidad y el grado máximo de aleatoriedad— están determinadas por las dinámicas que ponen en relación vértices —o nodos— cuya naturaleza puede ser diversa, pero sus vínculos parecidos, lo importante es su movimiento, la dinámica de sus conexiones, su unidad son las interacciones.

Las gráficas que suelen acompañar estos estudios muestran actores en relación, su contenido concreto se determina por una práctica, un tipo de acción cruzado por las coordenadas clásicas, tiempo y espacio, que le da sentido a los vínculos encontrados y determina el papel de los actores en la trama, por encima de su carácter corporativo. Lo anterior se puede observar en estudios como los de José María Imízcoz para los vascos en diversos territorios de la monarquía, Francisco Andújar para la formación de clientelas con base en el mercado de mercedes de hábitos de las órdenes militares, Pilar Ponce en relación con los oficiales reales de la Audiencia real de Quito, o Martín Wasserman para el Río de la Plata.[31]

[30] Para una definición interdisciplinaria y empírica véase Rolando García, *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2006.

[31] José María Imízcoz Beunza, "Entre apertura y 'enclavamiento'. Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833)", *Príncipe de Viana*, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y Deporte Dirección General de Cultura/Institución Príncipe de Viana, Pamplona, año 76, n. 261, 2015, p. 137-176; Francisco Andújar Castillo, "Redes de amistad, paisanaje y venalidad de limeños en torno a los hábitos de Órdenes Militares a finales del siglo XVII", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. LXXVIII, n. 272, 2018, p. 79-112; Pilar Ponce Leiva, "Versatilidad social y poderes múltiples en la América colonial", Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Coloquios, publicado en línea el 5 de enero de 2007, http://journals.openedition.org/nuevomundo/3231 (consulta: 27 de abril del 2021); Martín Wasserman, *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*, Madrid, Prometeo Libros, 2018.

Diversos estudios realizados por grupos de trabajo que enlazan esfuerzos de la Universidad Libre de Berlín, el Instituto Mora, la Casa de Velázquez, El Colegio de México y la Universidad Nacional Autónoma de México han revelado la importancia de las redes de negocios y los vínculos interpersonales como parámetros para medir la relación entre espacios locales y circulación global, frente a los consagrados lazos fuertes de las remesas de metal. Los estudios sobre redes de negocios han demostrado el peso de las relaciones de confianza para promover el crédito, la circulación de mercancías y la promoción de agentes, cuyas acciones ponían coto a los privilegios corporativos. La referencia a Mark Granovetter y su clásico artículo sobre la fortaleza de los lazos débiles es obligada.[32] Ya desde 1973, el sociólogo norteamericano señaló la necesidad de reconocer la influencia decisiva de cierto tipo de vínculos en la construcción de lo social que habían sido ignorados por los grandes modelos estructurales o funcionales. Los estudios históricos recientes sobre los mundos ibéricos, sus redes, su carácter planetario y sus expresiones políticas ofrecen argumentos suficientes para comprender que la distinción entre lazos fuertes y lazos débiles que encerraba una visión del pasado, materialista o liberal, fundada en los parámetros del estado nacional.

Frente a ello, los estudios relacionales describen la importancia material de los lazos que unen a las personas en sus distintas redes: el crédito y la distribución mercantil, la conducción de caudales y la negociación fiscal, el prestigio y las dotes matrimoniales, la promoción y circulación de privilegios y mercedes. En cada caso lo que salta a la luz es la importancia de definir los vínculos por su contenido material concreto, es decir, por las prácticas que los sustentan, que les dan realidad. Por ello, no basta con establecer que dos personas están en relación porque son parientes o porque se escriben cartas, es indispensable identificar la acción concreta que los vinculaba y si los volvía solidarios o adversarios.

[32] Mark S. Granoveter, "The Strength of Weak Ties", *American Journal of Sociology*, The University of Chicago Press, Illinois, v. 78, n. 6, 1973, p. 1360-1380.

Ahora bien, el conocimiento acumulado sobre sistemas relacionales del pasado resulta central para comprender la arquitectura política de las monarquías y los imperios. La definición de grupos a partir de la prosopografía o de los marcos jurídicos de las corporaciones nos impide ver su capilaridad, los alcances de los vínculos de sus miembros y, sobre todo, las prácticas que estuvieron en su génesis.[33] En cambio, las nociones resultantes de investigaciones acerca de la formación de grupos de poder, ha privilegiado la experiencia de los actores como condición, primero para la formación de corporaciones y luego para comprender su capacidad de intermediación entre las autoridades reales, otros actores de los reinos y súbditos de la monarquía, desde una perspectiva distinta a la de la corona. Si, en consecuencia, reflexionamos sobre los alcances a los que estas nociones podrían llevar, resulta pertinente ponderar los límites de su carácter corporativo e indagar sobre la diversidad de prácticas que colocaron a los diversos cuerpos entre la autoridad real y los súbditos, ya fuesen entendidos como vecinos, tributarios de diverso tipo, compradores o vendedores. Conviene entonces distinguir entre grupos de poder, maleables, sujetos a la dinámica de los vínculos no formales y corporaciones, definidas por un espacio jurisdiccional y unas constituciones. Aquellos fueron condición de éstas, como lo muestran los trabajos sobre cabildos seculares en la tradición de Luis Navarro,[34] cabildos catedrales[35] y las corporaciones mercantiles.[36]

[33] Un panorama actualizado lo ofrece Rodolfo Aguirre Salvador, "La prosopografía y el estudio de instituciones, corporaciones y grupos en el imperio español", en un capítulo de la presente obra.

[34] *El municipio indiano: relaciones interétnicas, económicas y sociales. Homenaje a Luis Navarro García*, Manuela Cristina García Bernal y Sandra Olivero Guidobono (coords.), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009.

[35] Óscar Mazín, *Gestores de la Real Justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid, I. El ciclo de México: 1568-1640*, México, El Colegio de México, 2007 y *II. El ciclo de las Indias. 1632-1666*, México, El Colegio de México, 2017.

[36] Hilario Casado Alonso, "El comercio de Nueva España con Castilla en época de Felipe II: redes comerciales y seguros marítimos", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. LXI, n. 3, 2012, p. 935-993; Béatrice Perez, *Les marchands de Séville. Une société inquiète (XVe-XVIe siècles)*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2016; Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988; Ana

En efecto, la tensión entre actor y corporación está definida precisamente por el carácter de sus acciones, en relación con la corporación y por fuera de ella. Lealtad, cooperación y confianza operan en la constitución de grupos de poder con objetivos no explícitos, que los historiadores podemos estudiar, y para ello la teoría de redes ha demostrado ser una herramienta eficaz. En razón de ello, vale considerar el contenido concreto de un sistema relacional, el sentido de su flujo, así como sus transformaciones como base para describir vínculos y relaciones en sí mismos, comunidades de intereses concretos con sus propios imaginarios y formas de concebir el mundo, y no como antecedentes de grupos de identidad nacional o regional.

La atención a los vínculos permite comprender la dinámica de los grupos de poder locales y captar cómo ésta incidió en las transformaciones del orden monárquico a escala regional, sin necesidad de recurrir *a priori* a categorías cargadas por la historiografía y las ciencias sociales como "identidad", "estamento", "clase" o "elite". Frente a ello, el estudio de grupos y corporaciones desde los vínculos a partir de las prácticas o acciones que ponen en relación personas permite reconocer el grado de incertidumbre, una característica cualitativa que puede pasar desapercibida cuando nos proponemos cuantificar, pero que es determinante en las dinámicas *estructurantes* y en las transformaciones del sistema relacional.

De los sujetos a las acciones

Los estudios sobre el papel de los validos, así como el de los ministros de los consejos, los jueces, los oficiales reales a lo largo y ancho de las diversas jurisdicciones que componían los mundos ibéricos y en diversos periodos han puesto el acento en sus trayectorias y su peso

Crespo Solana, *Mercaderes atlánticos. Redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*, Córdoba, Universidad de Córdoba/Caja Sur, 2009; *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX*, Guillermina del Valle, Antonio Ibarra (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.

en la toma de decisiones.[37] En especial, la atención a las carreras de los oficiales reales ha pasado del tradicional método prosopográfico a la ponderación de trayectorias colectivas o individuales, vidas particulares y enlaces que, en su especificidad revelan las características generales del mundo en que se movían. Se ha revalorado la biografía como estrategia narrativa para identificar, desde el actor y sus acciones, aspectos clave para comprender sus contextos vitales.

Desde la perspectiva de las prácticas políticas de los indios, sus corporaciones y sus movimientos, los aportes desde Iberoamérica han sido pioneros. Estudios como los de Margarita Menegus, Bernardo García Martínez, Scarlett O'Phelan, Felipe Castro y, más recientemente, David Tavárez y Brian Owensby han iluminado aspectos de la historia colonial de los indios en Nueva España y en Perú. Tanto su acción ante la justicia, que llevó a la creación de foros especiales, como su capacidad de resignificación de las instituciones concejiles e, incluso, su papel fundamental en las conquistas y en el establecimiento de formas específicas de cristianismo en el Nuevo Mundo se han considerado como un rasgo característico general de la organización política de las Indias Occidentales.

La diversidad de enfoques sobre los sujetos históricos permite pensar el papel de las acciones en la constitución de grupos, corporaciones, vínculos entre personas y su impacto en las relaciones políticas a distintas escalas, hasta llegar al problema de la conservación, transformación y desarticulación de las monarquías. En este sentido, los estudios sobre las formas de representación formal e informal, procuración de justicia y, en general, comunicación política a distancia entre las cortes reales y los diversos territorios han tenido un papel destacado.

Desde otra perspectiva, el papel de agentes, navegantes, embajadores y actores que se definían en relación con y frente a la

[37] Antonio Jiménez Estrella, *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La capitanía general de Granada y sus agentes*, Granada, Universidad de Granada, 2004; *Servir al rey en la monarquía de los Austrias: medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Alicia Esteban Estríngana (ed.), Madrid, Sílex, 2012; *Oficiales reales. Los ministros de la Monarquía católica (siglos XVI y XVII)*, Juan Francisco Pardo Molero y Manuel Lómas Cortés (coords.), Valencia, Universidad de Valencia, 2012.

monarquía del rey de España, sobre todo durante el periodo de unión de coronas, ha sido señalado de forma ejemplar por estudios como los emprendidos por Jocelyn Hillgarth, desde el ámbito angloamericano, y José Javier Ruiz Ibáñez, desde el iberoamericano.[38]

Las acciones registradas en diversos tipos de fuentes definen la naturaleza de los vínculos y su papel en la configuración de una determinada jurisdicción, así como la constitución misma del entramado judicial.[39] Ha sido en este ámbito y desde el estudio de las prácticas, donde se ha identificado la naturaleza conflictual y, por tanto, siempre empalmada y negociada, de la organización política de las monarquías, como lo señaló hace casi veinte años Jean-Frédéric Schaub.[40] En estas intersecciones cabe resaltar que los aportes acerca de la cooperación y competencia entre corporaciones, personas y grupos, así como su medición mediante diversas técnicas relacionales (centralidad e intermediación) han sido determinantes para explicar el grado y los instrumentos de cohesión que subyacen en las monarquías ibéricas a diversas escalas, en la integración de ciudades, regiones y reinos;[41] al igual que en dinámicas de circulación de personas, valores y saberes.[42]

Los estudios sobre el personal militar y administrativo, tanto en tiempos de los Austria[43] como en tiempos de los Borbón, desde la

[38] Jocelyn N. Hillgarth, *The Mirror of Spain, 1500-1700. The Formation of a Myth*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 2000; José Javier Ruiz Ibáñez, "Les acteurs de l'hégémonie hispanique, du monde à la péninsule Ibérique", *Annales histoire, sciences sociales*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, v. 69, n. 4, diciembre de 2014, p. 925-954.

[39] Darío Barriera, *Abrir puertas a la tierra: microanálisis de la construcción de un espacio político, Santa Fé, 1573-1640*, Santa Fe, Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López/Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa, 2013; Tomás Mantecón Movellán, *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del antiguo régimen*, Santander, Universidad de Cantabria/Fundación Marcelino Botín, 1997.

[40] Schaub, *Le Portugal…*

[41] Arrigo Amadori, *Negociando la obediencia: gestión y reforma de los virreinatos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013.

[42] José Carlos de la Puente Luna, *Andean Cosmopolitans. Seeking Justice and Reward at the Spanish Royal Court*, Austin, Univesity of Texas Press, 2018.

[43] *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna, 1500-1700*, 2 v., Enrique García Hernán y Davide Maffi (eds.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Laberinto/Fundación Mapfre, 2006.

revolución metodológica de Jean Pierre Dedieu hasta la sistematicidad en la comparación de fuentes de Antonio Jiménez Estrella en plena hegemonía imperial,[44] el estudio de las acciones de defensa en el Mediterráneo y el Atlántico, renovado por Valentina Favarò[45] o el microanálisis de Javier Kraselsky en las postrimerías del orden monárquico en el Río de la Plata, demuestran que la guerra era una práctica vinculante. Ésta determinó los alcances y límites de la configuración de las monarquías, desde el sentido de las redes que definieron los éxitos del siglo XVI, los equilibrios del XVII y la desarticulación de la monarquía en diversas regiones durante el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX.[46]

La conjunción de estas perspectivas ha mostrado entre sus mejores frutos el estudio de las redes clientelares en torno a las concesiones reales de todo tipo, especialmente de las órdenes militares de la mano de Francisco Andújar desde la Universidad de Almería, y Fernanda Olival, desde la de Lisboa.[47] Asimismo, se ha abonado en la comprensión de las continuidades y cambios en las redes clientelares, así como en las formas de justificación de la organización de la Hacienda real, en el paso de la administración de los Austria a los Borbón, tanto en la Península, como en los reinos italianos y en el imperio portugués. De aquella conjunción de enfoques abrevan también los estudios sobre el gobierno a distancia, que han cobrado una gran relevancia para comprender las monarquías ibéricas desde Filipinas bajo Nueva España y después, así como desde la centralidad de Goa en el gobierno del *estado da India*.

[44] *Los nervios de la guerra: estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Antonio Jiménez Estrella y Francisco Andújar (eds.), Granada, Comares, 2007.

[45] Valentina Favaró, *La modernizzazione militare nella Sicilia di Filippo II*, Palermo, Associazione Mediterranea, 2009. De la misma autora, *Pratiche negoziali e reti di potere. Carmine Nicola Caracciolo tra Europa e America (1694-1725)*, Soveria Mannelli, Rubbetino, 2019.

[46] Véanse las aportaciones en *Cambio institucional y fiscalidad: Mundo hispánico, 1760-1850*, Michel Bertrand y Zacarías Moutoukias (eds.), Madrid, Casa de Velázquez, 2018.

[47] *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Francisco Andújar Castillo y María del Mar Felices de la Fuente (coords.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2011; Fernanda Olival, *The Military Orders and the Portuguese Expansion (15th to 17th Centuries)*, Peterborough, Baywolf Press, 2018.

El estudio de las prácticas locales en la formación de actores, corporaciones, grupos y redes lleva a la consideración de la acción como unidad dinámica para comprender las monarquías ibéricas. Lo anterior ha resultado imprescindible para los estudios acerca de los oficiales reales y la circulación de personas y creación de redes clientelares en tramas muy extendidas a lo largo y ancho de los territorios de la monarquía, más allá de sus jurisdicciones.

La fortaleza de los vínculos de confianza, considerados tradicionalmente débiles, se debe a su centralidad en las prácticas mediadoras que construían todos los días la realidad política de los mundos ibéricos, ya lo definamos como monarquía compuesta,[48] policéntrica,[49] imperio poroso o negociado.[50] Así, los mediadores locales pueden entenderse como nodos egocentrados que articulan a los de abajo, tributarios o pecheros, con los grupos de poder, los oficiales reales y el sistema cortesano. Sus prácticas se extienden en los mundos ibéricos y determinan los alcances y límites del régimen monárquico, más allá de su ámbito dinástico, cortesano o doctrinal. Lo anterior conduciría entre otras asignaturas, a distinguir la imagen de la corona como referente de la autoridad real, distinta de "monarquía" como régimen no emanado de la voluntad de una sola persona o un grupo de personas, resultado no sólo del conflicto entre jurisdicciones, también de las prácticas de intercambio entre poderes no constituidos formalmente, es decir, sistemas relacionales. Desde esta perspectiva, la constitución de actores y sus negocios, resulta determinante para comprender la complejidad del mundo que construyeron.

Los sujetos involucrados en estos estudios entraban en relación entre sí, a partir de acciones que trascendían sus objetivos o los enfrentaban; cooperación y competencia son la constante en las sociedades de aquellos tiempos… y de éstos.[51] Lo que nos lleva

[48] Helmut Koenigsberger, *La práctica del imperio*, Madrid, Revista de Occidente, 1974; Elliott, "A Europe of Composite Monarchies…", p. 48-71.

[49] *Polycentric Monarchies…*, p. 9-11.

[50] *Las redes del imperio…*; Referencias generales a la noción de capilaridad política en Michel Foucault, *Microfísica del poder*, 2da. ed., Julia Varela y Fernando Alvarez-Uría (ed. y trad.), La Piqueta, Madrid, 1979.

[51] Véase por ejemplo, *Lo conflictivo y lo consensual…*

a comprender la naturaleza dinámica de los vínculos: los socios compiten; las parejas y los amigos se pelean; el divorcio y las segundas, terceras, cuartas nupcias son la constante del matrimonio; los vecinos cambian de residencia; los aristócratas comercian; las autoridades negocian y los revolucionarios se vuelven gobierno. La centralidad de las acciones en el estudio de redes nos permite estudiar las continuidades y los cambios, sus gráficas representan dinámicas, no estructuras.[52] La acción y el conflicto en que se produce, constituye a los actores. Los vínculos no sólo son solidarios, las acciones de guerra y los pleitos conectan a grupos de adversarios, como lo ha señalado últimamente Atzin Bahena en sus tesis sobre las conquistas de los Altos de Chiapas en el siglo XVI.[53]

Desde la perspectiva de las prácticas, la trama de vínculos interpersonales directos e indirectos que han presentado estos estudios está siempre abierta a múltiples posibilidades; se expande, se contrae, se transforma, sus nodos de centralidad e intermediación se trasladan, puede desaparecer o integrarse en una trama mayor. Los lazos extendidos que dan forma a los negocios, el gobierno y la justicia son la argamasa en que se conectaban todos los días unos mundos que, de otra forma, permanecerían separados. En ambos lados del Mediterráneo, el Atlántico y el Pacífico, desde luego, como lo muestran las más recientes investigaciones; pero esta consideración vale también para la relación entre pueblos, villas y haciendas, geografías extendidas en las espacios mineros y agropecuarios de los mundos ibéricos y su relación con los centros urbanos desde Bruselas hasta Manila, desde Lisboa hasta Goa, pasando por Madrid, Sevilla, Génova, Nápoles, México, Lima y San Salvador de Bahía, donde se concentraban capitales, poblaciones y mercancías de todo el mundo.

[52] Este comentario establece un diálogo con las imprescindibles nociones teóricas y metodológicas expuestas por Zacarías Moutoukias en "Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas,* Hamburg University Press, Hamburgo, v. 39, n.1, 2002, p. 69-102.

[53] Atzin Bahena Pérez, "La conquista de Zinacantán: del intercambio comercial a la dominación política, 1524-1535", tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Las conexiones que generaba la circulación de personas, valores, saberes y cosas a escala global entre las ciudades de la monarquía y otros territorios demuestran que los marcos de comprensión de los mundos ibéricos y la proyección de sus monarquías han cambiado radicalmente.[54] Así, es posible concebir formas de mediación que trascienden los territorios ibéricos. Como las estudiadas por Natividad Planas en relación con el reino del Kuko en el Magreb; las ocurridas en la China de los Ming, estudiadas desde una posición comercial por Mariano Bonialian o Manuel Pérez García, y desde la perspectiva de las confluencias de saberes, magistralmente explicadas por Antonella Romano o Dominic Sachsenmaier. Así como las alianzas con el rey de España por parte de vasallos con confesiones distintas en reinos tan disímbolos como Francia o Candy, en Ceilán, estudiadas por José Javier Ruiz Ibáñez.[55]

Las acciones que definen la materialidad de los vínculos, la dinámica de grupos y el imaginario de lo ibérico impactan sobre la conservación del orden político en el que se producen estos intercambios. En la descripción de las tensiones entre autoridades y corporaciones los estudios sobre oficiales reales han mostrado cómo los actores, en la defensa de sus intereses corporativos, se vuelven mediadores entre la corona y la comunidad local de contribuyentes de diverso tipo. Quienes estudiamos procesos parecidos en los siglos XVI y XVII encontramos que se trata de una articulación sustantiva para comprender la naturaleza de la expansión

[54] *Global Goods and the Spanish Empire, 1492-1824. Circulation, Resistance and Diversity*, Bethany Aram y Bartolomé Yun-Casalilla (eds.), London, Palgrave MacMillan, 2014.

[55] Natividad Planas, "Diplomacy from Below or Cross-Confessional Loyalty? The 'Christians of Algiers' between the Lord of Kuko and the King of Spain in the Early 1600s", *Journal of Early Modern History*, Brill, Leiden, v. 19, n. 2-3, 2015, p. 153-173; Mariano Bonialian, "La «ropa de la China» desde Filipinas hasta Buenos Aires. Circulación, consumo y lucha corporativa, 1580-1620", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. LXXVI, n. 268, 2016, p. 641-672; Antonella Romano, *Impressions de Chine. L'Europe et l'englobament du monde (XVe-XVIIe siècle)*, París, Fayard, 2016; Dominic Sachsenmaier, *Global Entanglements of a Man who Never Traveled. A Seventeenth-Century Chinese Christian and His Conflicted Worlds*, Nueva York, Columbia University Press, 2018; José Javier Ruiz Ibáñez, Gaetano Sabatini, "Alliés, voisins et ennemis du roi d'Espagne. La puissante faiblesse de la monarchie hispanique (1580-1620)", *Annales histoire, sciences sociales*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, v. 75, n. 1, 2020, p. 41-72.

y conservación de la monarquía en su conjunto, el contenido que adopta en cada caso esa forma de intermediación está determinado por las características de los vínculos y los grupos en un determinado centro o espacio, urbano o rural, de frontera o al interior de los reinos, pero la lógica es general, no sólo americana o indiana. Es en lo local donde se juega la definición de la monarquía, como lo muestran los estudios sobre villas y provincias de toda las Indias Occidentales o aquellos sobre esclavitud y diversas formas locales de trabajo animados por Christian de Vito y Anne Gerritsen.[56]

En una reciente contribución, a propósito de la historia global y la microhistoria, Giovani Levi ha abonado a favor de una mejor comprensión de las acciones concretas de los sujetos, que definen los objetivos del microanálisis, en su conexión con otras escalas de organización social.[57] Resulta pertinente entonces reconocer en el amplio juego de escalas, explicado años atrás por el Jacques Revel,[58] el vínculo entre la acción de una persona y la configuración de una monarquía que se extendía por amplias zonas del planeta.

Ante este panorama historiográfico emergen las acciones y trayectorias de la gente de las Indias Occidentales y Orientales como interrogante en la articulación de la temprana globalización o globalización arcaica, no sólo en su sentido mercantil.[59] Las Indias y sus habitantes constituyen toda una perspectiva para ponderar temas de largo alcance en la historia de la región, como la consideración de la economía mercantil interamericana más allá de los modelos de enclave, la migración, la relación campo-ciudad, la proyección y significación de la tradición mediterránea en el ámbito indiano como un nuevo Occidente, o la emergencia del caudillismo regional, por citar algunos ejemplos.

[56] *Micro Spatial Histories of Global Labour*, Christian de Vito y Anne Gerritsen (eds.), Palgrave Mcmillan, Londres, 2018.

[57] Giovanni Levi, "Microhistoria e historia global", *Historia crítica*, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Cundinamarca, n. 69, julio-septiembre de 2018, p. 21-35.

[58] *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'experiénce*, Jacques Revel (ed.), París, Gallimard et Le Seuil, coll/Hautes Études, 1996.

[59] Acerca de las Indias Orientales véase Jean-Louis Margolin y Claude Markovits, *Les Indes et l'Europe. Histories connectées XVe-XXe siècle*, París, Gallimard, 2015.

Consideraciones finales

Con base en las aportaciones de los últimos años sobre la historia de las monarquías ibéricas se puede comprender que no basta con renunciar a las explicaciones estructurales para acudir a lo pequeño. Aliviados ya de los modelos del siglo XX estatalizantes, centralizadores o *periferizadores* de las complejas realidades de los procesos globales producidos entre los siglos XV y XIX, hoy podemos pensar con seriedad la necesidad de alcanzar nuevas síntesis.[60]

Las prácticas locales a que acuden los estudios de los últimos veinte años constituyen la base para describir *dinámicas estructurantes* en los diversos espacios y a distintas escalas de los mundos ibéricos. Los resultados de estas investigaciones ofrecen un amplio campo de despegue para emprender un esfuerzo comparativo que conduce a describir los rasgos generales de los procesos globales, sus periodizaciones, que trascienden los cortes tradicionales formulados en función de las historias nacionales. Así, podríamos reconocer las coyunturas definitorias del proceso globalizador en cada caso local y su carácter sistémico general.

Un emprendimiento como éste llevaría a considerar, en la relación entre historia y teoría de redes, los límites de nuestros estudios basados en la centralidad e intermediación de ciertos actores locales o regionales, étnicos o corporativos, y sus redes egocentradas. Lo anterior frente a la importancia de alcanzar o, por lo menos concebir, las dimensiones de la red total en que se encontraban inmersos y que se reproducía en cada una de las acciones vinculantes.

Lo que sostuvo un posible sistema político americano, la capacidad y necesidad de negociación, por muy asimétrica que fuera, describiría entonces el fundamento de toda la monarquía en sus diversas latitudes y, con ello, la continuidad de unas prácticas políticas que no cambiaron al ritmo de las dinastías reinantes y los diversos proyectos de reforma. Deseos y pretensiones centrali-

[60] Véase una reflexión historiográfica sobre los vínculos entre síntesis, comparación e historia global en Rafael Valladares, "No somos tan grandes como pensabamos. Historia global y Monarquía Hispánica", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, n. 25, 2012, p. 57-115.

zadoras y universalistas existieron desde el siglo XV, y aún antes, las realidades negociadas también. Las diferencias estarían en el tipo, la profundidad y diversidad de los lazos que permitieron esas negociaciones.

Para estudiar grupos, redes o regímenes conviene entonces reconocer las acciones de las personas que localizamos en las fuentes, sus corporaciones y grupos de poder, así como sus vínculos en el ámbito planetario de las monarquías ibéricas.[61] Después de la euforia de los primeros encuentros entre los historiadores de las ciudades italianas del Renacimiento y la teoría de redes, en los últimos años y desde el ámbito iberoamericano las preguntas de los historiadores son más mesuradas y, al mismo tiempo, más afinadas.

En razón de lo expuesto, para todo estudio de la política y lo político en los mundos ibéricos se impone un razonamiento dialéctico. Por una parte, resulta indispensable comprender que estudiar los fenómenos y procesos de Nueva España en su especificidad, sólo puede realizarse a cabalidad en su ámbito más general, el de las monarquías ibéricas. Y, por otra parte, la naturaleza de estas entidades extendidas, su caracterización más determinante no puede comprenderse en toda su dimensión, sin estudiarla desde lo local, de Yanhuitlán a Sombrerete, de San Blas a la Villa Rica de la Veracruz, o desde cualquier pueblo sujeto del valle de Amilpas, por ejemplo, en atención a las prácticas de sus habitantes, sus ideas y sus vínculos con el mundo.

[61] Véase al respecto la introducción de *Las Indias Occidentales. Procesos de integración y cohesión en las Monarquías ibéricas*, Óscar Mazín Gómez y José Javier Ruiz Ibáñez (coords.), México, El Colegio de México/Red Columnaria, 2012.

EL PUEBLO DE INDIOS EN CLAVE LOCAL

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS

Felipe Castro Gutiérrez
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

La historia de los pueblos de indios del México colonial tiene una vasta, diversa y fascinante historiografía.[1] Este interés tiene amplia razón de ser, dado que encuadraban la vida pública y privada de la mayoría de la población originaria; un autor los llama su "célula básica".[2] Sin embargo, lo que ha atraído mayor atención es su relación con el gobierno, la Iglesia, la justicia civil o eclesiástica y los hacendados circunvecinos. El pueblo como sujeto de interés puede acabar por ocultarnos a sus habitantes, corremos el riesgo de una visión muy formal que se ocupe solamente de sus aspectos públicos y corporativos. Sin evidentemente negar su importancia parece que haría falta desinstitucionalizar (al menos hasta cierto punto) la historia indígena.

En parte este contexto se ha debido, como comentaré más adelante, a la escasez de fuentes, pero puede haber una razón más de

[1] Un pueblo de indios era a la vez un asentamiento humano de mediana importancia, habitualmente con tierras propias, un mercado y una iglesia; y un gobierno, una *res publica* compuesta por gobernador y oficiales reunidos en cabildo. Un lugar de menor población podía ser una "estancia" o "puesto", y en este caso era un sujeto o "barrio" dependiente. En los documentos virreinales era común referirse a "la república del pueblo de...". Ambos aspectos eran indisolubles, y así los empleo en el presente trabajo. Véase Bernardo García Martínez, "Naturaleza política y corporativa de los 'pueblos de indios'", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1999, t. 42, p. 213-236.

[2] Eric van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Adriana Sandoval (trad.), México, Alianza Editorial, 1992, p. 274-275. Evidentemente, no todos los indios estaban agrupados en pueblos; había los que estaban radicados en haciendas o plantaciones y aquéllos que residían en ciudades y reales de minas. Unos y otros, sin embargo, seguían perteneciendo a sus pueblos de origen desde el punto de vista gubernativo, a no ser que se adscribieran a algún otro más cercano.

fondo. En efecto, el análisis de la sociedad nativa colonial ha estado dominada por la oposición binaria entre españoles/indios, que se ubica bien en la discusión sobre la desigual integración de las comunidades campesinas en el Imperio español. Incluso los conflictos locales y cotidianos ocurridos en los pueblos son considerados frecuentemente como efectos derivados de la gran contradicción principal.

Aunque esta manera de ver las cosas es muy relevante, no puede explicarlo todo. Hay situaciones que obviamente resultaron de las duraderas consecuencias de la conquista, de políticas gubernamentales, de disposiciones eclesiásticas o de las ambiciones de los grandes propietarios españoles. No fue, sin embargo, una historia de imposiciones sumisamente aceptadas, porque los grupos indígenas procuraron adaptarse a las nuevas circunstancias y negociar con mayor o menor éxito los términos de su lugar en el multiforme mosaico del imperio español. Estas heterogéneas respuestas se derivaron de distintas situaciones y tuvieron efectos imprevistos, que variaron de lugar en lugar. Asimismo, hubo procesos que correspondían a desarrollos propios y particulares de los pueblos, en los que los poderes externos tuvieron escasa e indirecta participación, y las instituciones virreinales fueron solamente el telón de fondo de los acontecimientos. Para mejor comprender estos acontecimientos es preciso verlos de manera diferente, en "clave local".

Esta aproximación también haría posible dejar de considerar a los habitantes de los pueblos como grupos homogéneos. No era lo mismo pertenecer a las familias que habitualmente ocupaban los puestos de república o de iglesia que a las que no tenían esa distinción; ser cacique o indio del común; habitante de la cabecera o de un barrio sujeto. Si todas estas distinciones parecen menores vistas desde fuera, es porque ante las entidades externas el pueblo procuraba presentar una imagen unida y solidaria. El historiador no debería seguir esta peculiar distorsión, aunque no sea fácil ver a través del hermetismo corporativo de la historia indígena.

No estoy pretendiendo que se trate del proverbial "vacío historiográfico"; dispersas en varios trabajos hay reflexiones de mucho interés. Ocurre que, salvo algunas excepciones, el tema aquí enunciado no ha sido la materia principal; los historiadores se lo han

encontrado de camino hacia lo que era su asunto primordial, sin abordarlo como asunto en sí.

El rompecabezas de las fuentes

La previamente mencionada limitación de las fuentes no puede subestimarse. La mayor parte de los documentos disponibles trata de los aspectos corporativos de la vida pueblerina, que eran los que importaban a las autoridades; de manera local, los conflictos se decidían sin actas ni declaraciones de testigos, casi sin dejar huella escrita. Es cierto que en ocasiones contamos con algunos testimonios procedentes de los gobernadores y oficiales del cabildo indígena, pero que estos escritos representaran las quejas y agravios del común de los indios es cuestión que sería prudente no dar por segura.

Se trata de una situación que dificulta grandemente la investigación; pero no la hace imposible. En ocasiones, los documentos sobre la administración religiosa, la recaudación de tributos o las contabilidades del servicio personal obligatorio brindan datos esporádicos sobre el contexto local. En otros ejemplos, resultaba inevitable que algunos sucesos de la vida diaria atrajeran la atención de las autoridades españolas, como cuando un enconado litigio de tierras entre dos pueblos ameritaba una sentencia de la Real Audiencia o bien, una queja contra los abusos del mayordomo de una cofradía acababa presentándose ante el provisor del obispado. Los juicios criminales, en particular, son una riquísima fuente de informaciones indirectas sobre conflictos soterrados y rencores ocultos, como mostró muy bien William B. Taylor.[3] Algo similar ocurre con los testamentos, que nos proporcionan datos de mucho interés sobre la propiedad y las diferencias sociales.[4]

[3] William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, Mercedes Pizarrro (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 13-23.

[4] Teresa Rojas Rabiela, Elsa Leticia Rea López y Constantino Medina Lima, *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, 5 v., México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1999, v. 3.

Desde luego, lo que encontramos son frecuentemente sucesos obscuros y sórdidos, que podrían parecer simples rencores aldeanos; pero sin ellos no puede comprenderse bien la compleja historia de los pueblos. El historiador debe pacientemente reunir datos aparentemente sueltos e inconexos, como si fuesen piezas de un rompecabezas, hasta hallar un patrón reconocible que permita plantear argumentos e hipótesis. Para citar dos autores notables, Charles Gibson reunió un masivo conjunto de documentos y referencias de diversas procedencias, y puede verse como su narrativa constantemente va entre lo general y lo particular;[5] y James Lockhart empleó el método documental y la perspectiva filológica en un trabajo ejemplar.[6] Por otro lado, ambos historiadores se ocuparon del área nahua, donde hay una abundancia de textos documentales, relatos y crónicas en este idioma, algo que no existe más que de manera limitada en otros ámbitos culturales; y frecuentemente el grueso de los datos comentados pertenece al siglo XVI.

Antes de entrar en materia, cabe una advertencia general. La Nueva España era ante todo una entidad política y jurisdiccional que incluía situaciones sociales y culturales muy diversas. Este trabajo contempla el centro y sur de México, esto es un entorno donde convivían ciudades y villas, reales de minas, haciendas, plantaciones y un denso tejido de pueblos de indios. Dejo fuera el sureste yucateco, donde los caciques y encomenderos siguieron siendo muy relevantes hasta fechas muy tardías, así como las misiones y presidios del lejano norte. Ambos casos deberían ser objeto de estudios particulares.

Los pueblos en evolución

Como comentaba en un libro ya clásico Bernardo García Martínez, la continuidad de un pueblo a través de los tiempos, su presencia aparentemente incambiada en mapas y descripciones geográficas,

[5] Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1981.

[6] James Lockhart, *The Nahuas After the Conquest. A Social and Cultural History of the Indians of Central Mexico, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 2005.

podrían llevar a pensar que permanecieron iguales a sí mismos a través del tiempo.[7] Casi cabría remitir a las que Levi Strauss llamaba sociedades "frías", que se transforman muy lentamente, como si estuviesen "fuera de la historia".[8] Esto no es así, evidentemente. La revisión cuidadosa de los documentos permite comprobar que detrás del aparente inmovilismo de la historia de los pueblos hay cambios sustanciales, aunque ocurran lentamente y no sean evidentes a primera vista. Las palabras (pueblos de indios, *altepetl*, *calpulli*) pueden ser las mismas tanto en el siglo XVI como en el XVIII, pero hay cambios en su significado; no designan necesariamente las mismas realidades. Esto nos lleva a considerar su evolución en el tiempo.

La conquista fue obviamente una gran conmoción que para muchos acabó en catástrofe, con el fin de los señoríos, la muerte de gran parte de la antigua clase dirigente, la destrucción de los templos y la persecución de los antiguos sacerdotes. Sin embargo, la violencia de las primeras décadas coloniales oculta muchas supervivencias y continuidades poco visibles, sobre todo en aspectos sociales y económicos. En el siglo XVI los pueblos giraban en torno a antiguos vínculos sociales que sobrevivieron al estrépito y la destrucción sin mayores alteraciones. El oidor Alonso de Zorita los describió como unidades vinculadas por parentesco, ya sea un *calpulli* —esto es un "barrio de gente conocida o linaje antiguo, que tiene de muy antiguo sus tierras"— o un *teccalli* —una "casa noble" donde los mayeques o los pueblos sujetos cultivaban la tierra para su señor—.[9] En ambos casos, la pertenencia a una organización social y el consiguiente acceso a la tierra estaba determinada por nexos de dependencia personal y parentesco ritual. Muchos de los nobles mantuvieron su autoridad y —en algunas regiones— sus tierras, que siguieron trabajadas por los pueblos o por los ahora

[7] Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte del Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1987, p. 19-23.

[8] Claude Levi Strauss, *El pensamiento salvaje*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 339-340.

[9] Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España,* 2 v., Ethelia Ruiz Medrano (ed., pal., est. prel. e índice onomástico), José Mariano Leyva (intro.), Wiebke Ahrndt (bibliografía), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, v. 1, p. 335.

llamados "terrazgueros", esto es por labradores que pagaban algún tipo de renta al propietario.[10]

Hay otros elementos que señalan la continuidad del previo orden social mesoamericano, como la pervivencia en Michoacán de los gremios de oficio que anteriormente habían servido al "rey" o cazonci.[11] O, en el centro de México, un sistema de recaudación de tributos que no tenía una base territorial, sino que, como ha mostrado Rojas Rabiela, se realizaba por unidades que agrupaban núcleos de veinte familias, dirigidos por un *centecpanpixqui* y sus múltiplos, como los *macuiltecpanpixqui*, a cargo de cien familias.[12]

A lo largo del siglo XVI los efectos acumulativos de la formación de las "repúblicas", las migraciones, las epidemias y las congregaciones de pueblos (1590-1605) afectaron gravemente los arreglos sociales subyacentes. En particular los nobles y caciques vieron muy mermadas su relevancia y autoridad. Frecuentemente, los antiguos dependientes y los pueblos que trabajaban las tierras de los caciques intentaban negar el servicio y apoderarse de estos bienes.[13] Asimismo, la corona introdujo grandes reformas cuando los jueces visitadores, como Jerónimo de Valderrama (1563-1565) procuraron suprimir el tributo y los servicios que los "macehuales" o indios del

[10] Hildeberto Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1984, p. 127-159.

[11] Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, Moisés Franco Mendoza (ed.), Clotilde Martínez Ibáñez y Carmen Molina Ruiz (pal.), Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 559-563.

[12] Teresa Rojas Rabiela, "El coatequitl y las cuadrillas de trabajadores", en *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, Elsa Cecilia Frost, Michael C. Meyer y Josefina Zoraida Vázquez (comps.), México/Tucson, El Colegio de México/University of Arizona Press, 1979, p. 46-49.

[13] Delfina López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, p. 138-144; Norma Angélica Castillo Palma y Francisco González Hermosillo, "Nobleza indígena y cacicazgos en Cholula, siglos XVI-XVIII", en *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, p. 289-354; Juan Manuel Pérez Zevallos, "Supervivencia de la nobleza indígena en el siglo XVI", *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, n. 29, mayo-agosto de 1994, p. 27-38.

común daban a sus antiguos señores y convertir a los terrazgueros en miembros de los pueblos, con derecho a sus propias tierras.[14]

Lo que subsiste —con las debidas reservas y variaciones— es una situación donde el parentesco ya no era el elemento que definía la adscripción a un pueblo. Lo sustituye un vínculo mucho más "contractual", en donde el pago de tributos, la entrega de servicios personales y el culto compartido a la virgen o el santo patrón permitían ser parte de una "república", una comunidad aldeana que otorgaba a sus habitantes un solar para casa, una parcela de tierras para su cultivo y otros beneficios materiales y espirituales, como los que proporcionaban cofradías y hospitales.[15] Es muy notorio, por ejemplo, que si antes los conflictos locales adoptaban un aspecto dinástico, con familias nobles enfrentadas entre sí, para fechas posteriores tenían el carácter de disputas políticas, en las que se intercambiaban apoyos clientelares por favores y concesiones.[16] La forma de gestionar la vida y los intereses cotidianos había cambiado.

Hay sus excepciones, desde luego, que tienen que ver con algunas regiones donde el *teccalli* (o sus equivalentes en otras lenguas) había sido predominante y consiguió sobrevivir a las reformas. Los nobles, aun privados de sus privilegios gubernativos, lograron preservar su relevancia social, sus tierras, y a veces incluso formas de servicio personal. Fue el caso notoriamente de Tepeaca,[17] el Valle

[14] Margarita Menegus, *Del señorío a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, México, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, 1994, p. 101-138.

[15] Rik Hoekstra propuso una transición desde el *personenverband* al *territorialverband*, esto es desde una relación basada en la dependencia personal entre señores y siervos a una que giraba en torno al dominio del señor sobre un territorio y sus habitantes. En "A Different Way of Thinking: Contrasting Spanish and Indian Social and Economic Views in Central Mexico (1550-1600)", en *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Arij Ouweneel y Simon Miller (eds.), Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990, p. 60-86.

[16] Andrea Martínez Baracs, *Un gobierno de indios: Tlaxcala 1519-1750*, México, Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008, p. 178-195; Kevin Gosner, "Las elites indígenas en los Altos de Chiapas (1524-1714)", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 33, n. 4, abril-junio de 1984, p. 405-423.

[17] Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI…*, p. 176-184.

de Oaxaca[18] y la Mixteca,[19] donde los caciques mantuvieron su primacía al menos hasta el siglo XVIII.

El otro extremo cronológico se vincula frecuentemente con las reformas borbónicas, en particular a partir de la década de 1760. En efecto, como parte de estas innovaciones prácticamente se confiscaron los recursos y fondos de las cajas de comunidad, que en adelante no podrían emplearse sin permiso gubernamental. Se puso bajo estrecha supervisión el funcionamiento de las cofradías; se suprimieron o restringieron muchas fechas del calendario festivo, a la vez que se reducían gastos considerados como dispendios innecesarios. A partir de 1786, los nuevos intendentes y subdelegados supervisaron las elecciones y el funcionamiento cotidiano de los pueblos, de una manera mucho más intrusiva; no era raro que se refirieran al gobernador como un simple recaudador de tributos.[20]

Por otro lado, hay en estas mismas décadas tardías algunas tendencias menos evidentes y que han sido mencionadas de manera lateral por la historiografía, pero resultan de interés por sus consecuencias. Se trata del crecimiento demográfico (que aumentaba la demanda de solares y tierras de cultivo),[21] la ampliación de la producción para el mercado de los reales de minas y ciudades,[22] las

[18] William B. Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, p. 51-68.

[19] Kevin Terraciano, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Ñudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Century,* Stanford, Stanford University Press, 2001, p. 134-137 y 227-231.

[20] Martha Terán, "Reflexiones sobre las reformas borbónicas en pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos, 1790-1808", en *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a Benedict Warren*, Carlos Paredes Martínez (coord.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, p. 333-357; Dorothy Tanck, *Pueblos de indios y educación en el México Colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999, p. 17-31.

[21] Eric van Young, "Hacia la insurrección. Orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara", en *Revuelta, rebelión y revolución*, Friedrich Katz (comp.), México, Editorial Era, 1990, v. 1, p. 203-208.

[22] La diputación de minería de Guanajuato estimaba en 1779 que no podía pedirse servicio personal a los pueblos indios de veinte leguas a la redonda porque eran indispensables para abastecer al real de minas de todos los insumos necesarios. "Los repartimientos de indios en la Nueva España durante el siglo XVIII", en *Documentos para la historia económica de México (1933-1936)*, Luis Chávez Orozco (comp.), México, Secretaría de la Economía Nacional, 1935, v. VII, p. 1- 24.

corrientes migratorias hacia lugares que demandaban trabajadores (como las ciudades y los ingenios azucareros)[23] y la diferenciación social dentro de los pueblos, con la progresiva aparición de una jerarquía basada en los mutuamente provechosos vínculos entre notables locales con hacendados, oficiales del rey y párrocos.[24]

El gobierno a ras del suelo

Conocemos razonablemente bien las "repúblicas" de indios que se establecieron con el virrey Antonio de Mendoza a partir de la década de 1540. Sus gobernadores, alcaldes, regidores y alguaciles estaban a cargo de representar al pueblo, ejecutar los mandamientos, recaudar los tributos, administrar justicia local en casos menores y de primera instancia, manejar los bienes comunes, así como auxiliar al párroco en la administración de las almas. La bibliografía es muy abundante y cubre una diversidad de casos y variadas circunstancias.[25] Igualmente, las relaciones de las repúblicas con los virreyes, la Real Audiencia y los alcaldes mayores, al igual que la

[23] Es muy revelador un escrito del cabildo de Pátzcuaro, cuando decían en 1727 que "de lo que principalmente nos mantenemos es de nuestro trabajo personal y servicio que prestamos en las labores, trapiches y minas a que nuestra suma pobreza nos compele, viviendo continuamente desterrados de nuestros pueblos y casas". Felipe Castro Gutiérrez, "Migración y cambio cultural en Michoacán colonial", *Colonial Latin American Historical Review*, University of New Mexico, Albuquerque, v. 7, n. 4, 1998, p. 419-440. Véase asimismo Natalia Silva Prada, "Impacto de la migración urbana en el proceso de separación de repúblicas: el caso de dos parroquias indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlán, 1688-1692", *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, n. 24, 2001, p. 77-109.

[24] Rodolfo Aguirre Salvador, "Un cacicazgo en disputa: Panoaya en el siglo XVIII", en *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, Margarita Menegus Bornemann y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.), Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2005, p. 87-164.

[25] Robert Haskett, *Indigenous Rulers. An Ethnohistory of Town Government in Colonial Cuernavaca*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991, p. 60-123; Francisco González Hermosillo, "Indios en cabildo: historia de una historiografía sobre la Nueva España", *Historias*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, n. 26, abril-septiembre de 1991, p. 25-63; Gudrun Lenkersdorf, *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglos XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2001.

procuración de justicia, han recibido bastante atención.[26] Fue un sistema que se estableció con ensayos, errores y rectificaciones, pero que una vez implantado mostró un notable arraigo.

Debajo de los oficiales de república había otros cargos mucho menos estudiados, los que encabezaban los barrios de la cabecera y de otros sujetos, algunos de los cuales podían estar a considerable distancia.[27] La *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* disponía que en los lugares de menos de cuarenta casas hubiera un alcalde; entre cuarenta y ochenta, un alcalde y un regidor; con más de ochenta, tendría dos alcaldes y dos regidores; y si fuesen muy grandes, hasta dos alcaldes y cuatro regidores.[28]

Había además cargos menores, entre los cuales algunos tenían variantes hispanizadas de nombres en lenguas nativas, como los topiles, calpixques o tequitlatos nahuas o los ucambeti de los tarascos; esto sugiere que no había un equivalente español y que a nivel local se mantenía mejor una antigua tradición mesoamericana. Si bien vistos en conjunto eran responsabilidades secundarias (a veces se les llamaba "mandoncillos"), eran también el rostro concreto y cotidiano de la autoridad para la mayor parte de los habitantes de un pueblo. Procesos tales como el mantenimiento del orden público, la recaudación de los tributos o la entrega de las tandas del servicio personal no se habrían llevado a cabo sin ellos. Los ocupantes de estos cargos no eran necesariamente nobles; podían ser indios del común y no eran considerados como oficiales de república. A lo sumo, lograban quedar exentos de tributo y servicios personales

[26] Woodrow W. Borah, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Susan Kellogg, *Law and the Transformation of Aztec Culture, 1500-1700,* Norman, University of Oklahoma Press, 1995.

[27] Norma A. Castillo Palma y Francisco González-Hermosillo, "La justicia indígena bajo la dominación española: funciones del cabildo indígena y manejo de los procesos jurídicos en el caso de la república india de Cholula, siglos XVI-XVII", *Trace*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, n. 46, 2004, p. 22-41; Juan Manuel Pérez Zevallos, "El gobierno indígena colonial en Xochimilco (siglo XVI)", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 33, n. 4, 1984, p. 445-462; James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista: historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, Roberto Ramón Reyes Mazzoni (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 67-71.

[28] *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, edición facsimilar, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, ley 15, título 3, libro 6.

mientras ocupaban su cargo. En Pátzcuaro, en 1590, eran más de 200, lo cual sugiere que eran parte muy importante del gobierno.[29]

El procedimiento de designación de estos oficiales y mandones locales era variable. A veces los elegían los propios barrios, pero en ocasiones eran nombrados en la votación general que se realizaba en cada año en la cabecera. En estos últimos casos se hacían dos listas de electos: la que se entregaba al alcalde mayor, y luego al virrey, para su aprobación formal; y otra mucho más extensa, que incluía los designados para los barrios.[30]

La referencia a los barrios viene bien, porque cuando nos adentramos en la dinámica concreta del gobierno indígena resulta que la república de naturales era ante todo el rostro institucional que se presentaba ante las autoridades externas, fuesen los alcaldes mayores, los oidores de la Real Audiencia o el provisor de los obispados. Sobre todo en asentamientos grandes y complejos, lo que importaba era el barrio de pertenencia, que otorgaba el solar y parcela de tierras, donde se acudía al culto divino en la iglesia o ermita local, y se participaba en las labores del hospital y la milpa o huerta de comunidad.[31] Tenían una personalidad corporativa propia, y sus alcaldes podían acudir ante el gobierno o los tribunales para reivindicar sus derechos, aunque generalmente lo hacían acompañados del gobernador de la cabecera.

Esta compleja y aparentemente ordenada imagen institucional encubría frecuentemente tensiones y conflictos internos que no eran evidentes a primera vista. Los más notorios tenían lugar en las elecciones anuales del gobernador y oficiales de república, que se prestaban para manipulación del listado de electores, coacciones sobre los votantes y ocultamiento del día y lugar de la votación.

[29] *"Y por mí visto..." Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales del siglo XVI*, Carlos Paredes Martínez (ed.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, p. 240.

[30] El gobernador, alcaldes y principales de Uruapan sobre su elección de oficiales república, 1605, Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro, v. 132, exp. 1.

[31] Felipe Castro Gutiérrez, "Origen y conformación de los barrios de indios", en *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Felipe Castro Gutiérrez (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 105-122.

Desde luego, en ocasiones las razones del conflicto pueden haber sido simples animadversiones personales; pero en otras se aprecia un trasfondo de rivalidades entre familias o la lucha entre distintos barrios por la supremacía. Quienes pugnaban por los puestos movían a su favor los vínculos de pertenencia a un linaje o bien, las clientelas y lealtades personales que se alcanzan a percibir detrás de las denuncias y representaciones ante el virrey.[32]

Con el paso del tiempo se aprecia un segundo aspecto a tener muy en cuenta: los conflictos entre nobles y macehuales. Las razones fueron por un lado la propia decadencia de la nobleza nativa y por otro, sobre todo en el siglo XVIII, la prosperidad y prestigio de algunos miembros del común. Había quienes lograban "ameritarse" en el servicio de los cargos menores de república y en los de iglesia para pasar, en un par de generaciones, a ser tenidos como "principales ejecutorios", distintos a los que tenían esa dignidad por su ascendencia.[33]

En otros casos, los indios del común reclamaban y adquirían el derecho a ser representados por derecho propio, en lo que a veces se ha llamado la "macehualización" de los cabildos. Los nobles no permanecieron pasivos frente a esta amenaza a sus privilegios. En Tlaxcala, por ejemplo, el cabildo comenzó a exigir información de limpieza de sangre y el registro en un libro donde constaban los linajes nobles, como requisito para acceder a los cargos concejiles.[34] Las autoridades virreinales, al principio reacias a aceptar a gente del común en cargos de gobierno, tendieron a ser más permisivas frente a estas situaciones. Es un proceso que no siempre transcurrió calmadamente y que muestra las diferencias y fricciones sociales dentro de los pueblos.[35]

[32] Haskett, *Indigenous Rulers…*, p. 27-59; Felipe Castro Gutiérrez. "Conflictos y fraudes electorales en México colonial", *Journal of Iberian and Latin American Studies*, La Trobe University, Bundoora, n. 4, 2, 1998, p. 41-68.

[33] Francisco González-Hermosillo Adams, "De tecpan a cabecera. Cholula o la metamorfosis de un reino soberano nahua en ayuntamiento indio del rey de España durante el siglo XVI", *Dimensión Antropológica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, v. 33, enero-abril de 2005, p. 7-67.

[34] Martínez Baracs, *Un gobierno de indios…*, p. 438-442.

[35] John K. Chance, *La conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la colonia*, México, Instituto Oaxaqueño de Cultura/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998, p. 218-232.

Una tercera línea de tensiones tiene que ver con las relaciones entre las cabeceras y los mencionados barrios sujetos, sobre todo los más importantes y separados de la cabecera. Algunos habían tenido una tradición previa de gobierno propio, suprimida en tiempos de las congregaciones; otros, por distintas circunstancias llegaban a ser más poblados y con más recursos que la misma cabecera.[36] Hay que considerar asimismo que cuando un asentamiento lograba ser reconocido como "pueblo de por sí", tenía la vía abierta, desde fines del siglo XVII, para reclamar tierras de común repartimiento, lo que después sería conocido como "fundo legal", esto es un espacio de 600 varas en cuadro, contadas a partir de la iglesia.[37]

Todo esto daba lugar a situaciones en que los sujetos más importantes resentían la predominancia de la cabecera, se negaban a dar las prestaciones exigidas, demandaban tener su propio párroco o vicario, y al final pedían contar con un gobierno separado. Por lo común alegaban la distancia, que eran población numerosa, con iglesia bien provista y que el gobernador los maltrataba.[38] A veces lograban la separación y a veces no. Los virreyes en general actuaron de manera casuística y tuvieron en cuenta ante todo la necesidad de mantener la tranquilidad, la gobernabilidad y la buena administración religiosa. La tendencia a largo plazo fue hacia un movimiento centrífugo y la fragmentación de las repúblicas.[39]

[36] Luis J. García Ruíz, "La territorialidad de la república de Orizaba. Entre la separación de los sujetos y la preponderancia española: 1740-1828", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 64, n. 4, 2015, p. 1418-1424; Daniéle Dehouve, "Las separaciones de pueblos en la región de Tlapa", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 33, n. 4, 1984, p. 379-404.

[37] Stephanie Wood, "The fundo legal or Lands por razón de pueblo: New Evidence from Central New Spain", en *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Ouweneel y Miller, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990, p. 117-129. Las medidas previstas crearon un fundo legal de aproximadamente 101 hectáreas.

[38] Gibson, *Los aztecas...*, p. 52-62.

[39] Juan Carlos Cortés Máximo, *De república de indios a ayuntamientos constitucionales: pueblos sujetos y cabeceras de Michoacán, 1740-1831*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012; René García Castro, *Indios, territorios y poder en la provincia matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, p. 314-325.

Los ejemplos más notables fueron las repúblicas que habían sido cabezas de grandes señoríos; tenían sujetos a veces muy alejados, como pasaba con Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan, que fueron separándose paulatinamente.[40]

El que hubiera tanto interés por el gobierno propio y los cargos locales tiene una razón, porque tenían un papel preponderante en muchos asuntos que eran de vital importancia. Esto puede apreciarse bien en temas tales como el tributo, el repartimiento de mercancías y la adjudicación de tierras a los comuneros.

La república, el tributo y los repartimientos

Los indios pagaban tributos, inicialmente a los encomenderos y al rey, posteriormente tan sólo al monarca. La práctica venía desde la época prehispánica y fue retomada por la corona. La tasa general en la Nueva España fue inicialmente de una gran heterogeneidad; paulatinamente fue estableciéndose en un peso y media fanega de maíz, aunque subsistieron muchas variaciones particulares en cada región y ocasionales exenciones. Los gobernadores indios, como incentivo para la recaudación, recibían una centésima parte de lo recaudado. Aunque el tributo se calculaba por cada tributario, se establecía una tasa general para todo un pueblo, de acuerdo con los padrones.[41] Era algo que llegó a asociarse a la condición indígena, como si fuese un rasgo esencial; no era raro decir que en tal o cual pueblo vivía un determinado número de "tributarios", en lugar de decir "indios" o "personas".

El tributo en metálico obligaba indirectamente a los indios a vincularse con la economía monetaria, ya fuese como producto-

[40] Gibson, *Los aztecas...*, p. 381-383; Rossend Rovira Morgado, "De pueblos a barrios: reconfiguraciones espaciales y administrativas en la frontera sur de la isla de México-Tenochtitlan durante las décadas de 1550 y 1560", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, v. 21, n. 1, 2016, p. 15-49.

[41] Aaron Pollack, "Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 2016, v. 66, n. 261, p. 65-160.

res o como jornaleros ocasionales. La vida rutinaria en el pueblo y la seguridad de la huerta familiar se entrelazaba, entonces, con la vinculación al mundo exterior y el mercado. A lo mismo contribuían otras imposiciones que también se pagaban en moneda, como los cuatro reales de "servicio real", los medios reales para el Hospital de Naturales de la ciudad de México, para la construcción de las catedrales y para los ministros del Juzgado General de Indios. Había también otras imposiciones misceláneas, como una tasa sobre cada mata de maguey empleado para producir pulque, licencias para fiestas y frecuentes "costas" para los oficiales reales que efectuaban diligencias en el pueblo.

En la historiografía, una vez que se establece el monto y la modalidad del tributo, así como sus cambios en el tiempo, parece que se ha resuelto el tema. Escasa atención se ha dado a las formas concretas y cotidianas en que se recababa la contribución. Cuando se va más allá de las cifras globales, se observa que la recaudación daba lugar a una serie de irregularidades por parte del gobernador y de los oficiales de república, algunas realizadas en complicidad con los alcaldes mayores y otras por iniciativa y provecho propio. Se trataba de la ocultación de causantes y de los que pasaban de ser solteros (esto es, medios tributarios) a casados (o sea, tributarios "enteros"), cobros indebidos a quienes estaban exentos (como los nobles, fiscales de la iglesia, los ancianos y enfermos),[42] el escamoteo de las "sobras" en la recaudación, así como abusivas exacciones adicionales sobre los barrios menores en favor de las cabeceras.[43] El pago del tributo en maíz daba lugar a prácticas tales como el cobro en exceso, o que el gobernador estableciera que las conmutaciones del maíz por pesos (que en principio era legal) se hiciera a precios mayores que los existentes en el mercado.

Los gobernadores y alcaldes también recaudaban cantidades adicionales (las prohibidas pero ubicuas "derramas") con pretexto

[42] Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira, *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, El Colegio de México, 2017, p. 270.

[43] José Luis de Rojas, "¡Más madera! Distintas perspectivas sobre la población indígena del México central", *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, Zamora, v. 20, n. 78, 1999, p. 23-26.

de gastos extraordinarios (obras públicas, fiestas) o costos de litigios. Y desde luego, había fraudes abiertos y descarados, donde el gobernador empleaba el tributo para sus intereses particulares y ante la imposibilidad de pagar, acababa dándose a la fuga.[44] Vista de cerca, la tributación resulta mucho más conflictiva y sórdida de lo que reflejan las ordenadas cifras de lo entregado a la Real Hacienda.

Situaciones similares se daban en el trabajo forzoso de los indios. El servicio personal obligatorio, pero retribuido, fue el sistema que reemplazó al dado en el contexto de la encomienda, prohibido desde 1549. En adelante, se instauró progresivamente el llamado repartimiento para obras públicas y para satisfacer la demanda de las empresas de españoles, como minas, obrajes, haciendas e ingenios azucareros. Tuvo diversas modalidades y restricciones que en teoría debían amparar a los indios de los peores abusos y las labores más riesgosas. Desde 1632 se prohibió el servicio a particulares, con la excepción de la minería.

El virrey, a partir de la lista de tributarios, fijaba la cantidad de trabajadores que entregaría cada lugar, así como los destinos previstos. En principio, cada pueblo estaba obligado a aportar el 4% o 5% semanal de su población de los hombres adultos que no fuesen exentos por ser "principales", viejos o enfermos; la tasa podía aumentar en algunas épocas del año hasta llegar al 8% o 10%.[45]

Localmente era el cabildo indígena el que determinaba quiénes y cada cuándo debían acudir a cumplir con esta obligación. La carga se distribuía de manera rotatoria y en principio equitativa entre todos los barrios, en el sistema llamado "de tanda y rueda".[46] Los mandones o tequitlatos se encargaban de reunir los hombres,

[44] Felipe Castro Gutiérrez, *Los tarascos y el imperio español. 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2004, p. 201-204.

[45] Silvio Zavala compiló una enorme cantidad de mandamientos, casos y situaciones, en *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, 7 v., México, El Colegio de México, 1984-1995. Respecto de las labores agrícolas, Águeda Jiménez Pelayo, "Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 38, n. 3, 1999, p. 455-470.

[46] Gibson, *Los aztecas...* p. 237-258.

llevarlos hasta la casa real o de comunidad, y de ahí acompañarlos a su labor y traerlos de regreso. Para quienes brindaban el servicio era una obligación aceptada a regañadientes, porque implicaba frecuentemente alejarse a grandes distancias del lugar de residencia y el pago era menor al que recibía un trabajador asalariado. El gobernador y los oficiales de república también podían manejar las tandas arbitrariamente, exentando a unos (ya sea por favor o por dinero), aceptando que se enviaran sustitutos[47] y llevando a otros a servir mucho más frecuentemente de lo que era regular.[48]

Había otros servicios "informales", como el tequio para labores propias del pueblo, construcción o reparación de iglesias y de las casas reales, así como servicios para el cura párroco[49] y alcalde mayor. Asimismo, se prestaba labor en las tierras de comunidad (típicamente, sembradíos, cultivo de magueyes o crianza de ovejas) cuyos beneficios iban a la caja para gastos comunitarios.

Estos procedimientos daban lugar a maniobras irregulares de parte de los gobernadores, tales como obligar a los indios del común a labrar sementeras para su provecho, además de pedir hombres y mujeres para el servicio de sus casas, alegando que era "de costumbre".[50] El origen probablemente se hallaba en el trabajo y servicio que se dio antiguamente a los caciques, que se prolongó en el tiempo y fue adoptado como propio por los oficiales de república. Era un tema ambiguo, que se prestaba para distintas interpretaciones y frecuentes quejas.

Una situación equivalente existía con el repartimiento de mercancías, por el cual los alcaldes mayores se asociaban con un comerciante para vender distintos bienes a los indios a precios excesivos o bien, su contraparte que era comprarles productos de interés

[47] Paredes, *"Y por mí visto..."*, p. 230, 248.

[48] Sobre el caso de la minería: Brígida von Mentz, "Coyuntura minera y protesta campesina en el centro de Nueva España, siglo XVIII", en *La minería mexicana. De la colonia al siglo XX*, Inés Herrera Canales (coord.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 23-45.

[49] William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, Oscar Mazín y PaulKersey (trad.), Zamora, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 1999, p. 526-530.

[50] Zavala, *El servicio personal...*, p. 532-535.

comercial (como la grana cochinilla) en forma monopólica. El tema ha sido objeto de muchas publicaciones, sobre todo debido a la rebelión de Tehuantepec en 1660, donde el repartimiento fue uno de los principales agravios y derivó en el asesinato del alcalde mayor.[51]

Menos atención se ha dado a los partícipes locales e indígenas. En efecto, de manera voluntaria o forzada los oficiales de república estaban asociados al repartimiento, en particular en la distribución concreta de mercancías y el cobro de adeudos. Como menciona Rodolfo Pastor, los alcaldes mayores procuraban que fuesen electos como gobernadores y oficiales de república aquellos "principales" que eran de su confianza, mientras a su vez éstos obtenían autoridad y beneficios que, por más que fuesen marginales, no dejaban de ser importantes en el contexto local.[52] De hecho, en ocasiones el enojo y la violencia de los afectados por los repartimientos iba no solamente contra alcaldes mayores y sus auxiliares, sino también contra algunos oficiales de república. Díaz Polanco y Sánchez los describen como alejados de los suyos, coludidos e identificados con los encomenderos, oficiales reales y frailes para obtener algunos beneficios por su complicidad.[53] Más allá del caso, que puede ser particular, el ejemplo nos recuerda la situación contradictoria, ambigua y riesgosa de los oficiales de república, que tenían que conciliar su obligación de ser el eslabón local de la jerarquía colonial con la representación y defensa de los intereses de sus gobernados. No siempre era fácil.

[51] *El fuego de la inobediencia: autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca,* Héctor Díaz-Polanco (coord.), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992. Una visión alternativa de las causas de la rebelión puede verse en Jeremy Basket, *Indians, Merchants and Markets. A Reinterpretation of the Repartimiento and Spanish-indian Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750- 1821*, Stanford, Stanford University Press, 2000.

[52] Rodolfo Pastor, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810", en *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787,* Woodrow Borah (coord.), 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, p. 234.

[53] Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez, "El vigor de la espada restauradora. La represión de las rebeliones indias en Oaxaca (1660-1661)", en *El fuego de la inobediencia…*, p. 67-69.

La república y las tierras comunales

Las tierras eran dominio de la república, mientras los "hijos del pueblo" tenían la posesión. El gobernador y oficiales del cabildo, así como de los principales barrios, podían solicitar mercedes de tierras, adquirirlas por compra, defenderlas ante los tribunales, administrar los fondos provenientes de las tierras de comunidad, adjudicar solares para casa y parcelas de cultivo a los habitantes. Podían también venderlas (con ciertas restricciones), pero no contraer préstamos u obligaciones sobre ellas.

Las tierras de los pueblos no eran un todo legalmente uniforme. Estaban los propios, que eran usualmente las tierras dedicadas a la recolección, abasto de leña y pastoreo, o que se arrendaban a terceros para obtener ingresos para la caja de comunidad; las "de común repartimiento" que se daban en parcelas a cada tributario; y las del pueblo en sí, divididas en solares para habitación, casas de comunidad e iglesia. Dentro de los términos agrarios podía haber tierras patrimoniales de la nobleza, y otras que pertenecían a cofradías y hospitales. En principio, no podía haber ni solares ni tierras de cultivo propiedad de españoles, según una legislación segregacionista que venía de mediados del siglo XVI.[54]

Estas distinciones parecen claras, pero la práctica podía ser mucho más ambigua y enredada. En los pueblos, la distinción entre diferentes contextos legales era una cuestión que no les interesaba demasiado y daban uso a las tierras según les conviniera. Podía llegar un momento en que la condición y la historia legal de un predio resultaran confusas, fuese porque se extraviaran los documentos originales o porque se perdiera la memoria de su origen. Y a fines del siglo XVIII los ministros del rey estuvieron convencidos de que buena parte de las tierras de comunidad habían pasado ilegalmente a manos de las cofradías, por instigación y conveniencia de los párrocos.[55]

[54] Bernardo García Martínez, *Tiempos y lugares. Antología de estudios sobre poblamiento, pueblos, ganadería y geografía en México*, México, El Colegio de México, 2104, p. 171-202.

[55] Como menciona Rodolfo Pastor, la "sacramentalización" puede haber tenido, además de sus razones espirituales, la función de proteger las tierras, que al pasar a la

Inicialmente, la corona reconoció la posesión "inmemorial" de los pueblos o bien, las donaciones dadas por los "reyes" de la época prehispánica. Posteriormente, las congregaciones realizadas a fines del XVI implicaron la medición y otorgamiento de tierras comunes. Las composiciones de títulos de inicios del XVIII procedieron a la regularización de las propiedades que los pueblos tenían sin títulos formales.[56] La situación historiográfica es similar a la que hemos apreciado en otros temas, sobre los que ya se tiene un panorama bastante satisfactorio en todo lo que respecta a legislación y aspectos institucionales.

No nos resulta tan claro cómo se adjudicaban en concreto las parcelas comunales. En las congregaciones se previó que fuesen tierras "de pan llevar", suficientes para sembrar "año y vez" (o sea, dejando la mitad en barbecho); que hubiese suficientes para el crecimiento de la población y que se diera un tercio más; además que estuviesen más cercanas al pueblo, a los principales y ministros de justicia.[57] Sin embargo, no sabemos exactamente su tamaño. Las instrucciones especificaban la dimensión de los solares para casas (25 varas en cuadro), pero no las referentes al repartimiento de tierras de cultivo. Loera y Chávez halló en Calimaya y Tepemaxalco que las parcelas eran de 100 varas en cuadro (siendo una vara de 0.385 metros), mientras Noemí Quezada, para el mismo valle de Toluca, encontró que eran de 60 × 30 varas.[58] En la diferencia puede haber variedades en la calidad de las tierras y variaciones que dependían del clima, pero no todo puede atribuirse a esa causa.

Una de las razones de nuestro desconocimiento es que estos procedimientos no dejaban huella documental, pero también es

cofradía quedaban bajo el amparo de la jurisdicción eclesiástica. En su *Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987, p. 246-250.

[56] Sergio Eduardo Carrera Quezada, *Sementeras de papel: la regularización de la propiedad rural en la Huasteca Serrana, 1550-1720*, México, El Colegio de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2018.

[57] Ernesto de la Torre Villar, "Estudio preliminar", en *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, Torre Villar (comp.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 7-74.

[58] Noemí Quezada, "Congregaciones de indios y grupos étnicos: el caso del Valle de Toluca y zonas aledañas", *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, n. 21, 1995, p. 141-165.

cierto que los historiadores han mostrado poca curiosidad por el asunto. Es común citar el párrafo del oidor Alonso de Zorita al respecto, quien escribió que las tierras no eran de cada uno de los indios en lo particular, sino del barrio o común; que el señor o pariente mayor adjudicaba solares para casa y parcelas para cultivo, con opinión de un consejo de ancianos. Éstas pasaban del titular a sus hijos y cuando por alguna razón no había herederos, eran tomadas por el común y vueltas a repartir a alguien del mismo barrio.[59]

Aunque lo anterior da una imagen igualitaria y bien organizada de la adjudicación, la realidad era mucho más complicada. Después de la conquista, las tierras tendieron a heredarse a la muerte del poseedor y las autoridades comunales no intervenían mientras hubiera descendientes. Las parcelas, como consecuencia, podían ser desiguales en tamaño y en diferente número por cada familia.[60] Había compraventas entre los indios, aunque como menciona Lockhart, lo que se vendía era la posesión y se pasaba todavía por la aprobación de las autoridades comunales. El aspecto formal de la venta "a la española" podía también ocultar la intención de mantener la unidad del patrimonio de una familia de modo que no se dispersara entre herederos o fuese a parar a manos de un extraño.[61]

La práctica del testamento para legar tierras llegó a ser bastante común; se realizaba ante el gobernador, en presencia de los oficiales de república y testigos, con cierta solemnidad.[62] Como ha mostrado Arrioja Díaz Viruel para el caso de Oaxaca, desde fechas tempranas aparecen y se consolidan prácticas testamentarias que en general seguían el derecho hispánico, aunque con variantes nativas como la de preferir a los hijos varones como herederos de las tierras.[63]

[59] Zorita, *Relación de la Nueva España…*, p. 335-338.

[60] Alejandro Alcántara Gallegos, "Los barrios de Tenochtitlan. Topografía, organización interna y tipología de sus predios", en *Historia de la vida cotidiana en México*, Pablo Escalante Gonzalbo (coord.), México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2004, v. 1, p. 168.

[61] Lockhart, *The Nahuas…*, p. 220-223.

[62] Rojas Rabiela, Rea López y Medina Lima, *Vidas y bienes olvidados…,* sus tres volúmenes.

[63] Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell, "Entre costumbres y leyes: las tierras de común repartimiento en una región indígena de México. 1742-1856", *Letras Históricas*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2014, n. 10, p. 39-75.

Inevitablemente había diferencias entre herederos, y a veces los inconformes no se contentaban con el arbitraje de sus gobernadores y acudían ante el alcalde mayor o incluso al Juzgado General de Indios. Hay una pérdida progresiva del control de las autoridades de república sobre los bienes de comunidad y tierras de repartimiento, que llegan a venderse no sólo entre los mismos indios, sino también a españoles, mestizos y mulatos.

El tema fue motivo de preocupación para las autoridades virreinales desde fechas tempranas, y se establecieron restricciones para la enajenación de parcelas individuales o tierras comunales. Las ventas por valor superior a 30 pesos requerían la aprobación del mismo virrey. Tenía que hacerse constar que el vendedor contaba con otras tierras de cultivo y que la enajenación le era útil por alguna razón valedera, como el pago de tributos o deudas; debía realizarse sólo en un remate público precedido por treinta pregones.[64] Este engorroso sistema, desde luego, daba amplio lugar a simulaciones, maniobras y probanzas judiciales dudosas. A la larga, y sobre todo en el siglo XVIII, muchos habitantes de los pueblos no tuvieron tierras propias.[65] Estas situaciones motivaron la preocupación de algunos virreyes, con proyectos y discusiones al respecto, aunque al final nada se hizo.[66]

El orden moral de los pueblos

Las ideas sobre lo que es justo o injusto, tolerable o recomendable (la moralidad, en el sentido clásico del término) siempre están presentes en cualquier institución o grupo social. Los intereses y conveniencias

[64] Francisco de Solano, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991, p. 213-215.

[65] Margarita Loera y Chávez, *Economía campesina indígena en la colonia. Un caso en el valle de Toluca*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1981, p. 65-67.

[66] El virrey Martín de Mayorga propuso en 1781 endurecer la reglamentación para autorizar la venta de tierra de los indios, tanto de comunidad como las de repartimiento o posesión individual. El asunto dio lugar a una larga serie de consultas y pareceres, pero finalmente nada se hizo. Solano, *Cedulario de tierras...*, p. 483-488.

se revisten de estos conceptos, en particular cuando entran en fricción o competencia con otras representaciones de la realidad.[67]

En el entorno del centro y sur de México, donde convivían los pueblos con ranchos y haciendas, el mestizaje era frecuente, había un tránsito común y rutinario de hombres y mercancías, no había muchas actitudes que pudieran considerarse como expresiones abiertas de oposición al orden colonial. Se llegaba a poner en cuestión a un alcalde mayor o cura párroco, pero no al rey o a la Iglesia. Podía haber en el trasfondo un resentimiento contra el orden social, la pobreza y la discriminación, que a veces se asomaba en los episodios más violentos de los tumultos aldeanos estudiados por William B. Taylor,[68] pero no pasaba de gritos e insultos ocasionales. Era muy inusual lo que ocurrió en Tehuantepec en 1660, cuando la multitud dio muerte al alcalde mayor.

No era, desde luego, un todo uniforme; rebeliones como la de Cancuc, en Chiapas, en 1712, o la agitación milenarista aparecida en la sierra de Tutotepec, cerca de Pachuca, en 1796, recordaban a las autoridades que la evangelización y el orden público podían verse amenazados en algunas zonas no tan apartadas.[69]

Lo que ha atraído la atención de los historiadores han sido las ideas pactuales que los pueblos presentaban de sus relaciones con el rey.[70] Fueron particularmente notables en aquéllos que negaban la realidad de la conquista, argumentaban que habían aceptado voluntariamente la fe católica y el vasallaje al monarca, y por ende

[67] El libro clásico sobre el tema de la moralidad en los conflictos sociales es el de Barrington Moore, *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

[68] Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión...*, p. 208-209.

[69] Juan Pedro Viqueira Albán, *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas acaecida en el año de 1712*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997; Raquel E. Güereca Durán, *Un Dios y un reino para los indios: la rebelión indígena de Tutotepec, 1769*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Bonilla Artigas Editores, 2014.

[70] Brian P. Owensby, "Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas. Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 61, n. 1, 241, 2011, p. 59-106.

reclamaban reconocimientos, privilegios y mercedes.[71] Otros recursos discursivos, como la utilización de la minoridad legal de los indios con sus correspondientes "privilegios" jurídicos, el frecuente recurso al virrey y al Juzgado General de Indios y una narrativa en la que el monarca era —o se pretendía que fuese— un padre protector y benévolo con los más desprotegidos y vulnerables, son temas que han generado muchos escritos.[72]

Menos interés se ha otorgado a las relaciones morales presentes al interior de los pueblos, que permeaban la ocasionalmente agitada vida política comunitaria; los vínculos cotidianos con curas párrocos y alcaldes mayores en tanto personas concretas (y no solamente como representantes de instituciones abstractas); e incluso los entrelazamientos jerárquicos entre cabeceras, caciques, oficiales de república, macehuales y barrios sujetos.

Hay un tema principal y reiterativo: la "costumbre" como forma de legitimación de convenciones, procedimientos y hábitos consagrados por la tradición. No era, desde luego, ajena al ordenamiento legal español. Desde las Siete Partidas se le definía como el uso o práctica continuada, conocida del público sin contradicción formal, que no era contra derecho, resultaba en bien del común y era tolerada por jueces y gobernantes. En conjunto, constituía una fuente normativa, si bien de rango inferior a los códigos castellanos, las leyes de la *Recopilación*... indiana y la jurisprudencia de las reales audiencias. Tenía mucho sentido su existencia en un contexto donde había una pluralidad jurídica y la norma era un marco de referencia para la conducta aceptada, que no marcaba límites estrictos.[73]

[71] *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk (eds.), Norman, Universidad de Oklahoma, 2007.

[72] Thomas Duve, "La condición jurídica del indio y su consideración como *persona miserabilis* en el Derecho indiano", en *Un giudice e dueleggi. Pluralismo normativo e conflittiagrari in Sud America*, Mario Losano (ed.), Milán, Università degli Studi di Milano, IV, 2004, p. 3-33; Caroline Cunill, "El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la América colonial del siglo XVII", *Cuadernos inter.c.a.mbio obre Centroamérica y el Caribe*, Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas, Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, v. 8, n. 9, 2011, p. 229-248.

[73] Víctor Tau Anzoátegui, *El jurista en el nuevo mundo. Pensamiento. Doctrina. Mentalidad*, Berlín, Max Planck Institute for European Legal History, 2016, p. 71-96; Fernan-

Dentro de este contexto general, lo peculiar y característico es la extensión y generalidad de la costumbre como sustento de prácticas gubernativas y de las relaciones sociales. Provino inicialmente de la aceptación de las leyes de la "época de la gentilidad", que fueron reconocidas en cuanto no se opusieran al vasallaje debido al rey y la fe católica.[74] Con el tiempo fue generándose también un conjunto de prácticas que resultaron de adecuaciones a nuevas realidades, y que luego fueron reiteradas una y otra vez. Tenían que ver con nuevos aspectos de la sociedad indígena tal como emergió de las convulsiones, cambios y transformaciones del siglo XVI. Como se habrá visto en este trabajo, eran por ejemplo los heterogéneos procedimientos para las elecciones de oficiales de república; el trabajo gratuito y rotativo que se daba para los hospitales, cofradías y cuidado de la iglesia; y los servicios personales que se brindaban al cura párroco o al alcalde mayor.

La apelación a la costumbre "inmemorial", como menciona Yanna Yannakakis,[75] se convirtió en un argumento discursivo que se traía a colación en diferentes disputas y litigios. Lo que se resentía eran las "innovaciones", vistas como amenazantes e indeseables transgresiones al orden establecido. Era algo conocido y aceptado por las autoridades, y no era raro que el virrey, ante alguna controversia, encargase a la justicia más cercana que informara cuál era la costumbre, como guía para sus mandamientos. Y estas decisiones, frecuentemente, establecían que "no se innovase".

Por otro lado, aunque parezca paradójico, la costumbre no era algo inmóvil, fijo en el prestigio del pasado y el peso de la tradición. En la medida en que no era un ordenamiento que constara en un documento, dependía de la memoria de quienes la recordaban o se presentaban como testigos en una información judicial. Los

do Suárez Bilbao, "La costumbre indígena en el derecho indiano", *Anuario de la Facultad de Derecho*, n. 5, 1995-1996, p. 119-152.

[74] Margarita Menegus Bornemann, "La costumbre indígena en el derecho indiano, 1529-1550", *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, n. 4, 1992, p. 151-159.

[75] Yanna Yannakakis, *El arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad india y régimen local en la Oaxaca colonial*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/El Colegio de Michoacán, 2012, p. 173-178.

testimonios también podían ser variables, era frecuente que las partes objetaran a los testigos que no les convenían y que el juez determinara finalmente qué era lo más creíble. Vista así, la costumbre era un ámbito retórico ambiguo y flexible, no exento de versiones encontradas. En la medida en que estas contradicciones se dirimían ante los tribunales, la discusión constituía un marco para resolver los conflictos y expresar la cambiante correlación entre actores sociales.

Conclusión

En esta inevitablemente breve exposición espero haber demostrado que existe una perspectiva de mayor interés en una temática, la de la historia indígena, que a veces parece haber derivado hacia variaciones de los mismos tópicos. La vida local y cotidiana de los pueblos brinda una vía de acceso necesaria para comprender tanto la historia particular de cada uno de ellos como los amplios procesos y cambios históricos que afectaban a la sociedad indígena. Permite, también, recuperarlos como actores históricos complejos, que eran muy capaces de promover sus propios intereses.

Hay regiones acerca de las que tenemos un panorama bastante satisfactorio, así ocurre para el valle de México, Puebla, Oaxaca y Michoacán; para otras, hay todavía bastante por explorar. Asimismo, el siglo XVI ha atraído el interés de muchos historiadores, como un tiempo de cambios y transformaciones, mientras lo referente a las décadas finales del XVIII es más aproximativo, a pesar de ser una época que en general es historiográficamente privilegiada. Del periodo intermedio entre ambos extremos poco conocemos; es una especie de edad "media" que incluye procesos y circunstancias que todavía no resultan del todo evidentes, pero que permitirían dar perspectiva a lo previo y antecedentes a lo que vendría después. Y, en general, nos hace falta una mirada de conjunto y comparativa, que vaya más allá de los casos y peculiaridades locales.

Las fuentes, evidentemente, son tanto un problema como un interesante desafío. No es casual que las regiones mejor estudiadas

sean las que cuenten con repositorios documentales más amplios y mejor organizados. Frecuentemente también tienen un sustancioso *corpus* en lenguas indígenas, que más allá de su asunto particular ofrecen al historiador conceptos y alusiones que pasarían desapercibidos en español. La documentación más local y cotidiana, como los testamentos, actas notariales y registros parroquiales brindan un material particularmente valioso para solventar estas circunstancias.

Estos documentos casi inevitablemente nos dejan una historia de conflictos, ambiciones, rencores y arbitrariedades. Son ciertamente muy interesantes, pero corremos el riesgo de considerar como "característico" lo que pudo ser excepcional. Evidentemente, aquello que transcurría sin mayores sobresaltos no daba motivo a registros detallados o actas judiciales. Así, conviene tomar los casos registrados como un extremo de un universo mucho más amplio de situaciones que todavía conocemos de manera imperfecta.

Convendría cerrar el círculo analítico. Este texto ha insistido en la pertinencia de transitar de los grandes procesos históricos a lo particular, al devenir concreto de cada pueblo. Por otro lado, es posible también recorrer el camino inverso. Entre estas historias aparentemente menores y las grandes tendencias estructurales o institucionales hay múltiples vínculos, aunque sean poco evidentes. En ocasiones, lo que beneficiaba o (más frecuentemente) perjudicaba a las personas, aunque no fuesen conscientes de ellos, eran los ecos locales de vastas transformaciones, ya fuesen la expansión de Europa, los ciclos demográficos, el desarrollo del capitalismo o las reformas borbónicas. Y a la vez, estas circunstancias macrohistóricas pueden quedarse en abstracciones si no se consideran sus efectos locales. Los ecos de la integración de la Nueva España a una economía global ¿eran escuchados por quiénes iban al mercado solamente a vender algún ocasional excedente de la huerta familiar? ¿Hasta qué punto afectó a los indios del común el establecimiento del régimen de intendencias, en 1786? Son algunas preguntas válidas, de las que por ahora solamente tenemos respuestas aproximadas y parciales.

Lo mismo puede decirse de instituciones, prácticas y procesos como la recaudación del tributo, el servicio personal forzoso, el repartimiento de mercancías y la monopolización de productos

indígenas de interés comercial. Son temas que han sido asunto de numerosas publicaciones que dan buena cuenta del porqué, el cuándo y el cómo de todas estas exacciones. Sin embargo, una visión "desde abajo", que atienda sobre todo a los efectos, repercusiones, intereses y ambiciones locales parecería muy pertinente. Un buen ejemplo de las posibilidades de esta aproximación la presentan los estudios, todavía incipientes y fragmentarios que muestran la aparición de una jerarquía pueblerina que ya no estaba basada en el prestigio, el linaje la adscripción territorial, sino en la acumulación de tierras y su posición de intermediaria entre el pueblo y la ciudad.

Finalmente, cabe señalar que además de los temas clásicos (gobierno, trabajo, relaciones sociales, tierras) existe un ámbito, el de las ideas, creencias y representaciones, que ha mostrado su riqueza y atractivo en el estudio de los pueblos. Pese a sus dificultades, parece haber buenas razones para explorarlo con más detenimiento.

ESPACIO, TERRITORIO Y PAISAJE CULTURAL EN LOS ESTUDIOS COLONIALES

QUÉ, PARA QUÉ, CÓMO Y HACIA DÓNDE

Marta Martín Gabaldón
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas, Unidad Oaxaca

Espacio, territorio y paisaje cultural son conceptos amplios y difíciles de definir de manera unívoca, pero que, *a priori* se vinculan con la disciplina de la geografía en tanto que remiten a asuntos relacionados con el estudio de la superficie terrestre y de los fenómenos humanos que se desarrollan en ella. No obstante, desde hace décadas y con distintas aproximaciones, la historia también ha reparado en la importancia de prestar atención al "escenario" donde se desarrollan las actividades humanas y a su interacción mutua. Para el caso de la Edad Moderna en el continente americano, el trasfondo de las estructuras coloniales se presta favorablemente al estudio de las transformaciones, adaptaciones y reelaboraciones culturales en los entornos nativos, donde el territorio puede observarse como elemento protagonista o bien, como secundario, permitiéndonos en ese caso develar otros asuntos estructurales y procesuales relevantes de más amplio calado.

El presente capítulo tiene por objetivo proporcionar un balance de las tendencias historiográficas más recientes que apelan a la incorporación de marcos conceptuales y analíticos sustentados en el espacio. Para ello, se tomarán como eje las preguntas *qué* se investiga, *cómo* se hace, *para qué* y *hacia dónde* apuntan las tendencias más recientes. En este repaso analítico se pondrá especial énfasis en las investigaciones acerca de la Nueva España, aunque inevitablemente referiremos experiencias desarrolladas desde otros espacios académicos y sobre otros contextos geográficos para

contextualizarlas adecuadamente. También centraremos nuestra atención en un aspecto teórico-metodológico muy particular: los Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Historia.

Qué. Algunas apreciaciones conceptuales necesarias

En general percibimos que, desde la historia, se han hecho pocos esfuerzos en comparación con otras disciplinas de las ciencias sociales y humanidades por abonar el campo de la discusión y el acotamiento de conceptos relacionados con el espacio geográfico y con las relaciones humanas desplegadas en él. Esto se aprecia más intensamente cuando espacio, territorio y paisaje cultural intersectan con otros temas no en el trasfondo sino en el proscenio de la investigación, como, por ejemplo, la propiedad de la tierra, la configuración de jurisdicciones políticas y la explotación de los recursos naturales. Lo anterior puede deberse a que, por un lado, no se haya encontrado la necesidad de explicitar el significado de unos dispositivos epistemológicos que, por su propia ontología, se piensan emanando naturalmente de la geografía; o, por otro lado, porque directamente se asume que son nociones que han traspasado la barrera del entorno académico y que su significado es de dominio común y puede presentarse claro para cualquier lector.

La primera respuesta resulta difícilmente cuestionable, pues la geografía ha sido la disciplina que, por excelencia, ha contribuido a la elaboración y al diálogo conceptual al tratarse de asuntos consustanciales a la disciplina y que emergen de su principal objeto de estudio, la superficie terrestre o, pensando más filosóficamente, la naturaleza.[1] No obstante, la filosofía misma, la antropología, la arqueología y la sociología, reflexionando de muy distintas formas acerca del binomio básico cultura-naturaleza —incluso fracturándolo para superarlo—, han sido testigos de fructíferas reflexiones en

[1] Ramón Folch y Josepa Bru, *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones*, Barcelona/Madrid, Editorial Barcino/Fundación AQUAE, 2017, p. 65-78.

torno al espacio.[2] Consideramos que, en este rico diálogo, la historia no sólo tiene mucho de qué beneficiarse si acoge con agrado el aparato conceptual de otras disciplinas sino que puede contribuir desde su propia epistemología a enriquecerlo y a hacerlo definitivamente propio. La clave se encuentra en el valor del factor temporal. A mediados del siglo XX, Ferdinand Braudel apreció: "para el historiador todo comienza y termina por el tiempo; un tiempo matemático y demiurgo".[3] Como veremos más adelante, el enfoque diacrónico conferido al estudio de la espacialidad, o en relación con ella, no resulta novedoso, pero las tecnologías de la era de la información en la que nos encontramos inmersos ofrecen nuevos campos y metodologías de análisis que pueden devenir en novedosas valoraciones de los marcos conceptuales.

[2] Desde muchos enfoques, los límites entre disciplinas hoy día son difusos. Sin ánimos de entrar en disquisiciones acerca de la pertinencia de incluir a una dentro de otra (por ejemplo, ¿la arqueología se puede pensar como rama de la antropología?) ni de ofrecer un balance profundo sobre la génesis, desarrollo y uso de los conceptos en ellas, recomendamos la lectura de los siguientes trabajos para obtener una aproximación al panorama: Joaquín Gallestegui Vega, "Espacio, concepto y génesis", *Notas históricas y geográficas,* Departamento Disciplinario de Historia de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Valparaíso, n. 7-8, 1984, p. 167-198; Gilbert Vargas Ularte, "Espacio y territorio en el análisis geográfico", *Reflexiones,* Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, Montes de Oca, v. 91, n. 1, 2012, p. 313-326; Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y Liliana López Levi, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2015; Setha Low, "Towards an Anthropological Theory of Space and Place", *Semiotica, Journal of the International Association for Semiotic Studies*, De Gruyter, Berlín, n. 175, 2009, p. 21-37; Miguel Martínez López, "Sociologías del espacio: legado teórico y productividad empírica", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* Centro Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, n. 109, 2005, p. 127-154; Francisco Ther Ríos, "Antropología del territorio", *Polis. Revista Latinoamericana,* Universidad de los Lagos, Osorno, v. 11, n. 32, 2012, https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/883 (consulta: 29 de abril de 2021); Felipe Criado-Boado, "Arqueológicas del espacio: aproximación a los modos de existencia de los 'xscapes', en *Lugares, monumentos, ancestros: arqueologías de paisajes andinos y lejanos,* Luis Flores Blanco (ed.), Lima, Avqi Ediciones, 2018, p. 27-54.

[3] Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Josefina Gómez (trad.), Madrid, Alianza Editorial, 1984, p. 99; Josep Fontana en su capítulo "La reconstrucción I: Historia, Sociología y Antropología", en *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Editorial Crítica, 1982, p. 167-184, establece de forma contundente las virtudes del rigor del análisis histórico en relación con otras disciplinas.

En este capítulo que nos ocupa no queremos caer en las mencionadas desatenciones conceptuales y a continuación proporcionamos brevemente definiciones productivas para el quehacer de historiar.

Todas las sociedades humanas desempeñan sus actividades en espacios en los que despliegan estrategias destinadas a su reproducción social y cultural: acceden a los recursos naturales y gestionan su explotación para su mantenimiento; establecen patrones para uso habitacional y para desarrollar actividades cívicas, institucionales y religiosas; y organizan el trabajo e instauran redes de intercambio, negociación y socialización con espacios tanto vecinos como lejanos. Ante la enorme polisemia que presenta el concepto de espacio, el cual posee tantas definiciones funcionales como escuelas y tendencias filosóficas, psicológicas, geográficas y antropológicas que se han ocupado de él, hemos de aclarar que la concepción en la que se enmarcan muchos problemas históricos es aquel que se produce social e históricamente a partir de las interacciones humanas. Es decir, apelamos al espacio como construcción social, de tal forma que es susceptible de modificarse a lo largo del tiempo, lo que le convierte en sociohistórico y le relaciona con los conceptos de territorio, territorialidad y paisaje.

En este sentido, Bernardo García Martínez, uno de los grandes estudiosos de la interrelación entre geografía e historia en el periodo novohispano y quien confirió a la dimensión espacial una importancia nodal en sus investigaciones, sostuvo que el *espacio* es el punto de partida necesario que articula el conjunto funcional de componentes que integran los procesos históricos. En sus palabras: "La materia fundamental del enfoque geográfico es el espacio aunado al movimiento, lo que implica la presencia constante de cambios y procesos. La historia y la geografía cierran así su círculo. En este contexto no hay cabida para un 'marco' geográfico concebido como fondo cuya descripción precede al análisis histórico."[4] En esta caracterización observamos cómo el "giro espacial" al que nos refe-

[4] Bernardo García Martínez, *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México/Editorial Océano de México, 2004, p. 12.

riremos más adelante, el cual supuso que la historia redescubriera la importancia del espacio, se ve superado con una visión más integradora y que confiere importancia esencial al análisis diacrónico: un espacio lo observamos de tal modo en un momento preciso porque se ha configurado de tal forma a partir de la acumulación en el tiempo de múltiples procesos de interacción entre el ser humano y el entorno físico.

El concepto de *territorio* goza de una enorme polisemia. Creemos que la perspectiva de la geografía en su vertiente funcional material, con influencia fuerte de la escuela brasileña de geografía humana en la producción académica reciente,[5] ofrece reflexiones conceptuales apropiadas para la aproximación a los problemas históricos fincados en el espacio. Para Rogério Haesbaert, sin que se trate de un *a priori*, una categoría de análisis o una concepción mental previa, la definición de territorio está relacionada con el control político y jurisdiccional del espacio, y por lo tanto, todo territorio tiene siempre una base espacio-material para su constitución, esto es, la tierra en sí y los recursos naturales alojados en ella. Esta definición integra necesariamente a las sociedades que lo habitan y los mecanismos que implementan para ejercer apropiaciones, delimitaciones y modificaciones sobre el entorno natural.[6] Entonces, nos atrevemos a considerar el territorio como el entorno natural funcional y material sobre el que se ejerce determinado control desde el ámbito político que regula el acceso a

[5] La perspectiva a la que nos referimos se relaciona con la denominada Geografía crítica, surgida en la década de 1970 a partir de retomar los postulados de la Teoría crítica de la Escuela de Frankfurt para el análisis geográfico. Algunos de sus máximos exponentes son el británico David Harvey, el brasileño Milton Santos y el español Horacio Capel. Para comprender el debate en el contexto latinoamericano, véase Sofía Zaragocin Carvajal, Melissa Moreano Venegas y Soledad Álvarez Velasco, "Hacia una reapropiación de la geografíacrítica en América Latina. Presentación del dossier", *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador, Quito, n. 61, 2018, p. 11-32.

[6] Rogério Haesbaert, "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y representaciones sociales*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, año 8, n. 15, 2013, p. 9-42. También desarrolla ampliamente el concepto, desde un punto de vista más teórico, en su libro previo *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*, Marcelo Canossa (trad.), México, Siglo XXI, 2011.

los recursos a partir de relaciones de poder. De esta forma, el territorio se convierte en una categoría heurística que se transforma en una "entidad geohistórica, con procesos abiertos y contingentes".[7] En el territorio así pensado se integran las variables que Milton Santos denomina horizontales (sociedad, geografía, clima) y las consideradas verticales (gobierno, economía, derechos de propiedad) para intervenir conjuntamente en los procesos sociales, económicos y políticos.[8]

El espacio sobre el que los grupos humanos ejercen cierto tipo de dominio también se puede delimitar o legitimar a partir de una dimensión no estrictamente material sino simbólica. Es lo que Haesbaert denomina *territorialidad*, un concepto más amplio que territorio.[9] Sin embargo, Robert Sack no se aparta del todo de la base material para su conceptualización. Explica cómo esta noción se introduce en el estudio geográfico tomándola prestada de la biología, la cual la concibe como una rama de la conducta animal que generalmente se asocia a la competencia por el territorio. Pero apunta que, en el ser humano, es mejor entender la territorialidad como una estrategia espacial para afectar e influir el control de los recursos y las personas mediante el control de la zona. Puesto que consiste en una estrategia puede ser activada y desactivada. En términos geográficos, supone una forma de comportamiento espacial.[10]

Realizando una síntesis entre estas dos posturas y pensando en los problemas de investigación propios de nuestra disciplina para el estudio de la Nueva España, sostenemos que la territorialidad posee una dimensión simbólica de apreciación del territorio que deviene en la manera de organizar entidades político-administrativas sobre las que se ejerce un tipo determinado de dominio. En este sentido, y

[7] Alejandro Benedetti, "Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea", en *Territorio, lugar y paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*, Patricia Souto (coord.), Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2011, p. 11-82.

[8] Milton Santos, *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Maria Luisa Silveira (trad.), Barcelona, Ariel, 1996, p. 124-125.

[9] Haesbaert, "Del mito de la desterritorialización…", p. 27.

[10] Robert D. Sack, *Human Territoriality. Its theory and history*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, p. 1-2.

de forma muy general, podemos hablar de un modelo de territorialidad indígena y de una territorialidad europea que se encontraron en el momento de la conquista y se sinterizaron para conformar el modelo de territorialidad novohispana.[11] La antropología ha abundado mucho en ello y se han acuñado otros conceptos a partir de la observación de prácticas territoriales actuales desarrolladas en contextos indígenas vinculadas a aspectos simbólicos proporcionados por la cosmovisión, la mitología y las prácticas rituales. Uno de ellos es el de *etnoterritorio*, propuesto por Alicia Barabas particularmente para entender las prácticas de apropiación territorial de las culturas indígenas actuales de Oaxaca.[12] Consideramos que los aspectos simbólicos vinculados al territorio en la época colonial, en muchas ocasiones difíciles de asir a través el estudio de las fuentes documentales, son relevantes porque marcan, en cierta manera, la pauta para comprender determinadas categorías político-territoriales indígenas que operaron con gran vigencia —aún con modificaciones adaptativas— durante todo el periodo colonial.

El tercer concepto fundamental que necesitamos vincular con la dimensión espacial es el de *paisaje cultural*. Lejos de las primeras concepciones sobre el paisaje, allá por el siglo XV europeo, que le dotaban simplemente de un significado escenográfico, el que proponemos es inseparable del factor antrópico observado por Carl Sauer, uno de los principales diseminadores del concepto de paisaje cultural. Para él, la cultura, en sentido antropológico, es la mediadora de la acción humana en el escenario proporcionado por el paisaje

[11] En estudios ya clásicos, los holandeses Arij Ouweneel y Rik Hoekstra interpretaron este fenómeno en clave de paso de relaciones de poder basadas en la asociación personal (*Personenverband*) a funcionar por asociación territorial (*Territorialverband*). Arij Ouweneel, "Altepeme and Pueblo de Indios. Some Comparative Theoretical Perspectives on the Analysis o fthe Colonial Indian Communities", en *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Arij Ouweneel y Simon Miller (eds.), Ámsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990, p. 1-38; y RikHoekstra, "A Different Way of Thinking: Contrasting Spanish and Indian Social and Economic Views in Central Mexico (1550-1600)", en *The Indian Community*..., p. 60-86.

[12] Alicia M. Barabas, "La construcción de etnoterritorios en las culturas indígenas de Oaxaca", *Desacatos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, n. 14, 2004, p. 145-168.

natural.[13] Entonces, sostenemos que el paisaje cultural consiste en el aspecto que adquiere el espacio geográfico ambiental producto de la interacción del ser humano con su entorno y la realidad socio-territorial cambiante fruto de dicha interacción. Es decir, tiene que ver directamente con acceso, uso y control de los recursos naturales y con las relaciones de poder desplegadas para ello.

Para qué

Resulta muy manido sostener que la utilidad por excelencia de la historia consiste en ayudarnos a entender el presente a partir del estudio de situaciones, contextos, problemas o procesos del pasado. Desde la década de 1930, la Escuela de los Annales, con Marc Bloch y Lucien Fevbre a la cabeza en la reflexión sobre esta preocupación, superó los postulados positivistas e historicistas que separaban radicalmente "la historia" y "el presente" al instar a cuestionar al pasado a partir de preguntas realizadas acerca del momento en que vive el historiador.[14] Edward H. Carr, posteriormente, fue enfático en definir la historia como "un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado".[15]

Pero, yéndonos a lo concreto del tema que nos ocupa, ¿cuál puede ser el interés, desde el presente de América Latina y de México en particular, de abordar los problemas históricos considerando su dimensión espacial y territorial? Una posible respuesta nos conduce a asuntos de plena vigencia planetaria. Por un lado, las crisis ambientales parecen estar presentándose como fenómenos cada vez más frecuentes, intensos y con consecuencias globales en lo económico, lo social y lo político. Estos son asuntos fuertemente relacionados con el espacio que llevan aparejadas respuestas muy

[13] Carl Sauer fue uno de los impulsores de la escuela de Geografía cultural de Berkeley en la década de 1920. Esta concepción y una revisión exhaustiva del concepto puede ser consultada en Ramón Folch y Josepa Bru, *Ambiente, territorio y paisaje*...

[14] Julio Aróstegui, *La historia vivida*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 64.

[15] Edward H. Carr, *¿Qué es la historia?,* Barcelona, Editorial Seix Barral, 1973, p. 28.

diversas que inciden en lo territorial, entre otras: el cambio en los recursos naturales disponibles; la alteración de la forma en que se accede a su uso, así como la apropiación y los conflictos derivados de ello; y las alteraciones demográficas y los desplazamientos de grupos humanos. Por otro lado, el extractivismo y los megaproyectos ponen directamente en el foco importantes asuntos que se dirimen en el plano de lo territorial, y abordarlos con profundidad histórica resulta fundamental para comprenderlos en toda su complejidad.[16]

Sirvan dos ejemplos concretos al respecto que nos llevan a mirar al sureste del país. Los deseos de conectar los océanos Atlántico y Pacífico a través del istmo de Tehuantepec poseen una larga trayectoria histórica, aunque ha sido en época muy reciente cuando han vuelto a cobrar fuerza bajo el denominado plan del Corredor Multimodal Interoceánico contemplado en el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, elaborado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.[17] Pese a que el Istmo se ha considerado desde los ámbitos político y económico como una región debido a su naturaleza de accidente fisiográfico, realmente ningún geógrafo lo ha considerado como un auténtico espacio regional puesto que no existe una cohesión ni en el medio físico, ni en el étnico-lingüístico-cultural, ni en el identitario, sino que son múltiples las construcciones sociohistóricas que se imbrican en este gran territorio.[18] Para comprender

[16] Un buen ejemplo de cómo se entretejen la historia y la memoria social en asuntos relacionados con la defensa del territorio ante las amenazas del extractivismo se observa en el trabajo de Salvador Aquino Centeno, "Memoria social y relaciones de poder: la defensa del territorio comunal en la Sierra Zapoteca de Oaxaca, México", *Revista Entre Rios*, Universidade Federal do Piauí, Teresina, v. 1, n. 1, 2018, p. 71-90.

[17] Presidencia de la República, "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", *Diario Oficial de la Federación*, México, 12 de julio de 2019, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 (consulta: 29 de abril de 2021).

[18] Éric Léonard, Marie-France Prévôt-Schapira, Emilia Velázquez y Odile Hoffmann "Introducción. La región inasequible: Estados, grupos corporados, redes sociales y corporativismos en la construcción de los espacios del Istmo mexicano", en *El Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XXI)*, Emilia Velázquez, Eric Léonard, Odile Hoffmann y M.-F. Prévôt-Schapira (coords.), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Institut de Recherchepour le Développement, 2009, p. 21-22.

la complejidad de las implicaciones de este plan de desarrollo y las distintas respuestas que se están dando a él, es necesario analizar un mosaico de situaciones históricas que nos retrotraen hasta las dinámicas territoriales, productivas y socio-políticas gestadas en el siglo XVI.

Valga acá mencionar el contraste de las dinámicas existentes en las dos provincias coloniales istmeñas: Tehuantepec y Coatzacoalcos. Cada una tenía su propia lógica administrativa, social y económica, y como ha señalado Laura Machuca, los planes de trazar un camino que facilitara el tránsito de los comerciantes guatemaltecos que transportaban añil y plata al puerto de Veracruz y el traslado de maderas procedentes de la selva de Chimalapa para el astillero de Tehuantepec —proyecto de Hernán Cortés— se vieron entorpecidos por las resistencias, en ocasiones violentas, de los pobladores de dichas provincias a los proyectos de comunicación y comercio. La provincia de Coatzacoalcos estaba conformada por una serie de señoríos independientes con predominio de grupos popolucas y nahuas. Este territorio se repartió en doce encomiendas, las cuales poco a poco se fueron incorporando a la Corona; el colapso demográfico producido tras la conquista fue dejando espacios vacíos que fueron ocupados por haciendas ganaderas con importante población negra y mulata. A diferencia de Coatzacoalcos, la provincia de Tehuantepec no fue dividida en encomiendas porque formó parte del marquesado del Valle de Hernán Cortés de 1524 a 1563, y después pasó a jurisdicción real. Zapotecos —con predominancia—, huaves, chontales, mixes y zoques habitaban un territorio ambientalmente más heterogéneo que producía importantes productos que surtían el mercado regional desde Tehuantepec hasta la ciudad de Antequera (sal, maíz, pescado, mulas) y que se enviaban a España a través del puerto de Veracruz (añil, grana cochinilla y achiote). Los intereses comerciales particulares y de subsistencia de los distintos actores sociales afincados en este vasto territorio fueron en ocasiones contrapuestos a los planes de la corona; durante los siglos XVI, XVII y XVIII se desarrollaron distintas estrategias de resistencia activa y pasiva a ellos. Por ejemplo, los comerciantes novohispanos tuvieron preferencia por rutas tradicionales distintas

al tránsito fluvial planeado por el río Coatzacoalcos para mantener un mayor control sobre la gente y las mercancías; los guatemaltecos continuaron transitando por Chiapas para llevar sus productos a Veracruz; los habitantes indígenas recurrieron a la rebelión y a la huida hacia los bosques para sustraerse al trabajo forzado para particulares.[19] Esta realidad colonial supone un antecedente ineludible a tener en cuenta de cara al análisis de los planes republicanos posteriores.

Un segundo ejemplo nos hace pensar en que de los 32 estados federativos que componen los Estados Unidos Mexicanos, Oaxaca ostenta el liderazgo en dos fenómenos que se vinculan con la apropiación del espacio. Por un lado, se trata del estado con mayor número de entidades municipales (570), concentrando el 23% del total de la república. Además, la diferencia numérica con los estados en segundo y tercer lugar en número de municipios es considerable —Puebla cuenta con 217 y Veracruz con 212—, así como con un estado cuya superficie es de 10 000 km^2 menor a Oaxaca, pero similar densidad poblacional —Tamaulipas, tan sólo posee 43—.[20] El segundo fenómeno mensurable en que destaca Oaxaca es el de los conflictos agrarios. Pese a que las cifras difieren considerablemente de instancias gubernamentales federales (Procuraduría General Agraria) a estatales (Tribunal Agrario de Oaxaca), y de los datos proporcionados por otras organizaciones corporativas (como la Confederación Nacional Campesina), en el año 2006, Francisco López Bárcenas y, en 2011, María de los Ángeles Romero Frizzi, ponían énfasis en que Oaxaca lideraba los enfrentamientos por la tierra y que la mayoría de ellos se producían en territorios indígenas.[21]

[19] Laura Machuca, "Proyectos oficiales y modos locales de utilización del Istmo de Tehuantepec en la época colonial: historias de desencuentros", *El Istmo mexicano…*, p. 63-94.

[20] Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Cuéntame de México. Territorio* (sitio web), México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015, http://www.cuentame.inegi.org.mx/territorio/default.aspx?tema=T (consulta: 29 de abril de 2021).

[21] Francisco López Bárcenas, "Territorios indígenas y conflictos agrarios en México", *Revista de Estudios Agrarios*, Revista de la Procuraduría Agraria, México, n. 32, 2006, p. 85-118; María de los Ángeles Romero Frizzi, "Conflictos agrarios, historia y peritajes paleográficos. Reflexionando desde Oaxaca", *Revista de Estudios Agrarios,* Revista de la Procuraduría Agraria, México, n. 47, 2011, p. 65-81.

Hoy día, el panorama no ha cambiado demasiado y los principales conflictos se sostienen por límites de propiedad entre comunidades y por la presencia de proyectos mineros y de infraestructuras.[22] Según la Junta de Conciliación Agraria del estado de Oaxaca, en julio de 2018, de los 364 conflictos vivos, 29 fueron calificados de alto riesgo y tan sólo 124 se encontraban en vías de solución.[23]

Existen conexiones indudables entre estos dos fenómenos. Lo relevante de pensar en para qué analizar la historia con dimensión espacial es que debemos observar procesos que se desencadenan mucho más atrás en el tiempo que las legislaciones decimonónicas que perfilan el mapa de las municipalidades y de las sucesivas reformas agrarias posrevolucionarias que modifican la cartografía de posesión de la tierra. Es decir, tanto la municipalización como los conflictos agrarios responden a procesos de territorialización que comenzaron en el siglo XVI con la adaptación de las estructuras político-territoriales prehispánicas a las nuevas concepciones importadas de Europa. Éstas se cristalizaron, se evolucionaron y se transformaron en los dos siguientes siglos al hilo de complejos procesos de redefinición de estructuras de propiedad y de materialización de territorialidades diversas. Los protagonistas son la gama diversa de actores sociales que procedieron de acuerdo con unos intereses operados dentro de marcos institucionales variados y el espacio sociohistórico donde se desplegaban los recursos naturales ambicionados por ellos, dando lugar a paisajes culturales y territorios históricamente redefinidos. Como indicamos con anterioridad, hemos de considerar que durante la Edad Moderna el territorio en la Nueva España, así como el de otras geografías, está traspasado por relaciones coloniales que poseyeron un fuerte impacto en lo espacial y, por ende, en todas las estructuras.

[22] Andrés Becerril, "335 disputas indígenas; viven conflictos en 29 estados", edición digital, *Excelsior*, México, 7 de enero de 2018, https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/07/1212041 (consulta: 30 de abril de 2021).

[23] Juan Carlos Zavala, "De 364 conflictos agrarios en Oaxaca, solo 124 avanzan hacia la paz", edición digital, *El Universal*, Oaxaca, 24 de julio de 2018, https://oaxaca.eluniversal.com.mx/especiales/24-07-2018/de-364-conflictos-agrarios-en-oaxaca-solo-124-avanzan-hacia-la-paz (consulta: 30 de abril de 2021).

Cómo. Algunos aspectos teórico-metodológicos

El historiador social Ralph Kingston subraya que la década de los 2000 fue un periodo de "celebración" —a través de numerosos artículos, simposios y números especiales monográficos— del redescubrimiento por parte de la historia del espacio (*space*) y del lugar (*place*).[24] Por ejemplo, en 2006, la *Journal of Social History* (Universityof Oxford) identificó la "cuestión espacial" como uno de los cuatro asuntos clave para el futuro de la historia social.[25] Las tecnologías de la información que comenzaron a despegar también en esa década pusieron al servicio de la historia el uso de potentes herramientas de representación y análisis, antes sólo ligadas al quehacer del geógrafo. Nos referimos a las tecnologías de los Sistemas de Información Geográfica (*Geographic Information System*), los cuales, en palabras de Kingston, "usándolos para recopilar información de extensas bases de datos, han permitido a los historiadores crear visualizaciones digitales dinámicas e interactivas de los cambios a través del tiempo y el espacio".[26] Como apreciaremos más adelante, hoy día el potencial de los Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Historia trasciende el campo de la visualización y permite realizar inferencias a partir de métodos analíticos que no siempre producen cartografías tradicionales.

El interés de la historia por la dimensión espacial puede enmarcarse dentro del giro espacial (*spatialturn*) que sacudió las ciencias sociales y que fue vaticinado por Michael Foucault a comienzos de la década de 1980. Este giro cultural vino de la mano de las teorías crítica y decolonial, y fue el geógrafo, político y urbanista Edward Soja no sólo quien acuñó el término, sino quien más profusamente reflexionó acerca de sus implicaciones teóricas y metodológicas.[27]

[24] Ralph Kingston, "Mind over Matter? History and the Spatial Turn", *Cultural and Social History*, The Social History Society/Routledge, Londres, v. 7, n. 1, 2010, p. 111-121.

[25] Peter Stearns, "Introduction", *Journal of Social History*, Oxford University Press, Oxford, v. 39, n. 3, 2006, p. 611.

[26] Traducción propia. Kingston, "Mind over Matter...?", p. 111.

[27] Se utilizó por vez primera "giro espacial" en Edward W. Soja, *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other real-and-Imagined Places*, Malden, Blacwkell, 1996. Este autor

Sin duda, los postulados de Henri Lefebvre publicados en 1991 en torno a la categoría de espacio entendido como constructo social en el que intervienen las prácticas espaciales de los individuos y grupos (espacio percibido), su representación del espacio (espacio concebido) y sus espacios de representación (espacio vivido) han ejercido fuerte influencia en los análisis de las distintas vertientes de las ciencias sociales y humanidades que toman en consideración la dimensión espacial.[28] Sin embargo, apreciamos que las investigaciones históricas sobre la Nueva España se aproximan más a concepciones del espacio fincadas sobre aspectos más materiales que simbólicos y se implican con el estudio de las distintas expresiones territoriales y de la interacción de los grupos sociales con el medio ambiente. Es la naturaleza particular de los datos registrados en las fuentes con las que trabaja el historiador la que le ha orillado a analizar el espacio en una escala más amplia —con un componente geográfico más "clásico"— y a eludir aspectos que incurren en el campo de la percepción, solamente asequibles a través de las técnicas de la antropología sirviéndose del interrogatorio y de la observación del comportamiento de los actores sociales.[29]

Entonces, centraremos nuestra atención a continuación en las tendencias de investigación sobre la Nueva España en que el espacio, el territorio y el paisaje cultural se encuentran en el trasfondo del problema y también aquellas que los presentan como protagonistas. Esta aproximación nos posiciona en la confluencia de la geografía histórica, la historia regional y la historia ambiental.

realiza una profunda revisión del giro espacial en *Postmodern Geographies. The Reassertion of Space in Critical Social Theory*, Londres/Nueva York, Verso, 1989.

[28] Henri Lefebvre, *The production of space,* Donald Nicholson-Smith (trad.), Oxford/Cambridge, Blackwell, 1991.

[29] La arqueología del espacio, desde la década de 1980 y de la mano de la corriente del postprocesualismo, sí se permitió realizar interpretaciones influidas en ocasiones por fuertes debates filosóficos, sociológicos y antropológicos a partir del análisis de los restos materiales. En Raquel Urroz Kanán, "Teoría y conceptos para el estudio del espacio y el poder", en *Territorio, paisaje y estado Mexica*, tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2017, p. 30-50, presenta de forma muy completa el debate conceptual en torno al espacio, incidiendo en la perspectiva culturalista y observándolo a través de las epistemologías de la antropología, la historia y la geografía.

La geografía histórica, entendida de forma amplia y abarcativa como el estudio de la geografía humana del pasado, tuvo en el historiador Bernardo García Martínez uno de sus máximos cultivadores. Además, a él le debemos uno de los análisis historiográficos más completos donde repasa de forma crítica los trabajos, los temas y los abordajes que marcaron hitos importantes en el desarrollo de esta disciplina. Misma que se forjó fecundamente en los intersticios existentes entre la geografía y la historia desde que en 1949 Fernand Braudel acuñara el concepto de *geohistoria* y apelara a la necesidad de tomar en cuenta la que en otros ámbitos se denominó geografía cultural, cimentada sobre una idea relacional de paisaje.[30] No es nuestra intención repasar ni abundar en lo ya señalado, por lo que remitimos a la lectura de su ensayo para conocer los antecedentes y el desarrollo de estos intereses en confluencia hasta finales de la década de 1990.[31] Sin embargo, merece la pena destacar la figura de García Martínez como el historiador que más esfuerzos ha realizado por comprender la dinámica espacial de México a partir de la comprensión de las estructuras y procesos coloniales, apelando a una larga duración que lo hacen muy digno tributario del trabajo de Braudel.[32]

En la obra de Pedro Carrasco *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan* encontramos el esfuerzo más comprehensivo por desentrañar la estructura espacial del sistema de dominación azteca sobre el que, en enorme medida, se edificó el dominio colonial.[33] Otro esfuerzo más

[30] Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2da. edición, 2 t., Mario Monteforte Toledo, Wenceslao Roces y Vicente Simón (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2019.

[31] Bernardo García Martínez, "En busca de una geografía histórica", *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Zamora, v. XIX, n. 75, 1998, p. 26-58.

[32] Bernardo García Martínez, "Consideraciones corográficas", en *Historia General de México*, 2 t., México, El Colegio de México, 1976, p. 5-82; *El desarrollo regional...*; "La organización colonial del espacio: un tema mexicano de geografía e historia", en *Memorias del III Simposio Panamericano de Historia,* México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997, p. 83-100; "La creación de Nueva España", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 235-306.

[33] Pedro Carrasco, *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*, México, Fondo de Cultura Económica/, El Colegio de México, 1996.

reciente por comprender la dinámica espacial en la Nueva España lo constituyó el proyecto "Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos", coordinado por Lourdes de Ita Rubio desde la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y que dio lugar en 2012 a una publicación colectiva de igual título. Los esfuerzos van encaminados a examinar las consecuencias que tuvo la organización del espacio en la Nueva España, cuyas estructuras y sistemas, con cambios relativos en la larga duración, aún persisten.[34]

Antes de mencionar investigaciones realizadas en ese tenor en una escala menor, conviene señalar que, aunque la geografía histórica persiga transitar entre las epistemologías de dos disciplinas, la idiosincrasia de las mismas derivada del devenir de sus propias escuelas y tradiciones, hace que podamos encontrar algunas diferencias entre los trabajos realizados por historiadores que se aproximan a la geografía y los de los geógrafos que trabajan con fuentes históricas. Entre los segundos hemos de mencionar a algunos exponentes en México de la geografía cultural, conceptualizada en la década de 1920 a partir de las propuestas del geógrafo estadounidense Carl O. Sauer, fundador de la escuela de geografía cultural de Berkeley. Federico Fernández Christlieb y Gustavo Garza Merodio han abordado problemas históricos coloniales relacionados con la evolución del paisaje y del territorio entreverando los aspectos biofísicos y los humanos, además de valiosas reflexiones encaminadas a realizar aportes teórico-metodológicos en ese tenor.[35] Sirva de ejemplo el libro coordinado en 2006 por Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano, titulado *Territorialidad y paisaje en el altepelt del siglo XVI*. Combinando un abordaje teórico

[34] Lourdes de Ita Rubio, *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, 2012.

[35] Federico Fernández Christlieb, "Landschaft, pueblo and altepetl: a consideration of landscape in sixteenth-century Central Mexico", *Journal of Cultural Geography*, Taylor & Francis Group, Londres, v. 37, n. 2, 2015, p. 331-361; Gustavo Garza Merodio, *Geografía histórica y medio ambiente*, México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013; *Geografía e historia en Iberoamérica: síntesis de su evolución y consideraciones contemporáneas,* Gustavo Garza Merodio y Gabriela Dalla Corte Caballero (coords.), México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

con estudios de caso proporcionaron un planteamiento geográfico para el análisis de la entidad político-territorial indígena conocida extensivamente como *altepetl*, pero enriquecido con perspectivas de la geografía histórica y cultural, de la geomorfología, la historia regional, la historia del arte y la lingüística. Su intención fue trascender el enfoque ecológico tradicional que explica los asentamientos prehispánicos en función de un determinado ambiente, para adentrarse en el terreno de los significados simbólicos y de las formas estéticas del paisaje en relación con las cosmovisiones indígenas.[36]

La Universidad Nacional Autónoma de México en Morelia auspicia investigaciones sobre la Nueva España con este enfoque geohistórico en dos de sus entidades. Por un lado, en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental a través del área de investigación "Historia ambiental, poder y territorio" en el marco de su posgrado en Geografía y, por otro, en la licenciatura en Geohistoria de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia. Volveremos a aludir estos esfuerzos más adelante en relación con los Sistemas de Información Geográfica aplicados a la investigación histórica.

La tierra y sus implicaciones sociales han constituido un gran tema de investigación al que se ha prestado enorme atención desde variadas vertientes de las ciencias sociales y las humanidades, y desde la historia también se han hecho innumerables aportes. La tierra, sobresaliente elemento que conforma el espacio, se vincula con la propiedad, la jurisdicción, la producción, el territorio, la territorialidad y el paisaje cultural.

François Chevalier, historiador francés influenciado por la Escuela de los Annales que sentó las bases de la historia agraria moderna en América Latina, estableció una tradición de estudio del paisaje cultural histórico novohispano con sus investigaciones, sobre la formación del latifundio, desarrolladas durante la década de 1940.[37]

[36] *Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI*, Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (eds.), México, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.

[37] François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, 3a. ed., Antonio Alatorre (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Resultaría una labor titánica hacer un recuento crítico de todas las obras e investigaciones históricas relacionadas con el ámbito rural novohispano, pero queremos destacar brevemente algunos aportes muy relevantes que nos sitúan en una escala de gran tradición en México para la geografía, la economía, la antropología y, no sin cuestionamientos sobre la pertinencia de usarla como instrumento heurístico, la historia: la región. Nuevamente, debemos a la Escuela de los Annales las primeras bases críticas sobre este concepto que durante el primer tercio del siglo XX descansó sobre el determinismo geográfico de Vidal de la Blanche y que —primero Lucien Febvre con su "posibilismo" y después Marc Bloch a reflexionando sobre la Île-de-France como región histórica— superaron. En palabras de Carlos Antonio Aguirre Rojas, para Bloch, "la región histórica es una 'individualidad histórica en movimiento', que ha logrado conformarse a partir de una dialéctica con los fundamentos geográficos para reproducirse en tanto que dicha región histórica en los planos social, político, económico y cultural".[38] Por su parte, el antropólogo Andrés Fábregas, asumiendo la región como una construcción particular del investigador con base en su planteamiento teórico general y en el problema particular a resolver, establece unos requerimientos mínimos para su estudio: un medio ambiente, unos rasgos sociales, una cultura y un devenir histórico vinculados en tiempo y espacio para otorgar una especificidad distintiva.[39]

En un detallado ensayo crítico acerca del enfoque regional en los estudios geográficos, históricos y antropológicos en México, Brigitte Boehm señaló que pese a que algunos historiadores han puesto en entredicho la noción de región establecida por la tradición y el afecto, "el que en algún momento histórico y desde una perspectiva específica hayan recibido el bautizo El Bajío, La Huasteca, Los Altos o el Sur de Jalisco, parece haberlos fijado para siempre en el

[38] Carlos Antonio Aguirre Rojas, "La historia regional en la perspectiva de la corriente francesa de los Annales", *Historia y Memoria*, Facultad Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia, n. 11, julio-diciembre de 2015, p. 285-286.

[39] Andrés Fábregas, "El concepto de región en la literatura antropológica", en *Ensayos antropológicos, 1990-1997*, Andrés Fábregas (ed.), Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 1997, p. 143.

mapa".[40] Sin ánimos de profundizar en la rica discusión en torno al uso del concepto y su trasfondo heurístico, hacemos notar que, *a priori*, muchos estudios relacionados de una forma u otra con dinámicas espaciales se enmarcan en ámbitos regionales, aun cuando no sea su intención explícita reflexionar sobre ello. Sirvan de ejemplos las siguientes obras de referencia fundamentales.

Wolfgang Trautmann en *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial* combinó conceptos de paisaje cultural con un esfuerzo sistemático por desentrañar la estructura y la jerarquía de elementos espaciales, tanto en el ámbito físico —atendiendo a la disponibilidad y acceso a los recursos naturales— como en el cultural —observando particularmente la adaptación del sistema indígena de *tlatocayotl* y *tecalli* a la perspectiva cabecera-sujetos—.[41] En *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, Bernardo García Martínez se adentró en un ámbito geográfico "marginal" en la estructura colonial e inexplorado hasta entonces de forma regional para centrarse en el estudio del *altepetl*, lo cual le permitió observar el desarrollo de los pueblos de indios ligado a los cambios en su estructura espacial. En este contexto, atendió al reordenamiento del espacio territorial provocado por las congregaciones de pueblos, tomando en cuenta las posibilidades del medio físico y el potencial de los recursos naturales.[42] Un año después, en 1988, Marcelo Carmagnani en *El regreso de los dioses* analizó con un enfoque original el proceso de reconstrucción identitaria indígena en Oaxaca durante los siglos XVII y XVIII. En esta obra, por otro lado poco citada, puso de manifiesto la relevancia del territorio en este propósito: "la reorganización del

[40] Brigitte Boehm de Lameiras, "El enfoque regional y los estudios regionales en México: geografía, historia y antropología", *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Zamora, v. XVIII, n. 72, 1997, p. 25. En este detallado trabajo destaca las críticas al concepto clásico de región realizadas por historiadores desde la teoría de los lugares centrales —Pedro Pérez Herrero, Eric van Young— y desde la economía política —Mario Cerutti, John Tutino, Alan Knight.

[41] Wolfgang Trautmann, *Las transformaciones en el paisaje cultural de Tlaxcala durante la época colonial: una contribución a la historia de México bajo especial consideración de aspectos geográfico-económicos y sociales*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1981.

[42] Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987.

espacio juega un papel fundamental, pues a partir del territorio, que es el espacio simbolizado, los indígenas oaxaqueños logran defenderse de las amenazas coloniales y de los enemigos internos".[43]

1990 fue el año de publicación de un relevante dossier que conjuntó quince ensayos de renombrados investigadores acerca de cuestiones relacionadas con la comunidad —entendida en sentido antropológico— indígena colonial en los que se incidía en la propiedad de la tierra relacionada con la organización corporativa de los pueblos y sus expresiones espaciales. En uno de dichos ensayos, RikHoekstra explicó el paso de relaciones de poder basadas en la asociación personal (*Personenverband*) a funcionar por asociación territorial (*Territorialverband*). En este proceso, los desplazamientos de poblaciones y las congregaciones de pueblos jugaron un papel fundamental, pues sirvieron para que el gobierno colonial configurara jurisdicciones o circunscripciones basadas en la definición de territorios donde la población quedaba sujeta a un lazo político común.[44]

James Lockhart dedicó importantes secciones de *Los nahuas después de la Conquista*, publicado en 1992, a observar cómo se sucedieron los reacomodos en los ámbitos espacial y político-territorial a partir del siglo XVI en el Altiplano Central.[45] Kevin Terraciano hizo un análisis similar en el entorno mixteco en *Los mixtecos de la Oaxaca colonial*, estudio que vio la luz poco más de dos década después.[46] La peculiaridad del trabajo de estos dos autores radica en la naturaleza indígena de las fuentes alfabéticas utilizadas, aspecto al que nos referiremos de nuevo más adelante.

[43] Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses: El proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 45.

[44] *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Arij Ouweneel, Simon Miller (eds.), Ámsterdan, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana, 1990; RikHoekstra, "A Different Way of Thinking: Contrasting Spanish and Indian Social and Economic Views in Central Mexico (1550-1600)", en *The Indian Community of Colonial Mexico…*, p. 60-86.

[45] James Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, Roberto Ramón Reyes Mazzoni (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

[46] Kevin Terraciano, *Los mixtecos de la Oaxaca colonial. La historia ñudzahui del siglo XVI al XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Otras geografías fueron estudiadas desde la misma óptica. Destacamos los trabajos de Sergio Quezada, Pedro Bracamonte y Gabriela Solís acerca de la organización de la espacialidad indígena y el poder colonial en Yucatán.[47] En el centro de México, René García Castro, abarcando la extensa provincia matlatzinca que incorpora el valle de Toluca, analizó la negociación del espacio político de los pueblos.[48] Una publicación muy reciente de Sergio Carrera Quezada renueva la tradición de análisis de la propiedad de la tierra en la época colonial observando con amplio rigor jurídico y detalle la regularización de la propiedad rural en la Huasteca, lo cual permite realizar considerables inferencias en materia de dinámicas espaciales.[49]

No podemos obviar en este repaso el trabajo de tres prolijos investigadores que se aproximan al análisis de lo territorial a partir de una heterogeneidad de intereses que, en última instancia, poseen expresiones espaciales. Juan Pedro Viqueira es especialista en demografía y geografía histórica de Chiapas, y en un libro muy reciente publicado junto a Tadashi Obara-Saeki pone la atención sobre el tributo como fuente demográfica. Después de un análisis minucioso de múltiples cuentas y padrones, caracteriza el desarrollo regional de la provincia de Chiapas de forma diacrónica durante todo el periodo colonial.[50] Por su parte, Felipe Castro Gutiérrez, a partir de aproximaciones desde la historia social, incurre en análisis con importantes correlatos espaciales y territoriales que no se pueden deslindar de otros procesos que *a priori* nos podrían

[47] Sergio Quezada, "Espacialidad indígena y poder colonial en Yucatán (siglo XVI)", en *Perspectivas antropológicas en el mundo maya*, María Josefa Ponce de León y Francesc Ligorred (coords.), *Perspectivas antropológicas en el mundo maya*, Girona, Sociedad Española de Estudios Mayas, 1993, p. 419-432;. Pedro Bracamonte y Gabriela Solís, *Espacios mayas de autonomía: el pacto colonial en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán/, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1996.

[48] René García Castro, *Indios, territorio y poder en la provincia matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

[49] Sergio Carrera Quezada, *Sementeras de papel. La regularización de la propiedad rural en la Huasteca serrana, 1570-1720*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de México, 2018.

[50] Tadashi Obara-Saeki y Juan Pedro Viqueira Albán, *El arte de contar tributarios: provincia de Chiapas, 1560-1821*, México, El Colegio de México, 2017.

parecer despegados de ellos.[51] Por último, Brígida von Mentz, a través de temas de historia económica y social y con una perspectiva etnohistórica rica, apelando a muy distintos tipos de fuentes y especialidades —lingüística, arqueología, historia del trabajo, etcétera— reconstruye en la larga duración la dinámica del espacio regional del norte de Guerrero tomando como uno de los ejes explicativos su relación con los reales mineros.[52]

Poco más de una década atrás, Guerrero también fue objeto de estudio detallado en una propuesta totalmente pertinente para el tema principal de nuestro repaso. Jonathan D. Amith en su magna obra *The Möbius Strip. A Spatial Historyof Colonial Society in Guerrero, México*, realiza una propuesta sumamente original donde el espacio es el elemento central. Dialogando con la geografía de la estructura y del proceso —la primera proporcionada por los marcos institucionales y legales y la segunda por el actuar particular de los actores sociales dentro de ellos— encuentra un vehículo fructífero para desentrañar la dinámica espacial del centro de Guerrero, observando, en su caso, las redes de producción y comercio. En este contexto, el concepto de colonización entraña no solamente ocupación novedosa del espacio, sino que lo define en sí.[53]

En la historiografía sobre la Nueva España existen dos temas particulares intrínsecamente relacionados con dinámicas espaciales y de reconfiguración territorial. El primero de ellos es el de las fronteras, pues lo espacial se encuentra ligado directamente al concepto que se explora, al poseer la frontera una ineludible expresión física —aun cuando sea heterogénea o porosa— y territorial. El reciente libro *Recorriendo el lindero, trazando la frontera* explora

[51] Citamos dos de sus obras como ejemplos. Felipe Castro Gutiérrez, *Los tarascos y el Imperio Español*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2004; *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Felipe Castro Gutiérrez (coord.), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

[52] Brígida von Mentz, *Señoríos indígenas y reales de minas en el norte de Guerrero y comarcas vecinas: etnicidad, minería y comercio. Temas de historia económica y social del periodo Clásico al siglo XVIII*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Juan Pablos Editor, 2017.

[53] Jonathan D. Amith, *the Möbius Strip. A Spatial History of Colonial Society in Guerrero, México*, Stanford, Stanford University Press, 2005.

a través de ocho trabajos la dimensión espacial en sociedades indígenas fronterizas.[54]

El otro gran tema es el de las congregaciones de pueblos, aquellos traslados físicos, en su mayor parte forzosos, planeados y ejecutados por la corona en distintos momentos de los siglos XVI y XVII para garantizar un mejor control religioso, social y productivo de los indígenas. Los estudios sobre el tema, aplicando distintos enfoques, son muy numerosos,[55] aunque notamos que la dimensión estrictamente espacial o geográfica y la ligadura sociedad-naturaleza han sido escasamente exploradas. Dos excepciones ejemplificantes resultan el análisis que Alain Musset realiza de la congregación de Tenango (actual Estado de México) en el siglo XVI en relación con la reorganización del espacio a partir del recurso hídrico y la construcción de un acueducto. Analizó el problema del control del agua y su abastecimiento a los habitantes del valle de Tenango, además de las dificultades técnicas y políticas que enfrentaron quienes concibieron el acueducto y que permiten conocer los mecanismos de dominación de la ciudad sobre el campo, o de españoles sobre indios.[56] El trabajo de Luis Alberto Arrioja sobre el desarrollo de las congregaciones de indios de la alcaldía mayor de Nexapa (Oaxaca) y su relación con los afluentes del río Tehuantepec también se desarrolla en este tenor, atendiendo no sólo al acceso, manejo y control del recurso sino a los mecanismos para reunir a la población dispersa y fomentar la ocupación de territorios con potencial económico.[57]

[54] Tsubasa Okoshi Harada, Julien Machault y Alberto Sarmiento Tepoxtecatl, *Recorriendo el lindero, trazando la frontera. Estudios interdisciplinarios sobre el espacio y las fronteras en las sociedades indígenas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

[55] Podemos consultar un detallado estado de la cuestión sobre los procesos de congregaciones de pueblos en la tesis de Marta Martín Gabaldón, *Territorialidad y paisaje a partir de los traslados y congregaciones de pueblos en la Mixteca, siglo XVI y comienzos del siglo XVII: Tlaxiaco y sus sujetos*, tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2018, p. 10-17.

[56] Alain Musset, "Congregaciones y reorganización del espacio: el caso del acueducto de Tenango (siglo XVI)", en *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Manuel Miño Grijalva (coord.), Toluca, El Colegio Mexiquense/Instituto Mexiquense de Cultura, 1990, p. 145-163.

[57] Luis Alberto Arrioja, "Las congregaciones de indios y las corrientes de agua en la alcaldía mayor de Nexapa, 1600-1604", *Fuentes Humanísticas*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, v. 20, n. 37, 2003, p. 75-90.

Los dos últimos trabajos citados, aún sin adscribirse de forma explícita por parte de sus autores dentro de esta corriente, abordan cuestiones desde la perspectiva de la historia ambiental. Esta disciplina relativamente reciente nació en Estados Unidos en la década de 1970 muy vinculada con la aceptación de la crisis ambiental contemporánea. Podemos decir, no sin generalizar, que una de las características novedosas de su enfoque consiste en una apertura teórico-metodológica con aspiraciones holísticas que posiciona al *ambiente* —el conjunto de componentes físicos, químicos, y biológicos presentes en el escenario que supone la naturaleza, con los cuales interactúan los seres vivos formando un ecosistema— como un actor más implicado en el modelado de los acontecimientos históricos.[58]

Una de las tendencias que se dan dentro de la historia ambiental —de las reconocidas por Stefania Gallini, quien ha impulsado esta vertiente histórica y reflexionado notablemente sobre ella desde la Universidad Nacional de Colombia— aborda las interacciones de determinadas sociedades humanas con sus ecosistemas y los cambios continuos que se producen a partir de ello.[59] En América, inevitablemente muchos de estos cambios se detonaron a partir de la llegada de los europeos y sus procesos de conquista y colonización, por lo que las consecuencias biológicas y culturales del intercambio transoceánico han atraído el interés desde hace décadas.[60]

[58] En este sentido, la historia ambiental se aproximaría a los postulados de la antropología perspectivista o giro ontológico, representada por Philippe Descola y Eduardo Viveiros de Castro, y a los Estudios Sociales de la Ciencia o la teoría del Actor-Red defendida por Bruno Latour. Alberto del Campo Tejedor, "Antropología perspectivista o el giro ontológico. Crítica de un paradigma no tan nuevo", *Pucara*, Universidad de Cuenca, Cuenca, v. 1, n. 28, 2017, p. 11-54.

[59] Podemos revisar una valoración historiográfica, epistemológica y metodológica del devenir de la historia ambiental, también en Latinoamérica, en Stefania Gallini, "Invitación a la historia ambiental", *Revista Tareas*, Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", Panamá, n. 120, 2005, p. 5-27; Stefania Gallini, "Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina", *Nómadas*, Universidad Central, Bogotá, n. 30, 2009, p. 92-102; Enrique Leff, "Vetas y vertientes de la historia ambiental latinoamericana. Una nota metodológica y epistemológica", *Varia Historia*, Universidade Federal de Minas Gerais, Bello Horizonte, v. 21, n. 33, 2005, p. 17-31; John McNeill, "Naturaleza y cultura de la historia ambiental", *Nómadas*, Universidad Central, Bogotá, n. 22, 2005, p. 12-25.

[60] Por ejemplo, Alfred W. Crosby, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, Westport, Greenwood Press Inc., 1972; Carlos Sempat Assadou-

México ha sido un lugar muy fecundo en investigaciones sobre los aspectos ecológicos de la producción prehispánica y colonial y su relación con el entramado sociopolítico. Podemos decir que esta vertiente de estudios ha tenido importante influencia de la antropología, del marxismo y de la ecología cultural política. Algunas figuras fundamentales que crearon escuela a partir de sus investigaciones fueron Eric Wolf y Ángel Palerm, fuertemente influenciados por Julian Steward y Karl Wittfogel.[61] Palerm, además, tuvo un papel fundamental en la creación de instituciones para la formación de científicos sociales en México, como el antiguo Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia desde donde se desarrollaron estudios en torno a la relación agricultura-sociedad, el Estado y la organización social, el papel de la tecnología en la evolución social y el agua.[62]

Algunos otros ejemplos relevantes que nos sitúan en el análisis de los cambios suscitados a partir de los procesos de colonización son los trabajos publicados a comienzos de la década de 1990 de María de los Ángeles Romero Frizzi —acerca de las variaciones productivas y la nueva economía generada por los españoles en la Mixteca Alta de Oaxaca— y el de Elinor G. K. Melville —respecto al impacto de la introducción de ganado lanar en el valle del Mezquital—.[63] También se circunscriben dentro de esta tendencia de estudio los frutos del proyecto Lerma-Chapala-Santiago (1999-2001), dirigido

rian, "Agriculture and Land Tenure", en *The Cambridge Economic History of Latin America,* Victor Bulmer-Thomas, John H. Coatsworth y Roberto Cortés (eds.), Nueva York, Cambridge University Press, 2006, v. I, p. 275- 314.

[61] La obra de Ángel Palerm, *Antropología y marxismo*, Eric Wolf (pról.), F. Besserer (pres.), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Universidad Iberoamericana, 2008; resulta una buena síntesis de las discusiones acontecidas bajo esta mirada y de los temas abordados por ellos.

[62] Sirva de ejemplo la obra *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (coord.), México, Archivo General Agrario/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.

[63] María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990; Elinor G. K. Melville, *A plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest of Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

por Martín Sánchez Rodríguez y Brigitte Boehm, con la participación institucional de El Colegio de Michoacán y la Universidad de Guadalajara. La investigación incluyó tres ejes que conjugaron geografía, historia y antropología: historia ecológica de la cuenca, lectura del paisaje cultural y patrones históricos de uso y manejo del agua. El proyecto produjo una enorme cantidad de escritos académicos, entre ellos, dos volúmenes titulados *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*.[64]

Por último, en nuestro repaso acerca de los aspectos teóricos y metodológicos de los estudios que consideran la dimensión espacial, el territorio y el paisaje, queremos destacar una tendencia que vincula la historia con la lingüística a través de dos vertientes del estudio de las lenguas indígenas: los documentos históricos que permiten comprender categorías de organización política-territorial y los topónimos.

Hoy día hay un número creciente de especialistas —historiadores, antropólogos y lingüistas— que realizan sus trabajos en la senda de aquella aproximación histórica basada en el análisis de fuentes en lengua indígena que James Lockhart y algunos de sus colegas —Luis Reyes García, Pedro Carrasco, Frances Berdan y Miguel León-Portilla, entre otros— denominaron "nueva filología". El estudio de los distintos espacios de ocupación cultural nahua inauguró esta relevante tendencia que busca pensar las dinámicas culturales a partir de la propia terminología y contenido conceptual expresados en lenguas indígenas, lo cual, según Kevin Terraciano, aunque ha contribuido a visibilizar la complejidad cultural en Mesoamérica y a reconocer las diferencias locales, ha fortalecido en cierta medida una visión de la historia que pareciera girar en torno al México central.[65]

Por fortuna, en otras áreas culturales también se ha adoptado esta tendencia analítica, lo cual permite establecer comparacio-

[64] *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*, Brigitte Boehm Schoendube, Juan Manuel Durán Juárez y Martín Sánchez Rodríguez (coords.), Zamora/Guadalajara, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2002; *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago II*, Juan Manuel Durán Juárez, Brigitte Boehm Schoendube, Martín Sánchez Rodríguez y Alicia Torres (coords.), Zamora/Guadalajara, El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2005.

[65] Terraciano, *Los mixtecos de la Oaxaca colonial...*, p. 26-28.

nes entre los conceptos utilizados por los nahuas y por otros grupos mesoamericanos. Nos referiremos a continuación a lo observado en torno a Oaxaca, pues aunque los estudios basados en las lenguas indígenas coloniales del actual estado comenzaron notablemente más tarde, actualmente existen algunas iniciativas que prometen potenciar su importancia en un futuro próximo. Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez —quien tiene la ventaja de hablar *sahìnsàu* (lengua mixteca, en la variante de Chalcatongo) como lengua materna— han incorporado en sus estudios algunas fuentes coloniales escritas en mixteco y han reflexionado acerca de la cultura literaria antigua y su transformación colonial.[66] Por su parte, Judy K. Josserand, Maarten Jansen y María de los Ángeles Romero Frizzi revisaron los documentos del archivo de la antigua alcaldía mayor de Teposcolula para realizar inferencias en la dialectología histórica mixteca.[67]

El historiador Kevin Terraciano es uno de los exponentes más claros del campo de la "nueva filología" en relación con los estudios sobre la Mixteca y el área zapoteca. Desde la realización de su tesis doctoral en 1994 ha considerado los textos coloniales en lengua *ñudzahui* o *tu'unsavi* (mixteco) como fuentes fundamentales para la comprensión del universo histórico mixteco. Esto quedó plenamente patente en el trabajo anteriormente referido, *Los mixtecos de la Oaxaca colonial.* En él recurrió exclusivamente a fuentes de esta naturaleza para desechar todo sesgo interpretativo que pudiera emanar de los documentos españoles. Con relación al espacio y el territorio, destacamos la importancia de su proposición de un modelo político-territorial de *yuhuitayu* (señorío) y pueblo (ñuu) —con sus subentidades— a partir de concepciones netamente indígenas. Es reseñable también que, en el capítulo tercero "Las comunidades" atiende a la reorganización política y

[66] Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez, *La lengua señorial de Ñuu Dzahui: cultura literaria de los antiguos reinos y transformación colonial*, Oaxaca, Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, 2009.

[67] Judy K. Josserand, Maarten Jansen y María de los Ángeles Romero Frizzi, "Mixtec Dialectology: Inferences from Linguistics and Ethnohistory", *Essays in Otomanguean Culture History,* Judy K. Josserand, Marcus Winter y Nicholas Hopkins (eds.), Publications in Anthropology, Vanderbilt University, Nashville, n. 31, 1984, p. 141-163.

espacial acontecida después de la Conquista, incluyendo el programa de congregaciones civiles.[68]

Sebastián van Doesburg es otro investigador decididamente comprometido con el estudio de los textos coloniales en lenguas indígenas oaxaqueñas. La interdisciplinariedad atraviesa sus investigaciones —conjugando el estudio de los códices tanto prehispánicos como coloniales con documentación alfabética, el registro arqueológico, la lingüística y la historia oral— y se ha especializado en la historia de diversas regiones de Oaxaca, como el valle de Coixtlahuaca y la Cañada cuicateca. Sus trabajos también han contribuido a reconstruir la geografía histórica de época colonial y a comprender la organización política, social y territorial indígena a partir del análisis de su terminología propia.[69] Por ejemplo, un trabajo realizado en colaboración con Michael W. Swanton a partir de un corpus de testamentos del siglo XVI escritos en lengua *xrungiwa* —chocho— procedentes de Tamazulapan, le ha permitido analizar de forma diacrónica el funcionamiento social y territorial del *sindi*, una subdivisión de la comunidad chocholteca.[70]

Desde sus cargos respectivos de director general y director académico de la Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, integrada en el Centro Cultural San Pablo (sede de la Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca), Sebastián van Doesburg y Michael Swanton han estimulado notablemente la investigación de y en las lenguas oaxaqueñas. Esta institución es la organizadora del bianual Coloquio

[68] Kevin Terraciano, *Los mixtecos de la Oaxaca colonial…;* "La escritura alfabética en lengua mixteca de la época colonial", en *Memorias del Coloquio Francisco Belmar, Conferencias sobre lenguas otomangues y oaxaqueñas,* Ausencia López Cruz y Michael Swanton (coords.), Oaxaca, Biblioteca Francisco de Burgoa/Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca/Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2008, v. II, p. 59-79.

[69] Entre sus numerosos trabajos, destacamos los siguientes: *Códices cuicatecos: Porfirio Díaz y Fernández Leal*, 2 v., Sebastián van Doesburg (facsimilar, contexto histórico e interpretación), México, Editorial Miguel Ángel Porrúa/Secretaría de Asuntos Indígenas del Estado de Oaxaca, 2001; "Asentamiento y transición en el lienzo de San Jerónimo Otla, Coixtlahuaca", *Relaciones,* El Colegio de Michoacán, Zamora, v. XXXI, n. 122, p. 55-105.

[70] Sebastián van Doesburg y Michael W. Swanton, "Mesoamerican Philology as an Interdisciplinary Study: The Chochon (XruNgiwa) 'Barrios' of Tamazulapan (Oaxaca, Mexico)", *Ethnohistory,* Duke University Press, Durham, v. 58, n. 4, 2011, p. 613-652.

sobre Lenguas Otomangues y Vecinas —sucesor de la Conference on Otomanguean and Oaxacan Languages celebrada en 2004 en la Universidad de California en Berkeley— y la coordinadora del proyecto Satnu, Repositorio Filológico Mesoamericano, el cual tiene por objetivo crear un catálogo de imágenes digitales de textos en lenguas indígenas generados durante los siglos XVI al XIX para incentivar su posterior estudio interdisciplinar.

El estudio de la toponimia ha constituido una herramienta fundamental para desentrañar la geografía histórica de la Nueva España y, como se pudo observar en un evento académico celebrado en junio de 2015 en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de las ponencias presentadas por 45 especialistas, los topónimos también portan una memoria que nos permite observar y valorar los aspectos simbólicos que se encuentran impresos en el territorio como huellas intangibles de su historia.[71] Entonces, el vínculo entre los nombres de los lugares y los estudios que consideran la dimensión espacial se devela claro, en tanto que constituyen marcadores geográficos "absolutos", es decir, posicionan lugares de manera inequívoca sobre la superficie terrestre que podemos visualizar, representar y analizar de acuerdo con las convenciones geográficas occidentales contemporáneas en las que se desenvuelve nuestro quehacer científico.

En los contextos indígenas, la relación de la toponimia con la lingüística también resulta evidente y necesaria para desentrañar significados, ubicaciones y recorridos históricos. Los topónimos pueden presentarse bien escritos en documentos alfabéticos o representados a través de iconos o glifos logosilábicos en pictografías, códices y mapas de tradición indígena. Esto último nos introduce en el terreno del estudio de la cartografía histórica y de los códices, la mayoría plagados de glifos toponímicos que sitúan

[71] *La Memoria de los Nombres: la Toponimia en la Conformación Histórica del Territorio. De Mesoamérica a México,* Karine Lefebvre y Carlos Paredes Martínez (eds.), Morelia, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

en el espacio geográfico real —pero también mítico o sagrado— diverso tipo de eventos.

La cartografía histórica es un campo muy amplio y bien trabajado en relación con la Nueva España, enfocando los estudios desde distintas ópticas disciplinarias como la historia, la historia del arte, la geografía y, frecuentemente, aunando todas ellas. Sirvan solamente como ejemplo: un trabajo clásico, uno reciente y un dossier que han abordado el estudio de mapas pictográficos de distinta naturaleza y propósito (mapas de mercedes, de relaciones geográficas y de congregaciones). *The Mapping of New Spain. Indigenous cartography and the maps of the Relaciones Geográficas,* de Barbara Mundy, con profundidad histórica e intenciones interpretativas amplias;[72] *Trail of Footprints. A History of Indigenous Maps from Viceregal Mexico*, de Alex Hidalgo, atiende a los patrones, los pintores, los materiales y el proceso de creación y uso de los mapas;[73] y el dossier "Los mapas novohispanos de tradición indígena como herramienta para estudiar el pasado", coordinado por María Castañeda de la Paz y Miguel Ángel Ruz Barrio, recoge siete trabajos centrados en el análisis de los mapas para comprender asuntos relacionados con la posesión de la tierra, el territorio y las territorialidades indígenas coloniales.[74]

El estudio de lienzos —extensos pedazos de algodón u otra fibra vegetal que, generalizando mucho, contienen glifos toponímicos que delimitan territorios a modo de mojoneras o linderos y enmarcan distintos relatos histórico-genealógicos en su interior— guarda especial relación con los estudios espaciales y territoriales en tanto que son las expresiones de las nuevas territorialidades comunitarias coloniales. Nuevamente, nos referimos a Oaxaca porque se trata de un área con presencia numérica notable de este tipo de documentos pictográficos. Destaca una auténtica pionera, la historiadora del arte

[72] Barbara Mundy, *The Mapping of New Spain. Indigenous cartography and the maps of the Relaciones Geográficas,* Illinois, The University of Chicago Press, 1996.

[73] Alex Hidalgo, *Trail of Footprints. A History of Indigenous Maps from Viceregal Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2019.

[74] María Castañeda de la Paz y Miguel Ángel Ruz Barrio, "Los mapas novohispanos de tradición indígena como herramienta para estudiar el pasado", *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, v. 53, n. II, 2019, p. 7-107.

Mary Elizabeth Smith a quien le debemos un sustancial avance en la identificación de signos toponímicos y de nombres personales que permitió ubicar en la geografía contemporánea los límites de distintos señoríos mixtecos y develar los lugares donde sucedieron los acontecimientos de su historia posclásica y colonial temprana, lo cual fue posible gracias a sus recorridos de campo y a sus indagaciones en aspectos lingüísticos.[75] Su senda la siguieron con brillantez otros investigadores, como el antes mencionado Sebastián van Doesburg, Manuel Hermann Lejarazu y Laura Rodríguez Cano.[76] Por último, desde una particular valoración epistemológica, Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez defienden el supuesto de que la realidad geográfica en los códices mixtecos es más que un conjunto de elementos cartográficos, pues los lugares son asociados e interpretados en función de poderes sagrados y divinos, eventos rituales y experiencias históricas, con lo que, para su interpretación, necesitamos desarrollar una arqueología hermenéutica del paisaje natural y cultural que aúne las perspectivas de estudio *emic* y *etic*.[77]

Hasta el momento, el lector quizá haya reparado en que los estudios señalados se han ocupado de la Nueva España rural y eminentemente indígena. Por supuesto, las ciudades novohispanas también han sido objeto de estudios focalizados en lo espacial, lo territorial y lo ambiental, todo ello, a partir de características, elementos constitutivos y dinámicas poblacionales particulares de la propia naturaleza urbana, aunque, de manera global, se han tenido que dedicar esfuerzos particulares para demostrar la relevancia de

[75] Mary Elizabeth Smith, *Picture Writing from Ancient Southern Mexico. Mixtec Place Signs and Maps*, Norman, The University of Oklahoma Press, 1973.

[76] Sebastián van Doesburg, "Asentamiento y transición en el lienzo de San Jerónimo Otla, Coixtlahuaca"...; *Códice de Yucunama,* edición facsimilar, interpretación y análisis de Manuel Hermann Lejarazu, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2009; Laura Rodríguez Cano, "El Mapa de Xochitepec: un ejercicio de geografía-histórica de la Mixteca Baja a través de su toponimia", en *Configuraciones territoriales en la mixteca, Volumen I. Estudios de Historia y Antropología*, Manuel Hermann (coord.), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015, p. 93-127.

[77] Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez, "Paisajes sagrados: códices y arqueología de Ñuu Dzaui", *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, Universidad de Varsovia, Varsovia, n. 8, 2008, p. 83-112.

lo urbano en algunos ámbitos disciplinares. En un relevante trabajo publicado en 1994 en *Journal of Urban History*, Christine Meisner Rosen y Joel Arthur Tarr pusieron de manifiesto de manera contundente la relevancia del estudio del impacto de las ciudades en el ambiente y viceversa. Fue respuesta a la tendencia liderada por Donald Worster —uno de los padres de la historia ambiental— de soslayar la importancia del ámbito urbano para la disciplina, mostrada en el número especial "A Round Table: Environmental History" de *Journal of American History*, publicado en 1990.[78]

A continuación, mencionaremos algunas líneas de investigación desarrolladas en torno a tres de las ciudades novohispanas más importantes: México, Puebla de los Ángeles y Valladolid.

El proceso de urbanización de la ciudad de México colonial —su traza, organización espacial y estructura ocupacional— ha sido estudiado profusamente y a partir de fuentes diversas (códices, mapas y planos, restos arqueológicos y arquitectónicos, crónicas).[79] Hira de Gortari Rabiela ha dedicado abundantes esfuerzos a la comprensión de la conformación histórica de la Ciudad de México a través de su urbanización.[80] En la actualidad, coordina desde el Instituto de Investigaciones Sociales de la Uni-

[78] Christine Meisner Rosen y Joel Arthur Tarr, "The importance of an Urban perspective in Environmental History", *Journal of Urban History*, SAGE Publications, Newbury Park, v. 20, n. 3, 1994, p. 299-310; Donald Worster, "Transformations of the Earth: Toward an Agroecological Perspective in History", *Journal of American History*, Organization of American Historians, Bloomington, v. 76, n. 4, 1990, p. 1087-1106. Un trabajo previo al de Rosen y Tarr también situaba a la ciudad en la esfera de la historia ambiental: Martin V. Melosi, "The Place of the City in Environmental History", *Environmental History Review*, Oxford University Press/The Forest History Society/American Society for Environmental History, Oxford, v. 17, n. 1, 1993, p. 123.

[79] Para una revisión exhaustiva de la historiografía de la década de 1990 y previa, consultar el apartado "La ciudad y su forma" en Esteban Sánchez de Tagle, María Dolores Morales y María Amparo Ros, "La Ciudad de México (1521-1857), un balance historiográfico", *Relaciones*, El Colegio de Michoacán, Zamora, v. XIX, n. 76, p. 34-37.

[80] Hira de Gortari y Regina Hernández, "Cambios en la impronta de la urbanización colonial: La ciudad de México", en *Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, Enrique González González (coord.), México, Centro de Estudios Sobre la Universidad/Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996; Hira de Gortari y Regina Hernández, "Conformación histórica de la Ciudad de México", en *La ciudad de México*, Francisco Covarrubias (coord.), México, Departamento del Distrito Federal, 1998.

versidad Nacional Autónoma de México el proyecto colectivo "Historia ambiental comparada de dos ciudades novohispanas, Puebla y México, siglo XVIII. Reglamentación del espacio urbano de la ciudad de México y la ciudad de Puebla, siglo XVIII ". Barbara Mundy publicó recientemente un estudio muy amplio en el cual detalla la capital novohispana durante la colonia temprana desde una interesante óptica espacial.[81] En este trabajo, y dado su protagonismo evidente en la Cuenca de México, el agua —su dominio, control, uso, infraestructura y simbolismo— es protagonista. Otros muchos trabajos se han encargado del recurso hídrico, y aquí queremos destacar el de Vera Candiani en torno a las transformaciones ambientales de la ciudad colonial a partir de su desecación.[82]

La ciudad de Puebla de los Ángeles también ha recibido atención. Rosalva Loreto López ha profundizado en diversos trabajos en su historia ambiental en la época novohispana y trabajado también en perspectiva comparativa con la ciudad de México.[83] Por su parte, Sonya Lipsett-Rivera se enfocó en el estudio del recurso hídrico en la Puebla colonial para comprender dinámicas sociales y políticas asociadas a su gestión.[84]

Por último, la ciudad de Valladolid (actual Morelia) también ha sido analizada en clave espacial y ambiental. Guillermo Vargas Uribe se ha ocupado del desarrollo histórico de su territorio a partir de la traza urbana,[85] mientras que Carlos Paredes Martínez ha analizado

[81] Barbara Mundy, *The Death of Tenochtitlan, the Life of Mexico City*, Austin, University of Texas Press, 2015.

[82] Vera Candiani, *Dreaming of Dry Land. Environmental Transformation in Colonial Mexico´s City*, Stanford, Stanford University Press, 2014.

[83] Rosalva Loreto López, "El microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles, 1777-1835", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. LVII, n. 3, enero-marzo de 2008, p. 271-774; *Historia ambiental comparada de ciudades mexicanas*, Rosalva Loreto López (coord.), Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018.

[84] SonyaLipsett-Rivera, *To Defend Our Water with the Blood of Our Veins: The Struggle for Resources in Colonial Puebla*, Alburquerque, University of New Mexico Press, 1999.

[85] Guillermo Vargas Uribe, "Del proyecto de ciudad a la ciudad sin proyecto: el desarrollo histórico territorial de la traza urbana de la ciudad de Valladolid-Morelia, 1541-2009", en *Urbanización, sociedad y ambiente. Experiencias en ciudades medias*, Antonio Vieyra y Alejandra Larrazábal (coords.), Morelia, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2014, p. 47-85.

la configuración territorial, política y social de sus barrios en la época colonial.[86] El abastecimiento y gestión del agua en Valladolid ha sido objeto de algunas investigaciones de Patricia Ávila García.[87]

Hacia dónde. Nuevas tendencias de análisis

En la era digital, la tendencia apunta a que ninguna disciplina se puede sustraer a las potencialidades de las herramientas informáticas para expandir los horizontes interpretativos de las fuentes tradicionales. La historia tampoco, y hoy día existen numerosas propuestas de utilización de herramientas digitales para almacenar, visualizar y procesar datos dentro de la corriente denominada Humanidades Digitales. Los Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Historia también se pueden concebir como parte de esta tendencia.

Pero, ¿qué entendemos por Sistemas de Información Geográfica y cuáles son sus características principales? Las definiciones que encontramos son variadas. Como ya señalamos en un trabajo anterior,[88] hoy día, una percepción comúnmente extendida es pensar precisamente en los Sistemas de Información Geográfica como *software*, esto es, un programa o conjunto de programas informáticos que amplían, potencian y facilitan las posibilidades de análisis de los datos recopilados de muy variadas formas. Como sistema, conjunta un

[86] Carlos Paredes Martínez, "Valladolid y su entorno en la época colonial", en *Desarrollo urbano de Valladolid-Morelia, 1541-2001*, Carmen Alicia Dávila Munguía y Enrique Cervantes Sánchez (coords.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2001, p. 121-149; "Convivencia y conflictos: la ciudad de Valladolid y sus barrios de indios, 1541-1809", en *Los indios y las ciudades de Nueva España*, Felipe Castro (coord.), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 35-55.

[87] Patricia Ávila García, "Water, society and environment in the history of one Mexicancity", *Environment & Urbanization*, International Institute for Environment and Development/SAGE Publications, v. 18, n. 1, 2006, p. 129-140; *Agua, ciudad y medio ambiente: una visión histórica de Morelia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Desarrollo Social/Ayuntamiento de Morelia, 2007.

[88] Marta Martín Gabaldón, "Mapas de congregaciones de pueblos y Sistemas de Información Geográfica: pistas para entender la reconfiguración del territorio colonial", *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, v. 53, n. 2, 2019, p. 9.

variado grupo de herramientas para recoger, almacenar, recuperar, transformar, visualizar y analizar datos geoespaciales del mundo real a través de una representación georreferenciada de los mismos, es decir, los datos se trabajan en un sistema de coordenadas y en un *datum* (origen del sistema de medición) determinados. Por último, los Sistemas de Información Geográfica consisten en una enorme base de datos especializada que trabaja con objetos geométricos —puntos, líneas y polígonos— usados para representar elementos del mundo físico o fenómenos que lleven aparejada una referencia espacial, a los que se les asignan unos atributos (área, longitud, intensidad, número, tipo, y un larguísimo etcétera) que son procesados de forma manual, analógica o bien, digital. Para poner un ejemplo que ilustre esto último, los actos cotidianos y sencillos de elaborar un croquis a mano alzada o leer un mapa poniendo en relación sus distintos elementos constituyen análisis analógicos, mientras que si utilizamos tecnología informática compuesta de *hardware* y *software* para realizar un ejercicio de correlación espacial sobre dos atributos particulares, estamos realizando análisis digitales.[89]

El geógrafo Gustavo Buzai, quien ha explorado ampliamente el campo del análisis socioespacial mediante Sistemas de Información Geográfica, apunta que la relevancia de estas herramientas digitales radica en que en ellas existen métodos para convertir la información espacial en información sobre un proceso. Lo anterior a partir del análisis cuantitativo y cualitativo de aquellos fenómenos que se manifiestan en el espacio, a saber: localización, forma, distribución, asociación espacial, interacción espacial y evolución espacial.[90]

Las tres últimas décadas, de la mano del avance acelerado de la ciencia informática, han sido prolijas en el desarrollo de rutas de análisis y de epistemologías interesantes relacionadas con el análisis

[89] Isabel del Bosque González, Carlos Fernández Freire, Lourdes Martín-Forero Morente y Esther Pérez Asensio, *Los Sistemas de Información Geográfica y la investigación en Ciencias Humanas y Sociales*, Madrid, Confederación Española de Centros de Estudios Locales/Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2012.

[90] Gustavo Buzai, "Geografía y sistemas de información geográfica", en *Tratado de Geografía Humana*, Daniel Hiernaux y Alicia Lindon (coords.), México/Barcelona, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Anthropos editorial, 2006, p. 582-600.

histórico. Tenemos que voltear al entorno anglosajón para observar su nacimiento y primeros impulsos con las investigaciones de Anne Kelly Knowles, Ian Gregory, Paul S. Ell, Fraser Taylor y Alexander von Lünen, entre otros.[91] Un punto de partida fundamental que comparten todos los pioneros consiste en traspasar la barrera de la idea de que la cartografía es un mero elemento ilustrativo o accesorio que solamente acompaña a las investigaciones. Para ellos, la cartografía generada a partir de procesos complejos de análisis de los datos plasmados en las fuentes históricas forma parte del mismo proceso de investigación y constituye un elemento activo y protagonista en ella.

Un concepto interesante y versátil vinculado a los Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Historia es el de cibercartografía. Desde comienzos de la década del 2000, fue desarrollado por Fraser Taylor en el *Geomatics and Cartographic Research Centre* de la Universidad de Carleton, Canadá. Constituye un paradigma multisensorial —involucra vista y oído—, multimedia e interactivo de la cartografía al alojarla en plataformas informáticas potentes que permiten interactuar con los datos de manera colectiva.[92] Este concepto ha permitido desarrollar iniciativas como Nunaliit, un repositorio de atlas en el cual se pueden mapear de manera colaborativa fenómenos diversos y poner de relieve las relaciones existentes entre distintos tipos de datos (imágenes, texto, sonido, etcétera) ubicados en el espacio. Por ejemplo, el "Thule Atlas" mapea detalladamente la expedición llevada a cabo entre 1921 y 1924 por Knud Rasmussen en las tierras inuit canadienses gracias a la información plasmada en su diario de campo y en reportes científicos. Con el mapa como vehículo,

[91] *Past Time, Past Place: GIS for History*, Anne Kelly Knowles (ed.), Redlands, ESRI Press, 2002; *Cybercartography: Theory and Practice*, Fraser Taylor (ed.), Ámsterdam, Elsevier, 2005; Ian Gregory y Paul S. Ell, *Historical GIS: Technologies, Methodologies, and Scholarship*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, 2007; *History and GIS. Epistemologies, Considerations and Reflections*, Alexander von Lünen y Charles Travis (eds.), Nueva York, Springer, 2013. Anne Kelly Knowles editó el número especial "Historical GIS: The Spatial Turn in Social Science History", *Social Science History*, The Social Science History Association/ Cambridge University Press, Cambridge, v. 24, n. 3, otoño 2000. En él se hace un detallado repaso de los temas y tendencias en boga.

[92] Fraser Taylor, *Cybercartography: Theory and Practice*...

se pueden escuchar los nombres inuit de los lugares y relatos orales, ver fotografías y entender relaciones de parentesco.[93]

El ámbito hispano también ha sabido sacarle provecho a esta tendencia, y para lo que nos atañe, relacionándolo con la peculiaridad que imprimen la experiencia colonial y el pasado indígena en la generación de fuentes particulares. Una referencia obligada en la materia en el contexto europeo es Ana María Crespo Solana, investigadora del departamento de Estudios Americanos en el Instituto de Historia del Centro Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid. A través de importantes proyectos con financiación internacional, se ha concentrado en la historia económica de la temprana Edad Moderna en relación con el comercio atlántico y su impacto en los ámbitos socioeconómico y cultural, implementando novedosas técnicas a través de Análisis de Redes Sociales y Sistemas de Información Geográfica.[94]

Ya en el ámbito americano, hemos de poner la mirada sobre dos interesantes iniciativas que analizan el espacio andino. La primera de ellas es el *Linked Open Gazetteer for the Andean Region* (LOGAR) editado por los profesores Steven A. Wernke (Vanderbilt University) y Jeremy Mumford (Brown University). Se trata de un minucioso ejercicio de geografía histórica que presenta un gran índice geográfico y mapa de los lugares fundados durante la reducción general de indios impulsada por el virrey del Perú Francisco de Toledo entre 1569 y 1571.[95] La segunda lleva por nombre *Geospatial Platform for Andean Culture, History and Archaeology* (GeoPACHA). Se trata de una plataforma geoespacial para el estudio arqueológico sistemático en grandes áreas de América del Sur andina a través de la identificación de sitios y características arqueológicas mediante

[93] Kitikmeot Heritage Society, *Thule Atlas* (sitio web), Cambridge Bay, https://thuleatlas.org/index.html (consulta: 3 de mayo de 2021).

[94] Entre sus numerosas publicaciones sobre estos temas, destacamos: *Spatio-Temporal Narratives: Historical GIS and the Study of Global Trading Networks (1500-1800)*, Ana Crespo Solana (ed.), Londres, Cambridge Scholar Publishing, 2014.

[95] Steven A. Wernke y Jeremy Mumford, *LOGAR, Linked Open Gazetteer for the Andean Region* (sitio web), Nashville/Providence, Vanderbilt University/Brown University, 2015, http://www.logarandes.org/index.html (consulta: 3 de mayo de 2021).

un "estudio virtual" de imágenes aéreas satelitales e históricas y el registro de atributos.[96]

En México, recientemente, se ha abierto la puerta a la capacitación formal en materia de Sistemas de Información Geográfica y percepción remota a los profesionales de la historia a través de la impartición de materias obligatorias en el seno de la licenciatura en Geohistoria de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Morelia. Algunos ejemplos de esta tendencia reciente los encontramos en los trabajos de investigación de Karine Lefebvre y Carina Emilia Guzmán Bullock, publicados bajo el impulso del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México .[97]

En buena medida, gracias al apoyo brindado desde los Laboratorios Sistemas de Información Geográfica de otras instancias, se han desarrollado interesantes proyectos que exploran a través de las herramientas de los Sistemas de Información Geográfica el territorio novohispano en relación con sus dinámicas de poder. Mencionaremos el proyecto coordinado por Manuel Hermann Lejarazu desde el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social titulado "Sociedad, gobierno y territorio en los Señoríos de la Mixteca: siglos XVI-XVIII (primera y segunda fase)",[98] y el desarrollado por Miguel Ángel Ruz Barrio desde El Colegio Mexiquense en torno al análisis de la cartografía colonial del Valle de Toluca para el conocimiento de la propiedad de la tierra y sus aspectos productivos. Bajo el título "Historia y Espacio. Enfoques, metodologías y temáticas", este último especialista congregó, en agosto de 2019, en un congreso internacional a numerosos espe-

[96] Steven A. Wernke y Parker Van Valkenburgh, *GeoPACHA, GeospatialPlatformforAndean Culture, History and Archaeology* (sitio web), Nashville/Providence, Vanderbilt University/Brown University, https://geopacha.org (consulta: 3 de mayo de 2021).

[97] Clementina E. Guzmán Bullock, "Investigación histórica, los SIG y las nuevas posibilidades epistemológicas y metodológicas" y Karine Lefebvre, "Colonialismo y paisaje ¿Cómo explotar los datos históricos para reconstruir el territorio colonial?", en *Geografía e Historia Ambiental*, Pedro S. Urquijo, Antonio Vieyra y Gerardo Bocco (eds.), Morelia, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental/Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 193-214 y 215-242.

[98] *Configuraciones territoriales en la Mixteca, v. 1. Estudios de historia y antropología…*

cialistas que desarrollan sus trabajos con apoyo de los Sistemas de Información Geográfica.[99]

Para concluir, mencionaremos tres proyectos alojados en línea que constituyen buenos ejemplos del potencial del almacenamiento y análisis de datos geoespaciales en plataformas digitales para el conocimiento y uso por parte de especialistas e interesados en la historia colonial. *HGIS de las Indias. Sistema de información histórico-geográfica de Hispanoamérica para los años 1701-1808*, es un proyecto de la Universidad de Graz financiado con el apoyo del fondo para investigaciones científicas de la República de Austria. Ofrece una generosa visualización de la geografía histórica de la América borbónica en una web dinámica que además permite descargar archivos geoespaciales para su uso por parte de otros proyectos.[100] *Digging Early Colonial History*, coordinado por Patricia Murrieta-Flores desde la Universidad de Lancaster y en colaboración con la Universidad de Lisboa y el Museo del Templo Mayor de México, persigue el objetivo ambicioso de reconstruir y permitir la visualización de la geografía histórica de la Nueva España en el siglo XVI a través de algunas de sus fuentes fundamentales: las *Relaciones Geográficas* y la *Suma de visitas de pueblos.*[101] En lo local y en el terreno de la historia social y cultural, *Power of Attorney in Oaxaca, Mexico*, proyecto dirigido por Yanna Yannakakis desde la Universidad de Emory, construye una geografía de la cultura legal indígena a través de la georreferencia de acontecimientos y personas que pueden ser visualizadas en mapas digitales y que permiten el análisis de las redes socioespaciales y de la transmisión del conocimiento de los notarios.[102]

[99] Miguel Ángel Ruz Barrio, *Los mapas pictográficos de Zinacantepec*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2016.

[100] *HGIS de las Indias. Sistema de información histórico-geográfica de Hispanoamérica para los años 1701-1808* (sitio web), Graz, Universidad de Graz, 2017, www.hgis-indias.net (consulta: 3 de mayo de 2021).

[101] Patricia Murrieta-Flores, *Digging Early Colonial History* (sitio web), Bailrigg, History Department, Lancaster University, 2020, https://www.lancaster.ac.uk/digging-ecm/es/inicio/ (consulta: 3 de mayo de 2021).

[102] Yanna Yannakakis, *Power of Attorney in Oaxaca, Mexico. Native People, Legal Culture, and Social Networks* (sitio web), Atlanta, Emory University, https://www.powerofattorneynative.com (consulta: 13 de febrero de 2020).

Consideraciones finales

Estas páginas se quedan cortas cuando tratamos de responder las preguntas *qué, para qué, cómo* y *hacia dónde* en relación con los estudios sobre el espacio, el territorio y el paisaje cultural en los estudios acerca de la Nueva España. Son conceptos amplios que hemos tratado de mostrar a la luz de las investigaciones históricas que, de un enfoque u otro, con una metodología u otra, han puesto en el centro de sus intereses o bien, subyacen y acompañan a otros temas.

La tecnología informática, en constante innovación, presenta un panorama halagüeño para el estudio histórico de estos temas. No obstante, consideramos que no debemos dejarnos apantallar por lo relativamente novedoso del uso de estas herramientas y tenemos que continuar prestando atención a una de las más importantes premisas de nuestro oficio: el rigor en el tratamiento y análisis de la fuente fundamental, que sigue siendo el documento escrito.

Identificamos una serie de asignaturas pendientes, obstáculos y retos a la hora de dar protagonismo a la dimensión espacial en los estudios históricos. En primer lugar, resaltamos que todavía quedan esfuerzos por hacer para abonar al debate conceptual desde la originalidad de la historia. Del mismo modo, necesitamos avanzar en la reflexión teórica y también metodológica, no sólo cuando hacemos uso de nuevas tecnologías sino cuando abordamos el espacio desde y en relación con la historia, sobre todo pensando en la especificidad novohispana. Algunos de estos debates conceptuales, sostenidos sobre datos bien analizados, nos pueden llevar a trascender los límites de las regiones históricamente construidas y firmemente asentadas en el mapa nacional, y así, poder plantearnos otras preguntas históricas en contextos de límites más fluidos que inmóviles.

Los Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Historia nos obligan a trabajar en equipos interdisciplinarios y, en ocasiones, a trascender y reinventar el lenguaje histórico tradicional. Y en este respecto, encontramos también dificultades que podemos calificar como de intrínsecas a las mismas fuentes. Por ejemplo, la creación de bases de datos geoespaciales depende mucho de la naturaleza,

"calidad" y cantidad de los datos históricos con que podamos elaborarlas. Muy a nuestro pesar, a veces nos tenemos que ajustar a la premisa básica de que cuanto más antiguos sean los datos que poseemos, más esfuerzo vamos a tener que hacer por dotarles de la precisión geográfica necesaria para realizar análisis espaciales que den buenos frutos.

Por último, la representación dinámica de los fenómenos en el tiempo supone todo un reto para el historiador. Hoy día, sólo podemos mostrar los resultados de análisis que llevan largo tiempo plasmar a través de plataformas digitales que permitan visualizar los datos de forma interactiva. El método tradicional de publicación de los resultados de las investigaciones históricas —el bidimensional papel o documento digital en formato PDF— limita esta tarea.

HISTORIA MARÍTIMA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA HISTORIA GLOBAL Y DE INTERCONEXIONES*

Guadalupe Pinzón Ríos
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Se entiende por historia marítima la línea de investigación que se centra en la comprensión de las relaciones del hombre con los entornos marítimos a través de temáticas relacionadas con las navegaciones, comercio, pesca, literatura, ciencia, cartografía, biografías, construcción naval, entre otras.[1] A lo largo del siglo XX esta línea de trabajo paulatinamente amplió sus perspectivas de estudio; lo tradicional era abordarla principalmente desde las visiones militar, naval o bélica, pero recientemente nuevas discusiones han incluido también su estudio desde la historia económica, social, urbana, institucional o cultural.[2] Si bien es verdad que las investigaciones sobre los entornos marítimos se han incrementado, también hay que señalar que el mar no siempre ha sido el objeto de estudio principal, sino que en ocasiones se le ha abordado como complemento o escenario de otras temáticas.[3]

* Este texto se hizo en el marco del Proyecto PAPIIT IN402219 "El Pacífico septentrional: un espacio marítimo en construcción desde la mirada, registros y proyectos navales ingleses e hispánicos (1680-1790)".

[1] Acerca del tema véase John Hatterdorf en la presentación que hace como editor en *The Oxford Enciyclopedia of Maritime History*, Oxford, Oxford University Press 2007, v. 1, p. XVII.

[2] Carlos Martínez Shaw, "La historia marítima de los tiempos modernos. Una historia total del mar y sus orillas", en *Drassana*, Museu Marítim de Barcelona, Barcelona, n. 22, 2014, p. 35-64.

[3] Incluso, según explica John Hatterdorf (historiador naval inglés), la historia marítima ha sido ignorada en las dimensiones de la historia global pues esta perspectiva se centra más en la historia terrestre y ha prestado menos atención a los mares que también forman parte del globo terráqueo. Véase "Introducción" en *The Oxford…*, v. 1, p. XVII.

No obstante, el interés que últimamente han despertado los espacios y paisajes culturales —aunque efectivamente se ha volcado más a los entornos terrestres y su estudio ha despertado diversas discusiones o propuestas de investigación interdisciplinar— se ha extendido a los espacios marítimos. Acerca de éstos, igualmente se ha señalado que deben ser considerados no únicamente por sus características físicas, sino también por los procesos históricos de los que han formado parte o bien, con los que se han vinculado.[4]

Al respecto, Phillip Steinberg explica que los espacios marítimos deben ser considerados construcciones sociales donde las acciones humanas tuvieron sus propios desarrollos que, aunque no quedaron separados de lo que acontecía en tierra firme llegaron a tener características distintas. Dichos procesos pueden estudiarse a partir de las representaciones (gráficas, visuales u orales) que sobre ellos se han hecho a lo largo del tiempo.[5] Esto se refuerza con lo señalado por Alain Corbin sobre que el mar y sus riberas rigieron comportamientos humanos y las interacciones con ellos —principalmente desde la época moderna— llevaron a la construcción de una serie de discursos y prácticas relacionadas con esos espacios. Ello supone fenómenos históricos con características propias que deben ser considerados.[6]

Es innegable la importancia que como objeto de estudio los mares han adquirido, pues se trata de espacios politizados inmersos en los intereses y proyectos de distintos Estados que a lo largo del tiempo han intentado delimitarlos, controlarlos y hasta regular el acceso a ellos.[7] Esto se evidencia con la forma como han sido con-

[4] Cabe indicar que el estudio de los espacios —o paisajes— desde tiempo atrás ha sido abordado a partir de la geografía o la historia ambiental. Esto debido a que, como ha explicado Eduardo Martínez de Pisón, los paisajes deben ser considerados mucho más que meros escenarios, pues también han sido parte de los procesos de transformación de las sociedades. Eduardo Martínez de Pisón, *Miradas sobre el paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, p. 14-20.

[5] Phillip E. Steinberg, *The Social Construction of the Ocean*, Reino Unido, Cambridge University Press, 2001, p. 10.

[6] Alain Corbin, *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*, Danielle Lacascade (trad.), Madrid, Biblioteca Mondadori, 1993, p. 73-74.

[7] Elizabeth Macke, "Early Modern Expansion and the Politicization of Oceanic Space", *Geographical Review*, American Geographical Society, Nueva York, v. 89, n. 2, 1999, p. 225-236.

ceptualizados y registrados, pues las representaciones de los espacios marítimos en descripciones, narraciones o mapas reflejan los intereses, proyectos y actividades en ellos vertidos y que a su vez permiten visualizar los procesos humanos ahí acontecidos a lo largo del tiempo.[8]

Si bien los océanos ofrecen nuevas categorías para conceptualizar al mundo y entender sus dinámicas históricas es necesario considerar que su estudio no es uniforme pues las sociedades que convivieron con ellos (o a través de ellos) tampoco lo fueron. Por eso, para abordarlos es conveniente considerar las distintas regiones marítimas, con sus respectivas características físicas y políticas, en las que se desarrollaron diversos procesos e intercambios comerciales, biológicos o culturales a lo largo del tiempo. Dichas regiones, además, deben ser insertadas en perspectivas más amplias que permitan ver tanto los procesos acaecidos en ellas, así como la forma en la que se conectaron a contextos mundiales.[9]

[8] Mariselle Meléndez explica que las narraciones de viaje y la cartografía son herramientas para analizar cómo los lugares fueron construidos a partir de discursos retóricos con los que se intentó persuadir, convencer y en ocasiones hasta imponer sobre ellos aspectos culturales, políticos o religiosos. Véase "The Cultural Production of Space in Colonial Latin America. From Visualizing Difference to the Circulation of Knowledge", en *The Spatial Turn. Interdisciplinary Perspectives*, Barney Warf y Santa Arias (eds.), Londres/Nueva York, Routledge, 2009, p. 173-191. Por su parte, Karl Shlögel explica cómo los mapas son instrumentos de poder con su propia retórica o narrativa cartográfica, lo cual permite usarlos como fuente de información pues reflejan procesos como guerras, asedios, huidas, dominios imperiales, valores culturales, entre otros aspectos. Véase *En el espacio leemos el tiempo. Sobre Historia de la civilización y Geopolítica*, José Luis Arántegui (trad.), Madrid, Ediciones Siruela, 2007, p. 16-17. Es decir que los materiales que han representado o descrito los espacios deben ser considerados fuentes, pues son construcciones sociales del mundo con el mismo valor que cualquier otro documento de su época; por ello hay que leer en ellos el contexto e ideología que representan y que pueden ser visualizados a través del paisaje que registran, como por su parte ha explicado John Brian Harley en "Textos y contextos en la interpretación de los primeros mapas", en *La Nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la Historia de la Cartografía*, Paul Laxton (comp.), México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 59-78.

[9] Jerry H. Bentley, "Sea and Ocean Basins as Frame works of Historical Analysis", *Geographical Review,* American Geographical Society, Nueva York, n. 89, 1999, p. 215-224; Romain Bertrand, "Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?", *Protohistoria. Políticas, políticas de la historia*, Centro Científico Tecnológico CONICET-Rosario, Argentina, año XVIII, n. 24, 2015, p. 3-20; Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 40-44.

Y las recientes propuestas sobre historia global o de interconexiones permiten replantear la forma de hacerlo. Por lo anterior, en este texto se busca retomar algunas discusiones que sobre el tema se han desarrollado y, principalmente, reflexionar sobre su uso en el estudio de los mares relacionados con el universo novohispano.

El mar en los nuevos posicionamientos y propuestas de estudio

Diversas voces coinciden en que a lo largo del siglo XX la historia marítima ha ampliado sus líneas de trabajo, en gran medida gracias a la influencia de las perspectivas globales. Se ha señalado que fue tras las guerras mundiales cuando se hizo evidente que los procesos históricos de los países no podían estudiarse más a partir de las historias nacionales, por lo que fue necesario voltear la mirada al exterior y abordar los procesos analizados a partir de perspectivas más amplias.[10]

En el caso de los espacios marítimos, esto implicó llevar a cabo algunos replanteamientos que permitieran dejar de verlos como meras fronteras —o bien, como zonas de tránsito a través de las que iniciaron las expansiones coloniales y escenarios donde se trazaron redes mercantiles o movimientos migratorios— para dejar de considerarlos simples zonas de explotación.[11] Pese a su relevancia, Rainer Bushmann explica que el mar, como objeto de estudio, fue dejado de lado en las investigaciones por su naturaleza "exterior", además de que su relevancia desde las perspectivas sociales decayó debido a que a lo largo del siglo XX el transporte marítimo fue paulatinamente sustituido por el aéreo, perdiéndose en parte el contacto con ese entorno. Los espacios marítimos continuaron siendo estudiados desde las ciencias naturales y la oceanografía, pues sobre todo se veía en ellos una imagen de recurso a explotar. Pero

[10] Martínez Shaw, "La historia marítima…", p. 35-64.

[11] Philip E. Steinberg, "Navigating to Multiple Horizons: Toward a Geography of Ocean-Space", *The Professional Geographer*, Journal of the American Association of Geographers, Londres, v. 51, n. 3, 2010, doi.org/10.1111/0033-0124.00172.

la posibilidad de reposicionar a los océanos y mares en la historia emergió con su inserción en las interconexiones mundiales.[12]

Cabe insistir que, como reitera Carlos Martínez Shaw, esto fue consecuencia de la Primera Guerra Mundial pues se hizo necesario superar los tratamientos nacionalistas ya que no se podía explicar la historia de varios países sin las redes de ultramar.[13] Ello implicó un proceso de cambios que inició con perspectivas de estudio como la historia de ultramar, que en realidad surgió para mirar a los espacios coloniales desde posicionamientos europeos.[14] Algo similar pasó con la historia trasnacional, la de los imperios o la trasimperial que buscaron estudiar los entrelazamientos de redes sociales, económicas o culturales de territorios que dentro de un mismo marco político figuraban separados por fronteras (muchas de ellas marítimas).[15] Sin embargo, fue a fines de la década de los setenta cuando Immanuel Wallerstein expuso su propuesta de sistema mundo, con la que se pretendió mostrar que desde la época moderna existió la integración de distintas sociedades y economías a nivel mundial.[16] Posteriormente, hacia la década de los noventa, se incrementaron los debates en torno a la globalización, en especial vinculados a las conexiones e integración de mercados que hacia ese momento se multiplicaron, reestructuraron y hasta consolidaron. Esto obligó a replantear, en primer lugar, que la historia global no era la historia de la globalización; y en segundo, que si bien hubo cambios radicales a lo largo de la segunda parte del siglo XX, en realidad las conexiones mundiales se desarrollaron desde mucho tiempo atrás. Al respecto, Bernd Hausberger y Erika Pani explican que varios científicos sociales consideraron que la primera globalización se dio en el periodo de 1870 a 1914 (con su

[12] Rainer F. Buschmann, "Oceans of World History. Delineating Aquacentric Notions in the Global Past", *History Compass,* Wiley, n. 2, 2004, p. 1-10.

[13] Martínez Shaw, "La historia marítima...", p. 35-64.

[14] Hank L. Wesseling, "Historia de ultramar", en *Formas de hacer historia*, 2a. ed., Peter Burke (ed.), José Luis Gil y Francisco Martín (trads.), Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 91-117.

[15] Bartolomé Yun Casalilla, *Historia global, historia transnacional e historia de los imperios. El Atlántico, América y Europa (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2019, p. 10-11.

[16] Wesseling, "Historia de ultramar...", p. 91-117.

retracción tras las Guerras Mundiales) por ocurrir en él un incremento dramático en el comercio internacional, en los flujos de capitales y en los movimientos migratorios.[17] No obstante, los mismos autores señalan que otros tantos estudiosos se han acercado también a la postura de Dennis O. Flyn y Arturo Giráldez, quienes defendieron que las conexiones e integraciones mercantiles, biológicas, políticas y culturales a nivel mundial se concretaron desde el siglo XVI, específicamente desde que en 1571 se estableció la ruta transpacífica.[18] Por otro lado, ante las distintas posturas y discusiones que se han venido presentando, Bethany Aram señaló que si bien la historia global tiene presentes los problemas relacionados con la globalización actual, no debe ser confundida con la historia de la globalización, sino que más bien debe ser vista como una herramienta que permite abordar y contextualizar históricamente los contactos globales.[19]

Podría decirse que la perspectiva global hizo evidente que no se podían examinar los desarrollos de cada país en forma aislada, ni escalonadamente país por país, sino que éstos debían insertarse en procesos y categorías más amplias. Así, su estudio permitiría conocer qué modificaciones económicas se habían producido, qué relaciones se habían establecido, cuáles eran las diferencias entre distintos territorios y por qué algunos de ellos habían crecido más que otros o bien, por qué habían acumulado mayores riquezas. Y específicamente los trabajos de Wallerstein sentaron las bases de mayores discusiones relacionadas con perspectivas globales que incluso intentaron asumir posicionamientos menos eurocéntricos. Por ejemplo, en la década de 1990 se llegó a discutir cómo el caso de China había sido ignorado o dejado de lado, cuando desde la época moderna este territorio había sido eje central y articulador

[17] Bernd Hausberger y Erika Pani, "Historia Global. Presentación", *Historia Mexicana*, v. LXVIII, n. 1, 2018, p. 177-196.

[18] Dennis O. Flyn y Arturo Giraldez, "Cycles of Silver: Globalization as Historical Process", *World Economics*, v. 3, n. 2, 2002, p. 1-16.

[19] Bethany Aram, "¿Entre dos mares? Reflexiones a partir de la Historia Atlántica y hacia tres conceptos de la Historia Global", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2019, doi. org/10.4000/nuevomundo.76702.

de varias conexiones y redes mercantiles a nivel global.[20] Dicha postura se reforzó con las investigaciones de Arturo Giráldez, quien al estudiar los circuitos de la plata en el Galeón de Manila evidenció el papel de China como nodo de los mercados globales y cuyas producciones y diversas actividades en gran medida se activaron con la plata americana.[21] En estos temas y nuevas discusiones es evidente que el mar no podía ser dejado de lado pues formó parte esencial de las conexiones que a nivel mundial fueron consideradas en diversos estudios.

Discusiones sobre el mar desde las perspectivas de lo global y de las interconexiones

Antes de mencionar algunas formas en las que la historia marítima se ha relacionado con recientes estudios globales es importante destacar que, como ha explicado Bartolomé Yun, la historia global y la de interconexiones no son campos de estudio por sí mismas, y en consecuencia no tienen metodologías propias. Se trata más bien de perspectivas de análisis que se llevan a cabo a partir de una escala amplia y por ello deben inscribirse en campos y propuestas metodológicas de la historia social, económica, política, cultural, etcétera.[22] Según explica el mismo autor, la novedad de la historia global justo reside en que retoma diversos métodos para proponer nuevos análisis que plantean la revisión de entrelazamientos y mutuas influencias entre distintas sociedades.[23] Lo anterior se refuerza cuando Bernd Hausberger y Erika Pani explican que la falta de acuerdo en torno a lo que es la historia global lleva a que no se le

[20] Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, 3 v., Jesús Albores (trad.), México, Siglo XXI, 2011, p. XII-XXVI.

[21] Arturo Giraldez, *The Manilla Galleon and the Dawn of the Global Economy*, version Kindle, Maryland, Rowman & Littlefield, 2015, posición 645-703.

[22] Tomado de Matilde Souto y Alicia Salmerón, "Introducción. La Historia Global: una perspectiva de análisis", en *Hacia una historia global e interconectada. Fuentes y temas para la enseñanza (siglos XVI-XIX)*, Matilde Souto, Alicia Salmerón y Leticia Mayer (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2017, p. 7-31.

[23] Yun Casalilla, *Historia...*, p. 8-9.

considere una disciplina, sino más bien un enfoque distinto o una perspectiva renovada de la historia. Así pues, las investigaciones sobre vínculos globales —y sus repercusiones regionales o locales— aprovechan experiencias de la historia regional, de la vida cotidiana, de la microhistoria o de los estudios subalternos intentando evitar, corregir o matizar las generalizaciones.[24]

El caso de la historia marítima tiene una situación similar pues no cuenta con una metodología propia, sino que más bien se caracteriza, como se dijo al inicio, por suscribir las relaciones que el hombre ha mantenido con los entornos marítimos a lo largo del tiempo. Sin embargo, hay que reiterar que desde la época moderna las relaciones marítimas se multiplicaron y complejizaron, por lo que los eventos acaecidos en el mar no pueden ser considerados fenómenos aislados de las sociedades. John Hattendorf explica que, aunque pueda pensarse que la historia marítima es una extensión de la terrestre, en realidad cuenta con características diferentes y los eventos ahí acontecidos deben ser estudiados en el contexto en el que ocurrieron, como cualquier otro suceso. Esto lo ejemplifica proponiendo el estudio de una embarcación. La fábrica de ésta permite lanzar preguntas sobre las técnicas de construcción, de armamentos, de tácticas, de ingeniería marítima e hidrográfica, de sociedades vinculadas a los trabajos portuarios, etcétera. Luego de zarpar, el estudio de la embarcación implica considerar otros factores como las guerras, los intercambios culturales, las competencias imperiales, la ciencia y los conocimientos náuticos, los intercambios de bienes o acumulación de capitales, el comercio internacional, entre otros. Y cuando las naves en plena travesía quedaban aisladas durante un tiempo se convertían en microcosmos sociales que obligan a repensar sobre las sociedades que en ellas se desarrollaron, que se conectaron con distintos establecimientos, pero que también se enfrentaron a otras sociedades y entornos naturales.[25] Lo anterior reitera los alcances que la historia marítima puede tener, así como

[24] Bernd Hausberger y Erika Pani, "Historia global", *Historia mexicana*, El Colegio de México, México, v. 68, n. 1, julio-septiembre de 2018, p. 180-182.

[25] John B. Hatterndorf, "Introduction", en *Doing Naval History. Essays Toward Improvement*, John Hattendorf (ed.), Newport, Naval War College Press, 1995, p. 1-8.

los vínculos que requiere establecer con distintas propuestas metodológicas. No obstante, las perspectivas globales y de interconexiones le han dado aún más herramientas y posibilidades de llevar a cabo estudios desde miradas más amplias, interdisciplinares e incluso comparativas.

Según explicó Diego Olstein, "pensar la Historia desde una perspectiva global mejora nuestro entendimiento del pasado" ya que "expande nuestro entendimiento del mundo globalizado que habitamos".[26] De acuerdo con este autor, la globalización consiste en trascender las fronteras económicas, políticas, lingüísticas, culturales y regionales de los temas estudiados, pero eso mismo obliga a comparar y conectar distintos espacios en aras de señalar sus semejanzas y diferencias, así como entender los elementos que permitieron sus conexiones.[27] Por su parte, Sebastian Conrad explica que la meta de la historia global no es escribir una historia total del planeta, sino mas bien hacerlo sobre espacios delimitados pero teniendo en mente sus conexiones globales.[28] Así también Bartolomé Yun explica que la historia global permite estudiar problemas generales e interconexiones globales en espacios físicos concretos, lo cual lleva a repensar acerca de las influencias lejanas en los procesos estudiados.[29]

Si bien se hizo innegable que el giro global expandió el horizonte geográfico, estas perspectivas amplias también generaron algunas críticas pues buena parte de ellas se hicieron desde posturas occidentales y tendieron a incurrir en generalizaciones sobre prácticas sociales a nivel mundial. Por ejemplo, el mismo Olstein explica que la historia global toma como unidad de análisis más amplia el mundo interconectado a nivel global, ofreciendo "el contexto definitivo" para el análisis del fenómeno o proceso histórico estudiado. Además, para este autor la historia de la globalización

[26] Diego Olstein, *Pensar la historia globalmente*, Alejandro Pérez Sáenz (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2019, p. 33.

[27] *Ibidem*, p. 41-44.

[28] Sebastian Conrad, *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*, Gonzalo García (trad.), Barcelona, Crítica, 2017, p. 16.

[29] Yun Casalilla, *Historia...*, p. 9.

explora los procesos que transformaron al planeta en "una unidad interconectada" cuyas relaciones tuvieron un impacto predominante en las sociedades mundiales respecto a sus propios desarrollos internos.[30] Si bien es verdad que la historia global permitió la inserción de procesos de distintos espacios en contextos más amplios, ese "contexto" al que hace referencia Olstein es cuestionable que pueda ser definitivo o único, o que el planeta pueda verse como una unidad si se le mira desde distintas perspectivas o desde diferentes espacios cuyos procesos han tenido características y desarrollos particulares.

Giovanni Levi señala como parte del problema que al hacerse un estudio temporal o espacialmente extendido generalmente se adopta una perspectiva eurocéntrica, aunque intentando no asumir un rol de centralidad o de estado nación; esto se ve reflejado en las mismas fuentes usadas por académicos occidentales quienes poco recurren a las lenguas o fuentes de "los otros".[31] Este punto es retomado por Bernd Hausberger y Erica Pani al discutir el papel de América Latina en los estudios globales, sobre lo que señalan que es importante considerar el punto de vista del lugar desde donde se escribe la historia. En ese sentido explican cómo el uso del inglés en estudios de temáticas globales se hizo con la finalidad de articularlos o integrarlos mejor, pero también es verdad que habría que reconsiderar narrativas que tengan sentido en otros lugares.[32] Por su parte, Carmen Yuste y Matilde Souto han destacado la relevancia de hacer estudios desde los ámbitos coloniales para alejarse de las perspectivas metropolitanas, en cierta forma generales, y mostrar la otra cara de la moneda de temáticas como el comercio marítimo.[33]

[30] Rainer F. Buschmann, *Oceans in world history*, Nueva York, McGraw-Hill, 2007, p. 64-67.

[31] Giovanni Levi, "Frail Frontiers?", *Past and Present Suplement* (Dossier Global History and Microhistory edited by John-Paul Ghobrial), Oxford Academic, Reino Unido, n. 14, 2019, p. 37-49.

[32] Hausberger y Pani, "Historia...", p. 190-191.

[33] Carmen Yuste y Matilde Souto, "Introducción", en *El comercio exterior de Mexico 1713-1850*, Carmen Yuste y Matilde Souto (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Veracruzana, 2000, p. 7-18.

Para evitar ese tipo de generalizaciones surgieron también posturas más abiertas. Como explica Rainer F. Buschmann, Roman Bertrand señaló que fue en Francia donde se llevaron a cabo nuevos planteamientos que permitieron incluir a las sociedades extraeuropeas en las investigaciones históricas. Y ejemplo de esas perspectivas más amplias se evidenció con el trabajo de Fernand Braudel sobre las distintas sociedades que convivieron en torno al Mediterráneo o bien, los trabajos de Jean Aubin centrados en el Índico como espacio de voces luso-persas. Pero pese a los múltiples logros que estos trabajos tuvieron, también en torno a ellos surgieron algunas críticas. Por ejemplo, si bien Jerry Bentley indicó que Braudel con su Mediterráneo hizo una original aproximación a una macro historia en el mar, por su parte John Elliott señaló que ese escenario unía artificialmente a las civilizaciones otomana, cristiana y al islam que a través del Mediterráneo convivían. Pese a lo anterior, lo cierto fue que el trabajo de Braudel sirvió de ejemplo para comparar la forma en que distintos grupos culturales se relacionaron y convivieron en torno a un mar específico, y posteriormente ese ejemplo fue extrapolado para llevar a cabo estudios sobre otros espacios marítimos, como se dejó ver con los trabajos de Kirti N. Chaudhuri sobre el Índico.[34] Así también, paulatinamente otros espacios marítimos fueron centrales en investigaciones posteriores como se ha visto con los estudios que Oskar Spate hizo sobre el Pacífico, George Bryan Souza sobre las costas asiáticas —a partir del estudio de la expansión portuguesa— o los distintos enfoques desde los que se ha abordado la historia atlántica.[35] Podría decirse que los mares

[34] Bushmann, "Oceans…", p. 4-5.

[35] Oskar Spate, *El lago español*, Clara Usón (trad.), España, Casa de Asia, 2006; George Bryan Souza, *A sobrevivência do império: os portugueses na China (1630-1754)*, Luísa Arrais (trad.), Lisboa, PublicaçõesDomQuixote, 1991. Respecto al mundo atlántico, Marcelo Carmagnani hizo una detallada relación historiográfica sobre la forma en que este océano ha sido estudiado desde Europa, como se puede ver en "Europa y el mundo atlántico. Reseña historiográfica", *Historia Mexicana*, v. LXIV, n. 3, 2015, p. 1249-1279 o bien, nuevas propuestas para estudiar este océano como expone Aram, "¿Entre dos mares…". Así también pueden ver estudios sobre el Atlántico como espacio de enfrentamientos, competencias y relaciones inglesas desde los dos lados del océano con el trabajo de Jack P. Greene, *EvaluatingEmpire and ConfrontingColonialism in Eighteenth-Century Britain*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013, desde la hispana con el

se volvieron centrales como objeto de estudio, pero buena parte de éstos han seguido estructurándose desde una perspectiva europea pues muchas veces las investigaciones han partido desde las fuentes metropolitanas. No obstante, paulatinamente se han confrontado dichas fuentes con las de los territorios de ultramar, lo cual ha obligado a replantear las ideas generales que sobre los espacios marítimos se habían construido.

Miradas interconectadas más equilibradas sobre los espacios marítimos

Las críticas a Braudel mostraron la necesidad de mirar distintos espacios a partir de sus propias características, para posteriormente entender cómo se conectaron a contextos más amplios. La historia conectada (que surgió en el marco de los *Annales*) intentó mostrar esos vínculos y para ello fue necesario recurrir a la perspectiva de las escalas, las cuales permitieron repensar las articulaciones entre lo global y lo micro. No importaba únicamente el contacto, sino las situaciones en que éste se dio o fue posible, lo que a su vez dio pauta a las conexiones globales. Lo anterior llevó a considerar la importancia de acceder tanto a fuentes europeas como a las extraeuropeas.[36] Al respecto, como se señaló previamente, Giovanni Levi explica que la historia global ha implicado el estudio temporal y espacialmente extendido de un fenómeno, lo cual usualmente se ha hecho desde una perspectiva eurocéntrica. No obstante, esa amplia perspectiva ha obligado a los estudiosos a mirar territorios distantes y ocuparse también de sus archivos y de sus lenguas, las cuales rara vez habían llamado la atención de los historiadores del mundo occidental. Esto llevó también a recurrir a la microhistoria,

clásico texto de Clarence Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo*, Emma Salinas (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1979, o las confrontaciones imperiales entre Inglaterra y España con el texto de John Elliott, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Marta Balcells (trad.), Madrid, Taurus, 2006.

[36] Bentley, "Sea…" p. 215-24.

la cual permite considerar las construcciones culturales y sociales propias de los distintos espacios abordados en un estudio, además de prestar atención a sus modelos de historicidad, cronologías y registros.[37] Pero para acercarse a dichas construcciones, y a sus respectivas fuentes y lenguajes, importó considerar también nuevas formas de abordarlas pues no necesariamente fueron plasmadas a usanza de las fuentes y registros occidentales. En consecuencia tuvo que echarse mano de metodologías diversas y propuestas novedosas ofrecidas por disciplinas como la antropología, la arqueología, la geografía, etcétera.[38] Lo anterior deja ver que, como explica Roman Bertrand, la historia global y la interconectada deben convivir, pues de las dos se obtienen propuestas de trabajo enriquecedoras o bien, se vigilan para equilibrarse. La historia global generaliza y tiende a comparar espacios —con sus respectivas prácticas culturales o sociedades—, mientras que la interconectada critica al eurocentrismo y recurre a etnografías, antropologías, u otras perspectivas diversas que permitan apreciar diferencias desde las miradas de los "otros".[39]

Ejemplo de ambas posturas puede verse en investigaciones recientes. Por ejemplo, Serge Gruzinski en sus *Cuatro partes del mundo* explica que los contactos no siempre bastaron para conectar mundos, sino que para ello fue necesaria la transferencia de instituciones porque éstas sirvieron para enganchar las posesiones de ultramar. Además, esas conexiones también implicaron intercambios epistolares que sirvieron para que a través de ellos algunas personas pudieran hacer frente a sus desplazamientos; esas comunicaciones, institucionales o personales, se adecuaron a los ritmos marítimos de las flotas. Un ejemplo de ello es el caso que describe sobre María de Évora, mulata nacida en esa ciudad y que fue juzgada, desterrada o bien, remitida por autoridades inquisitoriales a distintos emplazamientos como fueron Lisboa, Angola y Salvador de Bahía, para que finalmente sus avatares la llevaran de vuelta a Portugal.[40] Si bien Gruzinski hace evidente la forma en que se dieron los contactos

[37] Levi, "Frail…", p. 39-40.
[38] Bentley, "Sea…" p. 215-24.
[39] Bertrand, "Historia global…", p. 3-20.
[40] Gruzinski, *Las cuatro…*, p. 154-167.

y transferencias globales, también sus referencias muestran una mirada occidental en la que el mundo se conectó a través de instituciones, prácticas y perspectivas de las metrópolis ibéricas.

A diferencia de lo anterior, Sanjay Subrahmanyam ha explicado que en sus investigaciones sobre las relaciones luso-asiáticas, las fuentes asiáticas no siempre fueron bien interpretadas y desde la perspectiva occidental se generaron algunas confusiones cuando se hacía referencia a, por ejemplo, instituciones sociales, económicas o religiosas.[41] Por otro lado, este autor sugiere considerar que un mismo evento, desde distintos posicionamientos, puede tener significados diferentes o diversos niveles de importancia. Por ejemplo, la presencia de los portugueses y de sus navegaciones en Asia fue descrita asimétricamente, pues mientras que en las fuentes portuguesas dichos eventos fueron constantemente referidos, en las asiáticas fueron menos relevantes y por tanto poco descritos.[42] Es decir, mientras que Gruzinski reitera la importancia de las interconexiones a escala mundial y enmarca los procesos analizados en contextos y perspectivas más occidentales, Subrahmanyam por su parte intenta hacerlo a partir de cuestionar las fuentes que hacen referencia a un mismo proceso pero desde distintas miradas y por tanto con diferentes significaciones. Ambas posturas, pese a sus diferencias, permiten ver las nuevas discusiones y distintos posicionamientos que se han desarrollado sobre los espacios marítimos, su relevancia en las escalas mundiales y locales, así como su papel en el tema de las interconexiones.

¿Qué ha pasado en el caso de los entornos marítimos novohispanos y de sus conexiones con otros espacios?

Si bien el estudio de los océanos como regiones de convergencia ha ganado terreno, también se ha discutido lo poco factible que es hacer generalizaciones sobre las redes o procesos acontecidos en

[41] Sanjay Subrahmanyam, *Impérios em concorrência. Historias conectadas nos séculos XVI e XVII*, Lisboa, Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, 2012, p. 46.
[42] *Ibidem*, p. 35.

ellos. Por eso se han considerado nuevas posturas y el uso de escalas que permitan llevar a cabo su estudio. Por ejemplo, David Armitage hizo hincapié en la necesidad de proponer modelos para abordar la historia atlántica: 1) Circun-atlántico, que se enfoca en un área oceánica como centro; 2) Trans-atlántico, que permite hacer comparaciones entre dos sociedades o economías desde distintos lados del océano y 3) Cis-Atlántico, historias particulares que muestren procesos como consecuencia de las interacciones entre lo local y las conexiones amplias.[43] Esto en realidad muestra el tipo de discusiones que a recientes fechas se han desarrollado sobre la forma en que los espacios marítimos pueden ser abordados, y de los cuales el mundo novohispano no ha escapado pues las miradas desde distintas escalas y perspectivas también se han considerado.

Por ejemplo, es bien sabido que existían navegaciones costeras, fluviales y lacustres en algunos espacios americanos antes de la llegada de los castellanos. Éstas permitieron el establecimiento de conexiones marítimas tanto por el lado del Atlántico como del Pacífico. Así lo ha dejado ver Emiliano Melgar cuando explica el caso de las experiencias mayas o como Alexandra Biar y Mariana Favila cuando analizan las travesías lacustres mesoamericanas; incluso esta última autora estudia las redes fluviales, a lo largo del Balsas, que llegaron a tener algunos contactos con las costas del Pacífico.[44] Y posteriormente, en el caso de los puertos marítimos novohispanos, éstos se establecieron y más tarde se sujetaron a las políticas imperiales (como la de puerto único), lo cual se hizo en función de

[43] *David Armitage,* "Three Concepts of Atlantic History", en *The British Atlantic World 1500-1800,* David Armitage y Michael J. Braddick (eds.), China, Palgrave Macmillan, 2009, p. 13-29.

[44] Emiliano Melgar, "Ofrendas dedicadas a la pesca y al mar en Oaxtankah, Quintana Roo", en *El mar, percepciones, lecturas y contextos. Una mirada cultural a los entornos marítimos,* Guadalupe Pinzón Ríos y Flor Trejo (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015, p. 83-131; Alexandra Biar y Mariana Favila, "Tradición de navegación indígena en Mesoamérica. Los casos lacustres mexica y tarasco", en *El mar. Una forma de vida en América,* Alberto Hoces-García y Carlos Moral García (coords.), Madrid, Historia y Cultura del Mar, 2016; Mariana Favila, *La navegación prehispánica. Un sistema de conectividad del paisaje mesoamericano: modelo de interacción entre la Costa del Pacífico y el Altiplano Central [postclásico tardío-Siglo XVI],* presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado de Estudios Mesoamericanos, 2019.

los intereses metropolitanos. Sin embargo, también hay que considerar que dichos puertos paulatinamente desarrollaron actividades particulares que respondieron a sus propias condiciones físicas, sociales y económicas.[45] Pese a sus diferencias, su inserción en el mundo hispánico se ha prestado a que desde perspectivas globales se hagan algunas generalizaciones. Por ejemplo, si bien podría pensarse que las faenas marítimas fueron similares en los puertos donde hubo armadas hispanas, en realidad en cada zona los trabajos se organizaron de forma distinta pues tuvieron diferentes funciones y desarrollos; y los hombres de los que se echaba mano en cada uno de los establecimientos portuarios no tuvieron ni la misma naturaleza u origen, ni las mismas obligaciones o condiciones de vida, ni los establecimientos tuvieron las mismas condiciones estructurales, urbanas o económicas. Por ello, si bien existen estudios clásicos sobre las marinerías hispánicas, como es el caso de los trabajos de Pablo Emilio Pérez-Mallaína, sus estudios deben ser focalizados a las travesías atlánticas y a sus características, ya que fueron elaborados desde la perspectiva metropolitana por ser en sus costas donde se organizaron dichos viajes. Y a partir de esos estudios han surgido otros centrados en diferentes espacios marítimos que dejan ver características distintas de las tripulaciones, aunque se inserten en los marcos jurídicos hispánicos. Ejemplo de ello se ve con algunas investigaciones como las de Salvador Bernabéu y Guadalupe Pinzón Ríos que han abordado prácticas particulares u organización y composición de los trabajadores de los galeones de Manila o bien, estudios de puertos particulares como se ve con trabajos hechos por Guadalupe Pinzón Ríos acerca del puerto de San Blas o de Jorge Ortiz Sotelo en torno al puerto de El Callao.[46]

[45] Lourdes de Ita, "Los puertos novohispanos, su 'hinterland' y su 'foreland' durante el siglo XVI", en *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, Marco Antonio Landavazo (coord.), México, Porrúa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 3-38.

[46] Pablo Emilio Pérez Mallaína, *Los hombres del océano: vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias, siglo XVI,* Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1992**;** Salvador Bernabeu, "La 'Audiencia de las señas': los significados de una ceremonia jocosa en la Nao de China", en *La Nao de China, 1565-1815. Navegación, comercio e intercambios culturales*, Salvador Bernabeu (coord.), Sevilla, Universidad de

Lo anterior ha obligado a delimitar, y diferenciar mejor, el estudio de los distintos espacios marítimos. Por ello recientemente, y en respuesta a esas generalizaciones, han surgido cada vez más estudios particulares que intentan no perder de vista sus conexiones externas. Así, se han abierto paso estudios sobre puertos o regiones costeras. Por ejemplo, en el mundo Atlántico, lo que es visible en los estudios sobre Veracruz y zonas aledañas hechos por Antonio García de León o Álvaro Alcántara, quienes han mostrado cómo más allá de la inserción de esos espacios tanto al desarrollo novohispano como a las redes externas, también surgieron navegaciones particulares. Éstas en gran medida respondieron a las redes que se crearon entre Veracruz y Yucatán, asimismo, algunas se conectaron a navegaciones interiores gracias a los diversos ríos de la zona.[47] En el caso de la península de Yucatán, al ser una región inserta en el Caribe, llegaron a establecerse redes marítimas diversas como puede verse en los recientes estudios de Luis Ángel Mezeta Canul, aunque no todas esas redes fueron locales o incluso oficiales, como han dejado ver las investigaciones de Manuela Cristina Bernal o Sergio Solbes sobre los tratos establecidos con las islas Canarias.[48] La región centroamericana también tuvo sus propios desarrollos y conexiones,

Sevilla, 2013, p. 91-117**;** Guadalupe Pinzón Ríos, "Discusiones en torno a las marinerías transpacíficas. El caso de la duplicidad de plazas en el Galeón de Manila *Santísima Trinidad* (1752-1753)", en *Los oficios en las sociedades indianas*, Felipe Castro e Isabel Povea (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, p. 211-265; Guadalupe Pinzón Ríos, *Hombres de mar en las costas novohispanas. Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el Departamento Marítimo de San Blas (siglo XVIII)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014; Jorge Ortiz Sotelo, *La Real Armada en el Pacífico Sur. El apostadero naval del Callao 1746-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

[47] Antonio García de León, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, México, Fondo de Cultura Económica/Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2001; Álvaro Alcántara, "Un imperio también de agua. Puertos interiores, redes mercantiles y comercio de contrabando en las costas novohispanas, 1776-1795", *Illes i Imperis,* Grup de Recerca en Imperis, Metròpolis i Societats Extraeuropees, Barcelona, n. 18, 2016, doi.org/10.2436/20.8050.02.4.

[48] Luis Ángel Mezeta Canul, *Comerciantes yucatecos en el tráfico mercantil del Atlántico-Caribe: redes, negocios y política regional, 1770-1835*, presentada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Peninsular, 2019; Manuela Cristina Bernal, en *Economía política y sociedad en el Yucatán colonial*, México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2005; Sergio Solbes, *Rentas reales y*

como ha venido dando cuenta Rafal Reichert en diversas investigaciones.[49]

Pero más allá de las costas, los nuevos estudios han intentado también abordar las regiones marítimas que se conformaron y se vincularon a otros contextos, entre las cuales el que más estudios ha generado es el del Golfo Caribe —que incluye diversas regiones costeras— como ha llegado a explicar Johanna von Grafenstein en diversos estudios.[50] En dicho espacio convergieron distintos navegantes con intereses y proyectos diferentes, por lo que se convirtió en escenario de enfrentamientos, negociaciones, intercambios y hasta delimitaciones políticas. Así lo han dejado ver los textos de Antonio García de León sobre el Caribe, es decir, como un entramado de conexiones e intercambios culturales dentro del mundo Atlántico o bien, los estudios más particulares de Rodrigo de la O sobre las regiones costeras novohispanas de cara al Caribe donde navegantes europeos, indígenas y vecinos de la zona tuvieron distintos tipos de encuentros.[51]

navíos de la permisión. Las Reformas Borbónicas en las islas Canarias durante el siglo XVIII, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 2014.

[49] Rafal Reichert, "Corsarios españoles en el Golfo de Honduras, 1713-1763", *Estudios de Cultura Maya*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, n. 51, 2018, p. 151, 174; Rafal Reichert, "Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del Golfo de Honduras, 1713-1763", *Península*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Mérida, v. 7, n. 1, 2012, p. 13-37.

[50] Entre los trabajos colectivos coordinados por Johanna von Grafensteinen los que se ha promovido el estudio del Golfo Caribe pueden mencionarse *El Golfo-Caribe y sus puertos*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006 o el libro que recientemente coordinó junto con Rafal Reichert y Julio César Rodríguez, *Entre lo legal, lo ilícito y lo clandestino. Prácticas comerciales y navegación en el Gran Caribe, siglos XVII al XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.

[51] Sobre los intercambios culturales en una zona específica como el Caribe véase Antonio García de León, *El mar de los deseos. El Caribe hispano musical. Historia y contrapunto*, México, Siglo XXI, 2002. En cuanto a los enfrentamientos y tensiones por el espacio marítimo caribeño han venido surgiendo diversos estudios, como los llevados a cabo por Rodrigo de la O, ejemplo su trabajo se ve con el texto "La costa Yucateca y el fenómeno de la piratería. Conformación y percepción del espacio, siglo XVI", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Universidad Industrial de Santander, Colombia, v. 24, n. 1, 2019, p. 105-137, doi.org/10.18273/revanu.v24n1-2019005 o en su libro *De corsarios, mares y costas. El corso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe, 1527-1620*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020.

El Pacífico no ha escapado a esos replanteamientos. Si bien este océano cuenta con una espacialidad más amplia en comparación con el Caribe, de todas formas a lo largo de sus aguas se practicaron diversas actividades marítimas, contactos, enfrentamientos e intercambios. Para abordarlos, se han propuesto regiones específicas a lo largo de esos litorales, temporalidades sobre fenómenos coyunturales, así como señalamientos sobre los particulares vínculos locales, interamericanos y transoceánicos que se crearon y permitieron llevar a cabo prácticas marítimas diversas, no siempre vinculadas directamente a la metrópoli. Ejemplo de ello puede verse con propuestas como las de Mariano Bonialian quien sugiere considerar cinco zonas articuladoras en el Pacífico (peruano, novohispano, Cabo de Hornos y dos veces Panamá) que se diferencian entre sí por diversas condiciones y desarrollos que también se modificaron a lo largo del tiempo. Por otro lado, la propuesta de Guadalupe Pinzón Ríos sugiere considerar distintos periodos con características propias que diferencian las incursiones inglesas en el Pacífico desde fines del siglo XVII y a lo largo del XVIII. Así también, Ruggiero Romano y Marcello Carmagnani sugieren prestar atención a los diversos tipos de navegaciones que conectaron las costas novohispanas entre sí, y a éstas con Centroamérica y Perú en función de sus propios intereses y contextos.[52]

Y los distintos espacios marítimos del Pacífico a su vez fueron de convergencia, como han dejado ver las redes transoceánicas que conectaron al mundo americano tanto con Filipinas como con las

[52] Mariano Bonialian, *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política 1580-1840*, México, El Colegio de México, 2019, p. 21; Guadalupe Pinzón Ríos, "Proyección inglesa sobre las Islas del Pacífico novohispano a través de sus mapas y diarios de viaje (siglo XVIII)", en *Cartógrafos para toda a Terra: produção e circulação do saber cartográfico ibero-americano: agentes e contextos=Cartógrafos para toda la Tierra: producción y circulación del saber cartográfico iberoamericano: agentes y contextos*, 2 v., Francisco Roque de Oliveira (coord.), Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal/Centro de Estudos Geográficos da Universidade de Lisboa/Centro de Históriad'Aquém e d'Além-Mar da Universidade Nova de Lisboa e da Universidade dos Açores, 2015, v. 1, p. 371-391; Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 140; Marcello Carmagnani, *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 96.

diversas sociedades asiáticas con las que ese archipiélago se vinculaba. Esas redes, así como los enfrentamientos con poblaciones asiáticas —o bien, con otras potencias extranjeras que extendieron su presencia en el Pacífico— se incrementaron a lo largo del siglo XVIII, al igual que las redes interamericanas que conectaron a distintos litorales hispánicos, lo que paulatinamente modificó su desarrollo o actividades marítimas. Sobre el tema recientemente han surgido proyectos colectivos, algunos centrados en las conexiones vinculadas a los Galeones de Manila o, de manera más amplia a partir de las distintas redes que se crearon en torno al archipiélago filipino.[53] En el caso de los vínculos más bien americanos, que a su vez se conectaron con los asiáticas y con las nuevas rutas establecidas por otras potencias europeas en el Pacífico y paulatinamente se diversificaron y complejizaron hacia el siglo XVIII y XIX, también han surgido investigaciones como las de Mariano Bonialian, Dení Trejo o Martha Ortega.[54] Así, podría decirse que las distintas propuestas y regionalizaciones de los espacios marítimos evidencian que a recientes fechas se han venido considerando sus diferentes características y desarrollos, sin perder de vista sus conexiones externas.

Respecto al uso de fuentes o perspectivas distintas, ya se realizan también algunos estudios como se ve con los de Mariana Favila, quien ha propuesto formas de concebir las navegaciones como parte de las construcciones socio-espaciales y de las delimitaciones de los paisajes culturales a partir del uso de datos geográficos,

[53] *Nueva España. Puerta americana al Pacífico asiático. Siglos XVI-XVIII*, Carmen Yuste (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019; Dossier "Conexiones filipinas: La afluencia de rutas marítimas en torno a un archipiélago (siglos XVI-XVIII)", en *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia,* Guadalupe Pinzón Ríos, Eberhard Crailsheim y María Baudot (coords.), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Facultad de Geografía e Historia, Las Palmas, n. 20, 2020.

[54] Mariano Bonialian, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el Imperio español (1680-1784)*, México, El Colegio de México, 2012; Dení Trejo, "El puerto de San Blas, el contrabando y el inicio de la internacionalización del comercio en el Pacífico Noroeste", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos,* Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, n. 44, 2006, p. 11-36; Martha Ortega, *La Alta California. Una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Plaza y Valdes, 2001.

históricos y arqueológicos; lo cual ha ejemplificado con las prácticas prehispánicas de la región de los Tuxtlas, así como la continuidad y adecuaciones que dichas navegaciones tuvieron hacia el periodo colonial.[55] Algo similar ha hecho Antonio Jaramillo cuando señala cómo las poblaciones indígenas navegaron antes de la llegada de los españoles. Sus prácticas no desaparecieron durante el periodo colonial, sino que se adecuaron a sus nuevas realidades y tecnologías, por lo que incluso sus navegaciones fueron retomadas por las autoridades hispanas. Lo anterior lo ejemplifica con el estudio de las travesías llevadas a cabo por los indígenas de San Lucas de Collán y de los servicios de abastecimiento que prestaron al puerto peruano de Paita; esto, a partir de una muy variada revisión de fuentes documentales españolas e inglesas, así como de registros arqueológicos y antropológicos.[56] Una perspectiva más, aunque no se centra en los ámbitos americanos, es la que ha venido estudiando Carlos Mondragón quien, como antropólogo, ha insistido en la relevancia de retomar testimonios orales de las poblaciones que perciben eventos, temporalidades y espacios marítimos de forma distinta. Así lo ha dejado ver en sus estudios sobre diversas islas del Pacífico,[57] y de lo cual la misma Mariana Favila ha mostrado que puede hacerse en México al explicar cómo pescadores de los Tuxtlas le señalaron el tradicional uso de las canoas monóxilas de madera de ceiba aún en el siglo XX, antes de que aparecieran las lanchas de fibra de vidrio.[58]

La cultura material también ha sido objeto de investigaciones relacionadas con el intercambio transoceánico de objetos de uso utilitario entre diversas sociedades, como ha dejado ver Paulina Machuca con el caso de géneros asiáticos que llegaron a Nueva

[55] Mariana Favila, *Veredas de mar y río: navegación prehispánica y colonial en los Tuxtlas, Veracruz*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Estudios de Posgrado, 2016.

[56] Antonio Jaramillo, "Navegación indígena en el puerto de Paita. Abasto y contrabando", *Bulletin de l'InstitutFrançaisd'ÉtudesAndines*, Instituto Francés de Estudios Andinos, Perú, v. 48, n. 1, 2019, p. 1-17.

[57] Carlos Mondragón, "Océano-mundo", *Revista de la Universidad de México* (dossier Pacífico), Universidad Nacional Autónoma de México, México, junio de 2019, p. 36-46.

[58] Favila, *Veredas de mar...*, p. 73.

España a través de la ruta transpacífica, o incluso a partir del intercambio de plantas y conocimientos sobre la forma de cultivarlas o explotarlas —por ejemplo, el caso de las palmas cocoteras—.[59] Por otro lado, la cultura material también se relaciona con los restos arqueológicos sumergidos de objetos que permiten conocer rutas, así como la apropiación y defensa que hubo sobre algunos espacios marítimos, como dejan ver los trabajos de Javier López Martín quien a través de la recuperación de cañones hundidos explica las conexiones que su fábrica, uso, mantenimiento y abastos de pertrechos generaron entre los imperios ultramarinos, y de los que los territorios americanos y asiáticos no fueron excluidos.[60] De hecho, el tema de la arqueología subacuática ha venido ganando terreno en las investigaciones históricas pues, como explica Ana Crespo, el análisis de los artefactos implica llevar a cabo tanto trabajo en las excavaciones como análisis de fuentes históricas que permitan contextualizar aspectos —naves, gente, cargas, rutas, entre otros—.[61] Lo anterior se refuerza con la explicación de Flor Trejo sobre que la comprensión de los accidentes marítimos implica un constante diálogo entre las fuentes escritas y la información ausente de los documentos, la cual puede ser buscada al cuestionar también a los entornos geográficos o materiales culturales.[62] Es decir que los accidentes marítimos obligan a cuestionar la naturaleza física de los entornos marinos pues sus condiciones climatológicas, con particularidades diversas, fueron trascendentales para los puertos y

[59] Paulina Machuca, "De porcelanas chinas y otros menesteres. Cultura material de origen asiático en Colima, siglos XVI-XVII", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* El Colegio de Michoacán, Zamora, n. 131, 2012, p. 77-134; Paulina Machuca, *El vino de cocos en la Nueva España. Historia de una transculturación en el siglo XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2018.

[60] Javier López Martín, *Esculturas para la guerra. La creación y evolución de la artillería hasta el siglo XVII*, Madrid, Ministerio de Defensa, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011.

[61] Ana Crespo Solana, "La organización de las flotas hispano-caribeñas y su logística (1717-1746): una aproximación desde la arqueología náutica", en *Entre lo legal…*, p. 319.

[62] Flor Trejo, "El horizonte del investigador: reflexiones metodológicas para la compresión de accidentes marítimos", en *Arqueología marítima en México. Estudios interdisciplinarios en torno al patrimonio cultural sumergido*, Vera Moya Sordo (coord.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012, p. 61-91.

para las navegaciones o bien, determinaron la pérdida de las embarcaciones. Esto lo han dejado ver los estudios de Raymundo Padilla sobre los asentamientos de San José del Cabo en la California y el trabajo que Thomas Calvo hizo sobre las navegaciones en torno a las islas Marianas.[63]

Ejemplo de la forma en que un naufragio puede ser estudiado, las diversas conexiones que en torno a él se establecieron, así como las distintas temáticas que alrededor de las embarcaciones se entrelazaron, puede verse con el trabajo coordinado por Flor Trejo, en el que a partir de la búsqueda de un buque de armada que naufragó en 1631 se ha estudiado el entorno en el que la nave viajó, lo cual llevó a considerar temas como la construcción naval, el comercio, prácticas sociales, religiosidades marítimas, etcétera.[64] Otra muestra se ve cuando Alejandra Dubkovsky estudia el caso específico de un naufragio en la Florida acaecido en 1715, a través del cual ella explica la forma en que esa península se vio inmersa en diversos conflictos o reestructuraciones por los cambios que se daban en torno a las poblaciones indígenas, pero también por las guerras, intereses y delimitaciones políticas europeas que se daban en el Atlántico. Todo ello lo hace a partir del estudio de un yacimiento arqueológico en el que los objetos encontrados (ingleses, españoles e indígenas) permitieron dilucidar sobre los encuentros que por mar y tierra se dieron en la zona en el marco de los conflictos internacionales de la época.[65]

[63] Vera Moya, "Arqueología de accidentes navales: algunos referentes en el estudio de los procesos de navegación en el Golfo Caribe", en *Entre lo legal…*, p. 362; Raymundo Padilla Lozoya, "El surgimiento de una sociedad vulnerable y sus respuestas ante amenazas naturales: San José del Cabo, Baja California Sur, siglos XVI-XVIII", en *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica. Siglos XVII-XX*, Luis Alberto Arrioja y Armando Alberola (coords.), Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad de Alicante, 2016, p. 243-268; Thomas Calvo, *Espacios, climas y aventuras. El Galeón de Filipinas y la Fragata de las Marianas en el Pacífico Occidental (1680-1720)*, México, El Colegio de San Luis, 2016.

[64] *La flota de la Nueva España 1630-1631*, Flor Trejo (coord.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.

[65] Alejandra Dubcovsky, "When Archaeology and History Meet: Shipwrecks, Indians, and the Contours of the Early-Eighteenth-Century South", *The Journal of Southern History*, Southern Historical Association, t. LXXXIV, n. 1, 2018, p. 39-68.

* * *

Hasta aquí puede verse cómo la historia marítima ha ganado terreno y ha sido objeto de interés en diversas investigaciones, pero eso ha implicado múltiples replanteamientos y posturas que, más allá de intentar rellenar temas faltantes, también han buscado formular nuevas preguntas, así como confrontar miradas, perspectivas, fuentes y metodologías distintas. Lo anterior ha sido posible gracias a los recientes aportes y novedosas discusiones que se han generado en torno a la historia global y de interconexiones, de los cuales se han retomado diversas experiencias.

Falta mucho por explorar acerca de los espacios marítimos novohispanos, y aunque diversas investigaciones y propuestas se vienen desarrollando (como ha podido verse) vale la pena reiterar que este territorio rodeado de litorales requiere mayor atención sobre sus entornos marítimos. Asimismo las preguntas que se formulan no únicamente precisan que éstos sean insertados en los contextos mundiales forjados desde perspectivas europeas, sino también hay que considerar sus particulares, procesos y sobre todo lo que han significado para el propio desarrollo social, económico, político y cultural de los espacios de tierra adentro. Desde la historia marítima, tal vez a los mares se les pueda ver como centros de algunas sociabilidades, mientras que los litorales podrían convertirse en los límites que los enmarcan.

NUEVAS PREGUNTAS, PROBLEMAS Y ENFOQUES EN TORNO AL ESTUDIO DE LOS ERARIOS REGIOS INDIANOS

EL CASO DE NUEVA ESPAÑA*

Ernest Sánchez Santiró
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Los estudios sobre la Real Hacienda en el antiguo régimen novohispano están experimentando una etapa de expansión y transformación. Resultado de la conformación de núcleos de investigación en diversos centros de la república (la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, la Universidad Veracruzana, etcétera) es que nos encontramos ante un momento promisorio que ha hecho que los trabajos de historia hacendaria y financiera sobre Nueva España gocen de merecido prestigio en el ámbito nacional e internacional.

Para calibrar el estado actual de esta historiografía consideramos necesario realizar un recorrido por los temas y enfoques que han marcado las líneas principales de dicha temática a fin de percibir los quiebres y continuidades en dicha tarea intelectual. Afrontar el cometido se vislumbra como un soporte básico para ponderar algunos de los retos y trayectorias futuros por los que este campo de investigación histórica puede transitar, en un necesario diálogo con otras áreas historiográficas e, incluso, disciplinas de las ciencias sociales como la sociología, la antropología o el derecho, además, de su conexión intrínseca con la economía pública. A esta tarea se dedican las siguientes páginas del trabajo y para ello hemos

* Este trabajo ha sido posible gracias al "Proyecto Apoyado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación", de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ("Gobierno y administración de la Real Hacienda de Nueva España, siglo XVIII", proyecto A1-S-18810).

estructurado nuestra exposición en dos apartados. En el primero se realiza un recorrido historiográfico a fin de percibir cómo los estudios sobre las Reales Haciendas en la Indias se conformaron como un ejercicio básico de reconstrucción de indicadores de ingreso fiscal y, en menor medida, de los gastos de dichos erarios, con el propósito último de generar información cuantitativa y, en ciertos momentos, serial que permitiese comprender la estructura y el desempeño de las economías de los diferentes virreinatos, en especial el de Nueva España, que es el que nos ocupa aquí. A continuación, se indica cómo, de manera casi simultánea se fue abriendo otro campo de investigación que hizo de los erarios su objeto estudio. Un ámbito en el que confluían aspectos económicos, políticos y hacendarios con miras a dar cuenta de cosas tan variadas como la base material que daba sustento a la política internacional de la monarquía católica, la incidencia sobre los diversos sectores económicos y causantes, los mecanismos de cohesión y las tensiones sociales y políticas que se derivaban de dichas políticas hacendarias, entre otros rubros. Se trata de una historiografía que ha tenido un periodo predilecto, el siglo XVIII "largo" (*c.* 1700-1810), en la medida en que allí acaecieron aspectos tan relevantes como las denominadas "reformas borbónicas"[1] o las tensiones que derivaron en los procesos de independencia, fenómenos en los que la dimensión hacendaria se tornó una de las piedras de toque. La segunda parte del texto se aboca a la aparición de nuevas preguntas en la historiografía sobre los erarios, que han derivado en nuevos problemas de investigación, y a la incorporación de novedosos enfoques a la hora de enfrentar el análisis historiográfico. Sin agotar la nómina posible, se muestran tres aspectos: el cuestionamiento de las fuentes y cifras que se han empleado hasta ahora de forma mayoritaria para la reconstrucción de indicadores (ingreso, gasto, déficit, deuda pública), el mapeo institucional de los organismos que conformaban los diversos erarios

[1] Para el despliegue de esta categoría en la historiografía referida a Nueva España, véase: Ernest Sánchez Santiró, "Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión", *Revista de Historia Caribe*, Universidad del Atlántico, Barranquilla, v. 11, n. 29, 2016, p. 19-51.

regios y la coexistencia de las Reales Haciendas con los erarios eclesiásticos y municipales. Con estos cuestionamientos pretendemos mostrar la profunda renovación que está experimentando el campo de estudio.

De insumo a objeto historiográfico per se

La fiscalidad, entendida en su acepción restringida[2] como manifestación de los ingresos derivados de los impuestos, monopolios y donativos que se colectaban a la población de Nueva España, ha sido una de las fuentes primordiales a la hora de proceder a la reconstrucción del desempeño económico de dicho espacio en sus casi trescientos años de existencia. En ese sentido, estudiar los fiscos novohispanos fue una tarea medular para la obtención de *insumos* entendidos como datos cuantitativos —en ocasiones seriales— que sirviesen de base para investigaciones que delimitasen los trazos básicos de su economía, composición o etapas, así como sus tendencias y ciclos predominantes, como principales objetivos de investigación. Así, reconstruir los diezmos eclesiásticos significaba estudiar la agricultura novohispana;[3] atender a los impuestos sobre

[2] La acepción extensa, derivada del término latino *fiscus*, englobaría el conjunto de fenómenos financieros concernientes al Estado y las colectividades públicas. André Neurrisse, *Histoire de la Fiscalité en France*, París, Economica, 1996, p. 5. Para el empleo explícito de la acepción extensa aplicada al estudio del erario regio de Nueva España, de amplio uso en la historiografía anglosajona, véase: Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1999, p. 13. "Si definimos al fisco —y la *fiscalidad*— como el conjunto de egresos e ingresos del gobierno".

[3] Woodrow Borah, "The Collection of Tithes in the Bishopric of Oaxaca during the Sixteenth Century", *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 21, n. 3, agosto de 1941, p. 386-409; "Tithe Collection in the Bishopric of Oaxaca, 1601-1867", *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 29, n. 4, noviembre de 1949, p. 498-517; Arístides Medina Rubio, *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, El Colegio de México, México, 1983; Cecilia Rabell Romero, *Los diezmos de San Luis de la Paz: economía en una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1986; Enrique Florescano y Lydia Espinosa, *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Michoacán: series de diezmos 1636-1810*, 2 v., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987-1989.

la plata, el oro y su amonedación era visualizar el sector de la minería de metales preciosos;[4] recuperar los datos de las alcabalas, los almojarifazgos, las averías o las sisas era la ventana principal para apreciar el comportamiento de su comercio interno y externo;[5] en un ejemplo más, constatar el comportamiento de las matrículas y la recaudación de los tributos de indios y castas era una de las claves para plasmar el comportamiento demográfico de los sectores numéricamente mayoritarios de la población novohispana.[6] Agricultura, minería, comercio, población, es decir, aspectos medulares de la economía novohispana encontraban en los datos fiscales el soporte documental para su reconstrucción historiográfica,[7] siempre que se procediese con cautela en términos de su significado, evitando pues las inferencias directas.[8] En este sentido, el empleo de los

[4] Víctor Manuel Soria Murillo, *La Casa de la moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994; John J. TePaske *A New World of Gold and Silver*, Kendall W. Brown (ed.), Leiden/, Boston, Brill, 2010.

[5] Rodolfo Pastor, "La alcabala como fuente para la historia económica y social de la Nueva España", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XXVII, n. 1, 1977, p. 1-16; Jorge Silva Riquer, *Las alcabalas como fuente para la historia económica. La administración foránea de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992; Antonio Ibarra, "Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811: tendencias cuantitativas de la renta de alcabalas", en *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comps.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 100-135; Juan Carlos Grosso, Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana*, México/Puebla, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996; Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

[6] Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972; Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre la historia de la población; México y el Caribe*, 2 v., México, Siglo XXI, 1978.

[7] Un claro ejemplo como síntesis de este enfoque y sus resultados en Mónica Blanco y María Eugenia Romero Sotelo, *Tres siglos de economía novohispana, 1521-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía/Editorial IUS, 2000.

[8] Una muestra de las prevenciones en el uso de los datos fiscales, en este caso referido a los diezmos eclesiásticos, en Arij Ouweneel, Catrien C. J. H. Bijleveld, "The Economic Cycle in Bourbon Central Mexico: A Critique of the *Recaudacion* del diezmo liquido en pesos", *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 69, n. 3, agosto de 1989, p. 479-530.

indicadores fiscales no era una tarea fácil, en la medida en que —además de la propia labor de localización, captura y procesamiento de las fuentes de archivo— había que ponderar su significado y alcances. ¿Qué dimensión económica representaban los datos fiscales en cuestión, fuesen diezmos eclesiásticos, tributos de indios y castas, quintos y diezmos del oro y la plata, las alcabalas y los almojarifazgos novohispanos, etcétera?

Responder a esta pregunta implicaba adentrarse en la lógica institucional y la estructura de poder político en las cuales se veían envueltos los diversos gravámenes y rentas, lo que rápidamente mostró que la derivación y la inferencia no eran tareas simples. En este contexto, la publicación progresiva entre las décadas de 1970 y 1980 de los sumarios de cargo y data de los principales erarios regios indianos se convirtió en un parteaguas documental, no así en los intereses primordiales de investigación, ya que la reconstrucción de la estructura y la dinámica de la economía novohispana continuaron siendo el objetivo básico de investigación.[9] En este caso las figuras de Herbert S. Klein y John J. TePaske constituyen un referente fundamental. En el primer caso, se enfrentó la reconstrucción de la estructura y dinámica económicas de Nueva España en diversos periodos en lo que denominó siglo XVIII *largo*, *c.* 1680-1809;[10] mientras que, en el segundo, además de un ejercicio similar —también acotado al setecientos— se procedió a comparar el desempeño económico de Nueva España y Perú con base en los datos de sus dos cajas matrices (México y Lima, respectivamente) entre mediados del siglo XVIII y la crisis imperial de 1810.[11] La dife-

[9] Cuando indicamos que eran el interés primordial no queremos decir que se omitía el estudio del comportamiento de los datos fiscales, sino que el objetivo último no era la fiscalidad en sí misma, como campo de investigación. Casi como en un adagio: la fiscalidad al servicio de la estructura y el desempeño de la economía.

[10] Herbert S. Klein, "Rentas de la corona y economía del virreinato de Nueva España", *Hacienda Pública Española*, Ministerio de Hacienda/Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, n. 87, 1984, p. 107-133 y "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XXXIV, n. 4, n. 136, abril-junio de 1985, p. 561-609.

[11] John J. TePaske, "Economic Cycles in New Spain in The Eighteenth Century: the View from the Public Sector", *Bibliotheca Americana*, v. 1, n. 3, 1983, p. 171-204 y "General Tendencies and Secular Trends in the Economies of Mexico and Peru, 1750-1810:

rencia frente a estudios previos o coetáneos radicaba en que la reconstrucción efectuada por ambos autores de los sumarios de cargo y data, de un número significativo de cajas reales, abrió la puerta a una visión "macro" de la economía del reino de Nueva España y sus provincias adyacentes, con el añadido de que la amplitud de la serie temporal era notable. En esta misma tesitura, cabe ubicar el trabajo de Schiler van Bath cuando también hizo uso de dichos sumarios para "ilustrar el desarrollo económico en Hispanoamérica a través de la Real Hacienda".[12] Pocos años antes, Herbert S. Klein había estudiado la economía de Nueva España con base en un "análisis a partir de las cajas reales".[13] La similitud en el enfoque era patente. Lo peculiar del ejercicio de van Bath radicaba en que su trabajo tenía una mirada más atenta a los diversos espacios de Sudamérica, ya que en el momento en que este autor finalizó su manuscrito (1988), apenas se había dado a conocer la mayor parte de los datos sobre el Alto y el Bajo Perú, Chile y el Río de la Plata,[14] mientras que en el caso de Nueva España sólo se habían publicado los sumarios referidos a la Caja Real de México.[15] De hecho, los sumarios

The View from the *Cajas* of Mexico and Lima", en *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810,* N. Jacobsen y H. J. Puhle (eds.), Berlín, Colloquium, 1986, p. 316-339. Un ejercicio similar de comparación entre Nueva España y Perú realizó Herbert S. Klein años después, aunque con una temporalidad más amplia (1680-1809) y una cobertura territorial más extensa en Herbert S. Klein, "Las economías de Nueva España y Perú, 1680-1809: la visión a partir de las cajas reales", en *El sistema colonial en la América española,* Heraclio Bonilla (ed.), Barcelona, Editorial Crítica, 1991, p. 154-217.

[12] B. H. Slicher van Bath, *Real Hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820*, Ámsterdam, Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns-Amerika, 1989, p. 2.

[13] Klein, "La economía de la Nueva España…", p. 561.

[14] John J. TePaske, Herbert Klein y Kendall Brown, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America, v. 1: Peru.* 3 v., Durham, Duke University Press, 1982; John J. TePaske, Herbert Klein y Kendall Brown, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America, v. 2*: *Upper Peru*. Durham: Duke University Press, 1982; John J. TePaske, Herbert Klein y Kendall Brown, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America, v. 3*: *Chile and Río de la Plata,* Durham, Duke University Press, 1982. Poco después aparecieron los datos referidos a Ecuador: John J. TePaske y Álvaro Jara, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America, v. 4: Ecuador*. Durham, Duke University Press, 1990.

[15] John J. TePaske, José Jesús Hernández y Mari Luz Hernández, *La Real Hacienda de Nueva España: la Real Caja de México, 1576-1816,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento de Investigaciones Históricas/Seminario de Historia Económica, 1976.

de cargo y data de otras cajas novohispanas se imprimieron entre 1986 y 1988,[16] aunque sus principales colectores habían hecho uso previamente de los datos de dichos documentos en varios trabajos, ya fuese sobre la denominada "crisis del siglo XVII"[17] o la economía novohispana en el siglo XVIII, como acabamos de mencionar.

A la vez que se entabló una intensa discusión en torno a la representatividad de los sumarios de cargo y data de las cajas reales como indicadores del desempeño económico de los diversos espacios indianos, debate que tuvo especial incidencia alrededor de la denominada crisis del siglo XVII en Nueva España,[18] se fue abriendo otro enfoque en torno a estos documentos: el análisis del desempeño de los erarios regios indianos en general y, en el caso que atendemos aquí, el de la Real Hacienda de Nueva España. La adopción de dicho objeto de investigación implicó que esta fuente transitase de insumo básico para el estudio del desempeño económico a caudal informativo primordial para conocer los erarios regios de la monarquía católica en las Indias. Algunos de los autores que habían protagonizado el ejercicio previo volvían a ser los protagonistas de este viraje. Así, John J. TePaske avanzó notablemente a finales de la década de 1980 en el problema de la crisis financiera acaecida en Nueva España con motivo de la guerra civil que se desató a partir de 1810,[19] mientras que, a principios de la década de 1990, Herbert S. Klein, aportó una visión general del comportamiento del erario regio de

[16] John J. TePaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en México*, 2 v., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986-1988. Algunas cajas reales, como las de Perote o San Blas, por citar dos casos, no fueron incorporadas en dicha publicación.

[17] John J. TePaske y Herbert S. Klein, "The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", *Past and Present*, Oxford University Press, Oxford, n. 90, febrero de 1981, p. 116-135.

[18] H. Kamen y J. Israel, "Debate: The Seventeenth-Century crisis in New Spain: Myth or Reality?", *Past and Present*, Oxford University Press, Oxford, n. 97, 1982, p. 144-161.

[19] John J. TePaske, "The Financial Disintegration of the Royal Government of Mexico During the Epoch of Independence", en *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Jaime Rodríguez O. (comp.), Los Angeles/Irvine, University of California, 1989, p. 63-83. Una versión levemente diferente de este trabajo en: John J. TePaske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, n. 19, enero-abril de 1991, p. 123-140.

Nueva España entre las décadas de 1680 y 1809,[20] toda vez que en este mismo ejercicio comparó su desempeño con lo ocurrido en el virreinato del Perú, en una temporalidad similar.[21] Fueron trabajos que consolidaron una interpretación sobre lo ocurrido en cuatro variables fundamentales de la Real Hacienda de Nueva España, a saber: lo acontecido con los ingresos fiscales, el comportamiento del gasto, el volumen y destino de las transferencias entre cajas reales y el proceso de endeudamiento de la corona con sus vasallos y corporaciones. Los desarrollos posteriores en temáticas específicas fueron notables, por ejemplo, en el campo de las transferencias entre diversas cajas novohispanas y del Gran Caribe y Filipinas, a partir del fenómeno denominado "situado", como muestra la obra de Carlos Marichal y Matilde Souto.[22]

El impulso que representó esta tarea colectiva respecto a lo que se disponía hasta entonces no puede minusvalorarse. Frente a textos que mostraban la situación del erario de Nueva España en momentos específicos (por lo general, mediados y finales del siglo XVIII), la historiografía contaba ahora con visiones globales y sectoriales de los "ingresos y gastos" de dicho erario durante todo el siglo XVIII, con ventanas hacia el estado de la Real Hacienda a finales del siglo XVII y la primera década del siglo XIX (1680-1809). Así se aprecia en una obra temprana de Andrés Lira;[23] el estudio coetáneo que se estaban realizando María Justina Sarabia Viejo, José de Jesús Hernández Palomo, Antonia Heredia Herrerao; o en un ejemplo más, el trabajo de Covadonga Villar Ortiz sobre rentas

[20] Herbert S. Klein, "El virreinato de Nueva España, 1680-1809", en *Las finanzas americanas del Imperio español, 1680-1809*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994, p. 88-132.

[21] Herbert S. Klein, "El gran viraje: ascenso de México y decadencia de Perú en el imperio colonial de la América española, 1680-1809", en *Las finanzas americanas...*, p. 133-162. Estos trabajos fueron reformulados parcialmente en 1998 en su tratamiento documental y en las interpretaciones desplegadas: Herbert S. Klein, *The American Finances of the Spanish Empire. Royal Income and Expenditures in Colonial Mexico, Peru and Bolivia, 1680-1809*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 11- 29 y 73-100.

[22] Marichal Carlos, Matilde Souto, "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 74, n. 4, 1994, p. 587-613.

[23] Andrés Lira, "Aspecto fiscal de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, v. 17, n. 3 (67), enero-marzo de 1968, p. 361-394.

específicas de la Real Hacienda de Nueva España.[24] Con estos márgenes temporales, se volvió cada vez más perentorio el estudio de las continuidades y rupturas respecto al desempeño de dicho erario durante las últimas décadas del reinado de los Austrias, a la luz de las medidas aplicadas por los diversos reinados de los Borbones, pero también en el otro extremo del arco temporal, el estado que tenía dicha entidad en el momento previo al estallido de la insurgencia y la guerra civil novohispana. Por otra parte, cabe reseñar que el nuevo interés historiográfico no implicó el abandono del empleo de las fuentes fiscales del erario regio de Nueva España como soporte documental para el estudio de las variables económicas. La minería de metales preciosos y los circuitos mercantiles internos continuaron ocupando un lugar preeminente en esta orientación entre las décadas de 1980 y 2000, así se constata —sin ánimo de exhaustividad— en los trabajos de Antonio Ibarra, Antonio Armando Alvarado, Bernd Hausberger, Jorge Silva Riquer, Ernest Sánchez Santiró, Matilde Souto o Beatriz Rojas.[25]

[24] Ejemplos de este análisis de la Real Hacienda de Nueva España a partir de rentas específicas serían los diversos estudios elaborados en torno a la Escuela de Estudios Hispano Americanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Sevilla en María Justina Sarabia Viejo, *El Juego de Gallos en Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972; José de Jesús Hernández Palomo, *El aguardiente de caña en México, 1724-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974; Antonia Heredia Herrera, *La renta del azogue en Nueva España (1709-1751)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978; José de Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España (1663-1810)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1979; Covadonga Villar Ortiz, *La renta de la pólvora en Nueva España (1569-1767)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

[25] Algunos ejemplos de la persistencia de este enfoque: Ibarra, "Mercado urbano...", p. 100-135; Antonio Armando Alvarado Gómez, *Comercio interno en la Nueva España. El abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995; Bernd Hausberger, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Madrid, Iberoamericana Editorial Vervuert, 1997; Jorge Silva Riquer, *Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán, siglo XVIII*, tesis doctoral, El Colegio de México, 1997; Antonio Ibarra, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Nacional Autónoma de México, 2000; Ernest Sánchez Santiró, "Igualas, producción y mercado: las alcabalas novohispanas en la receptoría de Cuautla de Amilpas (1776-1821)", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, n. 49, ene.-abr. 2001, p. 6-41 y "Plata

Nuevas preguntas, problemas y enfoques

Sobre esta "doble vía", historia del desempeño económico y del erario de Nueva España, que evidentemente se retroalimentaron, fueron surgiendo nuevas preguntas en la historiográfica hacendaria que hicieron posible la visualización de problemas novedosos que, sin solución de continuidad, se nutrieron de nuevos enfoques y disciplinas. Uno de los detonantes de tal renovación fue el cuestionamiento de la base contable que sirvió para muchos de los resultados obtenidos hasta entonces. ¿Qué tipo de contabilidad era la que emplearon los reales erarios indianos en general y el novohispano en particular? En principio, éste fue un aspecto resuelto por las diversas publicaciones que presentaron a los investigadores los datos contenidos en las "cartas cuentas": se trataba básicamente de una contabilidad de cargo y data que en sus rasgos básicos perduró entre el siglo XVI y la década de 1780. Con las debidas prevenciones y ajustes, los sumarios de cargo y data contenidos en las cartas cuentas de las cajas reales de Nueva España permitían reconstruir los "ingresos y egresos" de dicho erario.[26] El único cambio notable habría sido la pretensión de José de Gálvez, como ministro de Indias de Carlos III, de introducir la contabilidad de partida doble en 1784, la cual apenas habría tenido impacto en el erario regio de Nueva España entre 1786 y 1787, ya que, a partir de 1788, se procedió al retorno del antiguo sistema contable, aunque algunas novedades, como la aparición del ramo "Real Hacienda en común", se consolidaron. Bajo estos supuestos, la tarea del historiador consistía en la depuración de una fuente que, en esencia, transmitía los ingresos y los egresos del real erario novohispano, con lo cual se podía avanzar

y privilegios: el Real de Minas de Huautla, 1709-1821", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 26, enero-junio de 2002, p. 85-123; Matilde Souto Mantecón, "La villa de Jalapa de la Feria: comercio y población (1789-1807)", en *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, Jorge Silva Riquer (coord.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, p. 19-64; Beatriz Rojas, "Comercio y actividad económica en Aguascalientes: 1780-1810", en *Los mercados regionales de México...*, p. 65-88.

[26] TePaske, Hernández y Hernández, *La Real Hacienda...*; TePaske, Klein, *Ingresos y egresos...*

tanto en la dimensión económica como en la hacendaria por parte de los historiadores. Un ejemplo remarcable de estos ejercicios enfocados a "depurar" la fuente fiscal a fin de localizar, en este caso, los "ingresos netos o líquidos", se halla en la obra de Pedro Pérez Herrero, cuyos resultados fueron revisados críticamente por Carlos Marichal.[27]

Sin embargo, el consenso no llegó en la medida en que las "depuraciones" respondieron a la casuística. Lo habitual pasó a ser que cada historiador acabase teniendo "sus datos", producto de criterios específicos de agrupación y procesamiento de los diversos rubros hacendarios[28] o, incluso, que un mismo historiador procediese a severas rectificaciones de sus propios datos a medida que iba considerando la pertinencia de incluir o no determinados ramos en su contabilidad. Así ocurre en la obra de Herbert S. Klein, como resultado del avance en sus investigaciones.[29]

¿Dónde estaba el conflicto? ¿Por qué tanta discrepancia? Según nuestro criterio, el problema radicó en una presunción, a saber: que los registros de cargo y data *básicamente* eran una plasmación

[27] Pedro Pérez Herrero, "Los beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli *versus* élites novohispanas", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XLI, n. 2 (162), octubre-diciembre de 1991, p. 207-264. Este aspecto metodológico queda sintetizado en el trabajo con expresiones del siguiente tenor: "Para evitar estos problemas, hemos optado por reconstruir pormenorizadamente [...] la estructura de la Real Hacienda novohispana desde el año de 1750 hasta finales del periodo colonial, al mismo tiempo que hemos aprovechado para calcular los ingresos netos por cada una de las diferentes entradas." (p. 222); "Posteriormente, hemos ido calculando los ingresos netos de cada ramo en particular, para lo cual hemos ido restando de la columna de los ingresos (cargo) las salidas que con el mismo nombre aparecen en los egresos (data), compuesta por los gastos de administración del mismo ramo y por los gastos específicos asignados de antemano" (p. 223). Marichal, *La bancarrota del virreinato…"*, p. 66.

[28] Discrepancias de este carácter se pueden observar, por ejemplo, en los comentarios vertidos por Pedro Pérez Herrero en torno a los "ingresos netos" aportados por John Jay TePaske para la segunda mitad del siglo XVIII. Pérez Herrero, "Los beneficiarios del reformismo borbónico…". Asimismo en las explicaciones de Carlos Marichal sobre el monto de la deuda del Erario regio de Nueva España estimado por Herbert S. Klein para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Marichal, *La bancarrota del virreinato…,* p. 284.

[29] En este aspecto, las sucesivas "rectificaciones" de Herbert S. Klein fueron notables. Al respecto véanse las diferencias en torno al promedio total de ingresos por caja real de Nueva España entre 1680 y 1809 en sus diversos trabajos: "Rentas de la corona…", p. 107-133; "Las economías de Nueva España y Perú…", p. 154-217 y "El virreinato de Nueva España…", p. 88-132.

de los ingresos y los gastos de los erarios regios indianos y, por tanto, del de Nueva España. Registros que, sí, había que procesar y depurar, pero que en esencia eran eso. Frente a esta concepción, en la última década se ha ido implantando, no sin dificultades, una nueva concepción que ha hecho que la equiparación entre "cargo igual a ingreso" y "data igual a gasto" haya dejado de tener sentido.[30]

Sin embargo, más relevante que tal constatación ha sido el hecho de que la ruptura de las equivalencias ha llevado a la historiografía —abocada al estudio de los erarios regios indianos de la monarquía católica— a cuestionarse sobre la naturaleza de esta teneduría de libros de cargo y data por partida simple. Son los casos de Ernest Sánchez Santiró, para Nueva España, o José Joaquín Pinto Bernal, para Nueva Granada.[31] Y el resultado es, en cierta medida, desconcertante: nos hallamos ante una contabilidad de carácter *jurisdiccional* en la que el fin último no era reportar los ingresos y egresos de las diversas tesorerías del erario regio, sino la vigilancia y monitoreo sobre la entrada y destino de los recursos hacendarios de la corona, así como del comportamiento de los diversos oficiales y ministros de la corona que se veían inmiscuidos en su manejo. Una contabilidad en la que se apersonaban estos empleados, y no los diversos ramos del erario, con el fin último de poder establecer

[30] Hemos defendido este postulado en varios trabajos: Ernest Sánchez Santiró, *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013 y "Estudio introductorio", en *Relaciones de valores y distribución de la Real Hacienda de Nueva España, 1744-1748*, Ernest Sánchez Santiró (estudio introductorio), México, Archivo General de la Nación/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, 2014. En otras historiografías como la colombiana se está procediendo a trabajos que contemplan este mismo enfoque. Al respecto, consultar: José Joaquín Pinto Bernal, *Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018; y, especialmente, *Reformar y resistir. La Real Hacienda en Santafé, 1739-1808*, Ibagué/Tolima, Universidad del Tolima, 2019.

[31] En este último caso, destaca el reciente trabajo de José Joaquín Pinto Bernal, "Más allá de los sumarios de cargo y data: un acercamiento a las cuentas de la Caja Real de Santafé en la segunda mitad del siglo XVIII", *América Latina en la Historia Económica*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, v. 27, n. 1, 2020, https://doi.org/10.18232/alhe.1008 (consulta: 6 de mayo de 2021).

de manera individualizada y detalladamente las responsabilidades pecuniarias y penales, en caso de malos manejos.[32]

Bajo estos nuevos criterios cabe preguntarse si las cifras consignadas en los libros de cargo y data de las tesorerías regias, de los cuales emanaban los sumarios de cargo y data, reflejan —y en qué nivel— los ingresos y gastos de la Real Hacienda. La mera constatación de este fenómeno se torna primordial ante evidencias cuanto menos sorprendentes. De qué forma explicar discrepancias tan notables como el hecho de que, a principios del siglo XIX, Alejandro de Humboldt indicó que "las rentas públicas" de Nueva España ascendieron aproximadamente a 20 200 000 pesos (1802);[33] o que el trabajo de Herbert S. Klein señaló como ingreso total anual promedio del virreinato de Nueva España un monto de 47 738 398 pesos para la década de 1790-1799;[34] y que los cargos de una única caja real, concretamente la de México, reportó, por ejemplo, en 1800 cargos por un de total de 49 011 248 pesos,[35] y que en 1802 esta misma caja arrojó un cargo total de 55 245 898 pesos.[36] Revelar sistemáticamente diferencias tan abismales es una tarea todavía pendiente para la historiografía hacendaria que atiende al fenómeno de la reconstrucción de los principales indicadores del comportamiento de la Real Hacienda de Nueva España.

Una nueva pregunta, a pesar de su obviedad, ha comenzado a plantease y es la que atañe a determinar qué organismos conformaban la Real Hacienda de Nueva España y, en general, los diversos erarios regios indianos. Gran parte de los trabajos que han enfrentado el estudio de esta estructura hacendaria traslucen un consenso: el estudio del erario regio novohispano es básicamente el estudio el conjunto de cajas reales del real erario (por ejemplo, México, Veracruz, Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, etcétera). En

[32] Sánchez Santiró, *Corte de caja…,* p. 19-20.

[33] Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1978, p. 540.

[34] Klein, "El virreinato de Nueva España, 1680-1809…", p. 91.

[35] Estado de Valores y Existencias por fin de diciembre del año de 1800, Tesorería general de Ejército y Real Hacienda de México, Archivo General de Indias, Sevilla, *México*, leg. 2029.

[36] TePaske, Hernández y Hernández, *La Real Hacienda de Nueva España…*

este sentido, para Herbert S. Klein —uno de sus principales estudiosos—, otros organismos, como el estanco del tabaco, no eran parte constitutiva del erario regio novohispano.[37] Las implicaciones de esta percepción no se pueden minusvalorar si tenemos en cuenta que, por ejemplo, desde su creación el real estanco de tabaco de Nueva España ocupó un lugar cada vez más vital en el conjunto de rentas que percibió la corona en el reino, con cifras que, a finales del siglo XVIII, rondaban los 7 000 000 de pesos brutos y más de 3 000 000 de pesos netos, como mostró Susan Deans-Smith.[38] Incorporar o no estos montos a las cuentas de la Real Hacienda de Nueva España no es un tema menor, tanto para la determinación de la estructura de rentas que la conformaban, como para apreciar el peso de los distintos ramos en los ingresos (impuestos, monopolios, donativos y préstamos) y los gastos totales y sectoriales de dicho erario. Si a estos elementos añadimos el problema de los flujos de

[37] En 1984 Hebert S. Klein señaló: "Finamente, en la década de 1760 la Corona creó una administración separada (o renta) *fuera del esquema del Ministerio de Hacienda Real* para fabricar cigarrillos y otros productos de tabaco para la venta monopolista a la población colonial [...] Pero estos fondos [...] nunca se incluyeron en las cuentas reales; eran enviados a España separadamente por el administrador". Klein, "Rentas de la corona...", p. 121-122. Una consideración que mantuvo a principios de la década de 1990 con términos muy similares: "Finalmente, la Corona creó en la década de 1760 una administración separada o «renta» *fuera del marco de la Hacienda Real* con el fin de producir cigarrillos y otros productos de tabaco para la venta en estanco a la población de las colonias [...] Sin embargo, las ganancias del tabaco nunca se incluyeron en las cuentas reales, siendo enviadas a España directamente por el administrador". Klein, "Las economías de Nueva España y Perú...", p. 187. Formulación que se reiteró al finalizar la década: "the Crown itself created a separate Renta de Tabaco to manufacture and sell tobacco products. Profits from *these sales were never handled by the Royal Treasury, but were dealt with by a separate administration*". Klein, *The American Finances of the Spanish Empire...*, p. 117 y "In the 1760s the Crown created a separate administration (or renta) *outside the framework of the royal exchequer* to produce cigarettes and other tobacco products for monopoly sale to the colonial population". Herbert S. Klein "Origin and volumen of remission of Royal tax revenues from the Viceroyalties of Peru and Nueva España", en *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*, Antonio M. Bernal (ed.), Madrid, Marcial Pons/Ediciones de Historia/Fundación del Instituto de Crédito Oficial, 2000, p. 278. Las cursivas son mías.

[38] Susan Deans-Smith, *Bureaucrats, Planters, and Workers: The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1992 y su traducción al español: *Burócratas, cosecheros y trabajadores. La formación del monopolio del tabaco en la Nueva España borbónica*, Xalapa/México, Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014).

información, el de las entidades encargadas de monitorear el cumplimiento de los reglamentos de las diversas rentas o el de la persecución del contrabando —caso de los resguardos de rentas unidas, en una política impulsada en el último tercio del siglo XVIII a fin de abaratar los costos de la administración hacendaria— es fácil apreciar que la falta de una reflexión explícita en torno a qué entidades conformaron en sus diversos momentos la Real Hacienda de Nueva España deriva en apreciaciones que pueden arrojar resultados, una vez más, cuanto menos disímiles. Y sobre este campo, no contamos con una reflexión *ex professo* que haya enfrentado la problemática, a pesar de contar, por ejemplo, con estudios sumamente prolijos, como el de Luis Jáuregui, que han desentrañado para la época de las intendencias (1786-1821) las distintas oficinas que conformaban a dicho erario.[39] De hecho, parece que los únicos datos a considerar siguen siendo los de las cajas reales.

Otro cuestionamiento comienza a visualizarse en los estudios sobre la Real Hacienda de Nueva España, así como en el resto de los erarios regios que remite a su coexistencia e interrelaciones con otros dos erarios que eran ubicuos en el reino: el eclesiástico y el municipal. Lo habitual ha sido que los historiadores de las finanzas del antiguo régimen virreinal novohispano hayan procedido al estudio de estas tres entidades de manera separada, cuando, en realidad, no sólo es que convivieron, sino que el fundamento último de su legitimidad, como ha recordado Carlos de Jesús Becerril Hernández,[40] radicaba en una misma autoridad: la corona, en tanto que señor del erario regio, titular del patronato que ejercía sobre la Iglesia en las Indias y fundador de las ciudades y villas que se esparcían por el reino. Adicionalmente, cabe considerar que el monarca no sólo desempeñaba estas tres funciones, sino

[39] Luis Jáuregui, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes (1786-1821)*, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

[40] Carlos de Jesús Becerril Hernández, "Aspectos jurídicos de las instituciones fiscales novohispanas", en *Hacienda e Instituciones. Los erarios regio, eclesiástico y municipal en Nueva España: coexistencia e interrelaciones*, Yovana Celaya Nández y Ernest Sánchez Santiró (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Veracruzana, 2019, p. 37-64.

que también el hecho de que la situación de rentas tan relevantes para el erario regio novohispano —como eran las medias anatas eclesiásticas, las mesadas eclesiásticas, los subsidios eclesiásticos, los dos novenos reales, las vacantes mayores y menores, por citar los casos más relevantes— dependía del control que tuviesen las distintas diócesis novohispanas sobre el cobro y administración de los diezmos eclesiásticos. Asimismo, de que la corona lograse obtener sobre estos ingresos (la denominada "gruesa decimal") y sus transferencia a las arcas regias, como ha evidenciado Elida María Tudesco para el caso novohispano[41]. De igual manera, la coexistencia e interrelación de los cabildos civiles y sus erarios, en especial en el rubro de los arbitrios, con el erario regio también era la nota común. Muchos gravámenes colectados por dichos ayuntamientos (sisas sobre bebidas alcohólicas, tasas sobre la introducción de maíz, trigo, cebadas, etcétera o sus harinas, por citar algunos ejemplos) se configuraron por la vía de los hechos como meros recargos de rentas que tuvieron su origen en las regalías de la corona o bien, en el hecho de que esta última se apropió de dichas fuentes de ingreso (así ocurrió con la renta del pulque en Nueva España, como mostró José de Jesús Hernández Palomo).[42] Aspectos que afectaban a rentas tan importantes como las alcabalas, la renta del pulque o la del vino o mezcal. La suerte de ambos erarios en estos rubros corría pues de manera pareja, con el añadido de que el control efectivo sobre los mismos no fue igual a lo largo del tiempo. Entre los siglos XVI, XVII y las primeras décadas del siglo XVIII la primacía recayó en las oligarquías urbanas representadas en los cabildos civiles o en una fracción de los habitantes de las urbes, agrupada corporativamente en organismos como, por ejemplo, el consulado de mercaderes de la ciudad de México o en los diversos cuerpos de comercio y minería de los centros urbanos y los reales mineros de Nueva España. La asunción de que el estudio compartimentado de los tres erarios sesga la comprensión de su estructura, funcionamiento y resultados apenas se

[41] Élida María Tedesco, "La introducción de funcionaros reales en la administración decimal de la catedral de México (1774). Cambios en el registro contables de los diezmos y en el funcionamiento de la Contaduría" en *Hacienda e Instituciones*..., p. 209-230.

[42] Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España*...

está abriendo camino en la historiografía. Un ejemplo de ello lo encontramos en la obra colectiva coordinada por Yovana Celaya Nández y Ernest Sánchez Santiró.[43]

Consideraciones finales. Una prospectiva sobre la agenda de investigación

Pensamos que el recorrido que hemos efectuado por la historiografía referida a la Real Hacienda de Nueva España y por algunas de las nuevas preguntas en torno a este campo de estudio permite avizorar nuevas rutas por las que avanzará el quehacer historiográfico. Integrar la dimensión jurisdiccional a su estudio necesariamente llevará a una reconceptualización de la naturaleza de los erarios regios en las Indias; percibirlos básicamente como un conjunto de tribunales puede permitir que se abandone en cierta medida una visión anacrónica que los conceptualiza básicamente como meras entidades de carácter administrativo. Y eso —consideramos necesariamente— llevará a la exhumación de nuevas fuentes y dimensiones de análisis tanto de las entidades exactoras como de los causantes. Asimismo, la reconceptualización de la naturaleza de la contabilidad predominante en las distintas oficinas de dicho erario no sólo implicará una severa corrección de las magnitudes y niveles que se han empleado hasta ahora, además de la búsqueda de nuevas fuentes que den cuenta no tanto de los cargos y datas de los oficiales y ministros de la corona, sino de los valores y gastos que ostentó a lo largo de su existencia. De igual manera, en este ejercicio habrá que clarificar qué organismos constituyeron a dicho erario regio en sus diferentes momentos, lo cual llevará a redimensionar los indicadores aludidos. Por otra parte, la tendencia a revisar el estado del erario

[43] No se está afirmando aquí que se carece de estudios, por ejemplo, en torno a los diezmos eclesiásticos o los arbitrios municipales. Antes, al contrario, se cuenta con una nutrida representación de trabajos desde los años sesenta del siglo XX. Lo que sí afirmamos es que lo propio de ellos era el estudio segmentado, sin plantear de manera explícita su necesaria correlación con el resto de erarios con los que convivían. Para una breve reseña de las principales obras referidas al fisco eclesiástico y municipal novohispanos véase *Hacienda e Instituciones*..., p. 7-35.

regio novohispano bajo el reinado de una dinastía específica (los Borbones) y no únicamente un reinado (el de Carlos III) deberá cuestionar las delimitaciones temporales empleadas de forma mayoritaria, en el sentido de no privilegiar el estudio de la segunda mitad del siglo XVIII. Y aquí, abrir el espectro temporal (los siglos XVI y XVII todavía son grandes desconocidos en términos hacendarios) permitirá calibrar el grado de novedad de las medidas reformistas perceptibles en el siglo XVIII. Finalmente, el análisis referente a esta entidad ha de tener presente que no deambulaba en un círculo solipsista. Pensamos que comprender cabalmente el desempeño de la Real Hacienda de Nueva España llevará a desentrañar sus esferas de actuación, conexiones y conflictos con el resto de los erarios que lo acompañaron. El tiempo dirá si éstas serán algunas de las sendas a recorrer.

COMERCIO Y COMERCIANTES EN LA ÉPOCA COLONIAL

ENTRE LA HISTORIA ECONÓMICA Y LA HISTORIA SOCIAL*

María del Pilar Martínez López-Cano
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Los estudios referentes al comercio en la época colonial, en particular del comercio entre España y sus dominios de ultramar, cuentan con una larga tradición. Basta recordar que la primera edición en inglés de la obra de Clarence Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias*, apareció en 1918, hace más de cien años,[1] y la de William Schurz acerca del galeón de Manila, en 1939; aunque los materiales de este autor que tratan el tema del Pacífico se remontan a principios de los veinte.[2] Otro trabajo pionero fue el de Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, con una primera edición en inglés en 1934,[3] obra a la que se sumaron en los años cincuenta, los doce volúmenes de Pierre y Huguette Chaunu en torno al comercio de la península ibérica con sus dominios de ultramar entre 1504 y 1650,[4] y poco después la edición en francés de *Las Filipinas y el*

* Quiero hacer un reconocimiento especial a Carmen Yuste, investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas, quien desde hace años ha renovado los estudios sobre el comercio y los comerciantes en Nueva España —muy en particular acerca del tráfico y el comercio con Filipinas— abriendo nuevas líneas y perspectivas de investigación e impulsando, tanto en sus estudios como en la coordinación de proyectos y obras colectivas, nuevas agendas de investigación.

[1] Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo*, Emma Salinas (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

[2] William Schurz, *El Galeón de Manila*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992; y su estudio previo: "The Spanish Lake", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 5, n. 2, 1922, p. 181-194.

[3] Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Angel Abad (trad.), Barcelona, Ariel, 1975.

[4] Pierre y Huguette Chaunu, *Seville et l'Atlantique, 1504-1650,* 12 v., París, SEVPEN, 1955-1960.

Pacífico de los Ibéricos.[5] Llama la atención que estos primeros trabajos privilegiaran los siglos XVI y XVII, a diferencia de lo que sucedería posteriormente, cuando los estudios en cuanto al siglo XVIII, respecto a cómo afectaron las reformas borbónicas y los conflictos bélicos al tráfico y al comercio entre España y América, acapararían la atención de los historiadores, multiplicándose, a su vez, los temas, los enfoques y las escalas de observación con los que se ha venido estudiando la actividad comercial y a sus agentes. Precisamente, el objetivo de las siguientes líneas es dar cuenta de las principales direcciones y temas abordados sobre el comercio (interno y externo) y los mercaderes en Nueva España, así como señalar algunos vacíos y propuestas para su estudio.

Dejando a un lado las numerosas visiones y revisiones críticas que se han hecho en torno al comercio transatlántico centradas, en su mayor parte, en los puertos andaluces,[6] para Nueva España contamos con algunos balances dedicados al estudio de la producción historiográfica referente al comercio. Es el caso de Pedro Pérez Herrero, quien en 1982 revisó las principales líneas de investigación concernientes al comercio de la Nueva España;[7] el ensayo de Carlos Marichal, relativo a los estudios del comercio y las finanzas entre 1760-1820 aparecido en 1990; y el de María Elisa Martínez de Vega, acerca de los mercaderes novohispanos en el primer tercio del siglo XVII, publicado en 1994.[8] Posteriormente, en 2003, Carmen Yuste

[5] Pierre Chaunu, *Las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos, siglos XVI, XVII y XVIII, estadísticas y atlas*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974.

[6] De todos ellos, hay que destacar la obra de Antonio-Miguel Bernal y Antonio García-Baquero, *Tres siglos de comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas*, 2da. edición, Sevilla, Fundación Cámara de Sevilla/Universidad de Sevilla, 2011; que, a pesar de haber sido escrita hace casi 50 años, no ha perdido actualidad. Véase también: Antonio García-Baquero, *El comercio colonial español en la época del absolutismo ilustrado: problemas y debates*, Granada, Universidad de Granada, 2003; José Manuel Díaz Blanco, "La Carrera de Indias (1650-1700): Continuidades, rupturas, replanteamientos", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, Civilisations et Littératures d'Espagne et d'Amérique du Moyen-Age aux Lumières, Université de Paris-Sorbonne, París, n. 29, febrero de 2018.

[7] Pedro Pérez Herrero, "El comercio de Nueva España. Análisis temático de las interpretaciones bibliográficas más relevantes en el siglo XX", *Revista Quinto Centenario*, Departamento de Historia de América, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, n. 3, 1982, p. 137-176.

[8] Carlos Marichal, "La historiografía económica reciente sobre el México borbónico: los estudios del comercio y las finanzas virreinales, 1760.-1820", *Boletín del Insti-*

y Matilde Souto ofrecieron valiosas síntesis alrededor de la historiografía del comercio en la época colonial y perspectivas para su estudio,[9] y más recientemente Guillermina del Valle revisó los negocios de los mercaderes agrupados en el Consulado de México entre 1680-1740.[10] A estos trabajos habría que sumar los balances historiográficos que, en distintos momentos, Enrique Florescano (1972), Manuel Miño Grijalva (1992) y Antonio Ibarra (2003) dedicaron a la historia económica, en los que se refirieron también a los estudios del comercio.[11] Todos esos trabajos ofrecen valiosos estados de la cuestión sobre los enfoques, métodos y principales temas abordados en la historiografía del siglo XX.

El comercio con el exterior

Como se vio líneas arriba, el primer tema que llamó la atención de los investigadores fue el comercio transatlántico. Tuvieron que pasar varias décadas para ir completando la visión del movimiento marí-

tuto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravigani", Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Buenos Aires, n. 2, 1990, p. 161-180; María Elisa Martínez de Vega, "Los mercaderes novohispanos: control virreinal y fraude fiscal en el primer tercio del siglo XVII", *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, n. 20, 1994, p. 87-128.

[9] Matilde Souto y Carmen Yuste, "El renacimiento de la historia del comercio colonial: estudios de caso y visiones comparativas", en *El historiador frente a la historia. Historia económica en México*, Virginia Guedea y Leonor Ludlow (coords.), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 33-45 y p. 47-62 respectivamente. Véase también algunos balances en *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, Carmen Yuste (coord.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

[10] Guillermina del Valle Pavón, "En torno a los mercaderes de la ciudad de México y el comercio de Nueva España. Aportaciones a la historiografía de la monarquía hispana del período 1670-1740", en *Los virreinatos de Nueva España y del Perú (1680-1740). Un balance historiográfico*, Bernard Lavallé (ed.), Madrid, Casa Velázquez, 2019, p. 135-150.

[11] Enrique Florescano, "Situación y perspectivas de la historia económica en México", en *La historia económica en América Latina I. Situación y métodos*, México, Secretaria de Educación Pública, 1972, t. I, p. 225-228, p. 7-31; Manuel Miño Grijalva, "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana", *Historia Mexicana,* El Colegio de México, México, v. XLII, n. 166, octubre-diciembre de 1992, p. 221-260; Antonio Ibarra, "A modo de presentación: la historia económica mexicana de los noventa, una apreciación general", *Historia mexicana*, El Colegio de México, México, v. LII, n. 3 (207), enero-marzo de 2003, p. 613-647.

timo-mercantil centrado en la metrópoli e incorporar a los actores asentados en el Nuevo Mundo, sus transacciones, sus vínculos y sus relaciones con las actividades productivas, en particular con la minería y, en definitiva, su inserción en sus economías locales.

Entre las décadas de los treinta y los setenta, se fueron desentrañando aspectos clave del comercio colonial, relacionados con la regulación del tráfico y el movimiento marítimo-mercantil, con una marcada influencia de la historia institucional, económica, cuantitativa y serial. Desde la historia institucional, Clarence Haring reconstruía la organización del tráfico y el comercio entre España y América bajo los Habsburgo,[12] y posteriormente, aparecían los primeros estudios de carácter económico-cuantitativo sobre la Carrera de Indias. En los años treinta, Earl J. Hamilton reconstruía las series de llegadas de remesas de oro y plata procedentes del Nuevo Mundo a la península ibérica y su impacto en la denominada "revolución de los precios" para el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII.[13] Alrededor de veinte años después, el matrimonio Chaunu reconstruía las principales variables y rutas del tráfico, número de navíos, tonelaje, productos y ofrecía una minuciosa cuantificación de los caudales llegados a Sevilla, estudios que serían completados en las décadas de los setenta y ochenta tanto en sus aspectos de organización, como de intercambios y remesas por Antonio García-Baquero y Miguel Cuenca para el siglo XVIII,[14] Lutgardo García Fuentes para la segun-

[12] Haring, *Comercio y navegación…* Dentro del enfoque institucional, otro hito importante fue la obra de Ernst Schäfer respecto a la Casa de Contratación y el Consejo de Indias en esa temporalidad, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, 2da. edición, 2 v., Madrid, Marcial Pons Historia/Junta de Castilla y León, 2003.

[13] Hamilton, *El tesoro americano…* Cifras que se han seguido utilizando desde entonces, aunque se ha cuestionado tanto la construcción de la serie como los efectos de las remesas acerca de los precios en España y Europa.

[14] Antonio García-Baquero González, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio español bajo el monopolio gaditano*, 2 v., Sevilla/Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1978. Y en fechas posteriores, Javier Cuenca Esteban, "Statistics of Spain's Colonial Trade, 1729-1829: Consular Duties, Cargo Inventories and Balances of Trade", *Hispanic American Historical Review,* Duke University Press, Durham, v. 61, n. 3, 1981, p. 381-428; "Statistics of Spain's Colonial Trade, 1747-1820", *Revista de Historia Económica*, Cambridge University Press, Cambridge, v. 26, n. 3, 2008, p. 323-354.

da mitad del siglo XVII[15] y Eufemio Lorenzo Sanz para el reinado de Felipe II.[16] Para el lado americano se registran también importantes esfuerzos de cuantificación como el de Javier Ortiz de la Tabla (1978) referente al comercio externo por Veracruz entre 1778-1821,[17] y en la década de los setenta el Instituto Mexicano de Comercio Exterior ponía al alcance de los estudiosos importantes fuentes y trabajos referentes al comercio externo.[18]

Por otra parte, a los trabajos de Antonio García-Baquero se sumaron los de Humberto Tandrón (1976), Geoffrey Walker (1979) y John Fisher (1981), quienes analizaron los cambios que se iban produciendo a raíz de las reformas del comercio en el siglo XVIII,[19] prestando

[15] Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980.

[16] Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, 2 t. Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1986.

[17] Javier Ortiz de la Tabla, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de independencia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978 y posteriormente, *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1985, trabajos que se sumaban a la reedición de las *balanzas del comercio de Veracruz* de Miguel Lerdo de Tejada. Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, así como a los intentos de cuantificación de Robert S. Smith, "Shipping in the port of Veracruz, 1790-1821", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. XXIII, n. 1, 1943, p. 5-20. Véanse también el estudio de Mario Trujillo Bolio, *El péndulo marítimo-mercantil en el Atlántico novohispano (1798-1825). Comercio libre, circuitos de intercambio, exportación e importación*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropologia Social/Publicaciones de la Casa Chata/Universidad de Cádiz, 2009; Sandra Kuntz Ficker, "Notas sobre las estadísticas del comercio exterior de México, 1796-1820", en *Comercio y minería en la historia de América Latina*, José Alfredo Uribe Salas y Eduardo Flores Clair (coords.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015, p. 35-59.

[18] Fue el caso de los estudios de Humberto Tandrón, Marcelo Bitar Letayf, Brian Hamnett, Woodrow Borah, Arcila Farías e importantes fuentes, a los que me referiré en los siguientes apartados.

[19] Humberto Tandrón, *El comercio de Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio, 1796-1821*, Susana Liberti (trad.), México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976; Geoffrey J. Walker, *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, Barcelona, Ariel, 1979. Acerca de el comercio libre John Robert Fisher, "Imperial 'Free Trade' and the Spanish Economy, 1778-1796", *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, Cambridge, v. 13, n. 1, 1981, p. 21-56; *El comercio entre España e Hispanoamérica (1979-1820)*, Madrid, Banco de España, 1993; *El comercio libre entre Españay América (1765-1824)*, Josep Fontana y Antonio Miguel Bernal (coords.), Madrid, Banco Exterior, 1987; Antonio García-Baquero, *El libre comercio a examen*

gran atención al contexto internacional y conflictos bélicos, tendencia que se ha venido acentuando en las últimas décadas. Sirvan, como ejemplos, los estudios reunidos en la obra coordinada por Carmen Yuste y Matilde Souto acerca del comercio exterior de México,[20] los volúmenes que Barbara y Stanley Stein dedicaron al comercio en el siglo XVIII,[21] los de Joseph Delgado Ribas referentes a España, América y Europa entre 1650-1796,[22] o el trabajo de Allan Kueth y Kenneth J. Andrien respecto al Atlántico hispano,[23] así como la reciente producción historiográfica en torno al Tratado de Utrecht y sus repercusiones en el ámbito mercantil.[24] Los retos que se presentaron al comercio colonial y las pugnas comerciales entre los imperios se aprecian claramente en los estudios que desde los años noventa Johanna von Grafenstein ha realizado sobre el comercio y la apertura comercial en el Caribe;[25] o para el Pacífico, en los trabajos de Carmen Yuste, María Dolores Elizalde, Luis Alonso, Mariano Bonialian, Dení Trejo y Guadalupe Pinzón, a los que me referiré más adelante; así como en la intromisión de los ingleses en el comercio español con América,

gaditano. Crítica y opinión en el Cádiz mercantil de fines del siglo XVIII, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998.

[20] *El comercio exterior de México, 1713-1850*, Carmen Yuste López y Matilde Souto Mantecón (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Veracruzana, 2000.

[21] Stanley J. Stein y Barbara H. Stein, *Plata, comercio y guerra: España y América en la formación de la España moderna*, Natàlia Mora Sitjà (trad.), Barcelona, Crítica, 2003; *El apogeo del Imperio. España y Nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*, Barcelona, Crítica, 2005; *Edge of Crisis: War and Trade in the Spanish Atlantic, 1789-1808*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2009; *Crisis in an Atlantic Empire. Spain and New Spain 1810-1810*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2014.

[22] Joseph M. Delgado Ribas, *Dinámicas imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*, Barcelona, Ediciones Ballaterra, 2007.

[23] Allan J. Kuethe y Kenneth J. Andrien, *The Spanish Atlantic World in Eighteenth Century: War and the Bourbon Reforms, 1713-1790*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014.

[24] Véanse, por ejemplo, los ensayos reunidos en *Resonancias imperiales. América y el Tratado de Utrecht 1713*, Iván Escamilla, Matilde Souto y Guadalupe Pinzón (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

[25] De su amplia producción en este tema, véase en concreto Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamerianos/Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

a raíz de la concesión del Tratado de Asiento en 1713 analizado por Matilde Souto[26] y, desde luego, en el ocaso del imperio español, en los años del denominado comercio neutral.[27]

Por otra parte, la reconstrucción de los flujos de dinero y de mercancías, así como las interpretaciones relativas a las fases de expansión y de contracción comercial con base en los registros y cifras oficiales fueron cuestionadas, desde los años ochenta, a partir del análisis de otras fuentes. Michel Morineau, con base en las gacetas holandesas, llamaba la atención acerca de la importancia creciente que había adquirido en el siglo XVII, la evasión fiscal, el subregistro y el contrabando.[28] Desde entonces se ha ahondado alrededor de estos temas, tanto para el comercio con la metrópoli[29] como su peso en

[26] Matilde Souto Mantecón, "Tierra Adentro: los riesgos de permitir la internación de los flotistas gaditanos y los factores ingleses en Nueva España", en *Resonancias...*, p. 247-273; para fechas posteriores, Adrian J. Pearce, *El comercio británico con Hispanoamérica, 1763-1808*, Claudia Itzkowich, Claudia Riva-Palacio y Sandra Strikovsky (trads.), México, El Colegio de México, 2019.

[27] Guadalupe Jiménez Codinach, "Veracruz, almacén de plata en el Atlántico. La casa Gordon y Murphy, 1804-1824", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XXXVIII, n. 2, 1988, p. 325-388; Guadalupe Jiménez Codinach "El comercio clandestino, 1797-1811", en *El comercio exterior...*, p. 193-206; y Carlos Marichal, "El comercio neutral y los consorcios extranjeros en Veracruz, 1805-1808", en *El comercio exterior...*, p. 163-192 y más recientemente, Mario Trujillo Bolio, "Presencia de la casa-comercial Murphy en el mercado marítimo-mercantil del Atlántico americano, 1790-1825", en *Mercaderes iberoamericanos siglos XVII-XIX. Presencia en redes de comercio, vínculos políticos y poder corporativo*, Mario Trujillo Bolio (ed.), México, Facultad de Ciencas Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social, 2016, p. 69-98.

[28] Michel Morineau, *Incroyables gazettes et fabuleux metaux. Les retours des trésors américains d´après les gazettes hollandaises (XVIe-XVIIIe siecles)*, París, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme/Cambridge University Press, 1985. Véase también la crítica de Antonio García-Baquero, "Las remesas de metales preciosos americanos en el siglo XVIII. Una artimética controvertida", *Hispania Revista española de historia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. 56, n. 192, 1996, p. 203-266 o la posibilidad que ofrecen otras fuentes: Hugo Martínez Saldaña, "Entre la supresión del régimen de flotas y el decreto de comercio libre, 1778-1789. El comercio de Nueva España y la metrópoli visto a través de la Gazeta de México", tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

[29] Más recientemente, han ahondado en el tema, en particular cuestionando la crisis del tráfico en el siglo XVII: José María Oliva Melgar, "La metrópoli sin territorio. ¿Crisis del mercado de Indias en el siglo XVII o pérdida del control del monopolio?, en *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Carlos Martínez Shaw y José María Oliva Melgar (eds.), Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 19-73; José Manuel Díaz Blanco, *Así trocaste*

distintos espacios del ámbito indiano, desde el cono sur[30] al Caribe,[31] así como la presencia de productos asiáticos en el virreinato peruano, a pesar de las prohibiciones que pesaban sobre el tráfico.[32] A la par, no ha cesado la búsqueda de otras fuentes para completar y contrastar los datos oficiales, como informes, causas judiciales, expedientes de quiebras mercantiles y correspondencia entre autoridades y particulares.[33] Sirvan como ejemplos el corpus documental que reunió Pedro Pérez Herrero para probar la circulación y exportación de plata en pasta sin quintar en los siglos XVI y XVII;[34] el que posteriormente rescató Ruggiero Romano para probar la sangría y

tu gloria. Guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII, Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas/Marcial Pons, 2012.

[30] Véanse, por ejemplo, los estudios de Zacarías Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

[31] Véase la obra colectiva *Entre lo legal, lo ilícito y lo clandestino. Prácticas comerciales y navegación en el Gran Caribe, siglos XVI al XIX*, Johanna von Grafestein, Rafal Reichert y Julio César Treviño (coords.), México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018; Julio César Trevino, "La red del corsario francés Juan Chevallier y sus presas angloamericanas en el Caribe durante las guerras navales (1798-1808)", *América Latina en la Historia Económica,* Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, v. 22, n. 1, enero-abril de 2015, p. 115-149; Ana Crespo Solana, "Legal Strategies and Smuggling Mechanisms in the Trade with the Hispanic Caribbean by Foreign Merchants in Cadiz: The Dutch and Flemish Case, 1680-1750", *Jahrbuchfür Geschiste Lateinamerikas*, Hamburg University Press, Hamburgo, v. 47, n. 1, 2010, p. 181-212.

[32] Mariano Bonialian, *China en la América colonial. Bienes, mercados, comercio y cultura del consumo desde México hasta Buenos Aires*, Josep Fontana (prol.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Biblios, 2014.

[33] Así, resalta la edición de importantes fuentes primarias como Rafael Antúnez y Acevedo, *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales*, Antonio García Baquero (intr.), Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 1981 y Antonio Álvarez Abreu, *Extracto historial del comercio entre Filipinas y Nueva España*, 2 v., Carmen Yuste (intr., ed. y notas), México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1977; *El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España*, Ernesto de la Torre Vilar (comp.), México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967; Carmen Yuste, *Comerciantes mexicanos del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991. A todas estas obras hay que sumar la edición de las obras de varios clásicos del pensamiento económico español, como Joseph del Campillo, Jerónimo de Uztáriz o Bernardo de Ulloa.

[34] Véanse por ejemplo los cuestionamientos de Melgar y Díaz Blanco a la crisis del comercio con Indias en el siglo XVII, y los trabajos de Xabier Lamikiz, a los que me referiré más adelante, a partir de la correspondencia privada de comerciantes.

exportación de metálico y los problemas de la circulación monetaria en Nueva España en el siglo XVIII;[35] o la correspondencia entre comerciantes utilizada por Xabier Lamikiz.[36]

Si bien, el estudio del comercio exterior privilegió el tráfico transatlántico, también se prestó atención a otras rutas en las que Nueva España había participado activamente revelando la importancia y las oportunidades que ofrecía a los mercaderes asentados en el virreinato, el comercio intercolonial. De todas estas rutas, la más estudiada ha sido, sin duda, el comercio con Filipinas. A los trabajos de Schurz y Chaunu en torno al comercio con el Pacífico[37] se sumaron, ya desde principios de los ochenta, los de Carmen Yuste —la principal especialista en este tráfico— acerca del comercio de Nueva España con Filipinas,[38] y, años después, su estudio *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*[39] —que constituye, a la fecha, la monografía más acabada de lo que significó y las oportunidades que brindó a los grandes mercaderes de Nueva España, asentados en la ciudad de México, este comercio en el siglo XVIII—. Éstos lograron controlar el tráfico, obtener jugosos beneficios y mejores oportunidades que en la negociación transatlántica.[40] Fue un comercio que constituyó una puerta de entrada al mercado asiático[41] y se convirtió en uno de los ejes de la globalización mercantil

[35] Ruggiero Romano, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, Arauco Chihuailaf (trad.), México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1998.

[36] Véanse los trabajos citados más adelante.

[37] Schurz, *El galeón de Manila…*; Chaunu, *Las Filipinas…*

[38] Carmen Yuste López, *El comercio de la Nueva España con Filipinas 1590-1785*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1984.

[39] Carmen Yuste López, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

[40] Para el siglo XVII, véase Louise Schell Hoberman, "Merchants in Seventeenth Century Mexico City: A Preliminary Portrait", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 57, n. 3, agosto de 1977, p. 479-503; y para el XVIII, los ya citados de Carmen Yuste.

[41] *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en la Mar del Sur*, Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016; *Redes imperiales: intercambios, interacciones y representación política entre Nueva España, Las Antillas y las Filipinas, siglos XVIII-XIX*, María del Carmen Yuste y María Dolores Elizalde Pérez-Grueso

temprana, como ha sido subrayado por Mariano Bonialian, quien ha extendido el análisis a la circulación y distribución de las mercancías asiáticas a la América colonial y no sólo a Nueva España.[42]

Otra ruta que llamó tempranamente la atención fue la de Nueva España con Perú, estudiada a principios de los cincuenta por Woodrow Borah,[43] así como el comercio del cacao de Nueva España con Venezuela, analizado por Arcila Farías en los setenta.[44] A estos clásicos se sumaron desde los noventa, los trabajos de Johanna von Grafenstein para el área del Caribe y, en las décadas siguientes, las importaciones de cacao de Guayaquil estudiadas por Manuel Miño, Jesús Hernández Jaimes, Luisa Consuelo Soler Lizarazo y Guillermina del Valle, entre otros;[45] así como los de comercio y navegación en

(coords.), Madrid, Consejo Superios de Investigaciones Científicas, 2018; y *Nueva España. Puerta americana al Pacífico asiático, siglos XVI-XVIII*, Carmen Yuste López (coord. y pres.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019. Véase también *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Salvador Bernabéu Albert y Carlos Martínez Shaw (eds.), Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013.

[42] Mariano A. Bonialian, *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*, México, El Colegio de México, 2019; *China en la América colonial…*; y *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el Imperio español (1680-1784)*, México, El Colegio de México, 2012. Véase también Ryan Dominic Crewe, "Connecting the Indies: The Hispano-Asia Pacific World in Early Modern Global History", *Estudios históricos*, Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil da Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, v. 30, n. 60, enero-abril de 2017, p. 17-34; o Birgit Tremml-Werner, *Spain, China and Japan in Manila, 1571-1644*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2015.

[43] Woodrow Borah, *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, Roberto Gómez Ciriza (trad.), México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975.

[44] Eduardo Arcila Farías, *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVI y XVII*, México, Instituto Mexicano del Comercio Exterior, 1975.

[45] Jesús Hernández Jaimes, "El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el mercado novohispano, siglos XVI-XVIII", *Estudios de Historia novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, n. 39, 2008, p. 43-79; Manuel Miño Grijalva, *El cacao Guayaquil en Nueva España, 1774-1812 (política imperial, mercado y consumo)*, México, El Colegio de México, 2013; Luisa Consuelo Soler Lizarazo, *Tráfico mercantil entre Nueva España y Guayaquil (1767-1797)*, tesis doctoral, México, Universidad Iberoamericana, 2010; "Redes de redes entre las dos Américas: contactos y circuitos de comercio globales de Francisco Ignacio de Yraeta y sus corresponsales, fines del siglo XVIII", *Colonial Latin American Historical Review*, Spanish Colonial Research Center, Albuquerque, v. 2, n. 1, 2014, p. 27-48; Guillermina del Valle Pavón, "Comercialización de cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, University of California Press, Berkeley, v. 26, n. 2, 2010, p. 181-206.

el noroeste del Pacífico de Dení Trejo[46] y acerca del Mar del Sur de Guadalupe Pinzón.[47]

Además de las rutas y los reglamentos, bajo la influencia de la historia de las instituciones y del derecho, otros temas que fueron ampliamente analizados desde mediados del siglo XX, han sido las corporaciones mercantiles, a las que me referiré más adelante, así como los instrumentos jurídicos e instituciones del comercio.[48]

Desde fines de los ochenta se prestó también atención al crédito mercantil y al financiamiento de los negocios. En 1988, Pedro Pérez Herrero destacaba, en *Plata y libranzas*, cómo precisamente el empleo de libranzas había permitido acaparar a los grandes comerciantes de la ciudad de México la plata y la moneda que requerían para sus transacciones con el exterior. De esta forma, a partir de distintas perspectivas se iba revelando la importancia del crédito en los distintos eslabones de la actividad mercantil, así como sus vínculos y relaciones con las actividades productivas, desde la minería hasta

[46] Dení Trejo Barajas, "Implicaciones del comercio por el puerto de San Blas durante la guerra de la Independencia", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. 66, n. 238, 2006, p. 711-736 y "El océano Pacífico en el cruce de intereses imperiales. Una perspectiva desde la costa noroeste de Nueva España al final del periodo colonial", en *A 500 años...*, p. 363-381; Juan Domingo Vidargas, "La azarosa formación de un circuito mercantil marítimo: el golfo de California y el noroeste mexicano", en *Caminos y mercados de México*, Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coords.), Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, p. 367-387.

[47] Guadalupe Pinzón Ríos, *Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de una política defensiva (1713-1784)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011.

[48] Existe una amplia bibliografía al respecto. Véanse, entre otros, los estudios de Guillermo Céspedes del Castillo, *La avería en el comercio de Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Universidad de Sevilla, 1945 o los de José Martínez Gijón y Alberto García Ulecia sobre las compañías mercantiles y el contrato trino, o la edición de ordenanzas, reglamentos y códigos, como, por ejemplo José María Quirós, *Guía de negociantes. Compendio de la legislación mercantil de España e Indias*, Pedro Pérez Herrero (intr., revisión del texto y notas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986 o los estudios de Marta Milagros del Vas Mingoy Miguel Luque Talaván, *El laberinto del comercio naval. La avería en el tráfico marítimo-mercantil indiano*, Valladolid, Instituto Internacional de Estudios de Iberoamérica y Portugal/Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, 2004; Óscar Cruz Barney, *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.

la agricultura y ganadería.[49] Hacia esos años aparecían también los estudios sobre los bancos peruanos de la primera mitad del siglo XVII, analizados por Margarita Suárez;[50] de Antonio Miguel Bernal acerca del financiamiento de la Carrera de Indias a lo largo de la época colonial;[51] de otros instrumentos, como las correspondencias a riesgo de mar en el comercio transpacífico estudiadas en fechas más recientes por Carmen Yuste.[52] Al mismo tiempo Guillermina del Valle analizaba el peso que había tenido el consulado de comerciantes como intermediario financiero de préstamos y donativos que solicitó la corona en Nueva España a lo largo del siglo XVIII y, en fechas más recientes, el recurso de los grandes comerciantes de la ciudad de México al crédito de origen eclesiástico, así como las afectaciones y reacciones ante la ejecución del decreto de Consolidación de vales reales en la primera década del siglo XIX.[53]

[49] Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988. Una idea de los avances y distintas perspectivas con los que se estaba estudiando el crédito mercantil se puede ver en los trabajos reunidos en *El crédito en Nueva España*, María del Pilar Martínez López-Cano y Guillermina del Valle Pavón (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1998 en el que Kicza, Hoberman, Pérez Herrero, Yuste y Valle Pavón analizaban distintos aspectos del crédito comercial. Sobre el crédito mercantil en el siglo XVI. Véase también "Crédito y comercio", en María del Pilar Martínez López-Cano, *La génesis del crédito colonial. Ciudad de México, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, p. 141-201.

[50] Margarita Suárez, *Comercio y fraude en el Perú colonial. Las estrategias mercantiles de un banquero*, Lima, Banco Central de la Reserva de Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 1995; *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el Estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos/Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero/Fondo de Cultura, 2001.

[51] Antonio Miguel Bernal, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América*, Sevilla, Fundación El Monte, 1992. Posteriormente, editaba la obra colectiva *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*, Antonio M. Bernal (ed.), Madrid, Marcial Pons/, Fundación Ico, 2000; en la que se reunían varios trabajos sobre remesas americanas, crédito, banca y circulación monetaria.

[52] Véase, entre ellos, Carmen Yuste, "Las fundaciones piadosas en correspondencias a riesgo de premio de mar en la Casa de la Santa Misericordia de Manila en el transcurso del siglo XVIII", *Espacio, tiempo y forma*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, n. 28, 2015, p. 99-115.

[53] Guillermina del Valle Pavón, "El consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827", tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 1997 y sus recientes libros *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes*

El comercio interno

A diferencia de las rutas con el exterior, los estudios relativos al comercio interno fueron más tardíos y hubo que esperar a los años setenta-ochenta para que aparecieran las obras de David Brading, Brian Hamnett, Carlos Sempat Assadourian, Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, que marcarían la agenda de investigación de las siguientes dos décadas. En 1971 se publicó en inglés el libro de David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, obra que abrió nuevos horizontes para la investigación, resaltando el peso de la élite mercantil de la ciudad de México en la economía y sociedad novohispanas del siglo XVIII, su peso corporativo y su relación con distintas actividades productivas en particular con la minería.[54] En ese mismo año aparecía el estudio de Brian Hamnett concerniente al comercio de Oaxaca entre 1750-1821, en el que el autor ligaba la producción de grana de las comunidades indígenas y el comercio de exportación, destacando el papel de los grandes comerciantes del consulado de la ciudad de México y la intermediación de las autoridades locales.[55] Sin duda, el impulso definitivo provino de las aportaciones de Carlos Sempat Assadourian,[56] a mediados de esa década. Sempat destacó cómo la producción de plata permitió articular el mercado interno, favoreciendo la mercantilización y monetización de la economía colonial.[57] Otro aporte importantísimo en los años ochenta fueron los trabajos de Juan Carlos Garavaglia y de Juan Carlos Grosso para estudiar el mercado interno y el abasto a partir de

y mineros de la ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016; *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012.

[54] D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Roberto Gómez Ciriza (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

[55] Brian R. Hamnett, *Política y comercio en el Sur de México, 1750-1821*, México, Instituto de Comercio Exterior, 1976.

[56] Véase su primer ensayo "La producción de la mercancía-dinero en la formación del mercado interno colonial", en *Ensayos sobre el desarrollo económico de américa Latina (1500-1975)*, Enrique Florescano (coord.), México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 223-292.

[57] Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Editorial Nueva Imagen, 1983.

los registros de alcabalas.[58] Con el influjo y bajo la dirección de estos autores, en los siguientes años, se multiplicaron los estudios alrededor del comercio interno y urbano, las economías regionales, los circuitos mercantiles y de distribución de productos. Muestra de ello son los estudios de Antonio Ibarra referentes a la economía y el mercado regional de Guadalajara (1990),[59] de Armando Alvarado acerca del comercio interno en Guanajuato (1995), o de Jorge Silva en torno al mercado y la circulación de mercancías en Michoacán.[60] Asimismo las obras colectivas y coordinadas por Juan Carlos Grosso y Jorge Silva relativos a los mercados (1994), o junto a Carmen Yuste en relación con *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica* (1995); y respecto a *mercados regionales*, coordinada por Jorge Silva (2003).[61] Dichos trabajos, en este nuevo milenio, se han completado con el análisis del abasto de centros urbanos y villas;[62] de comercialización,

[58] Algunos de estos trabajos fueron reunidos posteriormente en Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España, 1776-1821*, México, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.

[59] Antonio Ibarra, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara 1770-1804*, México/Puebla, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. Véanse también sus trabajos reunidos en Antonio Ibarra, *Mercado e institución: corporaciones comerciales, redes de negocios y crisis colonial. Guadalajara en el siglo XVIII*, Eric Van Young (pres.), México, Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas editores, 2017.

[60] Además de sus numerosos artículos, hay que destacar los trabajos de su autoría: *Las alcabalas como fuentes para la historia económica. La administración foránea de alcabalas y pulques en Michoacán, 1776-1821*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993; y, en particular, *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid. Michoacán a finales del siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

[61] *Mercado e Historia*, Juan Carlos Grosso y Jorge Silva (comps.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994; *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comps.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995; *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, Jorge Silva Riquer (coord.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.

[62] Estudios que se vinieron a sumar a los trabajos que desde la historia institucional y de los precios, habían analizado el abasto, así como las regulaciones municipales de cereales y carne, o instituciones como el pósito y la alhóndiga. Véanse, entre otros Enrique Florescano, "El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 14, n. 4, abril-junio de 1965, p. 567-630; *Precios*

demanda y consumo de productos como la carne, estudiado por Enriqueta Quiroz para la ciudad de México en el siglo XVIII (2005); de abasto y circulación de mercancías y patrones de consumo en la ciudad de México o Villa Alta en el siglo XVIII, de Manuel Miño Grijalva y de Luis Alberto Arrioja Díaz (2006),[63] de Luis Ángel Mezeta para Mérida (2014); o de Gisela Moncada para la transición entre el régimen colonial y la república federal en la ciudad de México (2013);[64] además de otros estudios socioeconómicos que exploran la actividad mercantil de determinados agentes económicos, sus relaciones y redes sociales y de poder.[65]

Otro aspecto que también llamó la atención, pero que ha sido menos explorado y sin duda requiere ser analizado más a fondo, tiene que ver con la participación indígena en el mercado —tema

del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810), México, El Colegio de México, 1969; Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, Roberto Gómez Ciriza (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. cap. 4; Ivonne Mijares, *Mestizaje alimentario. El abasto en la ciudad de México en el siglo* XVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993; Virginia García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Ediciones de la Casa Chata, 1988; *Las panaderías, sus dueños y sus trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Ediciones de la Casa Chata, 1989; *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, Virginia García Acosta (coord.), México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995. Véase también Enriqueta Quiroz, *El consumo como problema histórico. Propuestas y debates entre Europa e Hispanoamérica*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.

[63] *Núcleos urbanos mexicanos. Siglos XVIII-XIX. Mercados, perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad*, Manuel Miño Grijalva (coord.), México, El Colegio de México, 2006. Véanse especialmente los capítulos a cargo de Manuel Miño Grijalva, para la ciudad de México relativos a el abasto de alimentos entre 1730 y 1838, y de Luis Alberto Arrioja Díaz, sobre el abasto de Villa Alta a fines del siglo XVIII.

[64] Luis Ángel Mezeta, *El abasto mercantil de la ciudad de Mérida, 1790*-1850. *Las redes mercantiles y las cadenas comerciales de tierra adentro a la capital yucateca*, tesis de maestría, Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social-CIESAS, tesis de maestría, 2014; Gisela Moncada González, *La libertad comercial. El sistema de abasto de alimentos en la ciudad de México, 1810-1835*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013.

[65] Además de los estudios que se mencionarán en el siguiente apartado hay que destacar Laura Machuca Gallegos, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec durante la época colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2007.

estudiado desde los años ochenta por Margarita Menegus, para el ámbito novohispano, o por Enrique Tandeter, para el ámbito andino—.[66] Sus trabajos matizaron la idea tradicional de los pueblos de indios atrapados en la economía natural, produciendo para el autoconsumo y ajenos a las dinámicas del mercado. Un mercado, desde luego —como acertadamente señaló Magdalena Chocano para el caso peruano—, que no siempre es sinónimo de libre mercado, y, de hecho, en ocasiones la economía de comunidades se ligaba al mercado mediante mecanismos compulsivos, como era el repartimiento de mercancías.[67] En todo el ámbito indiano (América y Filipinas) se recurrió a este procedimiento, aunque con distinta intensidad. En

[66] Véanse, en concreto, las contribuciones de estos dos autores sobre la participación indígena en los mercados de Toluca y flujos mercantiles en el Potosí a fines de la época colonial, respectivamente en la obra ya citada de *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica…*; Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "Indios, campesinos y mercado. La región de Puebla a finales del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 46, n. 2, octubre-diciembre de 1996, p. 245-278; Daniele Dehouve, "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Arij Ouweneel y Cristina Torales Pacheco (comps.), Ámsterdam, Centre for Latin American Research and Documentation, University of Amsterdam, 1988; Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlalpa*, Bertha Chavelas Vázquez (trad.), Chilpancingo, Universidad Autónoma de Guerrero/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002; Jorge Silva R., "La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora, 1792", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, n. 29, mayo-agosto de 1994; *Mercado indígena en México y los Andes, Siglos XVIII y XIX*, Jorge Silva Riquer y Antonio Escobar (eds.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Atropología Social; y más recientemente: Jorge Silva Riquer, "La participación indígena en los diferentes mercados de Nueva España a fines del periodo colonial", *Jahrbuchfür Geschichte Lateinamerikas,* Hamburg University Press, Hamburgo, n. 40, 2003, p. 71-96; Antonio Escobar Ohmstende y Ricardo A. Fagoaga Hernández, "Indígenas y comercio en las Huastecas (México), siglo XVIII", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 55, n. 2, 2005, p. 333-417; Sara Ortelli, "Los indios de pueblos y misiones y el abasto de centros mineros del Septentrión novohispano. San Felipe el Real de Chihuahua a fines del siglo XVIII", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, OpenEdition, 2011, https://doi.org/10.4000/nuevomundo.60538; así como la introducción de esta autora al dossier, "Introducción al dossier: La participación indígena en los mercados iberoamericanos. De la colonia a los primeros años independientes", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, OpenEdition, 2011, https://journals.openedition.org/nuevomundo/60764 (consulta: 12 de mayo de 2021).

[67] Véase *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, Margarita Menegus (comp.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Estudios Superiores Universitarios, 2000.

el caso de Nueva España, el repartimiento tuvo gran peso en Oaxaca y Yucatán[68] y, como se ha señalado, para esta última provincia no sólo lo realizaron los funcionarios provinciales, alcaldes mayores y capitanes a guerra, sino también comerciantes, encomenderos, hacendados y hasta curas o frailes.[69]

Por otra parte, el estudio del mercado interno llevaría posteriormente a interrogarse por el problema de la circulación monetaria y cómo se saldaban las transacciones en el espacio virreinal. La importancia que se había conferido a la producción de plata en la mercantilización y monetización de la economía novohispana sería formalmente cuestionada a fines de la década de los noventa con la publicación del libro de Ruggiero Romano *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. Éste desató, en los siguientes años, importantes debates alrededor de la circulación monetaria en el interior del espacio virreinal, que el autor consideraba raquítica y casi en los límites de una economía natural, llamando la atención sobre el carácter "aristocrático" de las emisiones de moneda, la "sangría" de metálico hacia el exterior, así como la insuficiencia de monedas de baja denominación para dinamizar la economía interna. Acerca del último punto hay que recordar que el cuarto de real (8.5 maravedís) no se empezó a acuñar hasta 1794 y la moneda de cobre, a excepción de algunas piezas que se labraron entre 1542-1545, hasta el siglo XIX —concentrándose el grueso de la acuñación

[68] Véase el estudio clásico de Rodolfo Pastor, "El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810", en *El gobierno provincial en Nueva España, 1570*-1787, Woodrow Borah (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, p. 219-258 y los más recientes de Daniele Dehouve, "El crédito de repartimiento por los alcaldes mayores, entre la teoría y la práctica", en *El crédito en Nueva España...*, p. 151-175; Gabriela Solís Robleda para Yucatán, *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzoso indígena el sistema colonial yucateco 1540*-1730, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Cultura de Yucatán/Miguel Ángel Porrúa, 2003; Jeremy Baskes, *Indian, Merchants, and Markets: A Reinterpretation of the Repartimiento and Spanish-Indian Economic Relations in Colonial Oaxaca, 1750-1821*, Stanford, Stanford University Press, 2000 para el área de Oaxaca.

[69] Gabriela Solís Robleda, "El repartimiento de géneros y la sociedad indígena en Yucatán en el siglo XVII", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 22, 2000, p. 13-48.

entre 1814-1816—, lo que hizo que durante la mayor parte de la época colonial la moneda de más baja denominación fuera la de medio real (17 maravedís).[70] En los años siguientes, Antonio Ibarra y Enriqueta Quiroz cuestionaron algunos de los postulados de Ruggiero Romano, al considerar no sólo el valor de las emisiones, como había hecho este autor, sino también el número de piezas acuñado por cada denominación y el stock monetario, dando la impresión de que existía el número suficiente de unidades de moneda menuda o fraccionaria, que se completaba con la utilización de diversos signos monetarios.[71] Sin embargo, también en este rubro falta mucho por hacer. Necesitamos conocer cómo se pagaban efectivamente las transacciones y no pasar por alto los perjuicios y costos que significaba para gran parte de la población liquidar las operaciones por medio del trueque, en especie, o en signos monetarios. Es importante preguntarse por el grado de aceptación que tenían esas señales y considerar las especulaciones a las que se prestaban los medios de pago no amonedados, fueran tlacos, cacao, plata u oro sin amonedar, a favor del que poseía la moneda.[72]

Ahora bien, en los últimos años y coincidiendo con el auge de la historia social, el foco de estudio se ha ido desplazando del comercio a los comerciantes, como se verá en el siguiente apartado.

[70] Sobre las acuñaciones de la Casa de Moneda de México, véase Víctor Manuel Soria Murillo, *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 1994; y sobrela moneda de cobre José Enrique Covarrubias, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

[71] Antonio Ibarra, "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: diálogo con Ruggiero Romano", en *Mercado e institución...*, p. 113-140; Enriqueta Quiroz, "La moneda menuda en la circulación monetaria de la ciudad de México. Siglo XVIII". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos,* University of California Press, Berkeley, v. 22, n. 2, 2006, p. 219-249.

[72] Véanse, por ejemplo, las especulaciones que se producían en el precio de la plata y el oro sin amonedar cuando se intercambiaban o "vendían" por moneda: María del Pilar Martínez López-Cano, "La venta de oro en cadenas. Transacción crediticia, controversia moral y fraude fiscal. Ciudad de México, 1590-1616", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 42, enero-junio de 2010, p. 17-56.

Los comerciantes

Precisamente el estudio de los mercados internos y de la circulación de mercancías al interior de Nueva España, así como la creciente influencia de la historia social abrió paso al estudio de los mercaderes asentados en América y su peso en las estructuras económicas, sociales y políticas de Nueva España.

Aunque contamos con estudios relativos a los agentes mercantiles desde los años sesenta, como los de Enrique Otte acerca de los españoles y genoveses en los primeros años del comercio con América[73] o de Lohmann Villena respecto a los Espinosa,[74] fue hasta los setenta que aparecen los primeros trabajos centrados en los mercaderes como objeto de análisis. Así al estudio de Ruth Pike, en torno a los comerciantes sevillanos del siglo XVI[75] o de Susan Socolow, de los comerciantes de Buenos Aires en el siglo XVIII,[76] les siguieron —a partir de la década de los ochenta y sobre todo de los noventa, a ambos lados del Atlántico— obras que analizarían las fortunas, inversiones, estrategias, procedencia geográfica, relaciones familiares y de paisanaje, vínculos sociales y de poder de los grandes comerciantes, quienes sustentaban su posición en su participación y control del comercio con el exterior. Para Nueva España podemos mencionar, además del libro pionero de Brading ya citado acerca de mineros y comerciantes, los estudios en la década de los ochenta de Borchart de Moreno y de Kizca que hablan de los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVIII, los ensayos de diversos autores referentes a la compañía de comercio de Francisco

[73] Enrique Otte "Mercaderes burgaleses en los inicios del comercio con México", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 18, n. 1, 1968, p. 108-144; "La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio trasatlántico de 1509", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, julio-diciembre de 1964, n. 97-98, p. 475-503.

[74] Guillermo Lohmann Villena, *Les Espinosa, une famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux Indies á l'époque de la colonisation*, París, SEVPEN, 1968.

[75] Ruth Pike, *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana del siglo XVI*, Barbara McShane y Javier Alfaya (trad.), Barcelona, Editorial Ariel, 1975.

[76] Susan M. Socolow, *TheMerchantsof Buenos Aires, 1778-1810*: *Family and Commerce*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

de Yraeta,[77] los materiales de Louisa Schell Hoberman que tratan de la élite mercantil de la ciudad de México en el siglo XVII[78] y, en mucho menor medida, algunos trabajos relativos a los comerciantes en el siglo XVI.[79] Desde los años noventa aparecían también estudios concernientes a las élites mercantiles de Lima, con los trabajos de autoría y coordinación de Cristina Mazzeo y Jesús Turiso para el siglo XVIII,[80] de Margarita Suárez (1995, 2001) respecto a los comerciantes del seiscientos, así como los de García Fuentes en torno a los peruleros entre 1580 y 1630.[81] A la vez surgían nuevos trabajos sobre de los comerciantes sevillanos de las plumas de Antonia Heredia[82] y de Enriqueta Vila Vilar.[83] Mención especial merece el estudio de Paloma

[77] Brading, *Mineros y comerciantes…*; C. R. Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, Alejandro Zenker (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1984; John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, José Luis Luna Govea (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1986; *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco ensayos*, 2 v., Cristina Torales Pacheco (coord.), México, Instituto Mexicano del Comerio Exterior, 1985.

[78] Louisa S. Hoberman, *Mexico's Merchant Elite 1590-1660: Silver, State and Society*, Durham, Duke University Press, 1991.

[79] Algunos datos sobre comerciantes de la ciudad de México en Ida Altman, "Spanish Society in Mexico city after the Conquest", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 71, n. 3, 1991, p. 413-445; Daviken Studnicki-Gizbert, "From Agents to Consulado: Commercial Networks in Colonial Mexico, 1520-1590 and Beyond", *Anuario de Estudios Americanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. LVII, n. 1, 2000, p. 41-68; Guillermina del Valle Pavón, "Expansión de la economía mercantil y creación del Consulado de México" *Historia Mexicana*, v. 61, n. 3 (enero-marzo de 2002), p. 517-557; María del Pilar Martínez López-Cano, "Los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVI. Hipótesis para su estudio", en *Caminos y mercados…*, p. 551-572.

[80] Cristina Mazzeo, *El comercio libre en el Perú, las estrategias de un comerciante criollo. José Antonio de Lavalle y Cortés, 1777-1815*, Lima, Pontificia Universidad Católica, 1994; Jesús Turiso Sebastián, *Comerciantes españoles en la Lima borbónica. Anatomía de una elite de poder (1701-1761)*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Instituto Riva Agüero/Pontificia Universidad Católica de Perú, 2002; *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad de cohesión de una élite, 1750-1825*, Ana Cristina Mazzeo (coord.), Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 1999.

[81] Suárez, *Comercio y fraude…* y *Desafíos transatlánticos…*; Lutgardo García Fuentes, *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias, 1580-1630*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.

[82] Antonia Heredia, *Sevilla y los hombres del comercio, 1700-1800*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1989.

[83] Enriqueta Vila Vilar, *Los Corzo y los Mañara: tipos y arquetipos del mercader con América*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Cientificas, Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1991.

Fernández Pérez quien analizaba las estrategias matrimoniales, redes de parentesco y mercantiles de los comerciantes de Cádiz en el siglo XVIII, obra que se constituyó en una referencia obligada para el estudio social de los comerciantes en el ámbito hispanoamericano.[84] Hacia esos años aparecían los estudios de María Guadalupe Carrasco González referentes a comerciantes y casas de comercio en Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII, así como los de Pérez Bustos relativos a los comerciantes de la Carrera de Indias en el siglo XVIII, trabajos que culminarían en su libro *Cádiz en el sistema Atlántico*.[85]

Para Nueva España, los estudios sobre la élite mercantil revelaron las claves del éxito de los negocios, la incursión de los grandes comerciantes, mediante inversión directa y prácticas de financiamiento o avío con diferentes ramas de la actividad productiva, en particular con la minería; tema en el que profundizó Pedro Pérez Herrero, mostrando en su libro *Plata y libranzas* (1988) los mecanismos que permitieron a esa elite mercantil acaparar la plata y monopolizar, gracias a la liquidez, el comercio con el exterior. Paralelamente se prestaba atención a las aspiraciones sociales de estos comerciantes que culminarían a lo largo del siglo XVIII con la obtención de varios títulos nobiliarios, como apuntó en su día Brading y estudiaron Doris Ladd y Javier Sanchiz para Nueva España o María del Mar Felices, para América y España.[86]

[84] Paloma Fernández Pérez, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y redes mercantiles en Cádiz, 1700-1812,* Madrid, Siglo XXI, 1997.

[85] María Guadalupe Carrasco González, *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz (1650-1700)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997; Manuel Bustos Rodríguez, *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Cádiz, Universidad de Cádiz/Sílex, 2005.

[86] Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, Marita Martínez del Río del Redo (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1984; y, en especial, Javier E. Sanchiz Ruiz, *La nobleza titulada en la Nueva España, siglos XVI-XI*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. Entre sus numerosos artículos, cabe citar: "Francisco Gil y el comercio veracruzano. Una historia de relevos mercantiles generacionales a través de las mujeres", en *Caminos y mercados…*, p. 517-549; María del Mar Felices de la Fuente, "Comercio y ascenso social en el siglo XVIII: estudio de trayectorias", en *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael M. Pérez García y Manuel F. Fernández Chaves (eds.), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, p. 333-348.

En las últimas décadas y coincidiendo con el auge de la historia social y cultural, se ha puesto el acento en los actores, en sus vínculos, en el peso de las familias y en el análisis de redes y capitales relacionales.[87] Se ha recurrido a la microhistoria y al microanálisis[88] para estudiar la actividad mercantil y para entender cómo los comerciantes afrontaron los riesgos, la incertidumbre, la falta de información, así como la importancia que se concedía a valores —como la confianza, la reputación o confidencialidad—[89] que han revelado importantes as-

[87] Véanse los trabajos reunidos en *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español: siglos XVII a XIX*, Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2007; *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Nikolaus Böttcher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coords.), Frankfurt am Main/México, Iberoamericana Vervuet/El Colegio de México, 2012; *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, Antonio Ibarra, Álvaro Alcántara y Fernando Jumar (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas, 2018; o de Luisa Consuelo Soler Lizarazo "Redes de redes entre las dos Américas contactos y circuitos de comercio globales de Francisco Ignacio de Yraeta y sus corresponsales, fines del siglo XVIII", *Colonial Latin American Historical Review*, Spanish Colonial Research Center, Albuquerque, v. 2, n. 1, 2014, p. 27-48; o Guillermina del Valle Pavón, "Redes empresariales de Francisco Ignacio de Yraeta e Isidro Antonio de Icaza durante el periodo de expansión del tráfico de cacao de Guayaquil, 1774-1783", *Rira. Revista de Instituto Riva Agüero*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, v. 4, n. 1, mayo de 2019, p. 151-196. Para el comercio colonial: Ana Crespo Solana, "El comercio colonial español de la Carrera de Indias: historiografía y método en el análisis de una estrategia de redes", *Anuario de Estudios Americanos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, v. 75, n. 2, julio-diciembre de 2018, p. 577-606; e incluso el análisis de redes se ha combinado con sistemas de información geográfica: *Spatio-temporal Narratives: Historical GIS and the Study of Global Trading Networks (1500-1800)*, Ana Crespo Solana (ed.), Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholar Publishing, 2014.

[88] Stanley J. Stein, "Francisco Ignacio de Yraeta y Azcárate, almacenero de la ciudad de México, 1732-1797. Un ensayo de microhistoria", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 50, n. 3, 2001, p. 459-512; o Xabier Lamikiz, "El impacto del 'libre comercio' con América: una revisión desde la microhistoria" en *Orbis incognitus: Avisos y legajos del Nuevo Mundo. Homenaje al profesor Luis Navarro García Antolín*, Fernando Navarro Antolín (coord.), Sevilla, Universidad de Huelva, 2017, v. 2, p. 189-197; y desde el microanálisis Machuca, *Comercio de sal…*

[89] Véanse, por ejemplo, los trabajos de Xabier Lamikiz, "Flotistas en la Nueva España: diseminación espacial y negocios de los intermediarios del comercio transatlántico, 1670-1702", *Colonial Latin American Review*, Spanish Colonial Research Center, Albuquerque, v. 20, n. 1, abril de 2011, p. 9-33; "Un 'cuento ruidoso': confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII", *Obradoiro de Historia Moderna*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, n. 16, 2007, p. 113-142, Jeremy Baskes, *Staying Afloat: Risk and Uncertainity in Spanish Atlantic World Trade, 1760-1820,* Stanford, Stanford University Press, 2013.

pectos sociales y culturales de la práctica mercantil y crediticia de estos actores, así como de sus acciones, relaciones y ejercicio del poder.

En menor medida, se han estudiado las prácticas comerciales y el funcionamiento de las empresas y compañías. Sin duda, la mejor conocida, gracias a la documentación que se ha conservado, es la de Francisco Ignacio de Yraeta, aunque también contamos con algunos trabajos como los de Clara Elena Suárez Argüello —quien estudia la casa de conductas de Pedro Vértiz, de Oteyza y Garviso— o de María Concepción Gavira Márquez —en torno a la Casa Gutiérrez a fines del periodo colonial—, o en el lado gaditano, el de María Dolores Herrero Gil alrededor de la práctica mercantil de la Compañía Uztáriz y San Ginés en el siglo XVIII.[90]

Tanto en Europa como en América, los grandes comerciantes mayoristas, agrupados en los consulados de comerciantes, con sus deslumbrantes fortunas, han sido los actores más estudiados, dejando de lado a los otros actores económicos involucrados en la actividad, quienes muchas veces aparecían en un papel pasivo, como meros agentes de los grandes comerciantes de la ciudad de México. Lentamente, en los años noventa empezaban a aparecer estudios referentes a los comerciantes provinciales que recuperaban su protagonismo en la esfera local y provincial, como los de Romero Frizzi para la Mixteca Alta (1990) y de Booker sobre la élite mercantil de Veracruz a fines del periodo colonial,[91] a la vez que se iba destacando la inserción

[90] Además de los estudios ya mencionados sobre la compañía de Yraeta, véase *La compañía de comercio…*; también María Cristina Torales Pacheco, "Suegro comerciante, yerno financiero: Gabriel de Iturbe y su empresa mercantil en Nueva España, 1797-1812", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Iberoamericana Editorial Vervuert, Madrid, v. 22, n. 1-2, 1996, p. 73-102; María Dolores Herrera Gil, *El mundo de los negocios de Indias*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2013; Clara Elena Suárez Argüello, "Las compañías comerciales en la Nueva España a fines del siglo XVIII: el caso de la compañía de Juan José de Oteyza y Vicente Garviso (1792-1796)", *Estudios de Historia Novohispana,* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 28, 2003, p. 103-139; y Clara Elena Suárez Arguello, "La casa de conductas de Pedro de Vértiz o el giro del comercio en Nueva España: la confianza y la pronta circulación de la plata (1760-1810)" en *Redes sociales e instituciones…*, p. 141-160; así como María Concepción Gavira Márquez, "El comercio de los montañeses con América. La Casa Gutiérrez a fines del siglo XVIII", en *Redes sociales e instituciones…*, p. 161-186.

[91] Jackie R. Booker, *Veracruz Merchants, 1770-1829. A Mercantile Elite in Late Borubon and Early Independent Mexico*, Boulder/San Francisco/Oxford, Westview Press, 1993.

de los mercaderes provinciales en las elites y oligarquías urbanas, desde Campeche a Xalapa o Guadalajara en distintos momentos de los siglos XVII y XVIII.[92] Por otra parte, y sin negar las ligas y muchas veces dependencia con los comerciantes de la capital, Teresa Huerta desentrañaba las redes que unían a los grandes comerciantes de plata de la capital virreinal con sus representantes en los principales reales mineros. Elisa García Berumen destacaba el peso de los comerciantes mayoristas de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XVII en la vida económica local, sus fortunas, sus inversiones y sus estrategias para consolidar su posición social y ligarse a los grupos de poder.[93] Para otras localidades y temporalidades, por citar otros ejemplos, en 2013, Mayra Santos Medina defendía su tesis de doctorado que habla de la élite mercantil de Valladolid en la primera mitad del siglo XVIII y en 2019, Luis Ángel Mezeta describía el papel los comerciantes yucatecos en el tráfico mercantil del Atlántico Caribe entre 1770-1835.[94]

[92] Véanse los estudios de Ana Isabel Martínez Ortega acerca de Campeche y de Luz María Ayala respecto a Guadalajara, en *Círculos de poder en la Nueva España*, Carmen Castañeda (coord.), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Miguel Ángel Porrúa, 1998; de Carmen Blázquez para Xalapa, "Grupos de poder en Xalapa en la segunda mitad del siglo XVIII", *Estudios de Historia Novohispana*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Instituto de Investigaciones Históricas, n. 23, 2000, p. 97-126. Véase también Machuca, *Comercio de sal…*, para Tehuantepec.

[93] Véanse por ejemplo, los estudios de Teresa Huerta, "Los Retes: prototipo del mercader de plata novohispano", en *Lo vascos en las regiones de México, siglos XVI a XX*, Amaya Garritz (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco/Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo, 1997, p. 71-85, "Comerciantes en Tierra adentro, 1690-1720", en *Mercaderes, Comercio y Consulados…*, p. 17-40; "Redes mercantiles en torno a la plata en el norte minero novohispano. Segunda mitad del siglo XVII", en *Redes sociales e instituciones…*, p. 85-116; así como Stanley J. Stein, "Tending the store: Trade and Silver at the Real of Huautla, 1778-1787", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, v. 77, n. 3, 1997, p. 377-407; Elisa Itzel García Berumen, *Riqueza, poder y prestigio. Los mayoristas de Zacatecas en la segunda mitad del siglo XVII*, Zacatecas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Zacatecano de Cultura, 2014.

[94] Mayra Santos Medina, *La élite mercantil de Valladolid. Redes, negocios y poder político (1718-1750)*, tesis de doctorado, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014; Luis Ángel Mezeta Canul, *comerciantes yucatecos en el tráfico mercantil del Atlántico Caribe: Redes, negocios y política regional, 1770-1835*, tesis de doctorado, Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2019. Véase también el estudio de Abel Juárez Martínez, *Mercaderes vascos en los puertos del Sotavento veracruzano, 1790-1830*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2013.

Ahora bien, el comercio al por menor no corrió la misma suerte, en gran parte debido a la escasez de fuentes y, por lo mismo, la dificultad para documentarlo. Son muy pocos los trabajos dedicados al comercio menudo —sea el que se realizaba en las tiendas mestizas, pulperías, puestos del mercado o tianguis, o mediante la venta ambulante— y resultan claramente insuficientes para tener un panorama de este comercio y, por lo tanto, del último eslabón de la circulación y venta de las mercancías.[95] Lo anterior, a su vez, nos acercaría también a otra variable, el consumo, y nos abriría una ventana a la cultura material y al crédito que se otorgaba en estos establecimientos.[96]

A partir de los años noventa se asiste también a una renovación del estudio de las corporaciones mercantiles y, en concreto, de los consulados de comerciantes de México, Veracruz y Guadalajara, estudiados por Guillermina del Valle, Matilde Souto y Antonio Ibarra respectivamente.[97] A éstos hay que sumar los de Iván Escamilla acerca del consulado de

[95] Podemos citar entre ellos, los de J. Kinsbruner, *Petty Capitalism in Spanish America The Pulperos of Puebla, Mexico City, Caracas and Buenos Aires*, Boulder, Westview Press, 1987; Jorge Silva Riquer, "la organización de las tiendas pulperas en la ciudad de México, siglo XVIII", en *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, Manuel Miño Grijalva (coord.), México, Instituto Nacional de Estadistica y Geografía/El Colegio de México, 2002, p. 259-288; Mayra Santos Medina, *Las pulperías de la ciudad de México (1780-1810)*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. Tanto Silva Riquer, en *Estructura y dinámica del comercio menudo...*, como García Berumen, en *Riqueza, poder y prestigio...*, dedican también algunas páginas a mostrar los distintos tipos de establecimientos y comerciantes en las ciudades de Valladolid y Zacatecas los siglos XVIII y XVII respectivamente. Véase también: Margarita Vargas-Bethancourt, "Pochtecas, productoras y vendedoras: mujeres tlatelolcas en la ciudad de México durante el siglo XVI", en *Los oficios en las sociedades indianas*, Felipe Castro Gutiérrez e Isabel M. Povea Romero (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2020, p. 71-100.

[96] Véase, en concreto, el acercamiento de Marie Francois a las pulperías bajo estas premisas en "Prendas and pulperías: The Fabric of the Neighborhood and Credit Business in Mexico, 1780s-1830s", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 20, 1999, p. 67-106; *A Culture of Every day Credit. Housekeeping, Pawnbroking and Governance in Mexico City, 1750-1920*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2006.

[97] Valle Pavón, *El consulado de comerciantes...*; Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001; Antonio Ibarra, *Mercado e institución...*, obra en la que el autor reedita algunos de estos estudios relativos al consulado de Guadalajara.

México en la primera mitad del siglo XVIII,[98] así como los de Enriqueta Vila Vilar y Allan Kuethey Manuel Bustos en torno a los consulados de Sevilla y Cádiz,[99] o de Carmen Yuste concerniente al consulado de Manila.[100] Dichos estudios, así como las obras colectivas coordinadas por Bernd Hausberger, Antonio Ibarra[101] y Guillermina del Valle,[102] Enriqueta Vila y Allan Kuethe referente a los consulados andaluces[103] y Cristina Mazzeo[104] renovaron la historiografía sobre estas corporaciones que habían sido estudiadas en las décadas de los sesenta y setenta desde un enfoque marcadamente institucional.[105] Los nuevos estudios destacaban el peso político de estas corporaciones, la capacidad de sus miembros para defender los intereses de sus agremiados, de negociar privilegios, así como su capacidad e intermediación para obtener

[98] Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos. El Consulado de comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.

[99] Enriqueta Vila, "El poder del Consulado sevillano y los hombres del comercio en el siglo XVII: una aproximación", en *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, Enriqueta Vila y Allan J. Kuethe (coords.), Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Texas-Tec University, 1999, p. 3-34; Manuel Bustos Rodríguez, *El consulado de cargadores a Indias en el siglo XVIII (1700-1830)*, Cádiz, Editorial UCA/Universidad de Cádiz, 2017.

[100] Carmen Yuste López, "La fundación de la Junta de Profesores, Comerciantes y Consulado en Filipinas: Circunscripciones, atributos y competencias", *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, v. 28, junio-diciembre de 2013, p. 111-130.

[101] *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), Madrid, Biblioteca Ibero-Americana/Vervuet/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

[102] *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Guillermina del Valle (coord.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

[103] *Relaciones de poder...*

[104] Cristina Mazzeo, *Gremios mercantiles en las guerras de Independencia: Perú y México en la transición de la Colonia a la república, 1740-1840*, Lima, Banco Central de la Reserva de Perú/Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

[105] Baste recordar los estudios de Manuel Basas Fernández sobre consulado de Burgos (1963) y de Antonia Heredia para el de Sevilla (1967); del lado americano, la tesis de doctorado de Clarence N. Guice (1952) y el estudio de Smith y Pasquel (1944, 1976) acerca de los consulados novohispanos, asimismo el trabajo de María Encarnación Rodríguez Vicente sobre el de Lima (1960), de Ralph L. Woodwards, de Guatemala (1966) y de Mercedes M. Álvarez F. de Caracas (1967). Posteriormente, Marta Milagros del Vas Mingo, "Los Consulados en el tráfico indiano", en *Nuevas aportaciones a la Historia Jurídica de Iberoamérica*, José Andrés Gallego (coord.), Madrid, Fundación Tavera, 2000; Óscar Cruz Barney, *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos: 1784-1795*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.

préstamos y donativos para la corona, como ha sido ampliamente destacado por Guillermina del Valle Pavón para el caso del Consulado de México.[106] El interés por las corporaciones se ha extendido también a instituciones, como la Casa de contratación,[107] pero falta todavía por avanzar en el estudio de otros órganos de representación, como las diputaciones del comercio[108] o la impartición de justicia por parte de los tribunales mercantiles.[109]

En los últimos años también es posible apreciar un creciente interés por analizar las pugnas que se dan al interior del imperio, no sólo entre los consulados andaluces y sus contrapartes americanas, sino también, en distintos momentos al interior del espacio colonial, cuando se contraponen los intereses de los mercaderes asentados en distintas plazas, como Lima, México, Guayaquil, Caracas o Panamá. Fue el caso, por ejemplo, de la prohibición del comercio entre Perú y Nueva España que movilizó no sólo a los comerciantes sevillanos, sino también a los limeños y mexicanos, e incluso panameños, estudiado por Margarita Suárez,[110] o los intentos de frenar las exportaciones de cacao de Guayaquil a Nueva España por parte de los comerciantes de Caracas.

[106] Valle Pavón, *El consulado de comerciantes…* y Valle Pavón, *Donativos, préstamos y privilegios…*

[107] Véase la revisión que se hizo de esta institución a los 500 años de su fundación: *La Casa de contratación y la navegación entre España y las Indias*, Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar (coords.), Sevilla, Universidad de Sevilla/Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Fundación El Monte, 2004.

[108] Véase, en este sentido, el sugerente trabajo de Yovana Celaya Nández, "Comercio, diputados, juntas y milicia: estrategias de representación de los comerciantes poblanos a finales del siglo XVIII", en *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVIII-XIX*, Guillermina del Valle Pavón y Antonio Ibarra (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017, p. 199-228; así como los trabajos de Óscar Cruz Barney "Las diputaciones foráneas del Consulado de México: 1807 y 1816", en *Redes sociales e instituciones comerciales…*, p. 295-324; Javier Kraselsky, "Las Juntas de Comercio en el Río de la Plata. Los comerciantes y sus estrategias de acción colectiva a finales del siglo XVIII", en *Redes sociales e instituciones comerciales…*, p. 249-277.

[109] Marta Milagros del Vas Mingo, "La justicia mercantil en la Casa de la Contratación de Sevilla en el siglo XVI", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 31, 2004, p. 73-97.

[110] Margarita Suárez, "Sedas, rasos y damascos: Lima y el cierre del comercio triangular con México y Manila en la primera mitad del siglo XVII", *América Latina en la historia económica*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, v. 22, n. 2, mayo-agosto de 2015, p. 101-134.

Consideraciones finales

Muchos de los estudios alrededor del comercio coincidieron primero con el auge de la historia institucional, económica y regional; de la historia cuantitativa y serial; del materialismo histórico y de la teoría de la dependencia; posteriormente de la historia social y cultural para dar paso, a partir de los noventa, como acertadamente señala Antonio Ibarra, a un eclecticismo,[111] perceptible hasta la fecha, marcado por diversas corrientes e influencias de otras disciplinas, entre las que cabe señalar la economía, la sociología y la antropología.

De este modo, en este nuevo milenio, en los estudios más recientes en torno al comercio y los comerciantes confluyen las interrogantes y los modelos explicativos de la historia económica-social y de la historia cultural,[112] una renovada historia política-institucional que, siguiendo los postulados de Douglas North, indaga hasta qué punto las instituciones facilitaron o fueron un obstáculo para el desarrollo o crecimiento económico[113] y, desde luego, existe una amplia bibliografía concerniente a la acción colectiva y el ejercicio de poder de muchas de estas corporaciones. Así se aprecia claramente en la historiografía de las últimas décadas acerca de los consulados de comerciantes.

Como se señaló en apartados anteriores, durante los últimos años —coincidiendo con el auge de la historia social y cultural— se ha puesto el acento en los actores, en sus acciones e interacciones, en el análisis de redes más que en las estructuras y se ha privilegiado el estudio de los agentes involucrados en la actividad mercantil, sus prácticas, comportamientos, conductas y valores, dejando de lado los flujos y los movimientos mercantiles.

[111] Ibarra, "A modo de presentación…", p. 613-647.

[112] Véase, por ejemplo, Marcello Carmagnani, *Las islas del lujo. Productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800*, Vito Ciao y Esther Llorente Isidro (trad.), México, El Colegio de México/Marcial Pons Historia, 2012. Respecto al influjo de la historia cultural como corriente dominante en la historiografía mexicana en la actualidad, véase, en este libro, el capítulo de Iván Escamilla "Raíces y cauces de la historia cultural del mundo novohispano".

[113] Véase, por ejemplo, el ensayo de Carlos Álvarez del Nogal, "Instituciones y desarrollo económico: La Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503-1790)", en *La Casa de contratación…*, p. 21-51; o la introducción que realiza Antonio Ibarra a su reciente libro *Mercado e institución…*

Por otro lado, aunque se ha ido rescatando la participación indígena, ya fuera de forma voluntaria o forzosa (repartimiento de mercancías) en los mercados, falta todavía mucho por conocer en torno al comercio interno y la circulación de los productos en Nueva España. Desde luego, resulta indispensable estudiar a la multitud de agentes que se dedicaban a la actividad mercantil en los ámbitos locales y ponerlos en el centro de la investigación, no sólo como parte de una red que sitúa casi siempre, en su cúspide, al gran comerciante o almacenero de la capital virreinal. En este sentido, hay que destacar la renovada visión que ofrecen los estudios de los comerciantes provinciales y los todavía escasos refrentes el comercio menudo. Asimismo, hay que completar las ligas que unían al comercio externo con la circulación de los productos al interior del espacio colonial.[114]

Como se señaló al inicio de este capítulo, en los primeros estudios referentes al comercio, en particular sobre la Carrera de Indias, se habían privilegiado los siglos XVI y XVII, para volcarse posteriormente en el siglo XVIII, particularmente en su segunda mitad. Resulta indispensable conocer las etapas anteriores, en especial los primeros años del siglo XVI, así como las últimas décadas del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, para la que contamos con escasos estudios. En cuanto al comercio interno, algunos trabajos han rebasado la división tradicional entre el México colonial y el México independiente, pero son muy pocos los que se han atrevido a hacerlo para los primeros años de la época colonial, a pesar de los indicios que apuntarían a la continuidad en ese periodo.[115]

Por otro lado, falta completar el estudio de la moneda, el crédito y el comercio desde la historia de las ideas y el pensamiento económico. Hace años José Enrique Covarrubias puso atención en la necesidad de analizar las concepciones de los gobernantes relativas a la mo-

[114] Un buen acercamiento en Carmen Yuste, "Comercio y crédito de géneros asiáticos en el mercado novohispano: Francisco Ignacio de Yraeta, 1767-1797", en *El crédito en Nueva España...*, p. 106-130.

[115] Ross Hassig, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del valle de México en el siglo XVI*, Juan José Utrilla (trad.), México, Alianza Editorial Mexicana, 1990; o James Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, Roberto Ramón Reyes Mazzoni (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

neda, pues precisamente éstas podían ser determinantes a la hora de tomar decisiones y lo mismo podríamos decir acerca del comercio y el crédito.[116] No partimos de cero, así se puede ver en los estudios relativos a las concepciones de los teólogos de la denominada Escuela de Salamanca sobre el dinero, crédito o usura, del pensamiento arbitrista sobre el envilecimiento de la moneda; los debates y proyectos de la moneda de cobre a fines del periodo colonial y en el México independiente; o lo concerniente a las reformas y los proyectos para revitalizar el comercio en el siglo XVIII.[117]

De igual forma, se han registrado cambios en las escalas de observación y perspectivas de análisis en torno al comercio y los comerciantes. Éstas han ido desde los estudios de caso, la microhistoria, el microanálisis, la escala local, la escala regional, la monarquía católica, las pugnas y comparaciones entre imperios,[118] hasta la historia Atlántica, del Pacífico y recientemente de la globalización temprana.[119] Una primera globalización en la que, a pesar de los esfuerzos, no se ha logrado rebasar por completo la perspectiva

[116] José Enrique Covarrubias, "Comercio, moneda e industriosidad. El pensamiento utilitarista neomercantilista en proyectos con la moneda en México (1750-1824)", en *Moneda y mercado. Ensayos sobre los orígenes de los sistemas monetarios latinoamericanos, siglos XVIII a XX*, José Enrique Covarrubias y Antonio Ibarra (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013, p. 27-48.

[117] Para el siglo XVIII, véase el estudio clásico de Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles del siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con las Indias*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975; así como los trabajos de Johanna von Grafenstein, Matilde Souto Mantecón, Clara Elena Suárez Argüello, Carmen Yuste y Guadalupe Pinzón Ríos en los dos volúmenes de *Historia del pensamiento económico*, 2 v., María del Pilar Martínez López-Cano y Leonor Ludlow (coords.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007 y 2009; José Miguel Delgado Barrado, *Aquiles y Teseos. Bosquejos del reformismo borbónico (1701-1759)*, Granada, Universidad de Granada/Universidad de Jaén, 2007, p. 153-192.

[118] Javier Cuenca Esteban, Statistics of Spain's Colonial Trade, 1792-1820: Consular Duties, Cargo Inventories, and Balances of Trade, *The Hispanic American Historical Review*, v. 61, n. 3, agosto de 1981, p. 381-428. En un planteamiento más amplio John Elliott, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Marta Balcells (trad.), Madrid, Taurus, 2006.

[119] En cuanto a algunos de estos enfoques, véanse en este libro, el trabajo de Gibran Bautista y Lugo, "Prácticas locales, vínculos y orden global. Perspectivas actuales para estudiar las monarquías ibéricas" y Guadalupe Pinzón, "Historia marítima desde la perspectiva de la Historia Global y de Interconexiones".

centrada en las metrópolis imperiales, ligada a la expansión ultramarina, y en la que hay que insertar a América como uno de sus polos, destacando, como ha señalado Bernd Hausberger (2018), su carácter multipolar y, por lo mismo, el protagonismo de los actores asentados en América.[120]

Desde luego, que un logro innegable es la tendencia cada vez más visible a rebasar el marco nacional, incluyendo estudios sobre distintos espacios geográficos,[121] en particular en las obras colectivas, brindando la posibilidad de realizar estudios comparativos. Ahora bien, sería deseable mirar más allá de los espacios coloniales o de la monarquía hispánica o ibérica en la que se insertan la mayoría de estas obras. Por ejemplo, muchos problemas que enfrentó la actividad comercial en Nueva España —como fueron la escasez de moneda, en particular en las transacciones al por menor, o el recurso al crédito para paliar la falta de circulante, las estrategias y valores para generar certidumbre en las negociaciones— no fueron privativos de América; también afectaron a los negocios y a la comercialización de los productos en Europa, por lo que nuestra perspectiva se enriquecería muchísimo si pudiéramos establecer un diálogo más fructífero con la historiografía relativa al viejo continente.[122]

[120] Bernd Hausberger, *Historia mínima de la globalización temprana*, México, El Colegio de México, 2018.

[121] Véanse, por ejemplo, *Merchants and trade networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800. Connectors of commercial maritime systems*¸ Manuel Herrero Sánchez y Klemens Kaps (eds.), Londres/Nueva York, Routledge, 2017.

[122] Véanse, por ejemplo, Natacha Coquery, "Credit, Trust and Risk. Shopkeepers Bankruptcies in the Eighteenth century Paris", en *The History of Bankruptcies economic, social and culture implications in Early Modern Europe*, T.M. Safely (ed.), London, Routldge, 2013, p. 52-71; John Smail, "Credit, Risk and Honor in Eighteenth Century Commerce", *Journal of British Studies*, Cambridge University Press, Cambridge, v. 44, n. 3, julio de 2005, p. 439-456; Sherylynne Haggerty, *'Merely for Money'?, Business Culture in the British Atlantic, 1750-1815*, Liverpool, Liverpool UniversityPress, 2014.

RAÍCES Y CAUCES DE LA HISTORIA CULTURAL DEL MUNDO NOVOHISPANO

Iván Escamilla González
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Nueva historia para viejas historias

Tiene sentido que una de las mayores transformaciones de la *episteme* histórica occidental moderna, la surgida de la escuela llamada de los *Annales* por su revista insignia fundada en 1929, haya comenzado en medio de las grandes alteraciones políticas, económicas, sociales y culturales de la primera parte del siglo XX, precipitadas por la Gran Guerra, la pandemia de 1918, la Revolución Rusa, la Gran Depresión, el inicio de la lucha anticolonialista y el ascenso fatal del fascismo. Podría parecer paradójico que Marc Bloch y Lucien Febvre, las cabezas iniciadoras de esa renovación historiográfica, fueran el primero un medievalista, y el segundo, un estudioso del Renacimiento. Para ambos no había contradicción en su visión, era el presente —sus preocupaciones y demandas— lo que conducía al historiador en su interrogatorio del pasado y en el establecimiento de analogías que iluminan la distancia entre el pasado y la circunstancia actual.[1] Podría casi pensarse que la revolución teórica y metodológica de los *Annales* y sus ramificaciones sucesivas —su aporte primario— fue posible precisamente porque en un principio y con este impulso epistémico se dirigió a investigar las corrientes históricas más profundas y duraderas debajo de la corteza de los acontecimientos relatados por las crónicas monásticas y principescas.

[1] Peter Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Barcelona, Gedisa, 1996, p. 20-57; André Burguière, *La Escuela de Annales. Una historia intelectual*, Valencia, Universitat de València, 2009, p. 37-46.

Esta recurrencia a los tiempos medievales y a la modernidad temprana como laboratorio de experimentación marcó en las décadas siguientes a la que comenzó a conocerse Nueva Historia, en la estela dejada por *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (1949) de Fernand Braudel y su decisiva contribución para naturalizar como logro mayor de la escuela de los *Annales* su extraordinaria aportación metodológica al análisis del entrelazamiento diacrónico de lo geográfico, lo económico y lo social. En las décadas siguientes, la influencia de la lectura antropológica de la cultura conduciría a la valoración de las prácticas como expresión no sólo de estructuras sociales, sino también de formas de pensamiento, lo que a su vez permitiría estudiar sus representaciones de todo tipo como expresión de las mentalidades; de allí también la generalización del término "historia cultural" para caracterizar esta clase de investigaciones. La mentalidad, referencia básica para abordar historias nunca consideradas desde la escalas temporales y espaciales propias de la cotidianidad, dio así carta de naturaleza a lo que hoy en día conforma el vasto campo de la historia cultural. En el presente, ésta se ha expandido para incluir el estudio específico a través de las prácticas y representaciones de fenómenos tan diversos como la muerte, los sentimientos, el consumo, las mediaciones culturales, las catástrofes, el medio ambiente, la globalización, por mencionar sólo unas cuantas.[2]

Pero así como muchos de los logros de la Nueva Historia tuvieron en común su interés en la historia del inicio y auge de la primera modernidad desde el final del siglo XV hasta el colapso del antiguo régimen, también es necesario señalar que en buena medida la revolución historiográfica que ha derivado hoy en la gran eclosión de la historia cultural surgió para el estudio de procesos históricos centrados en el occidente europeo. Salvo rara excepción, sus principales figuras y núcleos de producción no miraron nunca a América salvo para caracterizarla, al igual que en las viejas imágenes emblemáticas, como expresión de lo periférico, marginal y

[2] Un panorama general de este proceso es *Formas de hacer historia*, 2a. ed., Peter Burke (ed.), José Luis Gil y Francisco Martin (trads.), Madrid, Alianza, 2003.

exótico; o, en el mejor de los casos, como la fuente de novedades naturales en la alimentación, la farmacéutica o los procesos de coloración textil que condicionaron de diversos modos el consumo y los mercados del capitalismo temprano.[3] La experiencia de tres siglos de creación y asentamiento de sociedades coloniales en el continente americano, según modelos y con el propósito de contribuir al enriquecimiento y al poderío de sus matrices europeas, no fue durante largo tiempo ni un referente, ni un problema a tratar por la Nueva Historia. Aunque lo anterior puede parecer una obviedad, en realidad coloca bajo el reflector una problemática mayor: la del sitio que las Indias del Nuevo Mundo —con toda su vastedad natural y humana, y con todas sus diferencias respecto de Europa— tuvieron dentro o más allá de los procesos históricos de esa modernidad. Así como la de la pertinencia o no de estudiar su realidad bajo los mismos métodos y categorías ideados a partir de los problemas, las fuentes, los actores, los escenarios físicos, las formas de producir, etcétera, del Viejo Mundo.

¿Qué implicación tiene esto en la historia hecha desde esos supuestos márgenes, particularmente en el caso mexicano, a partir de la llegada de los primeros destellos de la revolución historiográfica a nuestro ámbito hasta la eclosión actual de la historia cultural?, ¿qué papel han tenido en este proceso los estudios sobre el periodo colonial? En México, el impacto inicial de la historia cultural tuvo un retraso ante la prevalencia de otras corrientes, como las inspiradas por el historicismo o el materialismo histórico; pero también, como se dirá adelante, por la fuerza de una tradición historiográfica institucional de décadas que continuó vigente hasta prácticamente el final del siglo XX. No obstante, al mismo tiempo nuevas generaciones desarrollaban una serie de líneas pioneras, como los estudios sobre la historia de la familia y de la vida cotidiana —respecto a las prácticas y discursos de la religiosidad, la cultura política, las prácticas letradas y artísticas— que han posibilitado actualmente una renovación general de nuestra visión del mundo novohispano.

[3] Por ejemplo, Fernand Braudel, *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XVe-XVIIIe siècle*, 3 v., París, Armand Colin, 1979.

A continuación, se buscará mostrar un panorama universal de esta visión, cada vez más rica y matizada gracias al aprovechamiento de nuevas fuentes y la consideración de nuevos actores y discursos.

De la tradición a la innovación

Para comprender mejor el impacto que la historia cultural ha tenido en los estudios sobre el mundo novohispano es preciso entender las condiciones en que la práctica historiográfica se desarrolló en México desde mediados del siglo XX. En esa época, el cultivo literario de la historia por escritores, políticos y aficionados todavía convivía con la antigua tradición de la historia erudita decimonónica. Lo anterior justo al mismo tiempo que la disciplina daba los pasos definitivos hacia su profesionalización con la creación de cátedras y carreras especializadas en el estudio del pasado mexicano, al abrigo de instituciones como la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde desde 1927 se podía estudiar una licenciatura en Historia, o la Casa de España en México, luego convertida en El Colegio de México, en particular su Centro de Estudios Históricos, creado en 1941. En paralelo surgían los primeros espacios públicos específicamente consagrados a la investigación profesional de la historia, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939 y el Instituto de Historia, hoy Instituto de Investigaciones Históricas, fundado en 1945 en el seno de la misma Universidad Nacional Autónoma de México.

El carácter de la generación fundadora del Instituto de Historia, en cuya producción los estudios sobre la época colonial tienen un lugar protagónico, ejemplifica puntualmente esta situación. Rafael García Granados (1893-1956), Federico Gómez de Orozco (1891-1962), Alberto María Carreño (1875-1962)[4] y otros estudiosos, llegados a la

[4] Para la realización de este trabajo, particularmente en lo tocante a las referencias cronológicas, biográficas y bibliográficas, han sido auxiliares indispensables, entre otras obras de referencia general, *Historiadores de México en el siglo XX*, Enrique Florescano y Ricardo Pérez Monfort (comps.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 1995; Amaya Garritz Ruiz, *Los trabajos y los años.*

historia desde campos profesionales como el derecho, nacieron a finales del siglo XIX. Su formación y primeros pasos en la búsqueda del conocimiento histórico tuvieron lugar justo cuando se extinguía una destacada generación de historiadores y bibliófilos mexicanos a la que habían pertenecido figuras como Nicolás León (1859-1929), Luis García Pimentel (1855-1930) y Genaro García (1867-1920); heredera a su vez de la brillante tradición erudita cimentada por José Fernando Ramírez (1804-1871), Manuel Orozco y Berra (1816-1881) y Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) y proseguida por Alfredo Chavero (1841-1906), Francisco del Paso y Troncoso (1842-1916) y Vicente de P. Andrade (1844-1915), entre otros.

Pese a que con ellos la historia daba un gran paso al convertirse en un campo profesional autónomo, esto no significó necesariamente una apertura a la innovación en un campo y en instituciones (como la Universidad Nacional de México, fundada en 1910 al final del régimen porfirista), en los que el positivismo y el evolucionismo social aún conservaban gran prestigio. Los estudios sobre el México colonial realizados por la generación de los primeros maestros de las nuevas instituciones y sus discípulos inmediatos entre 1940 y 1970 se hicieron notar por un claro conservadurismo ideológico, para el cual la historia de la cultura en la Nueva España era la del desarrollo de la civilización de raíz cristiana traída por los conquistadores y misioneros en el siglo XVI. Por el mismo motivo, sus estudios se enfocaron con frecuencia en instituciones y en grandes figuras intelectuales (españoles y criollos), frecuentemente eclesiásticas —de hecho, no pocos entre estos historiadores eran a su vez hombres de Iglesia.

Se trataba, por otra parte, de investigadores cuya producción, sin ser prolija, prosiguió diligente y destacadamente la tradición erudita y de recuperación de fuentes de sus antecesores del siglo XIX. Así, Alberto María Carreño editó documentos de fray Juan de Zumárraga, el cedulario del siglo XVI de la Catedral de México y compiló las efemérides de la Real Universidad de México según

Vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas, 1945-2005, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

sus libros de claustros.[5] Manuel Romero de Terreros (1880-1968) se destacaba por exhumar en impresionante y rápida sucesión documentos sobre la vida social, cultural y artística novohispana.[6] Los hermanos Gabriel (1905-1949) y Alfonso (1909-1955) Méndez Plancarte buscaban el fondo espiritual de la cultura novohispana culminando la edición crítica de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz y, recuperando, traduciendo y antologando la obra de poetas y representantes de la tradición humanista de los siglos coloniales.[7] Por una senda similar, el bibliógrafo y paleógrafo exiliado español Agustín Millares Carlo (1893-1980) traducía a fray Bartolomé de las Casas y a Juan José de Eguiara y Eguren, a la vez que reeditaba el *opus magnum* bibliográfico de García Icazbalceta, entre muchas otras obras de erudición impresionante.[8]

Las influencias externas eran escasamente perceptibles en todos estos trabajos, a excepción de autores que caracterizaban de nuevo a la cultura novohispana con una perspectiva idealista centrada de nuevo en las figuras señeras o representativas como los norteamericanos Irving A. Leonard (1896-1996), biógrafo del polígrafo

[5] *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México. Documentos inéditos*, Alberto María Carreño (intr. y notas), México, José Porrúa, 1941; *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la Catedral Metropolitana*, A. M. Carreño (pról. y notas), José Castillo y Piña (intr.), México, Ediciones Victoria, 1944; *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Coordinación de Humanidades, 1963.

[6] Manuel Romero de Terreros, *Apostillas históricas*, México, Editorial Hispano Mexicana, 1945; Cristóbal Gutiérrez de Medina, *Viaje del virrey marqués de Villena*, M. Romero de Terreros (intr. y notas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1947; M. Romero de Terreros, *Grabados y grabadores en la Nueva España*, México, Ediciones Arte Mexicano, 1948.

[7] Sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, 4 v., Alfonso Méndez Plancarte (ed., pról. y notas), México, Fondo de Cultura Económica, 1951-1957; *Poetas novohispanos*, 3 v., A. Méndez Plancarte (est., sel. y notas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942-1945; *Humanistas del siglo XVIII*, Gabriel Méndez Plancarte (intr. y sel.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941; *Humanismo mexicano del siglo XVI*, G. Méndez Plancarte (intr., sel. y versiones), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946.

[8] Fray Bartolomé de las Casas, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, Lewis Hanke (est.), Agustín Millares Carlo (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1942; Juan José de Eguiara y Eguren, *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*, A. Millares Carlo (est. prel. y trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1944; Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, A. Millares Carlo (edición), México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

Carlos de Sigüenza y Góngora,[9] o el jesuita Ernest J. Burrus (1907-1991), estudioso del misionero Eusebio Kino y editor de los historiadores Andrés Cavo y Francisco Javier Alegre.[10] Incluso Ernesto de la Torre Villar (1917-2009), quien había tenido oportunidad de formarse en París entre 1948 y 1951 en La Sorbona y en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, epicentro de la naciente Nueva Historia, y en cuya vasta producción no están ausentes los temas sociales y económicos, se decantó mayoritariamente por la historia del humanismo novohispano con el enfoque tradicional del que se ha hablado.[11] Si bien, como director de la Biblioteca Nacional de México entre 1965 y 1978 demostró haber sido influido por la promisoria corriente de estudios de historia del libro que comenzaba a florecer en la historiografía francesa.[12]

Un panorama similar se percibe en los artículos sobre la época colonial aparecidos en publicaciones periódicas especializadas surgidas en ese mismo periodo, como *Historia Mexicana* (1951), del Colegio de México y sobre todo *Estudios de Historia Novohispana* (1966). Esta última se fundó a raíz de la reorganización del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México por su entonces director, Miguel León-Portilla (1926-2019), que incluyó la formalización del área de estudios coloniales. Su carácter de revista "generalista", es decir, abierta a todas las temáticas y tendencias de interpretación de la historia colonial mexicana hizo

[9] Irving A. Leonard, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. A MexicanSavantoftheSeventeenth Century*, Berkeley, Universityof California Press, 1929.

[10] Ernest J. Burrus, *Kino Reports to Headquarters: Correspondence of Eusebio F. Kino, S.J., from New Spain with Rome*, Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1954; Andrés Cavo, *Historia de México*, E. J. Burrus (ed.), México, Patria, 1944; Francisco Javier Alegre, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, 4 v., E. J. Burrus y Félix Zubillaga (eds.), Roma, Institutum Historicum Societatis Jesu, 1956-1960.

[11] Ejemplos de ello son sus *Testimonios históricos guadalupanos*, Ernesto de la Torre y Ramiro Navarro (comp., pról., notas e índices), México, Fondo de Cultura Económica, 1982; así como la edición de Juan José de Eguiara y Eguren, *Bibliotheca Mexicana*, Ernesto de la Torre (est. prel., notas, apéndices e índices), 5 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986-1990.

[12] Véase Guadalupe Curiel Defossé, "Ernesto de la Torre Villar en la Biblioteca Nacional de México", en *Un hombre de libros: homenaje a Ernesto de la Torre Villar*, Alicia Mayer (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, p. 79-96.

que por otra parte las inclinaciones de sus editores pesaran en el carácter de los trabajos publicados en ella, y los de tema cultural no fueron la excepción. Fue el caso de su primera editora, Josefina Muriel (1918-2008), quien había abierto brecha al demostrar desde sus primeros trabajos la relevancia del hasta entonces negado universo cultural de las mujeres novohispanas, pero que en otros estudios suyos, como el que dedicó a los hospitales coloniales, practicó una historia institucional de carácter decididamente tradicional.[13] Ya como editora de *Estudios de Historia Novohispana,* al buscar colaboraciones para los primeros números de la publicación, Muriel invitó a sus contactos académicos en España para aportar artículos que contribuyesen a demostrar la que consideraba indudable deuda cultural y espiritual de México con su antigua metrópoli.[14]

Salvo excursos muy específicos, la atención de estos historiadores gravitaba habitualmente hacia los siglos XVI y XVII, vistos claramente como la etapa fundamental y formativa de la cultura nacional, sobre la base biológica del mestizaje entre los componentes español e indígena de la sociedad colonial. Los estudios referentes a la historia del arte novohispano producidos por la misma época desde el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (1935) seguían una tendencia similar; incluso hicieron una aportación que terminaría por tener gran fortuna historiográfica, al emplear el calificativo estilístico de "barroco" para distinguir la producción plástica del virreinato. Aunque el término ya fue usado ampliamente por investigadores como Manuel Toussaint (1890-1955),[15] fundador de ese instituto, fue Francisco de la Maza (1913-1972) el principal proponente de la tesis que identificaba

[13] Josefina Muriel de la Torre, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Santiago, 1946; *Las indias caciques de Corpus Christi,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1963; *Hospitales de la Nueva España*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1956-1960.

[14] Véase Felipe Castro Gutiérrez, "Portada barroca hacia el pasado novohispano", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 50, n. 4, 2001, p. 791-824; Iván Escamilla y Gerardo Lara Cisneros, "El nacimiento de la revista *Estudios de Historia Novohispana* (1963-1967)", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, v. 55, julio-diciembre de 2016, p. 33-45.

[15] Manuel Toussaint, *Arte colonial en México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1948.

el siglo XVII con el auge de la producción plástica colonial y al "arte barroco mexicano" como la aportación más original del país a la cultura universal.[16] A partir de entonces se generalizó entre historiadores e historiadores del arte el uso, hasta hoy persistente, del término "barroco" para caracterizar la civilización novohispana, por más que en la adopción del mismo hubiera pesado, más que cualquier criterio sociocultural, la consideración del arte colonial como una expresión del espíritu religioso de la Contrarreforma. Lo anterior retomando la interpretación que en ese sentido hicieron del arte barroco europeo autores de la primera mitad del siglo XX como Émile Mâle o Werner Weisbach.[17]

No obstante, existían notables excepciones a esta tendencia dominante. En El Colegio de México, José Gaos (1900-1969), filósofo español trasterrado dedicado también a la historia de las ideas, formó un grupo de estudiantes con los que llegó a concebir el original proyecto de realizar un estudio de conjunto de la cultura mexicana del siglo XVIII, entendido como cuna de nuestra modernidad no sólo filosófica, sino también política y social.[18] Gaos quería retomar para la Nueva España la sugerente visión de Bernhard Groethuysen (que él mismo tradujo al español) sobre el nacimiento del espíritu burgués en Francia a partir de la ética jesuítica, desarrollada en respuesta a la investigación de Max Weber sobre los valores del protestantismo como elemento generador del espíritu capitalista, y en la que utilizaba fuentes tan poco conocidas o estudiadas hasta

[16] Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano,* México, Fondo de Cultura Económica/Secretaria de Educación Pública, 1984, p. 10. Véase Jaime Cuadriello, "El afán intelectual de Francisco de la Maza: temas, imágenes y textos", en *El arte en México: autores, temas y problemas,* Rita Eder (coord.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 217-251.

[17] Agradezco a la doctora Paula Mues Orts por compartirme sus consideraciones sobre la influencia de Mâle y Weisbach en la historiografía sobre arte novohispano.

[18] Véase Aurelia Valero Pie, *José Gaos en México: una biografía intelectual, 1938-1969,* edición electrónica, México, El Colegio de México, 2015; Andrés Lira, "El siglo del esplendor en México (notas sobre un libro inconcluso de José Gaos)", *Otros Diálogos de El Colegio de México,* El Colegio de México, n. 8, julio-septiembre de 2019, https://otrosdialogos.colmex.mx/el-siglo-de-esplendor-en-mexico-notas-sobre-un-libro-inconcluso-de-jose-gaos (consulta: 17 de mayo de 2021). Agradezco a la doctora Aurelia Valero por haberme compartido sus conocimientos y apreciaciones acerca de este proyecto inconcluso de Gaos.

entonces como los sermones y otros textos de espiritualidad.[19] Aunque Gaos abandonaría eventualmente el proyecto, desalentado por el escaso conocimiento que entonces aún existía sobre el siglo XVIII novohispano, su seminario fue el origen de importantes trabajos como el estudio precursor de Monelisa Pérez Marchand (1918-2006) sobre el cambio intelectual en Nueva España durante esa centuria visto a través del archivo de la Inquisición,[20] o las ediciones de obras clásicas de Carlos de Sigüenza y Góngora y Juan Benito Díaz de Gamarra por Bernabé Navarro (1923-1995).[21]

Cabe preguntarse qué hubiera ocurrido si el plan de Gaos se hubiese llevado a cabo, adelantando tal vez algunos años la eclosión en México de lo que hoy llamamos historia cultural. No obstante, el catedrático español dejaría a la larga una huella profunda en la historiografía al encaminar hacia la filosofía de la historia a uno de sus más aventajados discípulos, Edmundo O'Gorman (1906-1995), quien sostendría que la tarea principal del historiador es la búsqueda de las manifestaciones pretéritas de la conciencia del ser histórico, según su registro en los testimonios y documentos del pasado. Esto lo llevó a construir, desde su propio trabajo de investigación a partir de la década de 1940, la propuesta de que en el caso de la Nueva España la manifestación de esa conciencia fue el "criollismo", como "americanización" de lo hispánico, así como la búsqueda y reivindicación ante occidente de la individualidad histórica del Nuevo Mundo y sus habitantes. La gran influencia ejercida por O'Gorman sobre la historiografía mexicana a través de su magisterio y de su obra publicada contribuiría a crear una interpretación casi hegemónica y aún persistente de la cultura colonial, con el criollismo como clave mayor de lectura, y el barroco como su lenguaje formal, tanto literario

[19] Bernhard Groethuysen, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, José Gaos (trad. y pról.), México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

[20] Monelisa Lina Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición,* México, El Colegio de México, 1945.

[21] Carlos de Sigüenza y Góngora, *Libra astronómica y filosófica,* Bernabé Navarro (ed.), José Gaos (prólogo), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1959; Juan Benito Díaz de Gamarra, *Elementos de filosofía moderna*, B. Navarro (trad. y notas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1963.

como artístico.[22] Los trabajos de múltiples autores sobre historia, letras y arte del México y la América coloniales le son deudores, en este sentido, a Juan Antonio Ortega y Medina (1913-1992), Roberto Moreno de los Arcos (1943-1996), David Brading, Octavio Paz (1914-1998) o Jorge Alberto Manrique (1936-2016), por sólo mencionar algunos de los más importantes y prolíficos.[23]

Rupturas y expansión

Las décadas de 1970 y 1980 pueden describirse como del inicio de una fractura en la historiografía mexicana por la irrupción de propuestas fuertemente influidas por corrientes teóricas como el materialismo histórico y por la llamada "tercera generación" de la Escuela de los *Annales*. Quizás en consonancia con la crisis en la que entraron a finales de la de 1960 los fundamentos económicos y sociales del orden político autoritario que regía al país. Con ello se hicieron habituales, poco a poco en el estudio del pasado colonial mexicano, métodos

[22] Entre su bibliografía más importante, en este sentido, se destacan Edmundo O'Gorman, *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1947; *La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958; *Meditaciones sobre el criollismo. Discurso de ingreso en la Academia Mexicana correspondiente de la española y respuesta del académico de número y cronista de la ciudad Salvador Novo*, México, Centro de Estudios de Historia de México, 1970; *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986.

[23] Juan A. Ortega y Medina, *Destino manifiesto*, México, Secretaria de Educación Pública, 1972; *La evangelización puritana en Norteamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976; Roberto Moreno de los Arcos, *Un eclesiástico criollo frente al Estado Borbón*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, así como sus ediciones de autores de la Ilustración novohispana, como José Antonio Alzate y Ramírez, *Obras*, R. Moreno (ed., intr. y notas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980; David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Soledad Loaeza Grave (trad.), México, Secretaria de Educación Pública, 1973; *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, Juan José Utrilla (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1991; Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982; Jorge Alberto Manrique, "Del Barroco a la Ilustración", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1976, v. 1, p. 645-734; *La dispersión del manierismo*, J. A. Manrique (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980.

como la historia serial o cuantitativa y se abordaron por primera vez como objetos de estudio las "mentalidades" o representaciones culturales, que retaron inicialmente el sentido que "cultura" e "historia cultural" habían tenido durante décadas. En el centro de ese nuevo enfoque se hallaba la exploración de la subjetividad humana como espacio del conocimiento histórico, así como la necesidad de desarrollar métodos tan distintos de reconstrucción e interpretación como específicos fuesen los elementos presentes en la mentalidad del individuo o el grupo y las múltiples fuentes (literarias, artísticas, orales, etcétera) empleadas para estudiarla.[24]

Ciertamente, los discursos dominantes sobre la historia de lo cultural en el mundo novohispano, descritos en el apartado anterior, se mantuvieron vigentes por razones que tienen que ver con su afianzamiento en los planes de estudio de las carreras y posgrados en historia en las instituciones mexicanas de educación superior. Lo anterior también por la pervivencia y la continua y destacada producción científica, hasta prácticamente el inicio del siglo XXI, de estudiosos formados en la vieja y prestigiada tradición intelectual iniciada al mediar la centuria anterior, seguida a su vez por sus discípulos de generaciones más jóvenes.[25] En este sentido, fue relevante, sobre todo por el papel que tendrían a futuro, la creación de nuevos centros de enseñanza e investigación en ciencias sociales, como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de Michoacán y el Instituto Mora, fundados respectivamente en 1973, 1979 y 1981. No obstante, y pese a la relativa inmovilidad de los ámbitos institucionales, en su seno surgieron espacios de reflexión y diálogo en los que prosperaron las nuevas líneas de investigación, como el Seminario de Historia

[24] Carlos Barros, "Historia de las mentalidades: posibilidades actuales", *Secuencia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, n. 27, 1993, p. 192-194.

[25] Como ejemplo de esta continuidad véanse los trabajos incluidos en *Francisco Xavier Clavigero en la Ilustración mexicana (1731-1787)*, Alfonso Martínez Rosales (coord.), Antonio Gómez Robledo (pról.), México, El Colegio de México, 1988; también *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, 2 v., Alicia Mayer González (coord. y presentación), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000-2002.

de las Mentalidades y Religión en el México colonial, establecido en el Departamento de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El Seminario de Historia de las Mentalidades puede señalarse como el antecedente más importante del desarrollo actual de la historia cultural en México. Desde el seminario se difundió activamente el ejercicio metodológico de la historia de las mentalidades[26] y se organizaron desde 1980 encuentros académicos (recogidos en varios volúmenes colectivos)[27] que contribuyeron a llamar la atención hacia los nuevos enfoques culturalistas, aplicados en su caso a la historia de la familia, el matrimonio y la sexualidad en el marco del catolicismo colonial. Sus integrantes produjeron además obras que contribuyeron a cimentar sólidamente sus metodologías en los estudios novohispanos, como *La colonización de lo imaginario*, de Serge Gruzinski, o *Inquisición y sociedad en Nueva España, 1571-1700*, de Solange Alberro.[28]

Los temas discutidos allí, además de propiciar la aparición de seminarios similares en otras instituciones —como el de Comunidades Domésticas, dirigido en la Universidad Nacional Autónoma de México por Sergio Ortega Noriega (1933-2015), antiguo miembro del Seminario de Mentalidades—[29] produjeron un renovado interés en fuentes poco exploradas, como los tratados de teología moral y

[26] Véase por ejemplo Sergio Ortega Noriega, "Introducción a la historia de las mentalidades. Aspectos metodológicos", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 8, 1985, p. 127-137.

[27] *Familia y sexualidad en Nueva España. Memoria del primer simposio de historia y mentalidades*, México, Secretaria de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1982; *De la santidad a la perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Nueva España*, S. Ortega Noriega (ed.), México, Grijalbo, 1986; *Del dicho al hecho… Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, Antonio Guzmán Vázquez y Lourdes Martínez (eds.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Seminario de Historia de las Mentalidades, 1989.

[28] Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, Solange Alberro (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1988; Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*, Jorge Ferreiro Santana (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

[29] Teresa Lozano Armendares, "*In memoriam* Sergio Ortega (1933-2015)", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 54, 2016, p. 1-5.

escolástica de los siglos XVI y XVII, los sermones o los cánones de los tres primeros concilios provinciales mexicanos. Estos textos fueron leídos en busca de la enunciación por la Iglesia de los valores rectores del proceso de confesionalización de la moral y la cultura coloniales. A su vez el riquísimo ramo *Inquisición* del Archivo General de la Nación se consagró como la fuente principal para documentar el contraste entre el deber ser de la normativa y la realidad cotidiana de los novohispanos, así como para constatar las particularidades de este problema en una sociedad en la que la condición étnica tenía un peso tan grande como para resignificar los conceptos europeos de estado y jerarquía trasladados al Nuevo Mundo.

No debe olvidarse que, a la par que la historia de las mentalidades, otras líneas de estudio experimentaban un momento de expansión importante. Así la historia económica de carácter cuantitativo, ya para entonces bien enraizada en México, se enriquecía hacia finales de la década de 1980 y principios de la de 1990 con perspectivas teóricas como los nuevos estudios institucionales para brindar otras visiones sobre las tendencias a largo plazo del desarrollo económico novohispano. Sin embargo, los estudios históricos de carácter cultural tomarían por la misma época un impulso que resultaría decisivo para su ascenso a una de las vetas mayores de la historiografía colonialista mexicana.

Fue el momento en el que, gracias al empuje de las mentalidades, se introdujeron los métodos de la Nueva Historia en ámbitos que se habían mantenido al margen de ella, como la historia política y la historia social, en los que aún predominaba la aplicación teórica del materialismo histórico. Un importante número de tesis de posgrado, rápidamente convertidas en libros, fueron responsables de este avance.[30] Por ejemplo, en *¿Relajados o reprimidos?*

[30] Resulta imposible abordar en este ensayo las tendencias temáticas y metodológicas en las tesis de licenciatura y posgrado en historia en instituciones mexicanas. Por fortuna es consultable en línea el catálogo de las que fueron defendidas hasta 2011, mantenido por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, en http://dbtesis.institutomora.edu.mx/ (consulta: el 17 de mayo de 2021).

de 1987,[31] Juan Pedro Viqueira trascendió la definición estrictamente política y económica del paradigma historiográfico de la reformas borbónicas, al leer el discurso modernizador de las élites coloniales de finales del siglo XVIII sobre el espacio público como síntoma de un cambio cultural; por su parte, Felipe Castro Gutiérrez lograría enfocar desde abajo problemas similares al tratar la cultura política insurreccional de las clases populares durante el mismo periodo.[32]

Por otro lado, un tema que era poco o nada abordado en nuestra historiografía por la falta de referentes teóricos eficientes y por la dificultad de construcción de un archivo de fuentes documentales, como el de la percepción y tratamiento de la enfermedad mental en la época colonial, halló finalmente una vía de acceso a través de trabajos como los de María Cristina Sacristán.[33] Temas fundacionales de la vieja tradición historiográfica, como la antiguamente llamada "conquista espiritual", sufrieron un vuelco total; fue el caso del trabajo de Sonia Corcuera sobre la embriaguez indígena y la evangelización.[34] Finalmente, en un trabajo que marcó el camino para muchos, el estudio de la gran epidemia de matlazáhuatl de 1736-1739 proporcionó a América Molina el corte histórico necesario para realizar un verdadero estudio global de la Nueva España de la primera mitad del siglo XVIII, desde una perspectiva múltiple que incluyó los aspectos médicos, demográficos, económicos, sociales y culturales del fenómeno.[35]

[31] Juan Pedro Viqueira Alban, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

[32] Felipe Castro Gutiérrez, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España,* Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

[33] Cristina Sacristán, *Locura e Inquisición en Nueva España, 1571-1760*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán, 1992; *Locura y disidencia en el México ilustrado, 1760-1810*, Zamora/México, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, 1994.

[34] Sonia Corcuera de Mancera, *El fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en Nueva España, 1523-1548*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

[35] América Molina del Villar, *La Nueva España y el matlazáhuatl, 1736-1739*, México/Zamora, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Michoacán, 2001.

En la misma vena, el gran acontecimiento que fue la publicación en Francia bajo la dirección de Georges Duby y Philippe Ariès de los cinco tomos de la *Historia de la vida privada* entre 1985 y 1987 suscitó, más que un eco, una propuesta original en los trabajos de Pilar Gonzalbo Aizpuru. Partiendo de un interés inicial en la historia de la educación y la familia como espacios de reproducción del orden colonial, Gonzalbo se dedicó a fundamentar la propuesta de una historia de la "vida cotidiana", o de aquellas estructuras culturales que permiten a individuos y colectividades afrontar las necesidades ordinarias y los retos extraordinarios de construcción y conservación de los principios rectores de su universo social. A lo largo de la década de 1990, en el seminario bajo su coordinación se establecieron las bases de un abordaje sistemático de lo cotidiano estructurado a partir del estudio de los procesos de satisfacción de las necesidades materiales, de los ámbitos y formas de la interacción social, y de la oposición entre la norma social y su práctica.

El resultado más importante de este trabajo fue la publicación bajo la coordinación general de Gonzalbo entre 2004 y 2006 de los cinco tomos de la *Historia de la vida cotidiana en México*, de los cuales significativamente los tres primeros están dedicados parcial o totalmente al periodo colonial.[36] El terreno cubierto en ellos es tan amplio como el programa arriba descrito. Se analizan, por sólo dar algunos ejemplos, las condicionantes culturales de los procesos productivos en la ciudad, el campo, el real minero y el taller artesanal; la convivencia en espacios tan diversos como las calles y plazas, los recintos domésticos, los conventos, los colegios, la corte virreinal o los navíos de la Carrera de Indias; las reglas y transgresiones, así como los sentimientos y sensaciones presentes en las diversiones públicas, en el castigo a las trasgresiones criminales y religiosas, en la violencia doméstica, en las actitudes frente al

[36] *Historia de la vida cotidiana*, 5 t., Pilar Gonzalbo Aizpuru (dir.), México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2004-2006. Los tres primeros tomos están dedicados respectivamente a "Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España" (coordinado por Pablo Escalante), "La ciudad barroca" (coordinado por Antonio Rubial) y "Siglo XVIII: entre tradición y cambio" (coordinado por la propia Pilar Gonzalbo).

cuerpo, la enfermedad y la muerte, o en el consumo alimentario. Posterior a este proyecto, Gonzalbo ha enfocado su trabajo a la expresión histórica de los sentimientos, vistos como sistemas de comportamiento y expresión de continuidad y cambio cultural, y a la discusión metodológica sobre la relación entre historia cultural e historia de la vida cotidiana y sobre la problemática de sus fuentes, entre otros asuntos.[37]

De la ruptura a la diversidad

Aunque los trabajos y temas inspirados directa o indirectamente por la "tercera generación" de los *Annales* comenzaron a multiplicarse en la historiografía mexicana de 1990 en adelante, ésta no tardaría en experimentar también, en el cambio del siglo, las consecuencias del replanteamiento de los objetivos y métodos de las ciencias sociales y las humanidades de cara al colapso geopolítico del socialismo real, la crisis de los valores de la modernidad cimentada en la Ilustración y el abandono de paradigmas teóricos universales como el del materialismo histórico. Este malestar no sólo aquejaba a los modelos de interpretación histórica surgidos en la era del racionalismo: era indudable también, hacia la década final del siglo XX, que algunos de los rasgos que habían conferido fuerza al paradigma de la historia de las mentalidades, se convertían a su vez en una debilidad, en una "incapacidad de introducir ejes causales" en la presentación de la complejidad de relaciones constituidas

[37] Por ejemplo, *Gozos y sufrimientos en la historia de México,* Pilar Gonzalbo y Verónica Zárate Toscano (coords.), México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007; *Los miedos en la historia,* Elisa Speckman, Claudia Agostoni y P. Gonzalbo (coords.), México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009; Pilar Gonzalbo, *Introducción a la historia de la vida cotidiana,* México, El Colegio de México, 2006; Pilar Gonzalbo, "¿Qué hacemos con Pedro Ciprés? Aproximaciones a una metodología de la vida cotidiana", *Historia Mexicana,* El Colegio de México, México, v. 88, n. 2, octubre-diciembre de 2018, p. 471-507; *La historia y lo cotidiano,* P. Gonzalbo (ed.), México, El Colegio de México, 2019. Véase también en el presente volumen, el capítulo de Estela Roselló "Afectos, pasiones y sentimientos: algunas preguntas para la historia de las emociones en la Nueva España y la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)".

entre símbolos y representaciones en un determinado contexto histórico.[38] De ese modo, sin que las visiones de conjunto, las perspectivas de larga duración y otros rasgos metodológicos asociados a la Nueva Historia hayan perdido su importancia como meta última del proceso del conocimiento, es cierto también que los enfoques microhistóricos han alcanzado en lo que va del siglo XXI el mismo estatuto como medios de construcción de la narración histórica que en otro tiempo tuvieron los grandes frescos panorámicos de la historia total a la que aspiraban los primeros discípulos de Bloch y Febvre.[39]

En este contexto, y desde el punto de vista teórico, una determinante mayor en el curso actual de la historia cultural tiene que ver con las consecuencias historiográficas en el cambio del siglo XX al XXI. Por una parte, de la influencia del llamado "giro lingüístico" en la comprensión de la construcción del relato histórico, y por otra, de la crítica posmoderna a la noción misma del conocimiento histórico, relativizado a partir de su análisis como producto de la construcción retórica.[40] La construcción de la objetividad a partir de la lectura crítica de los documentos, eje de las diferentes formas de construcción historiográfica desde el siglo XIX y hasta los mismos *Annales*, perdió centralidad ante la aceptación de la posibilidad de una lectura de los mismos como indicio ante todo de las representaciones a través de las cuales sus creadores entendían y vivían su mundo: construcciones simbólicas tan capaces de transformar el mundo como los procesos económicos o sociales que fueron el interés primario de la historia de las mentalidades. De esta manera

[38] Solange Alberro, "La historia de las mentalidades: trayectoria y perspectivas", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. 42, n. 2, 1992, p. 347.

[39] En este sentido, se han vuelto referentes indispensables propuestas microanalíticas y métodos inferenciales como los que impulsaba Carlo Ginzburg para el estudio de la cultura y la mentalidad populares ya desde su *El queso y los gusanos. El cosmos de un molinero del siglo XVI*, Francisco Martín y Francisco Cuartero (trad.), México, Océano, 1998. Véase también su *Mitos, emblemas e indicios: morfología e historia*, Carlos Catroppi (trad.), Barcelona, Gedisa, 1994.

[40] Véase Martín Ríos Saloma, "De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 37, 2009, p. 97-137.

es posible pensar en historias tan diversas como los elementos que conforman el mundo (los objetos, el cuerpo, los sentidos, los libros, la memoria) y los sistemas de percepción e interpretación que contribuyen a conformar, o como la pluralidad de grupos e individuos que participan en el proceso en determinadas circunstancias espaciales y temporales.

Debe destacarse que estos cambios en la episteme histórica no son ya exclusivos de los centros de producción historiográfica del mundo "desarrollado", sino que puede observarse un impacto casi inmediato de los mismos en las supuestas periferias intelectuales (como el caso de México). Lo que se debe en buena medida al proceso de globalización que, saltando y borrando las fronteras nacionales para propiciar y volver habituales los desplazamientos casi instantáneos de capitales, información, mercancías, cadenas productivas y personas, ha terminado por afectar de formas inéditas la producción del conocimiento. La historia nacional según el modelo occidental, escrita por comunidades de historiadores albergadas en las instituciones de educación superior prohijadas por el Estado nacional en los siglos XIX y XX, vio finalmente su hegemonía en peligro. En el caso mexicano, no sólo se trataba de la extinción natural de las generaciones que integraron durante la segunda mitad del siglo XX los centros de investigación histórica y construyeron sus carreras dentro de sus estables y relativamente cerrados ámbitos institucionales. El cambio comenzó mucho antes, cuando la movilidad interinstitucional e internacional creó circunstancias de colaboración e intercambio intelectual antes insospechadas. La movilidad de los investigadores no era algo nuevo en el ámbito de los estudios novohispanos, y en el caso de la nueva historia cultural y social, se señalan el paso o incluso el establecimiento permanente de estudiosos venidos a México a desarrollar sus trabajos (como los ya mencionados Alberro o Gruzinski, o el norteamericano William Taylor en las décadas de 1980 y 1990, por mencionar algunos).[41] Las últimas décadas vieron multiplicarse las estancias de investigación

[41] William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas,* México, Fondo de Cultura Económica, 1987; *Magistrates of the Sacred. Priests and parishioners in Eighteenth Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 1996.

de colegas extranjeros en México patrocinadas por sus universidades, las de doctorandos apoyados por fondos y becas mexicanos y del exterior, asimismo como resultado de la creciente estrechez del mercado laboral para las ciencias sociales y las humanidades en diversas partes del mundo, las estancias posdoctorales en instituciones del país de jóvenes doctores recién graduados del extranjero. La movilidad cada vez mayor de los académicos no sólo ha hecho obligado el diálogo entre historiografías nacionales, sino que ha favorecido la creación de redes trasnacionales de trabajo para el desarrollo de proyectos que, entre todos los rasgos de la modernidad, hacen un creciente énfasis en el proceso de integración global iniciado en el siglo XVI, al que se interroga desde la globalización actual. Añádase a ello la disponibilidad casi instantánea de la producción historiográfica más reciente de otras partes del mundo gracias a internet y, podrá entenderse que, para bien y para mal, las condiciones en que actualmente se hace historia no se comparan con las que existían apenas hace un cuarto de siglo.

Ahora bien, no pueden dejar de sumarse a lo anterior rasgos particulares en la evolución y expansión reciente de los estudios de historia cultural en México, advertidos ya en las preguntas planteadas por las monografías académicas más influyentes publicadas en los años finales de la década de 1990 y el comienzo del nuevo siglo, mencionadas en el apartado anterior. La forma de responderlas condujo a la confluencia "virtuosa" entre la vigorosa corriente mexicana de historia social del mundo colonial y los métodos de la historia cultural, acontecida en los últimos años.[42] Aunque como se ha dicho, la Nueva Historia se planteó desde un inicio el estudio de las colectividades humanas a partir de conceptualizaciones y formas de trabajo desarrolladas por las disciplinas sociales. El crecimiento de la historia cultural durante las últimas décadas ha propiciado nuevos desarrollos, en este sentido, como el auge de los estudios sobre la conformación y el funcionamiento histórico de las redes

[42] Véase al respecto Felipe Castro Gutiérrez, "La historia social en *Estudios de Historia Novohispana*", *Estudios de Historia Novohispana,* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 55, julio-diciembre de 2016, p. 8-29.

sociales, cuyo andamiaje teórico ha sustentado a su vez corrientes más recientes como los estudios sobre la primera globalización y sus efectos materiales, culturales y políticos. Entretanto, los entrecruzamientos de la historia cultural y la historia social han tenido un impacto enorme al brindar nueva luz sobre algunas de sus preocupaciones clásicas y al mismo tiempo impulsar un viraje de la historia hacia la diversidad, mediante la atención a grupos ausentes en las narrativas tradicionales y a su capacidad de agencia frente al poder, con resultados que rebasan lo académico e impactan incluso en lo político, a través del cuestionamiento desde el pasado de la subsistencia más que simbólica en el presente de viejas hegemonías y exclusiones. Como ejemplo de lo primero pueden citarse estudios recientes sobre historia del trabajo en la Nueva España, en los que se concede tanta importancia a la historia de las condiciones laborales y de la lucha de los trabajadores en defensa de sus derechos, como a la recuperación de los lenguajes y prácticas que les permitieron conformar comunidades con identidades propias, como los de Isabel Povea sobre los mineros de Guanajuato y Real del Monte, o la brillante monografía de Felipe Castro sobre los trabajadores de la Real Casa de Moneda de México.[43]

En cuanto al giro hacia la diversidad, lo que podría llamarse la "interseccionalidad" de los estudios sociales contemporáneos se halla en los trabajos sobre grupos marginados por su condición social, pero también biológica. Muestra de ello son los estudios sobre la infancia, no ignorada del todo gracias a la historia de la educación, sin embargo, existen áreas grises en la condición infantil hasta antes de su "invención" oficial a fines del siglo XVIII que recién reciben atención. Es el caso de la explotación utilitaria de infantes huérfanos por la corona como portadores del pus variólico llevado a Hispanoamérica por la Real Expedición de la Vacuna, relatada por Beatriz

[43] Isabel M. Povea Moreno, "Coacción y disensión. Protestas frente a los repartimientos mineros en Perú y Nueva España, siglo XVIII", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 53, 2015, p. 1-17; Felipe Castro Gutiérrez, *Historia social de la Real Casa de Moneda de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Alcubierre; o las peripecias de la doble condición de servidumbre de los niños y esclavos negros y mulatos en la ciudad de México en el siglo XVII, investigada por Cristina Masferrer.[44] Hablando de la condición de los esclavos africanos y afrodescendientes, tema de larga data en nuestra historiografía pese al silencio oficial sobre la importancia de la llamada "tercera raíz" en el mundo colonial, no pueden dejar de destacarse los estudios que han iluminado, frente a la visión habitual del esclavo inerme frente a las estructuras de dominación, la elaboración de "historias de vida" como las de músicos y cantores negros y mulatos propiedad de las catedrales novohispanas y de su sorprendente capacidad de negociación frente al poder eclesiástico, sobre la base de algo tan aparentemente inmaterial como la voz o la interpretación de un instrumento musical.[45]

Mención aparte requiere la historia de las mujeres, en una época en que la reivindicación por las mujeres de un espacio social propio y de su capacidad para decidir sobre su curso vital y su cuerpo ha pasado de ser un apremio a una urgencia de primer orden. Gracias al empeño de las historias feministas, su historia ha crecido en importancia, a partir de la primera brecha tímidamente abierta por las mentalidades en un relato del pasado de autoría casi exclusivamente masculina.[46] El concepto de género permitió así abrir nuevas dimensiones de análisis al permitir, a partir de la historización, la crítica de los esencialismos en torno a lo masculino y lo femenino

[44] Beatriz Alcubierre Moya, *Niños de nadie. Usos de la infancia menesterosa en el contexto borbónico*, México, Bonilla Artigas Editores/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2018; Cristina Masferrer León, *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

[45] Por ejemplo, Alfredo Nava Sánchez, "El cantor mulato Luis Barreto. La vida singular de una voz en la Catedral de México en el amanecer del siglo XVII", en *2º Coloquio Musicat. Lo sonoro en el ritual catedralicio: Iberoamérica, siglos XVI-XIX*, Patricia Díaz Cayeros (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas/Universidad de Guadalajara, 2007, p. 105-121; Omar Morales Abril, "El esclavo negro Juan de Vera. Cantor, arpista y compositor de la Catedral de Puebla (fl. 1575-1617)", en *Música y catedral. Nuevos enfoques, viejas temáticas*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2010, p. 43-59.

[46] Isabel Morant, "Mujeres e historia. La construcción de una historiografía", en *Mujeres en la Nueva España*, Alberto Baena Zapatero y Estela Roselló Soberón (coords.), México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, p. 25-54.

y, sobre todo, la reconstrucción de los espacios e interacciones propias de las mujeres. Las aportaciones culturalistas en México han seguido ese camino. En algunos casos, insistiendo en la capacidad de las mujeres para retar desde los márgenes sociales la normativa sobre el cuerpo y el ideal de conducta femeninos, o para construir una cultura propia a partir del conocimiento de la corporeidad femenina.[47] En otros para destacar la capacidad de gestión y la iniciativa con que ocuparon lugares regularmente reservados a los hombres, como en el caso de las mujeres que a lo largo de los siglos XVII y XVIII asumieron la dirección de algunos talleres tipográficos novohispanos.[48] También, para mostrar a las mujeres como actores históricos en movimiento en una época en la que, como lo muestran los estudios actuales sobre la movilidad en la Edad Moderna, los individuos encontraron constantemente motivos para desplazarse a grandes distancias y para con ello dejar atrás las restricciones de creencia, clase y género de sus lugares de origen.[49]

El terreno de las prácticas es sin duda uno de los ámbitos donde la historia cultural ha hecho algunos de sus aportes más fructíferos. En la aplicación cotidiana de la regla, en la ejecución de rituales, usos y costumbres y en las formas de participación en ellos de individuos y colectividades se hallan con frecuencia las claves para comprender la diferencia y peculiaridades del pasado respecto del

[47] Por ejemplo, Patricia Gallardo Arias, "La transgresión al ideal femenino cristiano y una acusación por brujería en Valle del Maíz", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, n. 44, 2011, p. 77-111; Estela Roselló Soberón, "El saber médico de las curanderas novohispanas: un nicho femenino dentro del pluralismo médico del imperio español", *Studia Historica. Historia Moderna*, Universidad de Salamanca, Salamanca, v. 40, n. 2, 2018, p. 177-196; *Enfermar y curar. Historias cotidianas de cuerpos e identidades femeninas en la Nueva España*, Valencia, Universitat de València, 2017.

[48] Por ejemplo, Marina Garone Gravier y Albert Corbeto, "Huellas invisibles sobre el papel: las impresoras antiguas en España y México (siglos XVI al XIX)", *Locus, revista de história*, Universidade Federal de Juiz de Fora, Juiz de Fora, v. 17, n. 02, 2011, p. 103-123; Luz del Carmen Beltrán Cabrera, "Mujeres impresoras del siglo XVIII novohispano", *Fuentes humanísticas,* Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, v. 26, n. 48, 2014, p. 15-28.

[49] Véase Carmina Pérez Juárez, "Vida de una modista francesa en el mundo hispánico: Luisa de Dufresi, un caso de movilidad en el siglo XVIII", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, n. 57, 2017, p. 61-78.

presente. Para el caso de la Nueva España, los estudios culturalistas sobre la religiosidad a partir de la década de 1990[50] han tenido esta función, al constatar que el catolicismo, codificación de la norma suprema en una sociedad confesional era sin embargo, una experiencia cultural vivida de formas distintas por los distintos grupos que integraban el universo corporativo colonial, pese a los intentos de Iglesia e Inquisición por encauzar la creencia común por un mismo camino dogmático.[51] El estudio de la religiosidad brinda la oportunidad de entender la diversidad de la sociedad novohispana, a través de los usos y significados de las creencias en los distintos momentos de la vida, para todas las etnias y grupos.

Por lo anterior, no hay prácticamente aspecto de la vida colonial que no pueda mirarse desde esa perspectiva, lo que hace difícil de abarcar la bibliografía de los últimos años.[52] Las concepciones sobre el individuo y el cuerpo,[53] el más allá,[54] las formas corporativas de organización social,[55] los arquetipos heroicos formulados a través del culto a santos y venerables,[56] la enunciación a través

[50] Un buen panorama de los estudios en curso en ese momento, punto de partida de mucha de la historiografía actual sobre el tema, es *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano,* 2 v., Manuel Ramos Medina y Clara García Ayluardo (eds.), México, Centro de Estudios de Historia de México Fundación Carlos Slim/Universidad Iberoamericana/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

[51] Véase Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición,* México, El Colegio de México, 2019.

[52] Un ensayo bibliográfico reciente y muy útil al respecto es Clara García Ayluardo y Antonio Rubial García, *Iglesia y religión. La Nueva España,* México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2018.

[53] *Cuerpo y religión en el México barroco,* Antonio Rubial García y Doris Bieñko de Peralta (coords.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2011.

[54] Gisela von Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio en el virreinato de la Nueva España,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.

[55] David Carbajal López, *Cuerpos profanos o fondos sagrados. La reforma de las cofradías en Nueva España y Sevilla durante el siglo de las Luces,* Lagos de Moreno, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Los Lagos, 2015.

[56] Antonio Rubial García, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España,* México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1999.

de la retórica sagrada de los principios del orden político,[57] la negociación del conflicto social a través de la fiesta,[58] el cristianismo de los indígenas,[59] la importancia de los santuarios[60] y la movilidad de los cultos en la conformación de la territorialidad religiosa,[61] entre muchos otros aspectos, han sido tratados de manera extensa y afortunada por muchos autores.

Un último aspecto a comentar en esta revisión, cuyos inicios se remontan a los mismos fundadores de los *Annales*, tiene que ver con la historia del libro y la lectura, así como con la sociología, las prácticas y las representaciones de lo intelectual, terreno en el que a los aportes originales de la historiografía francesa se sumaron de manera decisiva a partir de la década de 1970 los de la historiografía culturalista anglosajona, deudora a su vez de desarrollos teóricos de la antropología como la "descripción densa" propuesta por Clifford Geertz.[62] La superación de la vieja historia de las ideas vino en este

[57] Bernarda Urrejola, *El relox del púlpito. Nueva España en el contexto de la monarquía, según sermones de la época, 1621-1759*, México, El Colegio de México/Universidad de Chile, 2017.

[58] *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en el mundo hispánico*, Rafael Castañeda García y Rosa Alicia Pérez Luque (coords.), Zamora, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015.

[59] Gerardo Lara Cisneros, *¿Ignorancia invencible? Superstición e idolatría ante el provisorato de indios y chinos del arzobispado de México en el siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2014.

[60] William B. Taylor, *Theaterof a ThousandWonders. A History of MiraculousImages and Shrines in New Spain,* Cambridge, Cambridge University Press, 2016.

[61] Raffaele Moro, "Los santuarios novohispanos y las imágenes 'peregrinas' entre historia e imaginario", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 66, n. 4, abril-junio de 2017, p. 1759-1818.

[62] Véase Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992; *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación,* Paloma Villegas y Ana García Bergua (trad.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995; *Historia de la lectura en el mundo occidental*, R. Chartier y Guglielmo Cavallo (dirs.), Madrid, Taurus, 1998. Para la aproximación antropológica a la historia cultural a partir de la influencia de Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas,* Alberto L. Bixio (trad.), Barcelona, Gedisa, 1988; véase Natalie Zemon Davis, *El regreso de Martin Guerre*, Helena Rotés (trad.), Madrid, Akal, 2013; Robert Darnton, "Introducción", en *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Carlos Valdés (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1987; *El beso de Lamourette. Reflexiones sobre historia cultural*, Antonio Saborit, Emma Rivas Mata y Abel Ramos Soriano (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

caso de la mano del abordaje de la del soporte material de los pensamientos, aficiones y creencias de las sociedades de la primera modernidad, que colmaban la producción de las imprentas europeas, entre almanaques, sermones, novelas, devocionarios, relaciones de sucesos maravillosos, libros técnicos, periódicos, folletos políticos, etcétera. La trascendencia de grandes movimientos religiosos, como la Reforma, e intelectuales, como la Ilustración, fue puesta en discusión y revisada a partir de nuevos criterios para el estudio del cambio cultural. Recursos metodológicos como la prosopografía fueron usados al mismo tiempo para abordar el surgimiento de figuras claves para la historia intelectual y literaria posterior, como las del editor y el autor, a partir de las del impresor y el letrado.

Es quizás aquí donde se advierte con mayor claridad la diferencia de enfoques entre la vieja tradición historiográfica mexicana de una historia de la cultura y la historia cultural actual. No quiere decir esto que se haya perdido el interés en el estudio del pensamiento novohispano y sus creadores,[63] pero el conocimiento del fenómeno social del letrado y de las formas de producir conocimiento en la época colonial ha tomado sin duda la delantera. Particularmente importante ha sido la difusión en nuestra historiografía de la noción del intelectual no como un mero trasmisor o reproductor de ideas, sino como agente activo en la construcción del andamiaje social del grupo letrado y de sus diversas formas de articulación, desde la tradicional organización corporativa de las órdenes religiosas a las nuevas formas académicas de socialización y transmisión de saberes.[64]

La malla de relaciones que vinculaba entre sí a los hombres de letras ha dejado una huella rastreable en documentación tan diversa

[63] Una expresión reciente de este enfoque es Oscar Mazín, "Gente de saber en los virreinatos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)", en *Historia de los intelectuales en América Latina I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, Jorge Myers y Carlos Altamirano (coords.), Madrid, Katz, 2008, p. 53-78.

[64] Compárense *Relatos fundacionales de la memoria histórica de la Compañía de Jesús en Nueva España*, Dante Alcántara Bojorge (est. y ed. crítica), México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación/Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, 2019; Stuart McManus, "The Art of Being a Colonial *Letrado*: Learned Sociability & Urban Life in Eighteenth-Century Mexico City," *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 56, 2017, p. 40-64.

como los expedientes de grados o de provisión de cátedras de las instituciones académicas del antiguo régimen, la escasa correspondencia entre hombres de saber que se ha conservado en nuestros archivos y bibliotecas, o la sucesión de dedicatorias, pareceres, sentires y censuras que conforman el aparato paratextual sin el cual no podían ver a la luz los impresos durante el periodo colonial.[65] La historia de la literatura colonial, por ejemplo, se ha beneficiado de una perspectiva que, sin abandonar el estudio de las individualidades, ha esclarecido aspectos importantes de la producción poética, dramática y de otros géneros a partir del fondo común de prácticas y relaciones de los grupos y comunidades letradas.[66] Otro giro notable en el abordaje de la historia de las producciones textuales coloniales ha sido su utilización creciente en la investigación de procesos como la formación de la cultura política y de la opinión pública en el mundo colonial. La misma relevancia se atribuye, en este sentido, tanto a contenidos como a formas de la expresión en las investigaciones de Natalia Silva Prada sobre pasquines, folletos y libelos políticos, como en las de Gabriel Torres Puga sobre las reacciones de opinión al momento más violento del reformismo borbónico en Nueva España.[67]

Los trabajos sobre historia de la Real Universidad de México producidos durante los últimos años son otro ejemplo de los nuevos

[65] Véanse Perla Chinchilla Pawling, *De la* compositio loci *a la república de las letras*, México, Universidad Iberoamericana, 2004; Trilce Laske, "Una alternativa al *cursus honorum* clerical: Pedro de Avendaño y la especialización profesional (1695-1705)", *Signos Históricos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, v. 20, n. 40, 2018, p. 144-177.

[66] María Dolores Bravo Arriaga, *El discurso de la espiritualidad dirigida. Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001; María Águeda Méndez Herrera, *Secretos del Oficio. Avatares de la Inquisición novohispana*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2001; *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días. Volumen 2. La cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, Raquel Chang-Rodríguez (coord.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Siglo XXI Editores, 2002.

[67] Natalia Silva Prada, *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, 2007; *"Los reinos de las Indias" y el lenguaje de denuncia política en el mundo atlántico (s. XVI-XVIII)*, Charleston, CreateSpace, 2014; Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*, México, El Colegio de México, 2010.

enfoque historiográficos. La institución que reclamaba el ejercicio corporativo de las letras durante la mayor parte del periodo fue reflejo de las jerarquías y asimetrías de la sociedad colonial, así como de las limitaciones de la vida intelectual del virreinato, atrapada entre las escasas oportunidades de ocupación de los hombres de saber y la existencia de una exigua industria tipográfica en su territorio. Trabajos como los de Enrique González y Rodolfo Aguirre buscan explicar con una metodología sociocultural cuáles fueron, en ese contexto, las circunstancias que permitieron la subsistencia, así como la función social de la élite letrada hispanocriolla.[68]

Al mismo tiempo, la lectura de nuevas fuentes ha planteado la necesidad de estudiar las culturas letradas producidas en otros ámbitos diversos al de las élites de teólogos, canonistas y juristas educados en universidades y colegios. Así lo muestran María Luisa Rodríguez-Sala, en varios volúmenes acerca de médicos, cirujanos y otros grupos profesionales coloniales, y los proyectos coordinados por Mariana Masera sobre las producciones literarias y las culturas de la oralidad en ámbitos "marginales".[69] No es menos importante la discusión actual acerca de la innegable existencia, dentro y fuera de los ámbitos urbanos, de una élite letrada indígena productora de importantes discursos históricos, conservadora de la memoria oral y escrita de los pueblos, y mediadora/traductora entre éstos y las instituciones imperiales españolas.[70]

[68] Enrique González González, *El poder de las letras. Por el camino de las letras. Por una historia social de las universidades de la América Hispana durante el período colonial,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones Educación y Cultura, 2017; Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. La carrera de clérigos, juristas y médicos en Nueva España. Siglo XVIII,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés Editores, 2003.

[69] María Luisa Rodríguez-Sala, *Letrados y técnicos de los siglos XVI y XVII. Escenarios y personajes en la construcción de la actividad científica y técnica novohispana,* México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002; *La otra Nueva España. La palabra marginada de la Colonia,* Mariana Masera y Margit Frenk (coords.), Barcelona, Universidad Nacional Autónoma de México/Azul, 2002.

[70] *Chimalpáhin y la conquista de México. La crónica de Francisco López de Gómara comentada por el historiador nahua,* Susan Schroeder, David Tavárez y Cristian Roa (ed.), José Rubén Romero Galván (pról.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012; John Frederick Schwaller, "The Brothers

Por último, el camino recorrido por los libros hasta llegar a su destino final, tanto intelectual (los lectores), como físico (las bibliotecas), conocido a través del estudio de la imprenta colonial y del comercio de libros importados del que dependían las élites letradas novohispanas, se ha vuelto ahora un objeto de estudio de tanta relevancia como su mismo contenido para entender las formas de expansión y el alcance de las ideas. Siguiendo esa línea, y sucediendo a estudios pioneros como los de Ignacio Osorio Romero (1941-1991),[71] Cristina Gómez ha trabajado inventarios de bibliotecas y otras fuentes para averiguar la difusión y posible influencia intelectual del libro europeo bajo el llamado régimen de comercio libre durante la última parte del siglo XVIII.[72] Manuel Suárez Rivera ha investigado por su parte el negocio de imprenta y las estrategias comerciales como editores de la familia Zúñiga y Ontiveros.[73] Olivia Moreno Gamboa, además de estudiar el negocio de la librería en la ciudad de México, ha dado un paso más al proponer, a partir de la sistematización de la producción de la imprenta colonial según los repertorios bibliográficos más completos, las circunstancias de

Fernando de Alva Ixtlilxochitl and Bartolomé de Alva: Two 'Native' Intellectuals of Seventeenth Century Mexico", en *Indigenous Intellectuals. Knowledge, Power and Colonial Culture in Mexico and the Andes* (edición electrónica), Gabriela Ramos y Yanna Yannakakis (eds.), Durham, Duke University Press, 2014; Caroline Cunill, "Justicia e interpretación en sociedades plurilingües: el caso de Yucatán en el siglo XVI", *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 52, 2015, p. 18-28; María Castañeda de la Paz, *Verdades y mentiras en torno a don Diego de Austria y Moctezuma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo/El Colegio Mexiquense, 2017.

[71] Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, Secretaria de Educación Pública, 1986.

[72] Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Un hombre de estado y sus libros. El obispo Campillo, 1740-1813*, Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997; C. Gómez Álvarez, *Navegar con libros: el comercio de libros entre España y Nueva España. Una visión cultural de la Independencia, 1750-1820*, México/Madrid, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Trama Editorial, 2011; *La circulación de las ideas. Bibliotecas particulares en una época revolucionaria. Nueva España, 1750-1819,* Madrid, Trama Editorial/Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

[73] Manuel Suárez Rivera, *Dinastía de tinta y papel. Los Zúñiga Ontiveros en la cultura novohispana (1756-1825)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019.

surgimiento a partir del letrado tradicional de la figura moderna del autor en Nueva España durante el siglo XVIII.[74] En dicha línea de estudios, el impacto de la corriente anglosajona de historia de la lectura y el libro ha sido constante e ininterrumpida, en la medida que ésta ha continuado produciendo obras relevantes como inspiración temática y metodológica para ensayar sus propuestas en nuestros archivos.[75]

Conclusión. ¿Una nueva tradición?

En 2010, Antonio Rubial publicó *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de la Nueva España (1521-1804)*.[76] Su título anuncia con claridad el propósito y método de la que sin duda es una de las visiones generales más ambiciosas sobre la historia novohispana que se hayan escrito en México. En la introducción, el autor explica su interés en estudiar el proceso de creación de una identidad cultural entre los habitantes de Nueva España, propósito que el historiador podía alcanzar sólo a través de una aproximación especial a las fuentes:

> Por ello, los testimonios del pasado, imágenes y textos, no pueden ser leídos solo con los elementos explícitos insertos en ellos; su contenido deberá ser interpretado a partir de la intencionalidad que suponemos

[74] Olivia Moreno Gamboa, *La librería de Luis Mariano Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*, México, Educación y Cultura, 2009; *Las letras y el oficio. Novohispanos en la imprenta. México y Puebla, siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.

[75] De nuevo, los trabajos de Robert Darnton, al haberse vuelto objeto de pronta traducción al castellano, continúan brindando la pauta: *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Laura Vidal (trad.), México/Madrid, Turner/Fondo de Cultura Económica, 2003; *El negocio de la Ilustración. Historia editorial de la* Encyclopèdie, *1775-1800*, Márgara Averbach y Kenya Bello (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2006; *Censores trabajando. De cómo los estados dieron forma a la literatura*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

[76] Antonio Rubial García, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, Fondo de Cultura Económica/Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

> tuvieron: quién los mandó fabricar y con qué fin; a qué necesidades individuales o colectivas respondían y en cuál espacio eran utilizados. A partir de tales preguntas podremos también tener una idea del influjo social que esas obras tuvieron en sus receptores y los usos que ellos les pudieron dar, pues para que el aparato de representación funcione debe ser comprendido y aceptado por quien lo recibe.[77]

Su interés, añade, es conocer el pasado "práctico", es decir, la construcción de una tradición identitaria a partir de una memoria fijada en ciertos hechos fundamentales expresados a través de una retórica de las palabras y las imágenes. Como esa construcción discursiva puede atribuirse fundamentalmente a los españoles nacidos en América, el autor opta por llamarle con un término recibido y repetido por una larga tradición historiográfica: criollismo. A lo largo de la obra, Rubial narra en progresión cronológica las diferentes etapas de constitución de esa tradición, o "eras", a las que asigna nombres tomados de la historia cultural occidental: "medieval-renacentista", "manierista", "barroca" e "ilustrada".

Me he detenido en describir la ruta seguida por Rubial puesto que su trabajo resulta ser una acabada y vigente muestra de los logros y retos de la historia cultural sobre el mundo novohispano, según lo visto en las páginas precedentes de este ensayo. La historia cultural se construye hoy sobre la base de una doble convergencia metodológica: por un lado, la de décadas de investigaciones especializadas que abarcan los terrenos de lo económico, lo social y lo político, integradas en una síntesis a la vez ecléctica y sistemática; por otro lado, la de una diversidad de fuentes mucho mayor que la que generaciones previas de investigadores han tenido a su alcance, valoradas e interrogadas no solo por su contenido puntual, sino en su carácter de fragmentos o indicios de una construcción peculiar de la realidad, de lo que consideraba ordinario o extraordinario, de sus afectos o rechazos, de sus necesidades diarias o de sus anhelos inalcanzables en esta vida o en la otra. Se ha llegado así al punto en que la historia cultural puede proponerse, luego de la dispersión

[77] *Ibidem*, p. 13-14.

temática que caracterizó la investigación después del auge de la historia de las mentalidades, el retorno a una síntesis construida no a partir de la reducción esquemática, sino de la complejidad diversa de la historia.

La historia cultural actual busca también integrar entre sus herramientas las que otras disciplinas han creado para analizar sus respectivos objetos de estudio. Para el caso del mundo novohispano, sin duda el mejor ejemplo de esta cercanía interdisciplinar es la que la historia cultural tiene con la historia del arte. Desde hace unas décadas, la historia del arte novohispano se desligó de la vieja tradición formalista que fijaba sus afanes en la descripción y clasificación estilística de la producción pictórica, escultórica y arquitectónica, además aceptaba la condición de "marginal" y "derivativa" que ésta parecía tener frente a las "obras maestras" producidas en los epicentros europeos del arte occidental. Hoy, sin embargo, hay un creciente número de especialistas que rechaza la comparación con un corpus y una tradición artísticas que históricamente no podían asimilarse con las de los artífices americanos. Han buscado por lo tanto vincular las formas de producción, enseñanza y circulación de las artes con los sistemas de representación y las estructuras de lo cotidiano surgidos en América, y que son también el interés de los historiadores culturales.[78] La cada vez más clara similitud de las construcciones retóricas, tanto visuales como textuales, producidas en el contexto novohispano ha hecho que la imagen y sus usos dejen de ser una mera ilustración y se conviertan en un recurso mayor de la historia. Asimismo, la colaboración entre historiadores e historiadores del arte del periodo colonial ha resultado en adiciones imprescindibles a la bibliografía de historia cultural novohispana, como los catálogos de exposición del proyecto museístico sobre

[78] Véase A. Rubial, "Nueva España: imágenes de una identidad unificada", en *Espejo mexicano*, Enrique Florescano (coord.), México, Fundación Miguel Alemán/Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, p. 72-115; Luisa Elena Alcalá, "La pintura en los virreinatos americanos: planteamientos teóricos y coordenadas históricas", en *Pintura en Hispanoamérica, 1550-1820*, Jonathan Brown y Luisa Elena Alcalá (coords.), Madrid, Ediciones El Viso/Fomento Cultural Banamex, 2014, p. 15-68. También Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Teófilo de Lozoya (trad.), Barcelona, Crítica, 2001.

pintura de historia *Pinceles de la historia,* presentado a partir de 1999 en el Museo Nacional de Arte.[79]

De esta manera, al filo del primer cuarto del siglo XXI y del ya cercano primer centenario de la fundación de la revista *Annales,* la historia cultural, con la participación destacada de los estudios sobre el mundo novohispano, se ha convertido en una fuerza dominante en la historiografía mexicana. El campo institucional parece reflejar dicha tendencia, cuando se ve a una instancia como el Comité Mexicano de Ciencias Históricas reestructurar sus premios anuales para abandonar los criterios de periodo o cronológicos e incluir entre las categorías temáticas galardonadas, desde hace algunos años, la de la historia cultural.[80] Lo mismo parece indicar la aparición de líneas particulares de historia cultural en los posgrados de las instituciones nacionales de educación superior, o incluso de posgrados[81] que reflejan otra confluencia virtuosa, la de esa corriente con la poderosa tradición de historia regional mexicana a partir de la resignificación del legado inicial de Luis González y González.[82] En los orígenes de la veta actual incluso participaron algunos de los impulsores iniciales de la historia de las mentalidades como Sergio Ortega Noriega.[83]

[79] *Los pinceles de la historia. El origen del reino de la Nueva España, 1680-1750*, Jaime Cuadriello (coord.), catálogo de exposición, México, Museo Nacional de Arte, 1999; *Los pinceles de la historia. De la patria criolla a la nación mexicana, 1750-1860*, Esther Acevedo, Fausto Ramírez y Jaime Cuadriello (coords.), catálogo de exposición, México, Museo Nacional de Arte, 2000.

[80] Véase la convocatoria más reciente a los premios en el sitio web del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, *Premios de Comité* (sitio web), México, El Colegio de México, 2016, https://cmch.colmex.mx/premios (consulta: 18 de mayo de 2021).

[81] Como la Maestría en Historia Cultural en el Centro Universitario de los Lagos, de la Universidad de Guadalajara. Véase su sitio web en http://www.lagos.udg.mx/maestrias/mhc (consulta:18 de mayo de 2021).

[82] Luis González y González, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México, 1968.

[83] Aunque resulta imposible hacer una enumeración justa de los trabajos culturalistas en el ámbito de la historia regional mexicana, no pueden dejar de mencionarse entre otros autores a Thomas Calvo, *Vencer la derrota. Vivir en la sierra zapoteca de México (1674-1707)*, México, El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2010; Adriana Rocher Salas, *La disputa por las almas: las órdenes religiosas en Campeche, siglo XVIII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010; Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la inde-*

Pero también, como en otros tiempos, la fuerza de nuevas inquietudes sociales parecen de nuevo alimentar el cambio en las formas de estudiar historia con tanta o mayor fuerza que las exploraciones intelectuales. Las demandas de reconocimiento de identidades históricas alternas a la impuesta por el Estado nacional, la crítica a las hegemonías tradicionales de género, la crisis de las estructuras académicas tradicionales y, últimamente, el resurgimiento de fuerzas seculares que se creían superadas por la globalización, como el nacionalismo, plantean posibilidades de investigación desde la perspectiva culturalista, al mismo tiempo que retan a la validez de las formas actuales de producción y difusión del conocimiento histórico. Al mismo tiempo, en el contexto actual la crisis de los saberes viene aparejada con la de los espacios e instituciones que tradicionalmente dieron acogida al cultivo académico de la disciplina histórica. Es el caso de las universidades, cuestionadas desde el Estado y la sociedad acerca de su pertinencia y utilidad y estrechadas cada vez más por la precariedad laboral impuesta a la población por los modelos imperantes del desarrollo económico. Como nunca, y validando de nuevo las lecciones de la Nueva Historia, el estudio del pasado dependerá de la participación de los historiadores en la construcción del futuro.

pendencia de México, 1810-1821, Rosalba Reyes Vega (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2006; Víctor Gayol, *Laberintos de justicia. Procuradores y oficiales públicos de la real audiencia de México en la época de las reformas (1750-1812)*, 2 v., Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007; *Pintura virreinal en Michoacán*, 2 v., Nelly Sigaut (ed.), Morelia, El Colegio de Michoacán/Gobierno de Michoacán, 2011-2018, por mencionar algunos.

HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DE LA GUERRA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS*

Rodrigo Moreno Gutiérrez
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Este texto busca recuperar las preocupaciones centrales, los planteamientos básicos, las propuestas metodológicas y las perspectivas de análisis de lo que en conjunto podría denominarse historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas. Todo ello con la finalidad de evaluar historiográficamente sus avances y sus posibilidades de desarrollo en el estudio de problemas históricos relacionados con el mundo novohispano e incluso su tránsito al orden del estado nacional. En ese sentido también se busca hacer visible una serie de fenómenos vinculados a la guerra como condición y a las fuerzas armadas como laboratorio de estudio.

Conviene, al efecto, partir de dos consideraciones generales. La primera es que si bien podemos entender que la guerra consiste en toda violencia organizada y perpetrada con fines políticos, resulta analíticamente enriquecedor asumirla también como el determinado estado de una sociedad. Es decir, como el conjunto de experiencias radicalmente transformadoras de individuos y comunidades, como un proceso imprevisible y caótico que define identidades y produce nuevas formas de vida en común, y como el ámbito creador de una cultura particular signada por distintos tipos de relación entre los miembros de una comunidad (hombres, mujeres, niños). Por su dinámica social, la guerra genera un antes y un después. Así,

* Este trabajo concentra buena parte de las lecturas y reflexiones generadas en el seminario Historia social de la guerra que tuve el gusto de impartir en el Posgrado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México en el 2019. Agradezco y dedico el texto a los alumnos que lo integraron.

al contrario de lo que parecieran asumir ciertas narrativas, la guerra no es ni un epifenómeno ni un accidente histórico.[1]

Queda claro a través de distintas tradiciones historiográficas, que hay una relación directa entre la guerra y el proceso de construcción estatal: el estado hace la guerra y la guerra hace al estado.[2] Dicha consideración es de suma importancia para la época que estamos abordando pues cuando menos hasta finales del siglo XVIII la guerra fue la razón de ser de los estados (los imperios, las monarquías): su autoridad, parte de su legitimidad, su aparato fiscal y su organización administrativa, su burocracia, sus sistemas de control y sus oportunidades de negocio se desarrollaron primordialmente en función de la guerra. Como lo ha desarrollado con suficiencia la historiografía del estado fiscal-militar: antes del surgimiento de los estados nacionales (e incluso en las primeras etapas de consolidación de éstos) no es exagerado entender al estado como un aparato fiscal cuya vocación central consistió en recaudar impuestos y canalizarlos para el sostenimiento de la guerra. En esa medida la fuerza y la eficacia de un estado puede ser ponderada precisamente en su capacidad para movilizar recursos económicos y humanos para la guerra. Evadir o ignorar dicha realidad histórica podría producir miradas anacrónicas o descontextualizadas.

La segunda consideración tiene que ver con la obviedad de que la guerra requiere fuerzas armadas y éstas una administración con capacidad coercitiva. La propuesta de las siguientes líneas consiste en superar la visión de los ejércitos y las diversas fuerzas armadas como instrumentos colectivos (gloriosos o traidores) de los grandes "señores de la guerra" o cifras anónimas que van y vienen en los relatos con forma de accesorios del triunfo o de la derrota de

[1] Antoine Bousquet, "War" en *Concepts in World Politics*, Felix Berenskoetter (ed.), Londres, Sage Publications, 2016, p. 91-106; Clément Thibaud, "Formas de guerra y mutación del ejército durante la guerra de la independencia en Colombia y Venezuela", en *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Jaime E. Rodríguez O. (coord.), Madrid, Mapfre Tavera, 2005, p. 339-364; Alejandro Martin Rabinovich, *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Rio de la Plata. 1806-1852*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2013, p. 9-13.

[2] Pueden referirse al respecto los trabajos clásicos de Charles Tilly, en particular *Coerción, capital y los estados europeos 900-1990*, Eva Rodríguez Halfter (trad.), Madrid, Alianza, 1992.

causas que las trascienden para, en cambio, considerarlas como ventanas o laboratorios de las sociedades que las producen. Para ello es fundamental incorporar en su análisis las variables y las preguntas con que evaluamos los cambios y los problemas en una sociedad en general con la finalidad de mostrar la riqueza histórica y la complejidad social del universo armado y sus relaciones siempre dinámicas con las comunidades con que interactúan y con los aparatos estatales que las sustentan, no como estructuras ajenas a aquellas o apéndices de estos.

Bajo dichos supuestos, las siguientes reflexiones están divididas en dos apartados: el primero ofrece una síntesis historiográfica del surgimiento, desarrollo e intenciones de la historia social de la guerra y sus ramificaciones; mientras que el segundo resume en cinco grandes temas una suerte de estado de la cuestión sobre lo que se ha hecho desde estas perspectivas o en relación con ellas para el estudio de la Nueva España en particular y el mundo hispánico en general. Cabe aclarar que, por mi área de especialización, el diagnóstico y las propuestas se han nutrido primordial aunque no exclusivamente de la prolífica historiografía relacionada con la segunda mitad del siglo XVIII y con los procesos revolucionarios independentistas de las primeras tres décadas del XIX.

Historiografía de la historia social y cultural de la guerra

Entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Vietnam fue visible la renovación de la historiografía militar al menos en los ámbitos británico, norteamericano, francés y alemán. Bautizada posteriormente con las vagas denominaciones de "nueva historia militar" o "estudios de guerra y sociedad" y dotada de evidentes impulsos pacifistas, tal renovación buscó reinsertar la historia militar en el medio académico y en las universidades, dado que en aquel entonces ésta se había cultivado fundamental, aunque no exclusivamente, por manos militares en vertientes como la narrativa político operacional, la narrativa de combate o la tratadística

técnica. El intento de recuperación académica partió precisamente de la necesidad por trascender la llamada historia-batalla para, en cambio, analizar la organización militar en su diversidad intrínseca y en relación con la sociedad. En cierto sentido, se trató de una suerte de reacción contra la impronta teleológica de la historia militar, casi siempre construida en función de un sentido histórico bien definido (civilización, progreso, liberalismo, democracia, etcétera). Por extensión, la vuelta académica a estos temas pretendió acercamientos a la guerra y a las fuerzas armadas sin los condicionamientos de la tecnología militar y en función, más bien, de las organizaciones sociales y de los sistemas de poder.[3] En palabras de Kühne y Ziemann, la historia militar que podía definirse como la historia del poder armado y de sus estructuras y sus efectos, no contaba en realidad ni con las intenciones ni con los instrumentos para describir y analizar dichas estructuras y dichos efectos;[4] a la discusión de esas intenciones y al diseño de esos instrumentos respondieron estos nuevos impulsos investigativos.

En permanente diálogo con la antropología, la psicología social (tan atenta a los fenómenos individuales y colectivos propiciados por la Segunda Guerra y por la Guerra de Vietnam), la sociología histórica y la naciente polemología o sociología de guerra acuñada por Gaston Bouthoul, esta renovación temática y metodológica de la que venimos hablando se vinculó ya en el terreno propiamente historiográfico a las inquietudes y las herramientas de la historia política, la historia de género, la historia de la vida cotidiana, la

[3] Entre muchos balances y caracterizaciones de esta renovación pueden consultarse Cristina Borreguero Beltrán, "La historia militar en el contexto de las nuevas corrientes historiográficas. Una aproximación", *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, v. 34, 2016, p. 145-176; Enrique Martínez Ruiz y Magdalena de P. Pi Corrales, "La investigación en la Historia Militar Moderna: realidades y perspectivas", *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y Cultura Militar, Madrid, número extraordinario, 2002, p. 123-170; Jeremy Black, *Rethinking Military History*, Londres, Routledge, 2004; Wayne E. Lee, "Mind and Matter-Cultural Analysis in American Military History: A Look at the State of the Field", *The Journal of American History*, Oxford University Press, Oxford, v. 93, n. 4, marzo de 2007, p. 1116-1142.

[4] Thomas Kühne y Benjamin Ziemann, "La renovación de la Historia Militar. Coyunturas, interpretaciones, conceptos", *Sémata, Ciencias Sociais e Humanidades*, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, v. 19, 2007, p. 336-337.

historia de los llamados grupos subalternos, pero sobre todo a la historia social y a su afán por echar a andar lo que en su momento se concibió como una historia "desde abajo".

Vista hoy, esta confluencia de inquietudes es producto, entre otros efectos positivos, de la multiplicación de las perspectivas para el estudio de la guerra. No únicamente —como se había hecho mayoritariamente hasta entonces— desde la óptica y la documentación de los gobiernos y los jefes y oficiales de los ejércitos, que permitía exponer aspectos relacionados con la estrategia, la táctica o la tecnología; sino también desde la visión de los soldados (sus motivaciones, expectativas, esperanzas y miedos); e incluso desde el foco de los que podríamos llamar "civiles", para dar luz a los impactos y las consecuencias de las conflagraciones en todos los ámbitos de la vida social. Por su parte, las estructuras militares dejaron de ser consideradas (analítica y narrativamente) como ajenas a la sociedad y comenzaron a estudiarse como parte de ésta, y en contextos que no necesariamente tenían que ser de guerra. Para uno de sus protagonistas, André Corvisier, esta regeneración se hizo patente en los congresos internacionales de historia militar "Vida y psicología de los hombres militares de todos los rangos y partidos" (Moscú, 1970) y "Reclutamiento, mentalidad, sociedad" (Montpelier, 1974), ambos rótulos suficientemente elocuentes del cambio.[5]

Ese fue el contexto en el que vio la luz el hoy clásico *Rostro de la batalla* (1976) de John Keegan que popularizó, a través del estudio de tres célebres combates en épocas muy distintas (Agincourt, Waterloo y el Somme), las actitudes, las sensaciones, los valores y las motivaciones de los soldados comunes.[6] Keegan reveló e historió el miedo, el ruido, la violencia y la confusión a ras de suelo. De la mano de autores como Christopher Duffy, Geoffrey Best o Alan Forrest, esta renovación historiográfica problematizó las complejas relaciones entre fuerzas armadas y sociedad.[7] Las batallas y las

[5] André Corvisier, *Armies and Societies in Europe, 1494-1789*, Abigail T. Siddall (trad.), Bloomington, Indiana University Press, 1979, p. VIII.

[6] John Keegan, *El rostro de la batalla*, Juan Narro Romero (trad.), Madrid, Turner, 2013.

[7] La producción de dichos autores es ingente, sólo como referencia valga referir de Christopher Duffy, *The Army of Frederick the Great*, Newton Abbot, David & Charles,

campañas fueron vistas como experiencias colectivas que alteraron a la sociedad de muy diversos modos y los ejércitos aparecieron como fascinantes, frágiles y violentos conglomerados humanos —inmersos en extremos problemas de abasto y operatividad— en los que se conjugaban contradictorios intereses, motivaciones y orígenes y en los que se articulaban diversos mecanismos de conscripción y de resistencia.

En ese horizonte, estudiosos como John Lynn abrieron con bisturí social el mundo de la intendencia, la logística y la sanidad de la guerra para examinar las conexiones entre las estructuras estatales y la provisión de las fuerzas armadas.[8] Desde ahí era posible tejer diálogos sumamente prolíficos con la historiografía del estado fiscal-militar tan atenta a los problemas de la movilización de recursos (humanos, fiscales) para la guerra;[9] pero también (con un poco más de imaginación) con tendencias como la historia de la alimentación o de los mercados o de los patrones de consumo. En ese rubro no sólo fue posible analizar los vínculos entre los ejércitos y las comunidades, sino la concepción de aquellos como amenazas, plagas o

1974; *The Military Experience in the Age of Reason,* Londres, Routledge, 1987. De Geoffrey Best, *War and Society in Revolutionary Europe 1770-1870*, Leicester, Leicester University Press/Fontana Paperbacks, 1982; *Honour among Men and Nations. Transformations of an Idea,* Toronto, University of Toronto Press, 1982. De Alan Forrest, *Conscripts and Deserters: The Army and French Society during the Revolution and Empire*, Nueva York, Oxford University Press, 1989; *The Soldiers of the French Revolution*, Durham, Duke University Press, 1990; y *Napoleon's Men: The Soldiers of the Revolution and Empire*, Nueva York/Londres, Hambledon Continuum, 2002. Cabe señalar que las obras más recientes de Forrest abordan problemas como la cultura política y la memoria de guerra y tantos otros que se pueden observar, por ejemplo, en la colección *War, Culture and Society, 1750-1850* que coedita desde 2008 para la editorial Palgrave Macmillan junto con Rafe Blaufarb y Karen Hagemann.

[8] *Feeding Mars. Logistics in Western Warfare from the Middle Ages to the Present*, John Lynn (ed.), Boulder/San Francisco/Oxford, Westview, 1993. Lynn fue pionero en el estudio de las motivaciones de los soldados con *Bayonets of the Republic. Motivation and Tactics in the Army of revolutionary France, 1791-94*, Urbana, University of Illinois Press, 1984; temática que luego ha sido retomada de manera muy atractiva para otros periodos en trabajos como el de Ilya Berkovich, *Motivation in War. The Experience of Common Soldiers in Old-Regime Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017.

[9] Esta tendencia comenzó con obras como la de John Brewer, *The Sinews of Power. War, Money and the English State, 1688-1783*, Londres, Unwin Hyman, 1989. La discusión que ha generado y los canales que ha abierto puede seguirse por ejemplo en *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Rafael Torres Sánchez (ed.), Pamplona, Universidad de Navarra, 2007.

parásitos de éstas, considerando ciertos contextos de campaña o de acantonamiento.

A veces con lente microhistórico y en otras ocasiones con ambiciones prosopográficas y a partir de la historia de la vida cotidiana (que en el entorno de una guerra poco tiene de ordinaria) los ejércitos y todas las fuerzas de guerra fueron consideradas como espacios de vida colectiva en donde se compartían y construían experiencias concretas. Quizá la relativa prevalencia de ese registro —el de la historia de la vida cotidiana— provocó que desde los años noventa aparecieran voces que reclamaran la profundización de otras de las muchas y hondas implicaciones de los conflictos armados. Buena parte de las respuestas a dichos llamados produjo una suerte de giro cultural en los estudios sobre la guerra. El supuesto de origen de este nuevo viraje (notoriamente antropologista) estribó en considerar a la guerra como expresión de una cultura y como creación cultural, de tal suerte que a partir de ahí habría que analizar entonces a la cultura para entender los condicionamientos de ésta sobre el ejercicio mismo de la guerra y de las fuerzas armadas. En este sentido, se asumió que la guerra era antes que cualquier otra cosa el modo codificado de violencia en que interactúan grupos sociales que atribuyen significados y propósitos culturales a sus conductas y a los canales en que se expresan.[10]

Porque en efecto, en su sola práctica, la guerra presupone el entendimiento cultural de determinados usos de la violencia en función de lo que se asume como prohibido o permitido. Es el contexto (histórico y cultural) el que permite identificar qué se considera un acto de fuerza, cuáles son sus motivos y sus objetivos y, en última instancia, la identificación de la posible gama de significados atribuibles. Este conjunto de planteamientos se acerca al culturalismo que impregnó interpretaciones de la acción política popular y de la violencia colectiva y la ideología; como las de Eric Van Young, quien no en vano recuperó en su *Otra rebelión* presupuestos de Paul Vanderwood: "si bien los acontecimientos y condiciones materiales ciertamente tienen lugar, lo que cuenta es cómo los entiende

[10] Bousquet,"War…", p. 103-104.

la gente. Cómo los entiende la gente depende de su comprensión del mundo tal y como lo conocen, que es la cultura".[11] Como era previsible, estos planteamientos fueron articulando también la necesidad de estudiar los complejos sistemas culturales a partir de lo local para explicar, al final, por qué la gente hacía lo que hacía con la violencia (y no solo).

Otros como Peter Guardino involucraron en la ecuación del estudio de las guerras las variables del género (es decir, las "ideas sobre la masculinidad y la feminidad, y la manera en que los hombres y las mujeres se relacionaban entre sí"), la raza y la religión para identificar patrones sociales y morales de conducta y sociabilidad.[12]

En suma, este giro cultural buscó atender las representaciones simbólicas que una sociedad genera determinada por la experiencia colectiva de la guerra. De ahí que se haya podido hablar, entre otras cosas, de imaginarios, de configuración de identidades colectivas, de opinión pública, de la percepción del otro y de lo que Eduardo González Calleja llamó la "gestión individual y colectiva del sufrimiento, la muerte y el duelo, e incluso su memoria" o la acomodación individual y colectiva ante la violencia de gran intensidad. El mismo González Calleja lo explica con elocuencia y precisión:

> En tanto que mezcla de prácticas, experiencias y representaciones forjadas durante un conflicto, la cultura de guerra engloba una amalgama de elementos de muy diverso tipo (organizativos, materiales, psicológicos o discursivos), sobre los medios a través de los cuales los grupos sociales y los individuos dan sentido a la guerra y adaptan sus vidas y su lenguaje a la situación extrema que ésta crea. La historia cultural de la guerra es, en buena medida, la historia de las reacciones íntimas (representaciones, sentimientos, emociones...) de los hombres ante la experiencia más intensa que puede sufrir una colectividad humana. Ello permite extraer lo que hay de comunidad

[11] Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independenciade México. 1810-1821,* Rossana Reyes Vega (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 78.

[12] Peter Guardino, *La marcha fúnebre. Una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, Mario Zamudio Vega (trad.), México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Grano de Sal, 2018, p. 36.

> de destino (basada, por ejemplo, en la heroización de los combatientes, la demonización del enemigo, la sacralización de la fe patriótica y la adhesión a valores colectivos como el nacionalismo, la defensa del hogar o la camaradería de las trincheras) y de "civilización de guerra" en una época determinada por encima de las diferencias geográficas, sociales o nacionales, y también lleva a determinar la existencia de subculturas de guerra que se van forjando en función de la experiencia particular o de los pequeños grupos. Todo esto implica, en definitiva, aceptar la provocativa definición del "fenómeno guerra" como un acto más de cultura.[13]

Naturalmente, una de las consecuencias de este giro cultural acarreó la diversificación de las fuentes (propaganda de guerra, expresiones de opinión pública, arte en todas sus formas), de los objetivos (historia de las representaciones, problematización de valores como la gloria o el honor) y de los conceptos (patria, pueblo, libertad, héroe, víctima).

Por último podría sumarse al giro cultural una suerte de giro psicologista, visible por ejemplo, en algunas obras del célebre Yuval Noah Harari en las que se propuso transitar de la experiencia de la guerra a la construcción cultural (individual y colectiva) de la guerra como experiencia, es decir, las formas de "revelación" en que los involucrados pudieron referir sus haberes.[14] Así se puede historiar, por ejemplo, el papel del sufrimiento, el dolor, el miedo o el gozo en la autopercepción del individuo y en la configuración de sus relatos y de las identidades individuales y colectivas.

Confío en que, a pesar de lo excesivamente esquemático y quizá artificialmente secuencial, este recuentro haya logrado mostrar la riqueza y variedad de esta fértil matriz historiográfica cuyas posibilidades siguen en permanente reflexión y experimentación.

[13] Eduardo González Calleja, "La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español", *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social/Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, n. 61, 2008, p. 71.

[14] Yuval Noah Harari, *The Ultimate Experience. Battlefield Revelations and the Making of Modern War Culture, 1450-2000*, Londres, Palgrave Macmillan, 2008.

Balance y posibilidades

Para redondear este ejercicio de síntesis he creído útil englobar cinco grandes ámbitos en los que es posible identificar tanto un conjunto de problemas históricos concretos como algunos de los acercamientos y resultados historiográficos que los han estudiado en el mundo hispanoamericano y en la Nueva España en particular.

Las fuerzas armadas como sujeto histórico y como objeto de estudio

Una de las vías más evidentes para el estudio de la sociedad en guerra reside en sus protagonistas colectivos, pero la complejidad que entrañan las muy diversas fuerzas de guerra produce que la perspectiva con que se les analiza pueda proyectar, a su vez, objetos diametralmente distintos. Así, desde la historia política, la historia jurídica, la historia cultural o la historia social se obtienen visiones muy distintas, y las más de las veces complementarias, sobre los cuerpos militares y milicianos del mundo colonial de la América española. Mientras que el estudio de los reglamentos y la jerarquía militares y milicianos podría ofrecer un panorama excesivamente rígido de la estructura de los cuerpos armados, y su análisis específicamente militar podría desarticular ese ámbito de su contexto histórico, los acercamientos de corte político, social y cultural han buscado modelar en las fuerzas armadas un problema de mayor complejidad y dinamismo.

Primero comenzaron a estudiarse aspectos relacionados con la composición, los perfiles y los orígenes de los ejércitos americanos en un ámbito que tenía evidentes deudas con la sociología militar y del cual, trabajos de autores como Juan Marchena, Santiago Gerardo Suárez o Josefa Vega dan cuenta.[15] Tiempo después se profundizó en temas como el comportamiento, la actuación, las prácticas, los

[15] Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983; Santiago Gerardo Suárez, *Las milicias: instituciones militares hispanoamericanas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia,

códigos y las identidades de los grupos relacionados con las fuerzas armadas hispanoamericanas en general y novohispanas en particular. Estas inquietudes se hicieron más visibles en estudios de caso referentes a corporaciones armadas puntuales como las milicias veracruzanas de pardos estudiadas por Abel Juárez, Juan Manuel de la Serna y más ampliamente Ben Vinson III o las dificultades desatadas en el territorio californiano analizadas por Carlos López Urrutia.[16] Aportaciones de esta naturaleza vinieron a poner en evidencia no sólo las intenciones político-militares en la activación de estos cuerpos sino más aún los intereses y la participación concreta de los sujetos involucrados y su papel en el orden interior de las villas. Es decir, a partir de las milicias, estos y otros autores han arrojado luz sobre problemas regionales, culturales y sociales de la Nueva España dieciochesca que enriquecen e incluso trascienden el debate de la eficacia o el fracaso del reformismo borbónico.

Intereses semejantes por evaluar la operatividad y las implicaciones de corporaciones particulares son visibles en trabajos como el de Raquel Güereca acerca de los indios flecheros (notable no sólo por su claridad expositiva sino por su amplitud regional y cronológica y su vinculación con el mundo jurídico que dio sustento a estos cuerpos) o el de Juan José Benavides concernientes a los milicianos potosinos.[17] Ambos libros, por cierto, nacieron como tesis de grado, medio que ha resultado prolífico en este rubro. Lo anterior

1984; Josefa Vega Juanino, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

[16] Abel Juárez Martínez, "Las milicias de lanceros pardos en la región sotaventina durante los últimos años de la colonia", en *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, Juan Ortiz Escamilla (coord.), México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005, p. 75-92; Juan Manuel de la Serna H., "Integración e identidad, pardos y morenos en las milicias y cuerpo de lanceros de Veracruz en el siglo XVIII", en *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, Juan Ortiz Escamilla (coord.), México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, 2005, p. 61-74; Ben Vinson III, *Bearing Arms for His Majesty. The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2001; Carlos López Urrutia, *El real ejército de California*, Madrid, Medusa, 2000.

[17] Raquel E. Güereca, *Milicias indígenas. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016; Juan José Benavides Martínez, *De milicianos del rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla, 2014.

es evidente en investigaciones tan útiles como la de Luis Ángel Flores en torno a los Dragones de México, la de Ana Lilia Pérez sobre la milicia urbana de la ciudad de México o la de Óscar Rodríguez relativa a las milicias de pardos libres de Campeche.[18]

Como éstos y muchos otros estudios muestran, la riqueza del análisis de las fuerzas armadas permite interesantes acercamientos a la sociedad que las produce y no necesaria o exclusivamente en un entorno de guerra. De ahí que esta vertiente pueda diferenciarse del estudio de la guerra en sí misma —o de la sociedad en guerra— para enfocarse más bien en el examen (social o cultural) de las muy diversas corporaciones militares y milicianas en la guerra o, incluso, en tiempos de "paz". De este modo, no sólo es posible problematizar las etapas que historiográficamente han sido (des) calificadas como de "paz", sino que también se colocan en la mira el trasfondo y las condiciones culturales en que se generaron los diferentes modelos de orden social que legitiman y autorizan la estructuración e incidencia de los agentes responsables de la "defensa" o la "seguridad".[19] Esta perspectiva produce, entre otros efectos, la caracterización de ejércitos y milicias como maquinarias sociales y socializadoras movilizadas por un conjunto de valores siempre históricos, siempre cambiantes, siempre explicables a la luz de su contexto cultural.

Y así como a este primer campo podrían agregarse otras tendencias como las biografías de "militares",[20] también es posible apuntar tareas pendientes como el análisis sistemático del reclutamiento de

[18] Luis Ángel Flores Monzón, "Defensa, protección y seguridad. El Regimiento de Dragones de México dentro del aparato defensivo de la Nueva España, 1762-1810", tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018; Ana Lilia Pérez Márquez, "Milicia urbana: los patriotas voluntarios distinguidos de Fernando VII de la ciudad de México (1808-1820)", tesis de licenciatura, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2004; Óscar Rodríguez Galicia, "Milicias regladas de tiradores pardos libres en Campeche (1778-1822)", tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

[19] Kühne y Ziemann, "La renovación de la Historia Militar...", p. 341.

[20] Por ejemplo, Rafael D. García Pérez, *Reforma y resistencia. Manuel de Flon y la intendencia de Puebla*, México, Porrúa, 2000; Juan Ortiz Escamilla, *Calleja: guerra, botín y fortuna*, México, Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017; o los estudios reunidos por Jaime Olveda en *Los comandantes realistas y la guerra de independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011.

las distintas fuerzas armadas novohispanas y sus correspondientes mecanismos de resistencia (deserción, motín) y de represión, fenómenos todos de extrema relevancia y amplia significación histórica.

Experiencias de guerra

Pareciera un ámbito reservado exclusivamente a la historia militar tradicional, pero en realidad el entendimiento de la victoria o de la derrota va más allá de lo operacional (sin decir por ello que podemos prescindir del rigor de la historiografía militar). Como sugiere Clément Thibaud, toda guerra, campaña o batalla es el resultado (y la causa) de un complejo cambio de relaciones entre la sociedad, la política y las fuerzas de guerra. El desafío consiste, en consecuencia, en explicitar el vínculo existente entre la gran estrategia, la sociología militar y las transformaciones políticas, jurídicas, culturales y sociales justamente a través del estudio de las experiencias de guerra.[21]

Notables ejemplos de lo mucho que puede decirse de una sociedad atravesada por distintos modos del ejercicio de la violencia armada y diversas formas de guerra son la investigación de Felipe Castro sobre la represión ejercida contra las rebeliones novohispanas de 1767 o las propuestas de Matthew Restall para el proceso de conquista (en tanto guerra).[22] Precisamente con relación a este último aspecto, ha sido analizada con perspectivas sumamente sugerentes la intensa actividad organizada y armada de grupos indígenas en el complejo y dilatado proceso de violenta imposición del orden colonial.[23] Para finales del siglo XVIII y sobre todo las revoluciones independentistas contamos con un conjunto de experiencias de

[21] Clément Thibaud, *Repúblicas en armas: los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Institut français d'études andines/Planeta, 2003, p. 24.

[22] Felipe Castro Gutiérrez, *Nueva ley y nuevo rey. Reformas borbónicas y rebelión popular en Nueva España*, Zamora/México, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996; Matthew Restall, *Los siete mitos de la conquista española*, Marta Pino Moreno (trad.), México, Paidós, 2005.

[23] *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk (eds.), Norman, University of Oklahoma Press, 2007.

guerra que poco a poco han comenzado a ser desentrañadas en beneficio de comprensiones mucho más integradoras y contextualizadas. Experiencias que van de los acantonamientos de Xalapa a la batalla de Puente de Calderón, para la Nueva España, y del sitio de Puno a la batalla de Huaqui o a la campaña de la Nueva Granada, para el mundo sudamericano, han sido revisitadas con miradas frescas preocupadas por ofrecer relatos ágiles y abiertos.[24]

Un ámbito particularmente prolífico en este campo es el de los "estudios de frontera".[25] Historiadores como Cecilia Sheridan, José Alfredo Rangel o Sara Ortelli han puesto énfasis en el permanente estado de guerra que supuso la expansión septentrional novohispana y las formas de sociabilidad que se construyeron en el ínterin.[26] Ahí la guerra figura como forma de vida que estructuró espacios de colonización y como ámbito que modeló discursos, construyó enemigos y articuló privilegios. Es importante señalar, en este sentido, que la historiografía anglosajona se ha preocupado desde hace décadas por ofrecer miradas cada vez más sofisticadas y más plurales sobre el papel de la guerra y la violencia en la estructuración del septentrión.[27]

[24] Adriana Fernanda Rivas de la Chica, "El cantón de Xalapa: Milicia y política defensiva en Veracruz, 1797-1810", tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020; María del Carmen Vázquez Mantecón, *Puente de Calderón: las versiones de un célebre combate*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010; Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, 2a ed., México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014; Sergio Serulnikov, "Del asedio al Cusco a la toma de Puno. Transformaciones de la experiencia bélica durante la sublevación tupamarista" en *Guerras de la historia argentina*, Federico Lorenz, (comp.), Buenos Aires, Ariel, 2015, p. 69-90; Alejandro M. Rabinovich, *Anatomía del Pánico. La batalla de Huaqui o la derrota de la revolución (1811)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017; Daniel Gutiérrez Ardila, *1819: campaña de la Nueva Granada*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2019; Isidro Vanegas, *Las batallas de Boyacá. Hombres, mujeres, experiencias*, Tunja, Ediciones Plural, 2019.

[25] Véase, en este libro, el capítulo de Diana Roselly Pérez Gerardo, "Releer el pasado colonial desde los márgenes. Perspectivas sobre la frontera en América Latina".

[26] Cecilia Sheridan Prieto, *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, México, Centro de *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015; José Alfredo Rangel Silva, *Capitanes a guerra, linajes de frontera: ascenso y consolidación de las elites en el oriente de San Luis Potosí, 1617-1823*, México, El Colegio de México, 2008; Sara Ortelli, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007.

[27] Por sólo mencionar algunos ejemplos, contamos con las importantes ediciones documentales de la Universidad de Arizona *The Presidio and Militia on the Northern*

En conjunto, considero que el corazón de este campo de estudio pasa por la recuperación de ángulos y voces. Las experiencias de guerra recobran importancia entonces en la medida en que fueron vividas por individuos concretos cuyas historias permiten explicitar contextos culturales, entramados sociales y engranajes políticos. Cabe agregar que así como las experiencias de guerra son susceptibles de ser historiadas a partir de esta recuperación de perspectivas, otro tanto podría ensayarse con respecto a la finalización (a veces aparente) de dichos conflictos. Es decir, así como se puede problematizar la guerra otro tanto se puede hacer con la "paz", no únicamente en términos de su conceptualización (cultural y política) sino de su instrumentación, de los impulsos por perpetuarla y de su eventual fracaso.[28]

Cultura (política) de guerra

Los fenómenos que de muy diversos modos vinculan la política y las estructuras gubernamentales con la organización para la guerra y el diseño de las fuerzas armadas cuentan, para el mundo hispánico, con una historiografía más añeja. Particularmente para el ámbito novohispano ya desde 1950, María del Carmen Velázquez había abierto brecha sobre los proyectos, los protagonistas y las dificultades que, a lo largo de la segunda mitad del XVIII experimentó la Nueva España para la estructuración de las fuerzas armadas regulares y

Frontier of New Spain. A Documentary History publicados entre 1986 y 1997; los trabajos relacionados con la llamada "guerra chichimeca" como el influyente de Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca, 1550-1600*, Juan José Utrilla (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1977; o los novedosos acercamientos sobre los conflictos desatados con los grupos conocidos en su tiempo con la denominación de "apaches", como Matthew Babcock, *Apache Adaptation to Hispanic Rule*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016; Lance R. Blyth, *Chiricahua and Janos. Communities of Violence in the Southwestern Borderlands, 1680-1880*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2012; o Mark Santiago, *A Bad Peace and a Good War. Spain and the Mescalero Apache Uprising of 1795-1799*, Norman, University of Oklahoma Press, 2018.

[28] Experimentos muy sugerentes al respecto se muestran en el libro colectivo *Paz en la república: Colombia, siglo XIX*, Carlos Camacho, Margarita Garrido y Daniel Gutiérrez (eds.), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2018.

milicianas.[29] Su notable esfuerzo archivístico fue pionero en la comprensión de las vicisitudes que, en relación con los cuerpos armados, pasaron los once virreyes que rigieron la Nueva España entre 1760 y 1808. Unos pocos años después, Lyle McAlister puso sobre la mesa, a través del ineludible tópico del fuero, un conjunto de problemas relativos al uso de los privilegios militares y la promoción de intereses personales en la construcción de una nueva elite.[30] Luego Christon Archer llegó para convertirse en la referencia obligada para explicar que los proyectos borbónicos se estrellaron de maneras diversas y casi siempre penosas con la realidad novohispana.[31] Archer analizó para la Nueva España lo que exactamente en los mismos años estaba estudiando Allan Kuethe para la Nueva Granada y Leon Campbell para el Perú,[32] a saber: la tortuosa implementación de los proyectos defensivos, la americanización de las fuerzas armadas, el desequilibrio que generó la primacía militar en los otros órdenes (político, administrativo e incluso eclesiástico); la correspondencia y el vínculo de los proyectos militares y milicianos con las reformas fiscales y, en fin, la institución militar como una ventana al entramado institucional, político y sobre todo social del mundo hispanoamericano. De manera paralela habría que ubicar los seminales trabajos de Tulio Halperin sobre la militarización rioplatense, continuados de muchos modos por referentes imprescindibles como Juan Carlos Garavaglia y Raúl Fradkin.[33]

[29] María del Carmen Velázquez, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1997.

[30] Lyle N. McAlister, *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*, José Luis Soberanes (trad.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

[31] Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, Carlos Valdés (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

[32] Allan J. Kuethe, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*, Stella de Feferbaum (trad.), Bogotá, Banco de la República, 1993; Leon G. Campbell, *The military and society in Colonial Peru, 1750-1810*, Philadelphia, The American Philosophical Society, 1978.

[33] Baste con señalar de Tulio Halperin Donghi, "Revolutionary Militarization in Buenos Aires 1806-1815", *Past & Present*, Oxford University Press, Oxford, v. 40, n. 1, julio de 1968, p. 84-107, y su fundacional *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. De Raúl O. Fradkin, "Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense", en *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, Susana Bandieri (comp.), Buenos Aires, Asociación Argentina de Historia Económica/Prometeo Libros, 2010 y *La historia de una montonera. Bandolerismo y*

En ese marco se fue gestando el estudio de un conjunto de fenómenos históricos relacionados con la guerra y con las fuerzas armadas a partir de herramientas y presupuestos provenientes del campo de la cultura política (tan renovado para el caso de las independencias desde la década de los 1990) y que colocaron en el centro del análisis a las prácticas y a las representaciones. En este sentido, entre algunos de los tópicos que, me parece, se encuentran en pleno desarrollo cabe destacar:

a. La creación acelerada y radical de identidades a partir de la guerra o, lo que es lo mismo, la guerra como definidora y catalizadora de grupos e imágenes sociales.
b. La incidencia de la discusión política en el interior de las corporaciones armadas o la politización de las fuerzas. En otras palabras, la dimensión política del mundo armado y la dimensión armada de la política, engarzadas a partir de perspectivas que no son ni puramente políticas ni propiamente militares. El papel de los individuos y los colectivos armados como *agentes* (muchas veces condicionantes) de un orden político particular (problema de sustancial importancia para la comprensión del advenimiento de la modernidad política). Aquí cabe destacar fenómenos medulares como la construcción de liderazgos y de legitimidades a partir de las políticas militares y las movilizaciones armadas, es decir, la configuración de tipos peculiares de autoridad a partir de prácticas, experiencias y discursos relacionados con el uso de las armas y de la violencia.[34]
c. En correspondencia con ello, la arquitectura del poder, el diseño jurisdiccional de las regiones pero desde un ángulo

caudillismo en Buenos Aires, 1826, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006. De Juan Carlos Garavaglia, "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860", *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales*, Instituto de Estudios Histórico-Sociales "Prof. Juan Carlos Grosso", Buenos Aires, n. 18, 2003, p. 153-187.

[34] Las propuestas de José Javier Ruiz Ibáñez abundan en este aspecto y parte de sus frutos pueden verse en los estudios que coordinó en *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica/Red Columnaria, 2009.

muy concreto y no únicamente proporcionado por los debates políticos sino por las prácticas asociativas de las comunidades movilizadas.

d. La militarización de la sociedad en sus distintas acepciones a partir, por ejemplo, de metodologías desarrolladas para el estudio de las tasas de movilización militar en proporción al estimado de varones adultos en una sociedad y en un momento determinados. Todo ello con el objetivo de medir y entender el peso del reclutamiento sobre la sociedad como sustracción de fuerza productiva; y, a partir de ahí, el impacto social de la guerra y de las fuerzas armadas en una comunidad o un conjunto de comunidades concretas.[35]

Movilización de recursos (fiscales y humanos)

Es bien sabido que cada contexto histórico revela aparatos estatales distintos y materializaciones diversas de sus prioridades. Como ha planteado con claridad Rafael Torres Sánchez: cómo la sociedad y sus agentes públicos y privados respondieron en un contexto determinado al reto de movilizar recursos para la actividad militar; nos lleva a averiguar en su materialidad y en su día a día el funcionamiento concreto, local y conectado de los imperios o, dicho de otro modo, a descubrir a través de la vía fiscal la dimensión social y cotidiana de los imperios.[36] Desde esta mirada, la guerra es vista no sólo como

[35] Alejandro Rabinovich, "La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"/Univeridad de Buenos Aires/(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina, Buenos Aires, tercera serie, n. 37, segundo semestre 2012, p. 11-42. Interesantes aproximaciones regionales en el escenario de la revolución novohispana son las de Anaximandro Pérez Espinoza, "Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)", tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018 y Joaquín Edgardo Espinosa Aguirre, "Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)", tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

[36] Se trata del objetivo establecido por la Red Imperial-*Contractor State Group*, coordinada por Torres Sánchez. Véase el portal https://www.unav.edu/web/contractor-state-group

fuente de problemas sino también de riquezas; así, se convierte en un puente en permanente tensión entre dos polos: la coerción y la eficacia.

En este sentido, los estudios se han diversificado para ocuparse ya no del desempeño económico sino de la hacienda misma y de sus mecanismos y agentes.[37] Así, los problemas relacionados con la recaudación, la gestión del ingreso y, más recientemente, la gestión del gasto han mostrado sus virtudes pero aún tienen mucho que aportar a la explicación del sostenimiento de las fuerzas armadas. Ernest Sánchez Santiró y Luis Jáuregui, por ejemplo, ya han dado pasos significativos en el estudio de la fiscalidad de guerra para el tiempo de la revolución novohispana.[38]

Las complejas conexiones entre las estructuras estatales y la guerra han sido profusamente analizadas para el siglo XVIII hispánico.[39] Los problemas de logística, intendencia, abasto, distribución y, en suma, movilización de recursos para la guerra (construcción naval, insumos diversos, armamento, etcétera) mucho revelan sobre el mundo de contratistas, asentistas y beneficiarios y de los muchos compromisos del estado con las elites regionales. En este marco sería posible profundizar el análisis de las tensiones suscitadas entre las instancias involucradas en el sostenimiento de los ejércitos (ayuntamien-

[37] Véase el capítulo de Ernest Sánchez Santiró. "Nuevas preguntas, problemas y enfoques en torno al estudio de los erarios regios indianos. El caso de Nueva España".

[38] Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*, México/Michoacán, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán, 2016; Luis Jáuregui, "La economía de la guerra de Independencia y la fiscalidad de las primeras décadas del México independiente", en *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, Sandra Kuntz Ficker (coord.), México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, p. 245-274.

[39] La vasta producción vinculada a la Red Imperial-*Contractor State Group* dirigida por Rafael Torres Sánchez da cuenta de una amplísima gama de fenómenos relacionados con la movilización de recursos para la guerra. De entre las muy variadas y ricas publicaciones de sus miembros puede verse, por ejemplo, *Entre lo legal, lo ilícito y lo clandestino. Prácticas comerciales y navegación en el Gran Caribe, siglos XVII al XIX*, Johanna von Grafenstein, Rafal Reichert y Julio César Rodríguez Treviño (coords.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018; el número monográfico "Las estrategias defensivas del Imperio hispánico en el siglo XVIII. El precio de la seguridad" coordinado por Sergio Solbes Ferri y Luis Fernando Fé Cantó para la revista *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 16, 2016; o *El gasto público en los imperios, siglo XVIII*, Ernest Sánchez Santiró (ed.), México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.

tos, consulados, pueblos de indios); en el estudio de la articulación de mercados en torno a acantonamientos o movilizaciones e incluso en el análisis de dietas y consumos alimenticios. Otro tanto podría decirse sobre sueldos, pensiones, inválidos y montepíos.

En definitiva, los estudios de la guerra pueden elegir no analizar la movilización de recursos, lo que no se debe es ignorarla tanto como realidad histórica condicionante de la guerra cuanto como veta de análisis.

Violencia, enfermedad y muerte

No ha resultado unívoco o transparente el estudio de la violencia y de la muerte en la guerra considerada en su dimensión social y cultural. La historiografía ha oscilado entre la omisión y la exageración y no ha quedado del todo claro si estos fenómenos deben ser obviados, naturalizados o enfatizados en los relatos.

Especialistas como Stathis Kalyvas han mostrado la utilidad del empleo sistemático de herramientas antropológicas para el estudio de la violencia en las guerras civiles. Así podrían evitarse ciertas confusiones generadas por el indiscriminado uso del término violencia lo mismo para un conflicto, que para una revolución o una guerra. Como recuerda Kalyvas, pensando en las guerras civiles, las causas de la violencia en la guerra no son las causas de ésta: una teoría de la guerra no puede ser una teoría de la violencia en la guerra y viceversa. Es decir, en toda guerra hay violencia, pero son dos fenómenos distintos. Un análisis mucho más riguroso de la violencia como recurso, podría diferenciar sus distintos usos: intimidación, desmoralización, polarización, demostración, radicalización, publicidad, mejora de la moral, aplicación/destrucción del control, movilización de fuerzas y recursos, financiación, eliminación de fuerzas opositoras, castigo, provocación, represión, etcétera.[40]

Lamentablemente contamos todavía con muy pocas incursiones historiográficas en el estudio de la violencia, por ejemplo, para la

[40] Stathis N. Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Pedro A. Piedras Monroy (trad.), Madrid, Akal, 2010.

guerra de independencia, como los que ha publicado Marco Antonio Landavazo.[41] Ahí ha sido posible observar la instrumentalización del odio, las distintas materializaciones de la violencia y las amplísimas motivaciones que la engendran, todo ello en un contexto tan polarizado como el de la revolución independentista de la Nueva España. En definitiva se impone un análisis no sólo de los marcos regulatorios de la violencia, sino también de las condiciones de su reproducción social en un contexto histórico determinado.[42]

Con respecto a la enfermedad en tiempos de guerra está casi todo por hacer y no es un asunto menor. Si para la guerra de 1847 había siete veces más muertos por enfermedades (malaria, viruela, cólera, fiebre amarilla, diarrea, disentería) que por batalla,[43] cabe proyectar proporciones mayores para los conflictos del tiempo colonial. Para la guerra de independencia se tiene mejor estudiado el episodio de las "fiebres misteriosas" o tifo de 1813 y 1814,[44] pero en suma es muy difícil atribuir un porcentaje cierto de muertes por enfermedad a las más de 300 mil que dejó la década revolucionaria. Y de esas muertes nada gloriosas, desesperantes, desmoralizantes, muy poco se ha dicho.[45]

[41] "Caras de la violencia rebelde en la independencia de México", en *Guerra, política y cultura en las independencias hispanoamericanas*, Marco Antonio Landavazo y Moisés Guzmán Pérez (coords.), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/El Colegio de Jalisco, 2013, p. 239-265; Marco Antonio Landavazo, "El asesinato de gachupines en la independencia de México", *Mexican Studies/Estudios mexicanos*, Universidad de California en Irvine, Irvine, v. 23, n. 2, verano 2007, p. 253-282; "Para una historia social de la violencia insurgente: el odio al gachupín", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 59, n. 1, julio-septiembre de 2009, p. 195-225.

[42] Kühne y Ziemann, "La renovación de la Historia Militar...", p. 345-346.

[43] Guardino, *La marcha fúnebre...*, p. 144-145.

[44] Uno de los análisis más recientes es el de María del Carmen Sánchez Uriarte, "Entre la salud pública y la salvaguarda del reino. Las fiebres misteriosas de 1813 y la guerra de independencia en la Intendencia de México", en *El miedo a morir. Epidemias, endemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, América Molina del Villar, Lourdes Márquez Morfín y Claudia Patricia Pardo Hernández (eds.), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Dr. José María Luis Mora/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2013, p. 51-74.

[45] Ensayé un acercamiento a estos problemas de la guerra de independencia en "Guerra, epidemia, muerte e independencia. Violencia y mortandad durante la revolución de Nueva España" en *La Muerte en la Historia de México*, Javier Garciadiego (coord.), México, El Colegio Nacional, en prensa.

Reflexiones finales

Este apretado y por momentos fragmentario resumen pretendía principalmente propiciar la visibilización de un conjunto de problemas históricos e historiables a partir de un crisol determinado de perspectivas historiográficas e incluso metodológicas. Por otra parte, se buscaba mostrar (sin ningún afán de exhaustividad) algunos de los trabajos que, relacionados con estas propuestas, han estudiado la guerra y las fuerzas armadas de la Nueva España.[46]

De muchos modos, los impulsos que articulan las muy variadas perspectivas de lo que podríamos englobar en la categoría de historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas tienen que ver con la necesidad de recuperar al individuo y sus experiencias de guerra. Así como de restituir la heterogeneidad de los combatientes y sus entornos; diversificar y complejizar los niveles de conflicto en sus dimensiones propiamente sociales; y evidenciar las correspondencias que la guerra crea entre comunidades, grupos e individuos. Eso es la sociedad en guerra.

Lo anterior no quiere decir que sea el único camino o que dicha perspectiva esté exenta de dificultades y riesgos. Las muchas pretensiones o la ambición desmedida de los objetivos con frecuencia producen inferencias débilmente fundamentadas, vicios metodológicos o falta de rigor y sistematicidad. No obstante, este conjunto de enfoques tan conscientes de las implicaciones sociales y de la diversidad cultural de los conflictos armados terminan por disolver las nocivas explicaciones monocausales, lineales y fatalistas o teleológicas que suelen rondar los relatos de guerra.

Por todo lo aquí referido, es posible vislumbrar cuando menos tres ámbitos en los que la historia social y cultural de la guerra está

[46] Por su utilidad, no quiero dejar de referir un reciente artículo de Antonio Jiménez Estrella que concentra y comenta la explosión de estudios relacionados con la historia militar española particularmente dedicada a los siglos XVI a XVIII y que da cuenta al lector de un nutrido estado de la cuestión para el ámbito español y de sus muchos vínculos y posibilidades con lo aquí planteado: "La historiografía militar sobre la España moderna en los últimos años", en *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015, p. 13-48.

llamada a aportar y desarrollarse con provecho para el estudio de la Nueva España. Éstos son la problematización de la incidencia de las diversas formas de violencia en la construcción de la sociedad colonial; la identificación y el estudio de ciclos de movilización y procesos de guerra que contribuyan a dibujar imágenes más complejas de lo que ocurre (en términos de conflictos, e incluso de construcción de identidades) entre los dos hitos que sí se conceptúan historiográficamente como guerras —"Conquista" e "Independencia"—; y por último, la sistematización de nuestro conocimiento sobre las muy variadas corporaciones armadas que afloraron a lo largo de tres siglos no tanto o no sólo para buscar los mecanismos de coacción o para entender las políticas militares o defensivas que la metrópoli proyectó, sino para entender a través de esos laboratorios al mundo social que los produjo y sus graduales transformaciones. Mucho queda por hacer.

AFECTOS, PASIONES Y SENTIMIENTOS

ALGUNAS PREGUNTAS PARA LA HISTORIA DE LAS EMOCIONES EN LA NUEVA ESPAÑA Y LA EDAD MODERNA SIGLOS XVI- XVIII

Estela Roselló Soberón
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

En el año 2001, el historiador norteamericano William Reddy publicó *The Navigation of Feeling,*[1] una obra que pronto se convirtió en un clásico de la, entonces, todavía joven historiografía de las emociones. Hoy, han pasado ya casi veinte años desde que Reddy invitara a la comunidad de historiadores internacionales "a navegar el sentimiento". A pesar de ello, son muchas las nuevas preguntas e interrogantes que aparecen cada día con mayor fuerza para invitarnos a abordar, tal como lo plantea Javier Moscoso, "el problema del cambio social desde la perspectiva de una historia de lo sensible".[2]

A decir verdad, durante casi dos décadas, historiadores de países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, España y Australia han hecho contribuciones muy importantes para construir diferentes herramientas teóricas y metodológicas que permiten aproximarse a la historia desde la dimensión sentimental.[3]

[1] William Reddy, *The Navigation of Feeling,* North Carolina, Duke University, 2001.

[2] Javier Moscoso, "La historia de las emociones, ¿de qué es historia?", *Vínculos de Historia,* Departamento de Historia de la Universidad de Castilla, Castilla-La Mancha, n. 4, 2015, p. 21.

[3] El interés en hacer una historia de lo sensible se remonta, por lo menos, a mediados del siglo XX. Ya los trabajos de Norbert Elias, Philippe Ariès o Lucien Febvre plantearon muchas preguntas y problemas propios de la historia cultural que se interesa por el significado que han cobrado las emociones a lo largo del tiempo, así como por las prácticas, hábitos y formas de relación que se originan a partir de diferentes experiencias sensibles. A partir de la década de los años ochenta, el análisis de la dimensión emocional desde la historia cobró mayor auge. Los trabajos de Peter y Carol

En años recientes, esta corriente ha cobrado mayor importancia debido a que hoy, en palabras de Barbara Rosenwein, "las emociones vuelven a ser importantes para nosotros".[4] Efectivamente, el mundo global en el que vivimos plantea nuevos retos e interrogantes que traen consigo muchos miedos, preocupaciones, deseos, anhelos, esperanzas, odios y amores cuyos significados varían de lugar en lugar pero que, al mismo tiempo, no dejan de ser relevantes en los procesos de reconfiguración y resignificación del mundo que vivimos en este tan incierto fin de época.[5]

La complejidad de las sociedades globales contemporáneas plantea, entre muchas otras cosas, la necesidad de acercarnos a nuestro pasado para comprender mejor la relación que durante siglos ha existido entre nuestra individualidad y nuestra pertenencia a las múltiples comunidades que, de una manera u otra, nos han incluido o definido. Sin duda, en la búsqueda de esta relación entre el sujeto y la cultura, la historia de las emociones puede ser realmente fructífera y reveladora.

Tal como señalara William Reddy en alguna famosa entrevista, una de las grandes virtudes de la historia de las emociones es que permite encontrar los vínculos existentes entre las diversas clases sociales, los géneros y las múltiples razas que coexistieron dentro de regímenes emocionales particulares en las sociedades del pasado.[6]

Es decir, la historia de las emociones permite "trascender las fracturas propias de todo orden social" para con ello rastrear las conexiones existentes entre los diferentes sujetos que vivieron bajo las normas de una misma sensibilidad o bajo las normas de

Stearns inauguraron un nuevo periodo historiográfico para dicha corriente. Véase Carolina Rodríguez López, "De exilios y emociones", *Cuadernos de historia contemporánea,* Universidad Complutense de Madrid, Madrid, v. 36, 2014, p. 112.

[4] Jan Plamper, "The History of Emotions: an interview with William Reddy, Barbara Rosenwein, and Peter Stearns", *History and Theory*, Wiley-Blackwell, Wesleyan University, Middletown, v. 49, n. 2, mayo de 2010, p. 251.

[5] Fernando Escalante y Mauricio Tenorio, entre otros, insisten en llamar así al periodo de la historia por el que estamos atravesando actualmente.

[6] La traducción y la glosa de las ideas de Reddy son mías. El concepto de régimen emocional es de Reddy, quien lo entiende como "el conjunto de emociones normativas y los rituales oficiales, las prácticas y emotivos que expresan y que los inculcan". Plamper, "The History of Emotions: an Interview…", p. 238 y 240.

sensibilidades específicas que coexistieron en un mismo espacio geográfico y temporal.[7]

Por otro lado, cuando se piensa en el valor del estudio de la historia de las emociones actualmente vale la pena recordar lo que Barbara Rosenwein —otra de las principales precursoras de esta corriente historiográfica— ha señalado. A decir de la historiadora norteamericana, este enfoque de interpretación plantea la posibilidad de rastrear los valores y las narrativas con las que los hombres y las mujeres de diferentes épocas han dado sentido a su mundo y a su propia existencia, lo mismo que a la naturaleza de los vínculos de aquellos que se reconocen como iguales o al valor que dan a las emociones de los otros.[8]

Finalmente, también es necesario tener en cuenta que, en cuestión de emociones y sentimientos, se habla de la experiencia social. De acuerdo con Raymond Williams y sus teorías sobre la cultura, las emociones forman parte de "un modo de vida". En muchas de sus investigaciones, este importante historiador galés, planteó la existencia de "estructuras de sentimiento" que se producen a partir de "un sentido particular de la vida, de una experiencia comunitaria particular que se expresa de manera sutil en muchas dimensiones de nuestra actividad diaria".[9] Estas estructuras, señalaba el historiador y crítico literario, siempre son producto de la agencia humana, son moldeables y se producen a partir del cambio histórico.[10]

Ahora bien, a pesar de que el estudio de la historia de las emociones en otras partes del mundo se remonta por lo menos a la segunda mitad del siglo XX, en el caso de la historiografía de nuestro país, es mucho lo que hay por decir, descubrir e inspeccionar en

[7] Para Reddy, la historia de las emociones hace posible trascender las fracturas de las identidades sociales aquí mencionadas con la finalidad de buscar las intersecciones existentes entre dichas categorías. Plamper, "The History of Emotions...", p. 240.

[8] Lo anterior es una glosa de lo que señala Rosenwein en la entrevista que le hiciera Plamper en *Ibidem*, p. 253.

[9] Nuevamente, la traducción de Raymonds, así como la glosa de sus ideas son mías. Véase Paul Filmer, "Structures of Feeling and Socio Cultural Formations the significance of literature and experience to Raymond Williams's sociology of culture", *The British Journey of Sociology*, Wiley-Blackwell, Wesleyan University, Middletown, v. 54, n. 2, junio de 2003, p. 202.

[10] *Idem*.

dicho campo. Ciertamente, en México, la historia de las emociones ofrece un terreno de estudio muy fértil y aún muy poco explorado. Sin duda, tal como se verá más adelante, los historiadores interesados en estudiar el periodo virreinal y la historia universal de los siglos XVI, XVII y XVIII tienen mucho por hacer desde esta perspectiva histórica. Lo que se presenta a continuación sólo son algunas ideas, reflexiones, propuestas y datos interesantes para insistir en la importancia que tendría para los historiadores mexicanos del siglo XXI abrir brecha y consolidar dicha corriente historiográfica aún muy novedosa en nuestro país.

En el origen

Evidentemente, el problema de las emociones —o, mejor dicho, el problema del lugar que ocupan las emociones en la vida del ser humano— no apareció en los albores del nuevo milenio. Ya desde la antigüedad grecolatina, filósofos como Platón, Aristóteles, Séneca, Cicerón e historiadores como Plutarco o Tucídides hicieron del tema de las emociones uno de los ejes de sus reflexiones y preocupaciones más constantes.[11] Tanto para estoicos como para epicúreos, las emociones sólo podían entenderse como "experiencias cognitivas".[12] A partir de entonces, la materia de las pasiones, los afectos, las emociones y los sentimientos ha estado presente en la construcción del conocimiento y el pensamiento occidental.

No es el momento ni el lugar para rastrear la historia de la historiografía de las emociones de la antigüedad a nuestros días. Sí, en cambio, de recordar algunos antecedentes importantes para comprender la relevancia que tuvieron las emociones en los debates

[11] En efecto, en occidente, a lo largo de los siglos, muchos filósofos han intentado ver en las emociones la "causa y el aspecto fundamental de los eventos históricos, así como de presentación y recepción de las narrativas históricas". Véase Douglas Cairns, "Emotions", https://www.academia.edu/31303691/EMOTIONS (consulta: 18 de mayo de 2021), p. 1.

[12] *Idem.*

epistemológicos de la Edad Moderna, lo mismo en la cultura del barroco que en la de la Ilustración.

En este sentido, vale la pena recordar cómo se definía el término *emoción* en el *Diccionario de Autoridades* editado en Madrid en 1732: "de *moción,* acción o pasión en virtud de la cual una cosa se mueve por sí o es movida por otra; metafóricamente significa la alteración del ánimo que se inclina a alguna especie a que le han persuadido. Dícese frecuentemente de las cosas devotas".[13] Es interesante reparar en cómo, algunas décadas antes, en 1698, en un discurso que dirigió a la Academia Francesa de Pintura y Escultura, el pintor Charles Le Brun señaló que las emociones eran las expresiones con las que el cuerpo marcaba "los movimientos del alma y dejaba ver los efectos visibles de la pasión, ya que aquello que genera pasión en el alma genera alguna acción en el cuerpo".[14]

Las citas anteriores importan porque revelan dos ideas comunes en los imaginarios barrocos europeos de los siglos XVII y XVIII. En primer lugar, que el universo afectivo humano se explicaba a partir del movimiento del alma. En segundo, que el cuerpo y el alma estaban estrechamente vinculados. En realidad, tal como han señalado Marta Tausiet o James Amelang, antes del siglo XVIII los teólogos, médicos y filósofos europeos no hablaron de emociones, sino de pasiones. Bajo aquella mirada, las pasiones o afectos eran fuerzas externas que invadían al alma y al cuerpo de los seres humanos para moverlos, afectarlos y desestabilizarlos.[15] Desde esta óptica, las pasiones eran fuerzas anímicas que producían movimiento, pero, sobre todo, hacían sufrir al sujeto, puesto que generaban en él desorden y perturbación. Tal como señaló el artista francés de fines del siglo XVII y como recogía el *Diccionario de Autoridades* en la primera mitad del XVIII, las pasiones tenían efectos negativos en el alma y en el cuerpo de las personas. Por ello, y de acuerdo con la mirada religiosa que caracterizó tanto al mundo católico como al protestante de

[13] *Las mujeres y las emociones en Europa y América (siglos XVII-XIX),* María Luisa Candau (ed.), Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016, p. 12.

[14] Paul Goring, *The Rhetoric of Sensibility in Eighteenth Century culture,* Nueva York, Cambridge University Press, 2004, p. 40.

[15] Candau, *Las mujeres y las emociones...,* p. 12.

los siglos XVI y XVII, lo ideal y lo más recomendable era controlar las pasiones, moderar los afectos y con ello, ayudar a templar un cuerpo siempre frágil, proclive al pecado y a la perdición. Dicha concepción de la vida se sostenía en la idea de que entregarse a las pasiones, es decir, sentir sin guía, sin moderación o sin una orientación adecuada era peligroso y nocivo para la salud del cuerpo —lo mismo que para la salvación del alma.

De acuerdo con historiadores como Mónica Bolufer, Jo Labanyi, Henry Martyn Lloyd, Paul Goring o Sara Ahmed, entre muchos otros, el pensamiento europeo del siglo XVIII vivió la transformación de los discursos filosóficos, médicos y teológicos que durante el barroco habían definido lo que significaban la sensibilidad y los afectos. El pensamiento ilustrado y materialista dejó atrás la condena de aquella dimensión humana y en su lugar, abrió la oportunidad para explorarla desde una mirada reivindicadora.[16] Basta con recordar la manera en que la *Encyclopedie francaise*, obra editada por Diderot y D´Alambert entre 1751 y 1771, se refirió al término *sensibilidad*, mismo que explicó como: "la facultad de sentir, el principio de la sensibilidad, el sentimiento de las partes, el más hermoso y singular de los fenómenos de la naturaleza".[17] Es fácil advertir que esta definición ilustrada plasmaba ya, una mirada distinta a la que había impreso la cultura barroca sobre la experiencia sensible. En dicho caso, la definición enciclopédica señalaba que sentir era "el más hermoso y singular de los fenómenos de la naturaleza". Es decir, sentir ya no era considerado como una experiencia "mala" provocada por

[16] Ann Jessie von Sant explica cómo en el siglo XVIII los nuevos debates sobre la sensibilidad se hicieron desde la fisiología, la epistemología y la psicología. El siglo de las luces reivindicó el concepto de sensibilidad, al cual dotó de cualidades tales como la delicadeza y la civilización. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el sentimiento se vinculó con el refinamiento de la moral. De acuerdo con von Sant, esta nueva postura hacia los afectos cambió el eje moral del siglo XVIII. En ese nuevo contexto, la simpatía, la filantropía y la empatía se leyeron con afectos vinculados con una moral propia de seres humanos más elevados. Véase Jessie van Sant, *Eighteenth Century Sensibility and the novel: the senses in social context,* Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 5.

[17] Henry Martyn Lloyd, "The Discourse of Sensibility: The Knowing Body in the Enlightenment" en *The Discourse of the Sensible: The Knowing Body in the Enlightenment,* Henry Martyn Lloyd (ed.), Dordrecht, Springer Netherlands, 2013, p. 5.

fuerzas externas que desestabilizaban al sujeto. Por el contrario, sentir era un fenómeno bueno que formaba parte de esa naturaleza sorprendente que había que explicar a partir de la razón. Muchos filósofos, escritores y pensadores de la época, tales como Diderot o D'Alambert compartieron aquella nueva concepción de lo sensible. La reivindicación de la experiencia del sentir cobró fuerza, por ejemplo, entre muchos médicos vitalistas, quienes definieron a la sensibilidad "como aquello que se oponía a la muerte".[18] Una postura similar tuvieron Juan Jacobo Rousseau, quien en sus novelas sentimentales defendió la importancia de la simpatía en la articulación de los vínculos humanos, o el propio Lawrence Sterne, quien en sus divertidas novelas también exaltó el valor de los sentimientos y el lugar que ocupaban en la construcción de la moral humana.[19]

En realidad, la reivindicación dieciochesca de la experiencia sentimental no apareció, obviamente, de la nada. Ya desde el siglo XVII, John Locke había planteado la importancia de reparar en la experiencia de los sentidos y de las emociones para comprender los procesos del conocimiento y del entendimiento humano.[20] Años más tarde, David Hume y Adam Smith habrían de profundizar en la importancia de la experiencia sensible como parte esencial del proceso de percibir, conocer e interpretar el mundo.

Si el racionalismo cartesiano del siglo XVII se ocupó de separar las dimensiones del cuerpo y de la mente, muchos médicos, filósofos y teólogos de la Ilustración francesa e inglesa insistieron en la necesidad de volver a unir ambas dimensiones para comprender el origen del conocimiento, lo mismo que la naturaleza de la moral

[18] Goring, *The Rhetoric of Sensibility…*, p. 43.

[19] Lloyd, *The Discourse of the Sensible…*, p. 5.

[20] John Locke sostenía que los seres humanos juzgan aquello que es bueno o malo de acuerdo con la manera que los afectan. Es decir, de acuerdo con el hecho de si generan dolor o placer. Véase Sara Ahmed, *The Promise of Happiness,* Durham/London, Duke University Press, 2010, p. 23. Además, en su *Ensayo sobre el entendimiento humano,* Locke sostenía que todo el conocimiento se deriva de la experiencia sensible. Véase Daniel Wickberg, "What is the History of Sensibilities? On Cultural Histories, Old and New", *The American Historical Review,* Oxford University Press, Oxford, v. 112, n. 3, junio de 2007, p. 665.

entre los hombres.[21] Bajo aquella nueva óptica, pensamiento y emoción volvieron a estar unidos y a constituir la esencia de la experiencia humana universal.[22] A decir verdad, para los historiadores culturales del siglo XXI interesados en la historia de las emociones, la vida humana solamente cobra sentido cuando se explica desde una perspectiva similar.

La historia de las emociones. Algunos conceptos

Para los especialistas en la historia de las emociones, éstas siempre se piensan como construcciones históricas y culturales que se llenan de significados particulares de acuerdo con los grupos o las comunidades que las experimentan y les dan un sentido específico en una época y un espacio determinados. Tal como señala Daniel Wickberg en su artículo "What is the History of Sensibilities?", los historiadores de las emociones hablan de las sensibilidades culturales como "formas de mirar, conocer y sentir el mundo que son características de distintas civilizaciones".[23]

El primero en hablar del concepto de sensibilidad cultural fue el antropólogo norteamericano Clifford Geertz, quien en su libro *Local Knowledge: Further Essays in Interpretative Anthropology* explicó que lo que distinguía a unas personas de otras era "la diferencia en la estructura de percepción, sensibilidad y valores que pueden identificarse como 'sensibilidad'".[24] El interés de Geertz en estudiar las sensibilidades desde una perspectiva antropológica y cultural fue compartido por otros sociólogos y antropólogos de la década de los años ochenta, tales como Caterhine Lutz, Goeffrey White o Michelle Rosaldo quienes fueron pioneros en el estudio de las emociones

[21] Jo Labanyi, "Doing Things: Emotions, Affect, and Materiality", *Journal of Spanish Cultural Studies,* Routledge/Taylor and Francis Group/Centre for Iberian and Latin American Visual Studies, London, v. 11, n. 3-4, septiembre-diciembre de 2010, p. 227.

[22] Sant, *Eighteenth Century Sensibility and the novel…,* p. 5.

[23] Wickberg, "What is the History of Sensibilities?…", p. 667.

[24] Para Geertz, existe una clara relación entre la sensibilidad y la cultura y en una misma sociedad, pueden coexistir varias sensibilidades de clase, de nación o de religión. *Ibidem,* p. 668.

desde las ciencias sociales.[25] Los historiadores culturales interesados en explicar la conformación de los universos sensibles de otras épocas abrevan, sin duda, de muchos de sus postulados teóricos y metodológicos.[26]

Ciertamente, la historia de las emociones concibe a estas últimas como construcciones culturales que permiten percibir, representar, conocer y ordenar el mundo de una manera específica; además, como herramientas que hacen posible emitir juicios de valor y medios que posibilitan la comunicación con los otros.[27] De ahí el interés en rastrear y reconstruir los procesos mediante los cuales las emociones de una época y de una comunidad o un grupo en particular cobran sentido y se llenan de significados específicos.

Es importante señalar que, tal como lo explica Daniel Wickberg, la historia de las emociones no es lo mismo que la historia de las mentalidades. Las sensibilidades de una época no son sinónimo de las ideologías o las cosmovisiones de un periodo histórico.[28] En realidad, si algo diferencia la historia de las emociones de la de las mentalidades es su interés en rastrear las tensiones entre el individuo y la cultura, entre el sujeto y la sociedad, entre la libertad de la persona y las construcciones colectivas.

A diferencia de la historia de las mentalidades que habla de epistemes hegemónicas para cada época, la historia de las emociones siempre contempla la importancia de la subjetividad e insiste en reconstruir las contradicciones existentes entre el individuo y la trama cultural y social en la que éste se mueve. En ese sentido, los historiadores de las emociones rescatan las ideas de Natalie Zemon

[25] Susan Broomhall explica cómo al tratarse de construcciones socioculturales que se producen históricamente, desde la mirada antropológica, las emociones nunca pueden verse exclusivamente como experiencias personales, sino más bien como parte de la cultura. Véase Susan Broomhall, *Hearts and Minds: Ordering Emotions in Europe, 1100-1800,* Boston, Brill, 2015, p. 2.

[26] Leidy Paola Bolaños, "El estudio socio histórico de las emociones y los sentimientos en las Ciencias Sociales del siglo XX", *Revista de Estudios Sociales,* Universidad de los Andes, Bogotá, n. 55, enero-marzo de 2016, p. 178.

[27] Véase Edith Calderón Rivera, "Universos emocionales y subjetividad", *Nueva Antropología,* Asociación Nueva Antropología, México, v. XXVII, n. 81, julio-diciembre de 2014, p. 13.

[28] Wickberg, "What is the History of...", p. 664.

Davies o Juan Pedro Viqueira, quienes subrayan la importancia de hacer historia a partir del juego que se establece entre la libertad de los sujetos históricos y las condiciones de posibilidad que les ofrecen los contextos culturales en los que dichos sujetos se mueven.[29]

Ahora bien, la historia de las emociones no pretende psicoanalizar a los sujetos del pasado; mucho menos, quedarse en el drama interno de hombres y mujeres que, por lo demás, ya no viven. Ciertamente, el interés de los historiadores en la dimensión sensible de los seres humanos busca reconstruir los significados ocultos de las emociones que formaron parte del sentido común de una época, o, mejor dicho, de los sentidos comunes que existieron entre diferentes grupos sociales o, con el fin de utilizar ya el concepto clásico de Barbara Rosenwein una de las autoras más importantes de esta corriente historiográfica—, para reconstruir el sentido común de las diferentes comunidades emocionales que coexistieron en épocas y geografías particulares.[30] Pero, por otro lado, lo que más interesa a los estudiosos de las emociones son los hábitos, las prácticas, las conductas, las representaciones, los vínculos personales o las formas de relación con el poder que se desprenden de la experiencia emocional dentro de cada sociedad, en todo momento histórico.

En este sentido, son muy interesantes las propuestas que hacen Jo Labanyi y Monique Sheer de estudiar las emociones como prácticas y experiencias, conceptos teóricos sin duda centrales para todo historiador interesado en la dimensión sensible de la vida humana. Para la primera, los estudiosos de las emociones no pueden pensar en ellas como estados anímicos que solamente existen en del yo interior de las personas. En su lugar, Labanyi propone, más bien, estudiar las emociones como fuerzas motoras que producen prácticas cotidianas; pues las emociones son experiencias subjetivas que

[29] Natalie Zemon Davies, *Pasión por la Historia. Entrevista con Denis Crouzet*, Valencia, Universidad de Valencia/Universidad de Granada, 2006, p. 22. Sobre las condiciones de posibilidad en la historia, véase Juan Pedro Viqueira, "Los historiadores y la diversidad social", *Istor: revista de historia internacional,* Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, año 15, n. 63, 2015, p. 75-110.

[30] El concepto de comunidades emocionales fue acuñado por Barbara Rosenwein en su libro *Emotional Communities of the Early Middle Ages*, Nueva York, Cornell University Press/Ithaca & London, 2006.

efectivamente generan vínculos y relaciones sociales y culturales con los otros y con las cosas.[31]

Para Sheer, las emociones son producto de la percepción y de la interpretación del mundo; fenómenos que inciden directamente en cómo cada sujeto experimenta la vida. Pero, además, señala que las emociones siempre se actúan y se manifiestan, asimismo generan actos, gestos y acciones. Por ello, la historia de las emociones guarda una estrecha relación con la historia del cuerpo.[32]

En este mismo sentido, vale la pena recordar a Javier Moscoso, otro de los historiadores contemporáneos más interesados en acerca de las emociones como una historia de la experiencia. Efectivamente, en muchos de sus trabajos, plantea la importancia de hacer historia de las emociones poniendo al centro el concepto de experiencia. De acuerdo con él, toda experiencia humana está cifrada por las sensaciones, las pasiones y los instintos. La manera en que se viven estas tres dimensiones cobra significados particulares en contextos culturales siempre específicos.[33]

Ahora bien, cuando los historiadores de las emociones retoman el concepto de experiencia, éstos echan mano, indudablemente, de las ideas antropológicas de Victor Turner, quien habló de la experiencia humana como el conjunto de aprendizajes acumulados que estructura nuestro repertorio de deseos, pensamientos y emociones. De acuerdo con el antropólogo escocés, la experiencia humana es la fuerza transformadora que permite a los seres humanos idear mecanismos de supervivencia cada vez más eficaces y mejores. Para Turner, la experiencia produce diferentes dramas sociales, sistemas culturales que, con sus reglas, sus prejuicios, sus tabúes y su sentido común, otorgan una identidad particular a cada comunidad histórica.[34]

[31] Labanyi, "Doing Things: Emotions, Affect, and Materiality...", p. 224.

[32] Broomhall, *Hearts and Minds...,* p. 10. Véase el artículo de Monique Sheer, "Are Emotions a Kind of Practice (and is that what makes them have a history?) A Bourdieuian Approach to Understand Emotion", *History and Theory,* Wiley-Blackwell, Wesleyan University, Middletown, v. 51, n. 2, mayo de 2012, p. 193-220.

[33] Moscoso, "La historia de las emociones...", p. 75.

[34] Véase *The Anthropology of Experience,* Victor Turner y Edward M. Bruner (eds.), Clifford Geertz (epílogo), Illionois, University of Illionois Press, 1986, p. 40.

Como es fácil advertir, la historia de las emociones vive en estrecho diálogo con la antropología cultural. Sin embargo, es importante señalar que esta corriente historiográfica también surgió a partir de los intereses propios de nuestra disciplina histórica. Así, por ejemplo, muchos historiadores de la primera generación de los Annales, tales como Marc Bloch o Lucien Febvre fueron pioneros en poner atención en la dimensión emocional de la vida humana. Efectivamente, trabajos como *Los reyes taumaturgos* o *El problema de la incredulidad en el siglo XVI* retomaron el problema de las emociones como parte importante de la experiencia histórica.

En cuanto a las metodologías más pertinentes para hacer este tipo de estudios vale la pena hacer algunas precisiones. Como se ha señalado ya, la historia de las emociones parte de la premisa de que sentir no es un fenómeno puramente biológico, sino también un fenómeno social e histórico. Por ello, ésta oscila entre la naturaleza y la cultura, entre el individuo y la sociedad, entre lo público y lo privado. Una historia de tal índole puede recurrir a las metodologías de la microhistoria, las historias de vida o las biografías para responder a las preguntas que le interesa resolver. Al mismo tiempo, los estudiosos de las emociones pueden valerse de otras metodologías más propias de la historia económica, intelectual o política que sin duda puede hacerse, también, desde la dimensión emocional.

Actualmente, son muchos los investigadores de diversas instituciones internacionales que insisten en profundizar en el estudio de la historia desde la perspectiva sensible. La historia de las emociones se desarrolla, sobre todo, en países como Alemania, Gran Bretaña, España, Australia y Estados Unidos. Instituciones como el Max Planck Institute de Berlín, la Escuela Queen Mary en la Universidad de Londres, la Universidad de Valencia o la Universidad George Mason en Virginia cuentan con centros e investigadores especializados en esta perspectiva historiográfica.

Tal como se ha visto a lo largo de estas páginas, algunos de los historiadores de las emociones de habla sajona que han acuñado conceptos importantes para el estudio de lo sensible son Barbara Rosenwein, William Reddy, Peter N. Stearns, Raymond Williamos o Jo Labanyi. Todos ellos han hecho aportaciones teóricas impor-

tantes y han desarrollado conceptos como los de comunidad emocional, emotivos o emocionología que aún animan muchos debates disciplinares sin duda útiles para los historiadores iberoamericanos interesados en este enfoque histórico. Sin embargo, es evidente que hoy, más que nunca, la historiografía en lengua castellana necesita desarrollar conceptos, teorías, categorías de análisis y metodologías propias que obedezcan de manera más adecuada a las realidades históricas y culturales del mundo hispano y latinoamericano.

En el caso muy específico de nuestro país, son muy pocos los esfuerzos que se han hecho por desarrollar la historia de las emociones, en general, y más específicamente, para el periodo novohispano o para el estudio del mundo moderno. Sin embargo, sería injusto no mencionar los intentos pioneros por impulsar esta corriente historiográfica en nuestro país. En ese sentido, es importante recordar al seminario de historia cultural de Pilar Gonzalbo en El Colegio de México, grupo de trabajo colectivo que tiene obras como *Los miedos en la historia* o *Amor e historia, la expresión de los afectos en el mundo de ayer.* Por otro lado, es necesario tener en mente al grupo de investigación de Olbeth Hansberg, autora de *La diversidad de las emociones,* en el Instituto de Investigaciones Filosóficas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Además, existe el proyecto de la Red Nacional de Investigadores de Estudios socioculturales de las emociones de la Facultad de Estudios Superiores-Iztacala liderado por académicas como Olivia López o Verónica Suárez Rienda. Por último, cuando se habla de las investigaciones pioneras en historia de las emociones en México, sin duda es necesario aludir a los trabajos de Roger Bartra en torno a la melancolía, entre los que se encuentra, por ejemplo, *Cultura y melancolía: las enfermedades del alma en la España del Siglo de Oro.* En meses recientes, el Instituto de Investigaciones Históricas inauguró el Seminario Historia de las Emociones coordinado por Susana Sosenski, Mauricio Sánchez Menchero y Estela Roselló Soberón. Éste tuvo el propósito de articular redes con estudiantes, instituciones y colegas nacionales e internacionales para desarrollar y consolidar el trabajo en investigaciones que apuesten por esta perspectiva historiográfica en nuestro país.

Para una nueva historia emocional del periodo virreinal y de la Edad Moderna

En el caso de la historia de las emociones de la Nueva España y del mundo moderno, las preguntas y los temas que se pueden abordar desde este enfoque son innumerables. También, son muchos los acervos documentales y fuentes que pueden ser útiles para emprender investigaciones a partir de esta mirada.

La cultura barroca que dio sentido a la vida en la Nueva España fue, sobre todas las cosas, profundamente emocional y sensual. No hace falta decir que, bajo la mirada tridentina de la vida, las sensaciones debían mover los afectos de los fieles para alejarlos de las tentaciones de la carne y conducirlos hacia el camino de la virtud y la vida eterna. Los universos emocionales que dieron sentido al cielo, al infierno, a la experiencia del pecado y de la virtud siguen siendo tema privilegiado para los interesados en explicar el significado que cobraron, en aquella cultura, emociones y sensaciones asociadas con el bien y con el mal, con lo oscuro y lo luminoso, con la salvación y con la condena eterna en el más allá. Basta con pensar, por ejemplo, que la mayor parte de los pecados capitales tenía que ver con experiencias emocionales y corporales excesivas, lejanas a la moderación y a la templanza. ¿Qué significado tenían, en la sociedad virreinal, emociones como la envidia, el deseo carnal, la pereza, los celos o la avaricia? ¿Qué clase de relaciones sociales, prácticas y vínculos originaban en la vida cotidiana? ¿Significaban lo mismo entre todos los sectores sociales de aquel virreinato americano?

Entre los problemas más interesantes a explorar en la historia de la Nueva España, lo mismo que en diferentes sociedades de la Edad Moderna, se encuentra la relación entre el individuo y la sociedad, o, para decirlo mejor, la tensión entre la construcción del sujeto moderno y la fuerza de la dimensión colectiva. Sin duda, reparar en las experiencias emocionales que consolidaron el yo interior, así como en los universos emocionales que apuntalaron la experiencia de pertenecer a la comunidad sería realmente indispensable si se pensara en enriquecer las explicaciones de la

historia virreinal novohispana desde otra perspectiva. ¿Qué lugar ocuparon la introspección, el examen de conciencia o la experiencia del arrepentimiento en la consolidación del yo interior moderno y católico? ¿Cómo se expresaron la caridad, el honor, el miedo al otro en la construcción de solidaridades e identidades comunitarias que incluyeron a unos y excluyeron a los que quedaban fuera del cuerpo místico de Cristo, de acuerdo con la sensibilidad católica tridentina dirigida por curas, confesores y predicadores?

La definición de "los otros" ya fueran brujas, herejes o judíos se construyó, sin duda, mediante una fuerte carga emocional que asoció lo demoníaco, lo gentil o lo pagano con el miedo, el rechazo, el asco, el desprecio o el odio. ¿Cómo se difundieron y construyeron dichas emociones en la vida cotidiana? ¿En qué prácticas y costumbres se manifestaron? ¿Cómo se definieron las fronteras emocionales entre un "nosotros" y un "los otros?

Hablar de fronteras, por cierto, es hablar, así mismo de espacio y de geografía. En el caso de la historia de la Nueva España, la construcción de espacios y geografías terrenas y ultraterrenas se llevó a cabo, también, mediante la apelación a ciertas emociones y sensaciones que podían experimentarse o no dentro de ciertos perímetros espaciales físicos o imaginarios. Como todo aquello que había sido dispuesto de manera perfecta e inamovible en el plan divino del universo, la cultura barroca tridentina defendió la existencia de espacios bien delimitados para sufrir, para gozar, para pecar y para ejercer la virtud. ¿En qué se distinguieron, emocionalmente hablando, un convento de monjas de un palenque de negros cimarrones? ¿Qué espacios se concibieron como sitios exentos de pasiones negativas como la lujuria o la mentira? ¿Cuáles se imaginaron como sitios privilegiados para vivir la tentación y el embaucamiento? ¿A qué realidades cotidianas dio origen la delimitación de espacios y geografías emocionales de este tipo?

También en relación con el espacio, la geografía y las fronteras, cuando se piensa en nuevas historias de las sensibilidades novohispanas habría que pensar en las emociones que distinguieron al campo de la ciudad, a las costas de los territorios internos, a las regiones pobladas por gente muy distinta entre sí. Personas que

prefirieron asentarse en un determinado lugar y que, por lo tanto, experimentaron e interpretaron la vida desde afectos, sensaciones y emociones también diferentes.

Pero si se piensa en la geografía emocional de la Nueva España también se puede considerar el tiempo emocional dentro del cual transcurría la vida cotidiana de los hombres y mujeres que habitaron en aquel reino. La liturgia religiosa que orientaba los hábitos, costumbres, conductas y prácticas cotidianas señalaba tiempos particulares para sentir emociones específicas. El calendario litúrgico determinaba periodos para sufrir, lo mismo que tiempos para gozar; días para reír, así como otros para expiar culpas y penar. ¿Cómo se construía, en lo cotidiano, el universo emocional que debía predominar en cada época, en cada fiesta, en cada momento del año? ¿Qué emociones eran comunes en las experiencias cotidianas de la Semana Santa? ¿Cuáles las del Carnaval, la Navidad o la Pascua? Sin duda alguna, la educación emocional, la conducción de los afectos y de las pasiones de los fieles por parte de guías espirituales, confesores, sacerdotes, predicadores fue esencial en la construcción de un orden social y cultural específico.

Del mismo modo, otro de los temas privilegiados para la historia de las emociones en la Nueva España podría ser la de las concepciones de lo masculino y lo femenino. La historia de las mujeres, lo mismo que la de los hombres ofrece preguntas de enorme interés cuando se piensa en rastrear las sensibilidades con las que los habitantes de la Nueva España interpretaron el mundo y la vida. ¿Qué emociones eran más propias de los hombres que de las mujeres y viceversa? ¿Cómo influían ciertas experiencias emocionales en la definición de los roles de género en aquella sociedad?

Sin duda alguna, la historia de las emociones se vincula con la historia de la intimidad. Rastrear y reconstruir el mundo sensible de los sujetos históricos implica, necesariamente, escudriñar en los rincones más secretos y ocultos de su vida cotidiana. En ese sentido, la historia de las emociones tiene mucho que hacer a partir del estudio de la vida material de los hombres y mujeres que poblaron la Nueva España. Los objetos que rodearon a las personas en su vida diaria arrojan pistas sobre los deseos, los anhelos, los gustos

y los placeres que motivaron muchas acciones, prácticas y hábitos cotidianos en aquella sociedad.

Ahora bien, si la historia de las emociones abre muchas oportunidades para hurgar en los rincones interiores y físicos más recónditos de la vida de los habitantes de la Nueva España, al mismo tiempo, ésta permite descubrir y reconstruir la naturaleza de muchas relaciones de poder y de autoridad a diferentes niveles. Así, por ejemplo, sería interesante rastrear el universo emotivo con el que se construyeron las imágenes y representaciones del rey o del virrey. También, qué emociones dieron realidad al amor materno y en que se diferenciaron del amor paterno. ¿Qué emociones inspiraba entre los súbditos el virrey? ¿Cuáles la virreina? ¿Cómo se construía la imagen emocional de María y cómo la de Jesús? ¿Qué universo emocional orientaba la relación del padre de familia con sus hijos y su esposa? ¿Cuál daba sentido a la relación de los hijos y el esposo con la madre de familia?

Lo anterior es solamente una muestra de la infinidad de temas que se pueden explorar desde la dimensión de lo sensible cuando se piensa en la historia de la Nueva España. Ahora bien, para emprender investigaciones bajo esta perspectiva histórica es importante tener claro con qué archivos y con qué tipo de fuentes se puede trabajar. Antes de dar algunos ejemplos es muy importante hacer una precisión más.

Para los historiadores de las emociones es prácticamente imposible tener acceso al fuero interno de los sujetos que estudian. En ocasiones, algunas fuentes de gran riqueza, tales como los diarios personales, las cartas o la correspondencia pueden hablar explícitamente de lo que los sujetos decidieron registrar como emociones que experimentaron en su vida diaria o bajo ciertas circunstancias. Sin embargo, los estudiosos de las emociones no siempre cuentan con este tipo de información tan explícita.

Más aún, a decir verdad, los historiadores de las emociones no siempre están tras el rastro de aquello que los sujetos dijeron o expresaron sentir. Y es que lo que realmente interesa al investigador inclinado hacia esta perspectiva del pasado es la reconstrucción del significado del universo sensible de un sujeto específico o de

una comunidad emocional particular. Es decir, para un historiador de las emociones no basta con encontrar, por ejemplo, el registro de que una monja haya sentido deseo por el demonio, sino que hace falta que éste explique el significado del deseo en un contexto cultural específico.

Con todo esto se puede afirmar que, para escribir la historia emocional de la Nueva España, existen muchos documentos dispersos en diferentes tipos de archivo que, sin duda, son de inmenso valor. Sólo por mencionar algunos, se puede pensar en fuentes judiciales, tanto eclesiásticas como civiles o inquisitoriales. Éstas ofrecen información muy rica con relación a prácticas, hábitos, costumbres, formas de relación que se desprendieron de las experiencias sensibles cotidianas de los habitantes de la Nueva España.

Por otro lado, evidentemente, son muy útiles para la historia de las emociones, todo tipo de diario, escrito personal o carta en la que los sujetos hayan plasmado información sobre el universo emocional que formó parte del sentido común de una época. Las colecciones de correspondencia privada, pero también, las colecciones de correspondencia oficial son fuentes de gran valor en ese sentido.

Otra fuente de enorme riqueza para los historiadores de lo sensible puede ser, por ejemplo, los testamentos y los inventarios de bienes. En ellos, es posible que el investigador rastree listas de objetos que con un poco de astucia e imaginación lleven a un repertorio emocional construido a partir de los deseos y anhelos que motivaron el consumo o la posesión de ciertos bienes específicos.

De tal suerte es posible afirmar que los investigadores interesados en escribir las historias emocionales de la Nueva España deben visitar lugares como el Archivo General de la Nación, los archivos notariales o recurrir a las colecciones familiares. Esto, sin tomar en cuenta otro tipo de fuentes no escritas, tales como la pintura, que también pueden ser de mucha utilidad para reconstruir los universos sensibles de la época virreinal.

En alguno de sus libros más recientes sobre la historia de la felicidad en el mundo griego, el filósofo español Fernando Savater señaló cómo hoy, los seres humanos del siglo XXI vivimos en un mundo insaciable, incansable, que a veces parece infinito. Para los

griegos, explica Savater, el concepto de infinito generaba miedo y temor. Y es que, de acuerdo con el filósofo español, a los griegos, pensar en el infinito no les gustaba nada puesto que ello obligaba a pensar en el desorden, el exceso, la monstruosidad.[35]

Hoy, el mundo en el que vivimos parecería más bien finito, pero al mismo tiempo, lleno de incertidumbre, caos, violencia, dolor, discriminación y odio. Se trata, como han señalado Fernando Escalante o Mauricio Tenorio, de un mundo en transición que anuncia un fin de era. Sin embargo, en medio de esta incertidumbre, confusión y, muchas veces, aparente sin sentido, los seres humanos no podemos renunciar a tener esperanza. El siglo XXI, como todo escenario de crisis y recomposición, también clama por un mundo en el que sea posible construir solidaridad, dignidad, resiliencia y empatía. No cabe duda de que la historia de las emociones tiene mucho que ofrecer allí para todos los seres humanos que quieran imaginar un mundo mejor.

[35] Carlos García Gual, Javier Gomá Lanzón, Fernando Savater, *Muchas felicidades. Tres visiones de la idea de la felicidad,* Madrid, Ariel, 2014, p. 18.

ÍNDICE

Introducción
María del Pilar Martínez López-Cano 7

Entre la continuidad histórica y la ruptura historiográfica. La conquista y colonización de la Nueva España a luz de las dinámicas fronterizas y la cultura política de la Edad Media peninsular
Martín F. Ríos Saloma 17

Releer el pasado colonial desde los márgenes. Perspectivas sobre la frontera en América Latina
Diana Roselly Pérez Gerardo 45

La prosopografía y el estudio de instituciones, corporaciones y grupos en el imperio español
Rodolfo Aguirre 77

Prácticas locales, vínculos y orden global. Perspectivas actuales para estudiar las monarquías ibéricas
Gibran Bautista y Lugo 107

El pueblo de indios en clave local. Situación y perspectivas historiográficas
Felipe Castro Gutiérrez 133

Espacio, territorio y paisaje cultural en los estudios coloniales. Qué, para qué, cómo y hacia dónde
Marta Martín Gabaldón 161

Historia marítima desde la perspectiva de la historia global y de interconexiones
Guadalupe Pinzón Ríos 203

Nuevas preguntas, problemas y enfoques en torno al estudio de los erarios regios indianos. El caso de Nueva España
Ernest Sánchez Santiró 227

Comercio y comerciantes en la época colonial. Entre la historia económica y la historia social
María del Pilar Martínez López-Cano 245

Raíces y cauces de la historia cultural del mundo novohispano
Iván Escamilla González 277

Historia social y cultural de la guerra y de las fuerzas armadas
Rodrigo Moreno Gutiérrez 311

Afectos, pasiones y sentimientos. Algunas preguntas para la historia de las emociones en la Nueva España y la Edad Moderna. Siglos XVI-XVIII
Estela Roselló Soberón 335

Enfoques y perspectivas
para la historia de Nueva España

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM,
se terminó de imprimir bajo demanda el 25 de agosto de 2021
en Gráfica Premier, Calle 5 de Febrero 2309,
San Jerónimo Chicahualco, 52170, Metepec, Estado de México.
Su composición y formación tipográfica,
en tipo Source Serif de 11:14, 10:13 y 8.5:10 puntos,
estuvo a cargo de F1 Servicios Editoriales.
La edición, en papel Book Cream de 60 gramos,
consta de 300 ejemplares
y estuvo al cuidado de Natzi Vilchis

En este libro presentamos algunos enfoques, métodos y perspectivas de análisis para el estudio de la historia de los siglos XVI al XVIII, haciendo hincapié en nuevas tendencias y propuestas de estudio. Aunque el centro de nuestras reflexiones es Nueva España, buscamos dialogar con otras historiografías y remitirnos a la producción histórica relacionada con la Edad Moderna, con la idea de rebasar la visión nacional para enmarcar la discusión en contextos más amplios, como son el imperio español, la monarquía hispánica o la América continental.

A lo largo de los doce trabajos que conforman la obra, se examinan enfoques que van de lo local a lo global y a la historia interconectada. Asimismo, se presentan nuevos sujetos de interés —fronteras, espacios, fuerzas armadas o emociones— o se abordan desde distintas premisas y posibilidades, temas como la administración, las corporaciones, la fiscalidad o el comercio. Igualmente, se discute la periodización tradicional de la historia y se privilegia el diálogo y la confluencia de miradas con otras disciplinas, además de llamar la atención sobre nuevos temas, fuentes, hipótesis y propuestas de estudio.

creative commons
LICENCIA CREATIVE COMMONS

ISBN 978-607-30-4901-6

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS